

CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL

7. Castilla - La Mancha

2010





CENSO NACIONAL
DE INSTALACIONES
DEPORTIVAS DEL
Castilla-La Mancha ■ 2010



Castilla-La Mancha



Consejo
Superior de
Deportes



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Subdirección General de Infraestructuras
Deportivas y Administración Económica
Área de Planificación y Censo de Instalaciones



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección General de Deportes

Octubre, 2013

Edita:
© Consejo Superior de Deportes
C/Martín Fierro, 5. 28040 MADRID
www.csd.gob.es

Derechos reservados conformes a la ley Impreso y hecho en España / Printed and made in Spain

Catálogo general de publicaciones oficiales:
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Coordinación editorial:
Santiago Ibáñez Ruiz
María del Carmen Gómez Villa

Coordinadora Nacional de Publicaciones del Censo:
Área de Planificación y Censo de Instalaciones

Autor:
Fernando Gómez Cubero

Maquetación, gráficos e imágenes:
Iberoprinter. Soluciones en impresión

Impresión:
Editorial Mic

NIPO (en línea): 033-12-021-2
NIPO (impreso): 033-12-020-7
ISBN: 978-84-7949-227-4
Depósito Legal: M-38136-2012

ÍNDICE

de Contenidos

PRESENTACIÓN

Presentación del Presidente del Consejo Superior de Deportes	9
Presentación del Consejero de Educación, Cultura y Deportes de Castilla - La Mancha	11
1. Capítulo I. Aproximación contextual al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas...	13
1.1. Historia	14
1.2. Terminología más destacada	15
1.3. Órganos competentes	17
1.4. Metodología y temporalización	18
1.5. Novedades del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2010	19
2. Capítulo II. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	21
2.1. Puntos clave	22
2.2. Aspectos generales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	22
2.2.1 Los habitantes y sus municipios	22
2.2.2 La economía	28
2.2.3 La educación	30
2.3 El deporte en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	31
2.3.1 La organización deportiva	31
2.3.2 La práctica deportiva	32
3. Capítulo III. Las Instalaciones Deportivas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2010	33
3.1 Puntos clave	34
3.2 Visión global de las instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha	34
3.2.1 Instalaciones deportivas y los habitantes de Castilla-La Mancha	43
3.3 Atributos generales de las instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha	48
3.3.1 Titularidad y gestión de las instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha ..	48

3.3.2 Situación y accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores	54
3.3.3 Años de servicio de las instalaciones deportivas	58
3.3.4 El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas	60
3.3.5 La utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas	62
3.3.6 Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha	65
4. Capítulo IV. Los espacios deportivos convencionales y sus espacios complementarios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	75
4.1 Puntos clave	76
4.2 Tipología de espacios deportivos convencionales.	76
4.2.1 Pistas	77
4.2.2 Pistas con pared	80
4.2.3 Campos.	82
4.2.4 Espacios longitudinales	85
4.2.5 Vasos de piscina	88
4.2.6 Salas	92
4.3 Los espacios convencionales y sus espacios complementarios	95
4.4 Tipos de instalaciones deportivas con espacios convencionales en Castilla-La Mancha.	96
5. Capítulo V. Los espacios singulares en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	113
5.1 Puntos clave	114
5.2 Tipología de espacios deportivos singulares	114
5.2.1 Campos de golf	118
5.2.2 Circuitos de motor	120
5.2.3 Circuitos de carrera a pie	122
5.2.4 Circuitos de bicicleta	123
5.2.5 Canal de remo y piragüismo	124
5.2.6 Zonas de deportes de invierno.	124
5.2.7 Espacios de hípica.	124
5.2.8 Estructuras artificiales de escalada.	126
5.2.9 Pistas de monopatín y patín en línea	127
5.2.10 Pistas de modelismo	129
5.2.11 Campos de tiro	130
5.2.12 Zonas de juegos populares y/o tradicionales	132
5.2.13 Otros espacios singulares.	134
5.3 Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios.	136
5.4 Tipos de instalaciones deportivas con sus espacios singulares en Castilla-La Mancha.	143

6. Capítulo VI. Las áreas de actividad	145
6.1 Puntos clave	146
6.2 Tipología de las áreas de actividad deportiva	146
6.2.1 Área de actividad terrestre	147
6.2.2 Área de actividad aérea	151
6.2.3 Área de actividad acuática.....	153
6.3 Espacios complementarios específicos de las áreas de actividad	156
6.4 Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en Castilla-La Mancha ..	157
7. Capítulo VII. Visión global de los elementos integrantes de las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha	159
7.1 Puntos clave	160
7.2 Propiedad privada y propiedad pública en Castilla-La Mancha de las instalaciones deportivas	161
7.3 Las instalaciones deportivas de los municipios de Castilla-La Mancha	163
7.3.1 Provincia de Albacete	163
7.3.2 Provincia de Ciudad Real	170
7.3.3 Provincia de Cuenca	179
7.3.4 Provincia de Guadalajara.....	194
7.3.5 Provincia de Toledo.....	208
7.4 Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.....	223
8. Conclusiones	227
9. Retos futuros.....	231
10. Legislación y normativa.....	233
11. Referencias bibliográficas.....	234
12. Páginas web de interés	236
13. Índice de materias	237



PRESENTACIÓN

Presidente del Consejo Superior de Deportes

El deporte es una actividad cada vez más relevante en el conjunto de la sociedad, y el desarrollo constante de todas las facetas que lo componen es un apasionante reto de los que tenemos alguna responsabilidad en esta materia.

Son ya tres las décadas en que Administraciones Públicas y sociedad civil, con lealtad institucional y respeto al ámbito competencial propio, nos venimos esforzando denodadamente en esta tarea, y fruto de ello es el nivel actual de nuestro país tanto en infraestructuras deportivas como en práctica deportiva en todas sus vertientes, ya sea alta competición, deporte base o la práctica de la actividad física como una forma de ocio.

En efecto, nuestras infraestructuras deportivas, medidas en ratios numéricos y de estándares de calidad media, nos sitúan al nivel de los países más avanzados. Y ello nos indica no el final de un camino, sino la confirmación de una senda correcta ante la que aparecen nuevas vías de mejora que inspiran la labor diaria del Consejo Superior de Deportes. Vías tales como la mejora de la seguridad, de la prevención, de la accesibilidad o de la sostenibilidad de parque de instalaciones deportivas.

Precisamente cuantificar las infraestructuras deportivas es lo que nos ha llevado a hacer el Censo, que se incluía dentro de un proyecto general que implicaba la colaboración del Consejo Superior de Deportes con las Comunidades y Ciudades Autónomas que deseaban hacerlo, y a él se han incorporado todas las instalaciones deportivas públicas y privadas, de uso colectivo, existentes en el conjunto de España, siendo la unidad territorial básica el municipio y la unidad censal básica la instalación deportiva.

Podríamos decir que la motivación que nos ha inducido a llevar a cabo este proyecto radica en la importancia fundamental que en el sistema deportivo español tienen la creación, desarrollo y consolidación de las infraestructuras deportivas necesarias para atender la demanda del conjunto de la actividad físico-deportiva.

En este estudio cabe destacar sobre todo el crecimiento del número de instalaciones deportivas detectadas, hecho que confirma que, a pesar del tiempo transcurrido desde la primera campaña, en ningún momento ha dejado de crecer el parque de instalaciones deportivas.

Los datos de la campaña anterior, 2005, respecto a la de 1997, muestran un incremento del 14,87 % en espacios deportivos, mientras que en esta campaña con respecto a la de 2005 es del 27% en lo que llevamos realizado. Este aumento, debido fundamentalmente a la detección masiva de los espacios deportivos, Áreas de Actividad Físico-Deportiva, es coherente con la tendencia, detectada en la Encuesta de Hábitos Deportivos 2010, del incremento de la práctica físico deportiva en la naturaleza.

A este respecto, en los últimos años se han ido introduciendo innovaciones metodológicas y conceptuales que determinan la configuración y estructura de los propios datos del CNID, que han sido previamente adoptadas de forma unánime por todos los agentes intervinientes en el proceso.

En conclusión, por su afán exhaustivo, desde el Consejo Superior de Deportes estamos convencidos de su utilidad y por ello precisamente, dada la era tecnológica que vivimos, lo pondremos a disposición del mayor número de interesados posible a través de nuestra página web, porque estamos convencidos de que este instrumento es el que permite una mejor utilización y aprovechamiento de las posibilidades del Censo, tanto a nivel de estudio y consulta para la generalidad de los ciudadanos como también para garantizar una eficiente planificación de las Administraciones Públicas en lo que se refiere a sus instalaciones deportivas, aplicando criterios de racionalidad y sostenibilidad que posibiliten una mejor gestión de los recursos públicos.



PRESENTACIÓN

Consejero de Educación, Cultura y Deportes

D. Marcial Marín Hellín

En la actualidad, la actividad física y el deporte son elementos fundamentales para garantizar el bienestar de las personas.

Las instalaciones deportivas son el soporte material de la actividad física de los ciudadanos. Su análisis y evaluación ha sido una tarea que se efectúa con la colaboración ejemplar entre la Administración Autónoma y la Estatal. En este empeño seguiremos trabajando conjuntamente, con el fin de lograr que los datos del Censo, tanto para la planificación técnica, como para la divulgación de la información a los ciudadanos, estén permanentemente actualizados.

A la vista de los datos de este último Censo 2010 se puede esclarecer que, aunque sigue habiendo cabida para la creación de nuevas instalaciones, necesariamente se deberán planificar en base a criterios de viabilidad (económica, social y deportiva), eficiencia y calidad; el salto cuantitativo y la extensión territorial de las instalaciones deportivas ya son una realidad en Castilla-La Mancha.

El reto que asumimos en este momento supone avanzar un paso más, mejorar la calidad de las instalaciones ya existentes: su funcionalidad, accesibilidad, eficiencia energética y seguridad, así como impulsar la práctica físico-deportiva en entornos urbanos abiertos y en el medio natural, aprovechando los excelentes recursos de nuestra Región.

Además, nos esforzaremos en mantener el censo vivo y en aprovechar su información para, a través de su aplicación en herramientas de la Web 2.0, aportar a los ciudadanos el conocimiento de todos los espacios para la actividad física y el deporte, que están a su disposición, por y para las personas.



1. APROXIMACIÓN CONTEXTUAL AL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

1.1.	Historia	14
1.2.	Terminología más destacada	15
1.3.	Órganos competentes	17
1.4.	Metodología y temporalización	18
1.5.	Novedades del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2010.	19

1.1 Historia

“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo. Albert Einstein”. Esto debieron pensar las personas que iniciaron el primer Censo Nacional de Instalaciones Deportivas por comunidades autónomas en el año 1986, donde contabilizaron 48.723 instalaciones deportivas y 99.775 espacios deportivos.

Este primer censo, no solo permitió la contabilización numérica de las instalaciones deportivas de un determinado territorio, sino que supuso, quizás aun sin saberlo, el inicio de la utilización de la planificación estratégica como herramienta de gestión deportiva en la administración pública. Desde entonces tenemos medios para cuantificar y proyectar un parque de instalaciones deportivas basado en criterios objetivos de cantidad, situación, dispersión geográfica, necesidad de población, etc. Por esto, se considera fundamental el primer trabajo realizado en esta materia en la década de los 80, donde la profesión del deporte aún era joven y sin fuerza dentro de una sociedad inmersa en los inicios de la democracia que nos encontramos.

Una vez realizada el primer CNID, nos encontramos la primera mención legislativa del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, que se recoge en el artículo 8 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. Donde se establece como competencia del Consejo Superior de Deportes, entre otras, la actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en colaboración con las Comunidades Autónomas.

A finales de los años 90, y observando que es necesaria una actualización de esos datos recogidos en el año 1986, se plantea la primera actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Esta primera actualización o II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, se lleva a cabo en el año 1997, en el que se analizaron 66.670 instalaciones deportivas, lo que supone un aumento del 27% con respecto al anterior estudio. Este estudio supone la interpretación del Censo como un ente dinámico y móvil, que no puede dejarse caer en la sombra del olvido, siendo responsabilidad de las adminis-

traciones nacionales, regionales y locales, el trabajar en la actualización, mejora y optimización de esta peculiar herramienta de planificación deportiva. La constante actualización de la base de datos se hace cada vez más necesaria debido al desarrollo continuo del parque de instalaciones deportivas de las Comunidades Autónomas.

Posteriormente, en 2005, se plantea una nueva actualización del CNID y la elaboración del III Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. En este estudio, según la profesora Gallardo, en el Libro “Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. España 2005”, se establecieron unos criterios y una metodología en la recogida y el tratamiento de los datos, preparada por la Comisión de Ponencia del CNID-2005, formada por expertos en representación del CSD (Consejo Superior de Deportes y las CCAA (Comunidades Autónomas); D. Santiago Ibáñez, Dña. Carmen Gómez y Dña. Cristina Araujo (CSD), D. José María Hurtado y D. José Godofredo González (Andalucía), Dña. Carmen Sosa (Canarias), D. Carlos López-Jurado (Cataluña) y D. Moisés López (Castilla - La Mancha).

En este año se censan 79.059 instalaciones deportivas a nivel nacional y 4.518 instalaciones deportivas en Castilla - La Mancha, lo que supone un 5,71 % del total a nivel nacional.

Y por último en el año 2010 se inician los trámites para la cuarta actualización del CNID o la elaboración del IV Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. En este trabajo se incluyen algunas mejoras, que podremos analizar más adelante, y se optimiza la herramienta informática que da soporte a los datos estadísticos del estudio, mejorando el proceso de subida de datos, la estética y funcionalidad, así como el tratamiento de la información solicitada.

La creciente preocupación de todos los sectores implicados en la práctica de actividad física por el control de las instalaciones deportivas en sus territorios, así como por su estado, seguridad, gestión, etc. nos hace reflexio-

nar sobre la necesidad de optar por una actualización continua del Censo de Instalaciones Deportivas. Si atendemos a los periodos “inter-censales” desde 1986 vemos que, del I al II censo pasaron doce años, del II al III, siete años, y del III al actual solamente cinco años. Esta tendencia nos lleva a pensar en la situación ideal, que no es otra que el desarrollo de una herramienta que nos permita la actualización constante del CNID, para intentar

planificar la mejora y modernización de nuestro parque de instalaciones deportivas con cierta base empírica.

En esta edición, como no podía ser de otra forma, se realizan algunas modificaciones en el manual del agente censal, para adaptarse a los cambios y a las nuevas necesidades que van surgiendo con el paso de los años, así como por el carácter cambiante del sector deportivo.

1.2 Terminología más destacada

Según el “Manual de Interpretación del Cuestionario del CNID 2010”, elaborado por la Comisión de Dirección y aprobado por el Plenario del CNID, podemos destacar los siguientes conceptos:

Censo: Es un conjunto de operaciones destinadas a recopilar, elaborar, evaluar y publicar datos referentes a un todo en un área y momento determinado.

Instalación deportiva: Espacio de uso colectivo, en el que se ha construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente, o que sea de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad física, que se denominan espacios deportivos.

Espacio deportivo: Delimitación espacial en una instalación, equivalente a cualquiera de las tipologías de espacios deportivos descritos en el “Manual de Interpretación del Cuestionario del CNID-2010”.

Espacios deportivos convencionales: Espacios construido para la práctica deportiva correspondiente a las tipologías más tradicionales. Disponen de referentes reglados con dimensiones establecidas, aunque no en todos los casos se ajustan a las mismas. Los espacios convencionales son los espacios de práctica que calificamos, por ejemplo, como: pistas, frontones, pabellones, campos, piscinas, salas, velódromos, pistas de atletismo, etc.

Espacios deportivos singulares: Espacios construidos para la práctica deportiva, que aunque ésta pueda estar reglada, presenta unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hace que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios singulares son espacios de práctica que calificamos, por ejemplo, como: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, etc...

Áreas de actividad: Espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. Las áreas de actividad son espacios de práctica que calificamos, por ejemplo como puertos deportivos, refugios, aeródromos, etc.

Complejo deportivo: Conjunto de Instalaciones deportivas, normalmente agrupadas, que funcionan independientemente entre sí y que tienen una denominación común.

Espacios complementarios: Espacios que dan apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc.)

Servicios auxiliares: Infraestructura que complementan la actividad deportiva y que no están relacionados directamente con los espacios deportivos (guardería, peluquería, bar, etc.)

Instalaciones

Atributos Generales

Servicios Auxiliares

Complejo Deportivo

Espacios Deportivos

Atributos generales:

- Estado de uso
- Año remodelación
- Observaciones
- Año construcción
- Conservación

Espacios Convencionales

Tipología de espacios:

- Pistas
- Pistas pared
- Campos
- Espacios longitudinales
- Vasos de piscina
- Salas

Espacios Singulares

Tipología de espacios:

- Campos de golf
- Circuitos moto
- Circuitos de carrera a pié
- Circuito bicicleta
- Canal de remo y piragüismo
- Zona deportes de invierno
- Espacios de hípica
- Rocódromos
- Pistas monopatín y patín en línea
- Pistas de modelismo
- Campos de tiro
- Zonas de juegos populares
- Otros espacios

Áreas de Actividad

Tipología de espacios:

- Áreas terrestres
- Áreas aéreas
- Áreas acuáticas

Espacios Complementarios

Atributos generales:

- Cerramiento
- Estado de uso
- Iluminación
- Pavimento
- Estado pavimento
- Calefacción
- Año de construcción
- Año de remodelación
- Climatización
- Altura libre
- Actividad principal
- Otras actividades
- Observaciones

Espacios Complementarios Generales

Tipología de espacios:

- Vestuarios
- Aseos públicos
- Almacén deportivo
- Gradas

Espacios Complementarios Específicos

Tipología de espacios:

- Remontes
- Zona de varado de playa
- Aeródromos
- Caballerizas
- Puertos e instalaciones náuticas
- Refugios de montaña
- Palomar
- Otros espacios

1.3 Órganos competentes

Comisión de Dirección del CNID: Órgano encargado de elaborar el procedimiento de actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Entre sus funciones podemos destacar, entre otras, la elaboración y/o actualización del "Manual de Interpretación del Cuestionario del CNID" o del Censo, la planificación y optimización de los recursos necesarios para el desarrollo de la aplicación informática que da soporte a los datos, la redacción del convenio tipo a suscribir entre el CSD y las CC.AA, así como el pliego de prescripciones técnicas para la realización de los trabajos por parte de las empresas. Esta comisión está integrada por representantes del Consejo Superior de Deportes y las CC. AA. de: Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

Plenario del CNID: Órgano encargado de aprobar las modificaciones y actualizaciones realizadas por la Comisión de Dirección del CNID. Entre sus funciones podemos destacar, la aprobación de los cambios realizados en el

"Manual de Interpretación del Censo", la aprobación de los convenios a suscribir entre el CSD y las CC.AA, así como el pliego de prescripciones técnicas para la contratación de los trabajos de campo, control de calidad y publicación y difusión del estudio. En esta comisión se encuentran representadas todas y cada una de las Comunidades Autónomas, así como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Comisión Mixta del CNID: Comisión con carácter ejecutivo, encargada de llevar a cabo los trabajos en cada una de las Comunidades Autónomas. Formada por representantes del Consejo Superior de Deportes y de la comunidad autónoma correspondiente. En nuestro caso, por representantes de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha. Esta comisión tiene potestad para realizar los cambios necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos de campo, control externo de calidad y publicación y difusión de los datos del CNID 2010.

1.4 Metodología y temporalización

Con el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas se pretende realizar una fotografía de la situación actual del parque de instalaciones deportivas por comunidades autónomas. Esta imagen corresponde al resultado de un estudio con metodología cuantitativa descriptiva, utilizando un cuestionario estructurado para la adquisición de los datos.

Objetivo: Censar las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha, siempre que sean de uso colectivo, y se haya construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente o que sea un lugar de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas.

Quedan excluidas las de uso propio de unidad familiar y aquellos espacios potenciales de práctica que no cumplan los requisitos. También quedan expresamente excluidas del ámbito del Censo las instalaciones que no tienen un carácter permanente a equipamientos asistenciales u hospitales destinados exclusivamente a rehabilitación o fisioterapia.

Además si se incluyen en este censo los gimnasios u otras instalaciones de geriátricos y centros de día, y las instalaciones de proximidad de los parques, excluyendo únicamente las zonas infantiles de juegos (toboganes, columpios, etc.)

Por tanto, el Censo abarca las instalaciones deportivas que cumplan los anteriores requisitos, situadas en todos los municipios, entidades locales menores y pedanías de la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.

Objetivos específicos: Si ahondamos en otro nivel de concreción, encontraremos que el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas desea cumplir unos objetivos más específicos dentro del gran objetivo general ya mencionado.

- Actualizar la base de datos del Consejo Superior de Deportes, y los datos recogidos en las tres ediciones anteriores.

- Censar las nuevas instalaciones deportivas y dar de baja las instalaciones obsoletas y fuera de uso.
- Realizar un análisis de la situación de cada comunidad autónoma y ciudad autónoma, para conocer el grado de crecimiento y mejora del parque de instalaciones deportivas.
- Desarrollar una herramienta para una óptima planificación estratégica del parque de instalaciones deportivas de Castilla - La Mancha.
- Contribuir al desarrollo del Plan Regional de Instalaciones Deportivas tal y como marca la Ley 1/1995 de 2 de marzo, del Deporte en Castilla - La Mancha.

Fases metodológicas: Para la elaboración del CNID-2010 se han llevado a cabo 4 fases claramente diferenciadas. Estudio previo, trabajo de campo, control de calidad y análisis y publicación de los datos.

- a) Dentro del **estudio previo**, englobamos todos aquellos trabajos desarrollados tanto por la Comisión de Dirección como por el Plenario del CNID-2010 para la elaboración, desarrollo y aprobación del Manual de Interpretación. Este manual permitió elaborar una serie cuestionarios con los que evaluar las instalaciones deportivas y recopilar los datos que se han considerado como los más interesantes. Otra de las labores fundamentales de esta fase, es el desarrollo y puesta en marcha de la aplicación informática que da soporte a los datos del CNID 2010.
- b) Una vez marcadas las pautas y recogidos y establecidos los criterios para la recolección de los datos, pasamos a la segunda fase o **trabajo de campo**. Esta labor ha sido desarrollada para la recogida de datos de todas y cada una de las instalaciones deportivas marcadas como censables por el "Manual de Interpretación del Cuestionario del CNID-2010" en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.
- c) Los datos recogidos por la empresa encargada del trabajo de campo son auditados por empresas

externas al Consejo Superior de Deportes y al Gobierno de Castilla - La Mancha, realizando el denominado **Control Externo de Calidad**. Auditoría que se realiza al 10% de las instalaciones censadas, utilizando el software SPSS para la elección de la muestra. Desde la Comisión Mixta se marcaron tres criterios preponderantes para dicha selección: instalaciones deportivas en localidades mayores de 20.000 habitantes, instalaciones deportivas de centros docentes no universitarios e instalaciones deportivas con áreas de actividad.

- d) Y por último se realiza el análisis de los datos que culmina con la **publicación y difusión** de este documento.

No se nos puede escapar el análisis del **"Timing de Trabajo"**, en el destaca la premura en la puesta en marcha y el desarrollo de los trabajos necesarios para este estudio, teniendo en cuenta que la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha ha sido la segunda región en comenzar con la actualización del Censo, con el siguiente plan de trabajo:

- 2010: Trabajos previos de la Comisión de Dirección y Plenario del CNID.
- 2011: Trabajo de campo. Recogida de datos.
- 2012: Control de calidad y análisis y publicación de los datos.

1.5 Novedades del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2010

Como viene siendo habitual en todas las actualizaciones del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, y debido al marcado carácter cambiante de la actividad físico-deportiva, se realizan una serie de modificaciones y adaptaciones en el "Manual de Interpretación del Cuestionario del Censo", que a la postre será el documento que marque las pautas a seguir en este estudio. En esta edición, se han instaurado ciertas modificaciones, entre las que destacamos:

- Se acuña el término "instalaciones plurimunicipales" para definir aquellas instalaciones deportivas que discurren por varias localidades y tienen al menos un acceso por cada una de ellas. Uno de los ejemplos más claros de este tipo de instalaciones puede ser una estación de esquí.
- Se excluyen del Censo Nacional de Instalaciones deportivas, aquellas pertenecientes a equipamientos asistenciales u hospitalarios destinados exclusivamente a rehabilitación o fisioterapia.

- Se incluyen en el CNID-2010 los gimnasios u otras instalaciones de geriátricos y centros de día, así como las instalaciones de proximidad de los parques.
- Se excluyen las zonas infantiles de juegos, parques infantiles, toboganes, columpios, etc...
- En cuestión de nomenclatura se cambia el concepto "Tipo de instalación", del CNID 2005, por el de "Grupo de espacios" en el CNID-2010.
- Se adapta, mejora y optimiza la aplicación informática para la incorporación, tratamiento y muestra de los datos recogidos por los agentes censales.
- Estas modificaciones y mejoras, entre otras, permiten tener una herramienta de planificación más eficaz, eficiente y cercana a la realidad del parque de instalaciones deportivas de nuestra comunidad, permitiendo, con el paso del tiempo, la mejora en el número, calidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura deportiva de Castilla - La Mancha.



2. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

2.1.	Puntos clave	22
2.2.	Aspectos generales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	22
2.2.1.	Los habitantes y sus municipios.	22
2.2.2.	La economía	28
2.2.3.	La educación	30
2.3.	El deporte en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	31
2.3.1.	La organización deportiva	31
2.3.2.	La práctica deportiva.	32

2.1 Puntos clave

- 7.834 instalaciones deportivas.
- 12.735 espacios deportivos.
- 8.131.410 m² de espacio deportivo convencional.
- 3,21 m² de espacio deportivo convencional por habitante.

2.2 Aspectos generales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2.2.1. Los habitantes y sus municipios.

La población de Castilla-La Mancha en diciembre de 2010 era de 2.081.313 personas, con 38 municipios que sobrepasan los 10.000 habitantes. La población se concentra fundamentalmente en las grandes ciudades de la comunidad, no obstante, el 59,6% de la misma reside en municipios de menos de 20.000 habitantes. La po-

blación menor de 25 años representaba en 2010 en Castilla-La Mancha un 27,1% del total, y los mayores de 65 años cerca del 17,6%. El municipio más joven de España es Villanueva de la Torre (Guadalajara) donde sus 2.960 habitantes tienen una edad media de sólo 28,9 años.

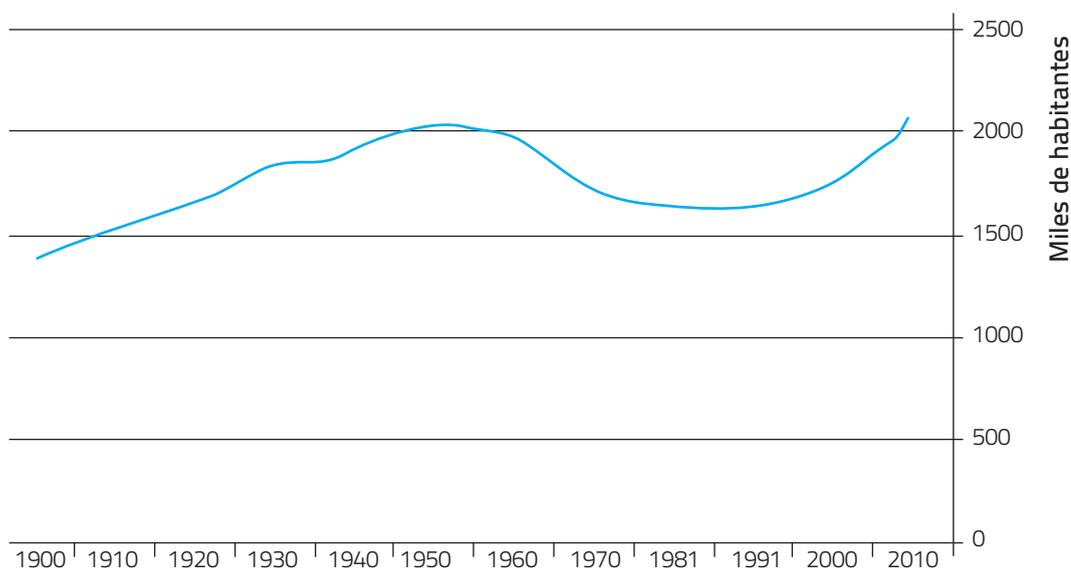


Gráfico 2.1 – Evolución de la población de Castilla-La Mancha desde el año 1900. Fuente INE.

Castilla-La Mancha es una comunidad del interior peninsular que ha experimentado una evolución dispar de su población a lo largo del tiempo. En la época más reciente asistimos a una lenta pero progresiva recuperación demográfica durante todo el siglo XIX, que se acentúa en la primera mitad del XX. La etapa de pos-

guerra con las dificultades económicas y laborales existentes obligaron a que entre las décadas de 1950 y 1960, más de medio millón de castellano-manchegos emigraran a otras partes de España y de Europa en busca de una mejor calidad de vida, lo que estancó la población durante las dos décadas siguientes.

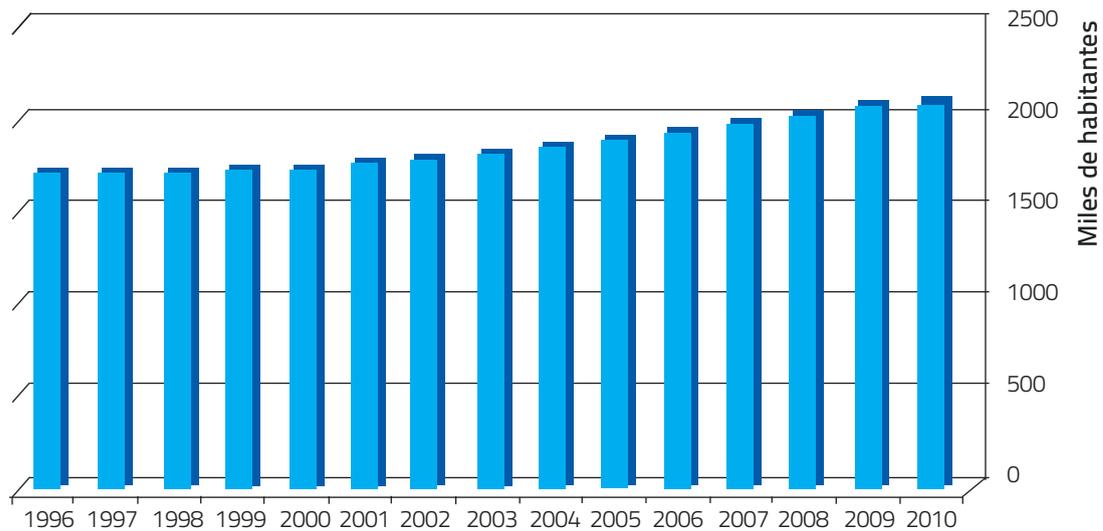


Gráfico 2.2 – Evolución de la población en Castilla-La Mancha desde el año 1996. Fuente INE.

A partir de la década de los noventa la tendencia cambió y evolucionó positivamente acentuándose este incremento a principios del siglo XXI, fundamentalmente en los grandes núcleos de población y principales centros industriales de la Comunidad, protagonizando uno de los mayores aumentos de toda España.

▪ Número de habitantes

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2010 Castilla-La Mancha contaba con 2.081.313 habitantes repartidos entre sus cinco provincias.

A pesar de ser la tercera autonomía más extensa de España, la población está distribuida de forma dispar. Castilla-La Mancha se sitúa en el noveno puesto de las

comunidades autónomas españolas por población, representando el 4,5% del total nacional.

En la última década, Castilla-La Mancha ha sumado 360.281 habitantes, protagonizando uno de los incrementos de población más importantes del país.

▪ Densidad de población

La densidad de población media de Castilla-La Mancha es de 26,6 hab/km², muy inferior a la media nacional, aunque las zonas industriales del noreste de la Comunidad como el Corredor del Henares, la comarca de La Sagra, la zona de Sonseca, la "Y" (La Roda - Almansa - Hellín), el Corredor de Puertollano - Daimiel o las grandes ciudades, superan ampliamente la media autonómica.

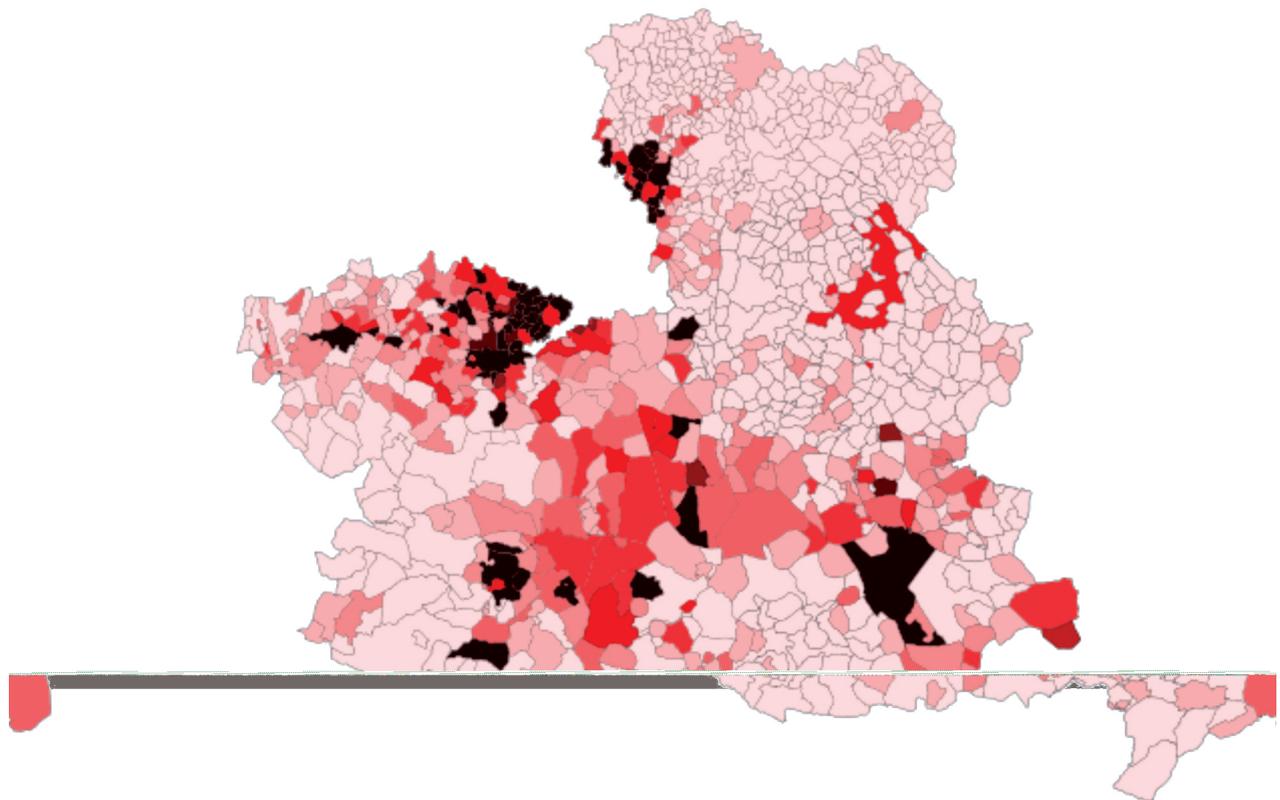


Gráfico 2.3– Densidad de la población por municipios. Año 2010. Fuente INE.

■ Composición por edad y sexo

La pirámide de población de Castilla-La Mancha presenta una tipología similar a la de una región desarrollada, con la zona central más ancha que la base y que la zona superior. La población entre los 16 y los 44 años representa alrededor del 43%, de 45 a 64 años de edad representan el 23%, manteniéndose más alejados los niños con un 16,4% y los mayores de 65 con el 17,6%.

Estos datos vienen a demostrar el progresivo envejecimiento de la población castellano-manchega, aunque mitigado en parte por la inmigración.

Respecto a sexos, en la región habitan alrededor de 18.000 hombres más que mujeres, lo que supone un 50,4% frente a un 49,6%. A nivel nacional sucede lo contrario, la población femenina supera a la masculina en porcentajes similares.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO

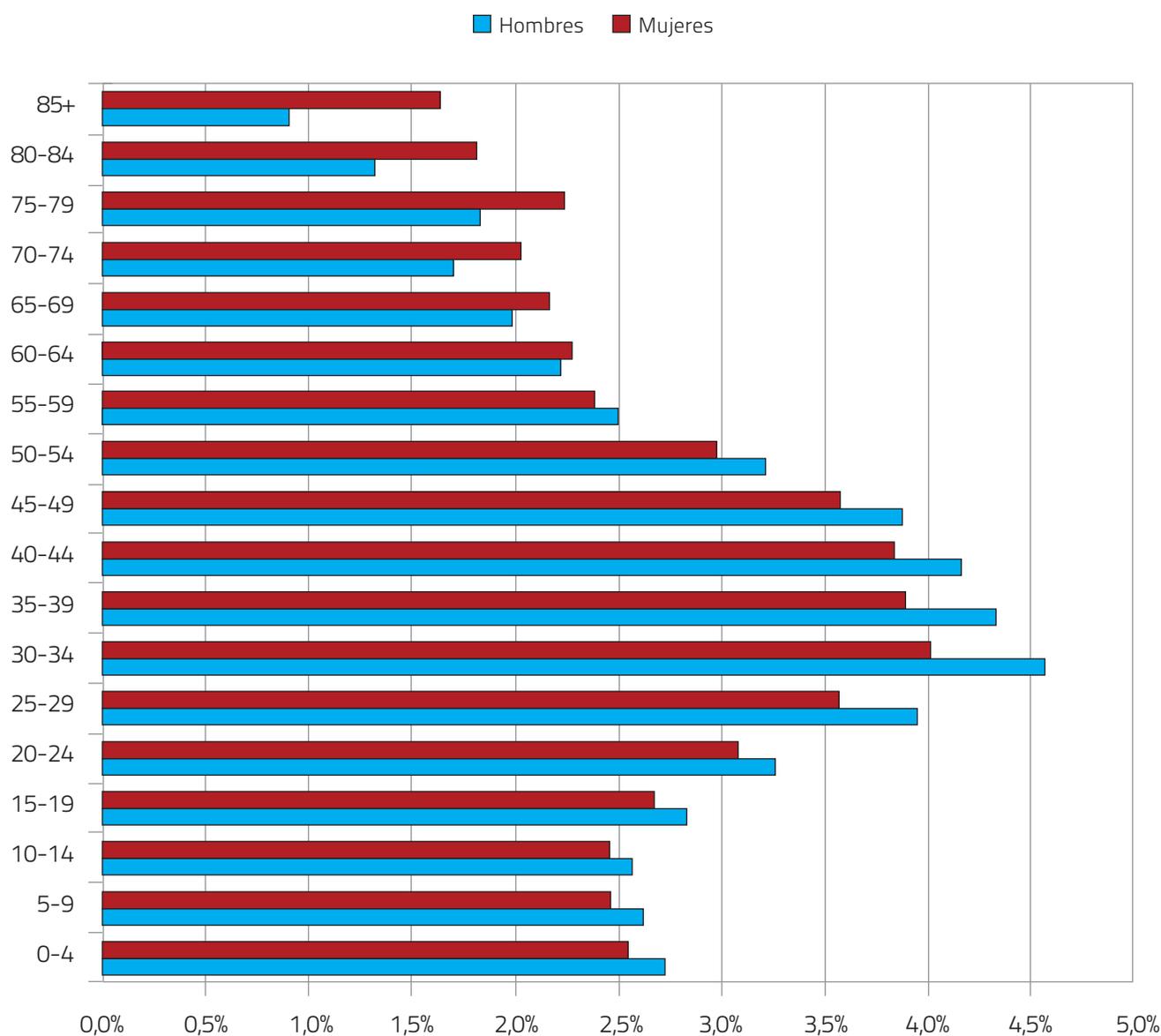


Gráfico 2.4 - Composición por edad y sexo de la población de Castilla-La Mancha. Fuente INE.

▪ Natalidad, mortalidad y esperanza de vida

La tasa de natalidad en el año 2010 se situaba, según los datos del INE, en 10,7 nacimientos por cada 1.000 habitantes, algo por encima de la media nacional del 10,5.

La tasa de mortalidad en el año 2010 se situaba, según los datos del INE, en 8,55 defunciones por cada 1.000

habitantes, algo superior a la media española que era de 8,22.

La esperanza de vida al nacer se encuentra entre las más altas de España, superando la media nacional. Según los datos del INE referidos a 2010, para las mujeres es de 85,98 años y para los hombres de 79,61.

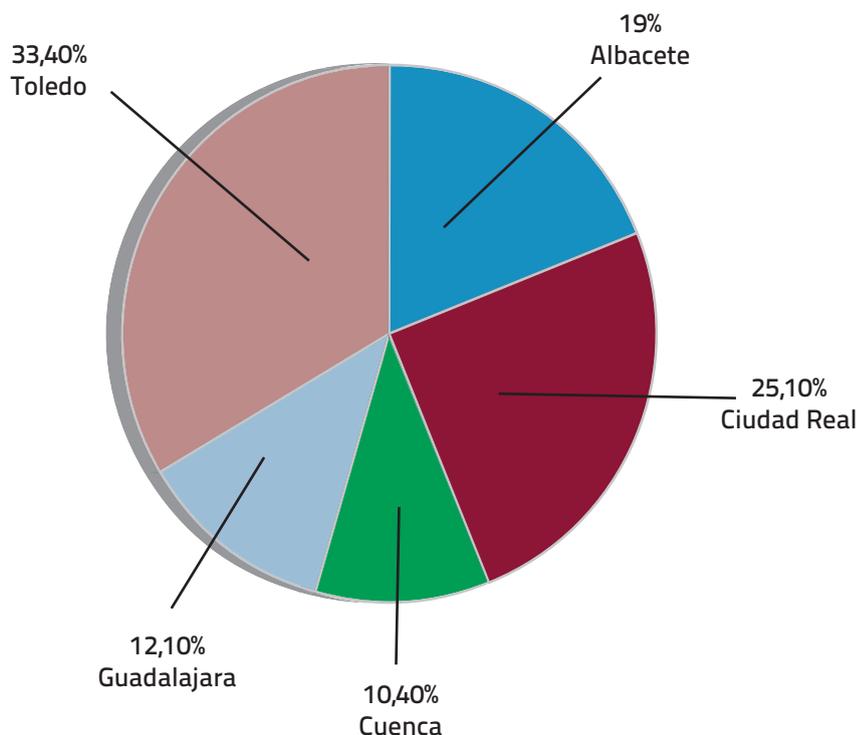


Gráfico 2.5 - Distribución de la población por provincias. Fuente INE.

La población de Castilla-La Mancha se caracteriza por su marcado carácter rural. Así, mientras que el 77,84% de la población española vive en poblaciones de más de 10.000 habitantes, el porcentaje en Castilla-La Mancha asciende solamente al 51%. De manera complementaria, debe destacarse el elevado número de municipios de menos de 10.000 habitantes (96,8%) con que cuenta la región.

▪ Inmigración

El 11,0% de la población castellano-manchega es de nacionalidad extranjera, porcentaje ligeramente inferior a la media nacional (12,2%). Sin embargo, los inmigrantes se reparten de manera dispar por el territorio de la Comunidad.

Porcentajes de población extranjera sobre el total provincial:

- Provincia de Albacete: 7,9% de la población.
- Provincia de Ciudad Real: 8,6%
- Provincia de Cuenca: 13,3%

- Provincia de Guadalajara: 15,7%
- Provincia de Toledo: 12,0%

Por nacionalidades, la más numerosa es la rumana, que representa cerca del 43,0% del total, seguida de la marroquí con el 15,3%, la ecuatoriana con el 5,28% y la colombiana con el 5,12%. Estas cuatro nacionalidades representan cerca del 70% del total de la población inmigrante en Castilla-La Mancha.

▪ Áreas y municipios más poblados

La distribución territorial de las ciudades en Castilla-La Mancha tiene como elemento definidor la presencia mayoritaria en los sectores llanos del territorio. La Mancha y el área metropolitana de Albacete, el Campo de Calatrava, la Vega media del Tajo, La Sagra, la Campiña del Henares, el Corredor de Almansa o los Campos de Hellín, son las zonas en las que se ha producido el crecimiento y la consolidación de los núcleos urbanos más importantes.

Los diez municipios de mayor población en de Castilla-La Mancha según el INE (2010) son:

Albacete	171.390 habitantes
Talavera de la Reina	88.674 habitantes
Guadalajara	84.453 habitantes
Toledo	83.108 habitantes
Ciudad Real	74.798 habitantes

Cuenca	56.703 habitantes
Puertollano	52.200 habitantes
Tomelloso	38.966 habitantes
Azuqueca de Henares	34.195 habitantes
Alcázar de San Juan	31.652 habitantes

■ Provincias

El art. 2 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha establece que el territorio de la región de Castilla-La Mancha corresponde al de los municipios que integran las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Castilla-La Mancha se divide en cinco provincias. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha articula a las mismas como organismos fundamentales para el ejercicio de las competencias y funciones de la Comunidad.

Castilla-La Mancha se compone de cinco provincias:

Provincia	Población	Superficie (km ²)	Municipios
Albacete	402.318	14,926	87
Ciudad Real	530.175	19,813	102
Cuenca	219.138	17,141	238
Guadalajara	256.461	12,167	288
Toledo	707.242	15,370	204

Tabla 2.I – Número de habitantes por provincias. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha.

■ Municipios

Según los datos oficiales del INE, a 1 de enero de 2010, Castilla-La Mancha consta de 919 municipios, repartidos por las cinco provincias, lo que supone el 11,3% de todos los municipios de España. De ellos, 494 tienen menos de 500 habitantes, 231 entre 501 y 2.000 habitantes, 155 entre 2.000 y 10.000 habitantes y sólo 39

poblaciones tienen más de 10.000 habitantes. La organización de los núcleos de población es muy dispar, siendo pequeños y numerosos en el norte, y de mayor entidad y menor número en el sur de la Comunidad. Consecuencia ésta del modo de repoblación que se empleó durante la Reconquista.

Los municipios se reparten de forma desigual, siendo la provincia de Guadalajara la que cuenta con un mayor

número (288), seguido de la provincia de Cuenca (238), Toledo (204), Ciudad Real (102) y Albacete (87).

Los municipios se encuentran regulados en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local como "la entidad local básica de la organización territorial del estado". La misma ley indica que el municipio "tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines" y que sus elementos son "el territorio, la población y la organización".

En virtud del artículo 29 del Estatuto de Autonomía los municipios y provincias gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses. El máximo órgano municipal es el Ayuntamiento que realiza el gobierno en el territorio municipal a través del alcalde y los concejales

■ Entidades de ámbito territorial inferior al municipio

El Título II de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha regula las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) dentro de Castilla-La Mancha.

2.2.2. La economía

Producto Interior Bruto

Según datos provisionales del año 2010 la región genera el 3,55% del PIB nacional, lo que supone 37.399 miles de €, situándose en el noveno puesto de las Comunidades Autónomas españolas. El crecimiento del PIB en la última década se ha mantenido por encima de la media española.

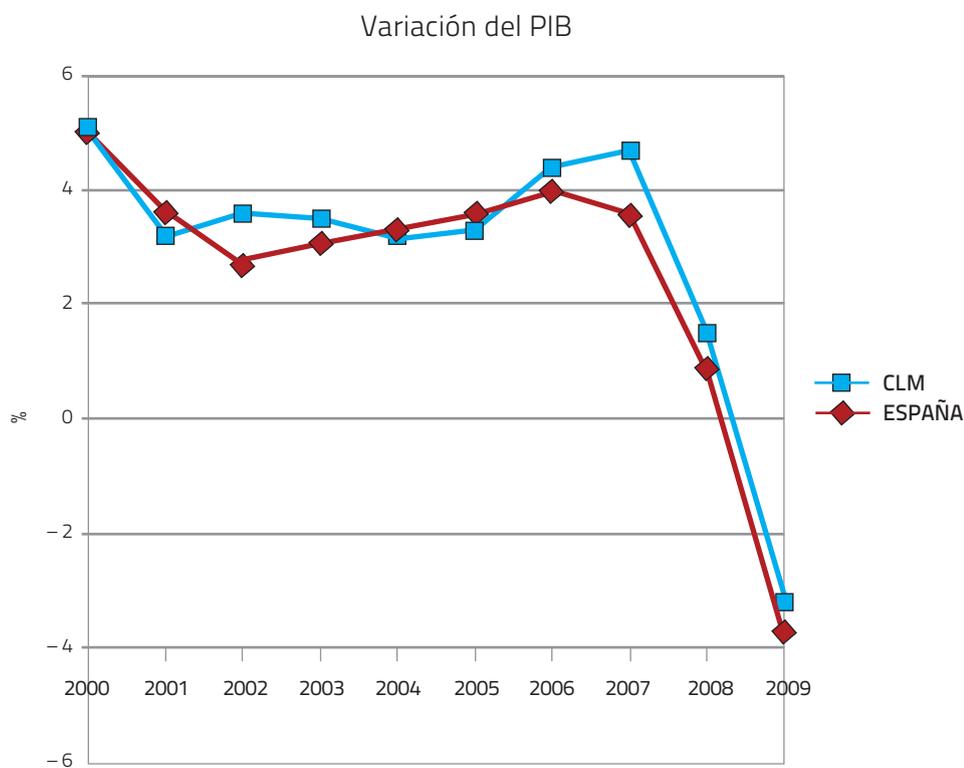


Gráfico 2.6- Variación del PIB castellano-manchego. Fuente: Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha.

Población activa

Según los datos de la Encuesta de Población Económicamente Activa del tercer trimestre de 2010 la población activa de Castilla-La Mancha era de 1.004.400 personas,

de las cuales 758.800 estaban ocupadas y 245.600 paradas, lo que supone una tasa de actividad del 58,89% y una tasa de paro del 24,45%.

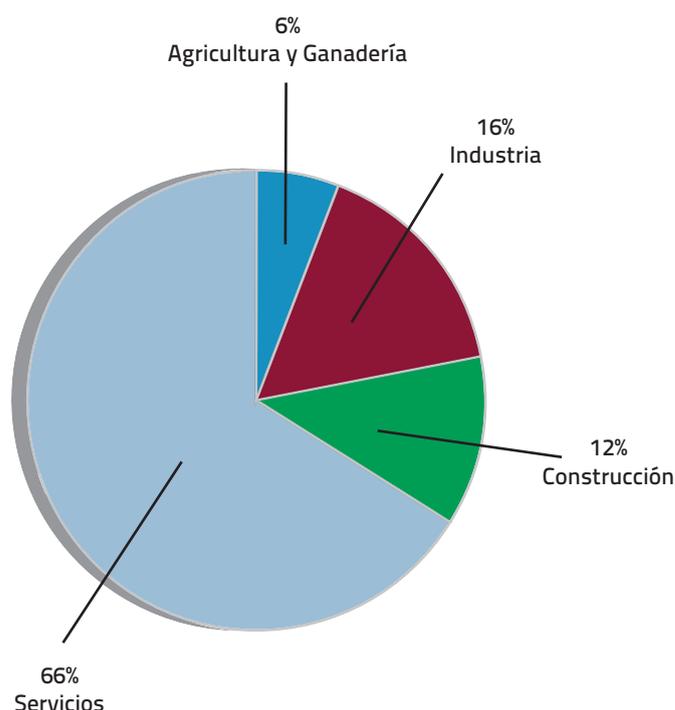


Gráfico 2.7- Distribución de la población activa de Castilla-La Mancha por sectores (2010).
Fuente: Servicio de Estadística de Castilla – La Mancha.

El sector primario en Castilla-La Mancha, en 2010, ocupaba al 6,3% de la población activa, y suponía el 4,9% del PIB de la Comunidad Autónoma, cifras indicativas de la fuerte implantación de la agricultura en la economía regional. Además, existían 2.507 empresas dedicadas a la industria alimentaria que disponían de 2.895 establecimientos.

Sector primario

En 2009 existían en Castilla-La Mancha 131.729 explotaciones agrarias que cultivaban un total de 5.694.723 hectáreas. Entre las explotaciones, las más numerosas son las dedicadas al viñedo (15.768), seguidas del olivar (4.737).

La ganadería tiene una importancia relativa dentro de la economía de la Comunidad. En 2009 había 11.091 explotaciones ganaderas de entre las que destacan: las dedicadas a ganado ovino (5.434), las de ganado caprino (2.976), bovino (2.590) aves (1.975 sin contar avestruces), equino (1.940), porcino (1.199) y cunícola (312).

Otro sector importante es el de la apicultura. En 2010 Castilla-La Mancha produjo 2.210 tn de miel (6,68% del total de la producción de España), con un claro predo-

minio de la miel procedente de milflores, destacando la Denominación de Origen Miel de La Alcarria que agrupa a apicultores de las provincias de Cuenca y Guadalajara.

La caza cuenta con una destacada importancia en Castilla-La Mancha más allá de su carácter ocio-deportivo, como generador de riqueza en el medio rural. Este sector genera más de 5.000 empleos en puestos directos de trabajo, crianza y aprovechamiento de especies, y 1.350.000 jornales, con una facturación de cerca de 240 millones de euros.

La pesca continental también juega un papel importante dentro del sector primario castellano-manchego, contando con más de 150.000 aficionados fundamentalmente de las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara.

Sector secundario

Las actividades industriales más destacadas en Castilla-La Mancha son la producción de energía, la industria agroalimentaria, la manufacturera de madera y mueble, del cuero y calzado, la producción de minerales no metálicos y el refino de petróleo, entre otras.

Entre 1982 y 2007 Castilla-La Mancha ha sido la comunidad en donde más parques empresariales se han desarrollado (28 parques empresariales) y la segunda donde más suelo se ha puesto a disposición del tejido empresarial con 825 hectáreas. Además, en los últimos años se han creado más de 30 millones de metros cuadrados dedicados a industria.

El sector de la construcción ha sido durante los últimos años uno de los sectores más pujantes de la economía autonómica. En 2006 llegó a ocupar al 15,6% de la población, suponiendo el 10,06% del PIB de Castilla-La Mancha. Dentro de la construcción el sector inmobiliario es el mayoritario.

Sector terciario

Dentro del sector servicios destaca el turismo, que ha experimentado en Castilla-La Mancha un desarrollo muy positivo durante los últimos años, y que la han situado entre los principales destinos turísticos del interior de España.

El patrimonio histórico y monumental es uno de los principales ejes vertebradores del turismo en la Comunidad. En este sentido hay que destacar la declaración por parte de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad de los cascos históricos de las ciudades de Toledo (1986) y Cuenca (1996), que cuentan con una importante oferta museística y monumental. Además, existen multitud de localidades en las cinco provincias, que disfrutaban de un imponente legado histórico-cultural como Alcaraz, Chinchilla de Montearagón, Almagro, Villanueva de los Infantes, Belmonte, Huete o Atienza.

De entre otras iniciativas destaca la Ruta de Don Quijote, corredor turístico más largo de Europa, que, a lo largo de sus 2.500 kilómetros, atraviesa 146 municipios y recorre los principales espacios naturales y culturales de Castilla-La Mancha.

Junto al turismo cultural y monumental, la Comunidad cuenta con una importante oferta de turismo de naturaleza (parques nacionales, naturales y reservas), muy vinculado al turismo rural, y que se ha convertido en un motor de desarrollo y empleo en los municipios más pequeños.

Relacionados con la idiosincrasia castellano-manchega se encuentra el enoturismo (Castilla-La Mancha cuenta

con la mayor extensión de cultivo de vid de todo el mundo), o el turismo de tradiciones en donde la cultura popular se mezcla con el ambiente festivo (romerías, procesiones, festivales, encierros,...).

2.2.3. La educación.

La educación en España está actualmente regulada por la LOE (Ley Orgánica de Educación), siendo un derecho constitucional de los ciudadanos, y obligatoria y gratuita hasta los 16 años de edad.

El 1 de enero de 2000 la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha asumió las competencias en materia de educación, Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación de Castilla – La Mancha gestionando directamente mil centros docentes, en los que, en esa fecha, trabajaban 22.000 profesores y estudiaban 318.000 alumnos.

En el curso escolar 2009/2010 en estudios no universitarios estudiaban 368.408 alumnos (no se contabilizan el alumnado correspondiente a las enseñanzas de adultos), de los cuales el 18,12% cursaba sus estudios en un centro privado.

Durante ese mismo curso había abiertos en la Comunidad 1.531 centros escolares, de los que el 15,21% eran privados, con una plantilla de profesorado de 35.715 docentes. Castilla-La Mancha cuenta con un importante servicio de transporte escolar con 1.229 rutas (2009) que dan servicio diariamente a casi 36.000 alumnos.

Educación infantil y primaria

La educación infantil y la educación primaria constituyen la primera fase de la educación. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita para todas las personas y se desarrolla, de forma regular, entre los cuatro y los doce años de edad.

En el curso 2009/2010 Castilla-La Mancha contaba con 218.085 alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación infantil y primaria (no se incluye E.S.O.).

Educación secundaria

La educación secundaria se divide en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y educación secundaria postobligatoria. Constituyen la educación secundaria postobligatoria el Bachillerato y la Formación Profesional (FP) de grado medio o FP I en sus distintas disciplinas incluyendo las artísticas, plásticas y deportivas.

Estos estudios se cursan en Institutos de Enseñanza Secundaria (IES).

En el curso 2009/2010 la Comunidad contaba con 87.727 alumnos matriculados en educación secundaria obligatoria, 31.050 en el bachillerato de las diferentes ramas, 13.540 en ciclos formativos de grado medio, y 10.755 en ciclos formativos de grado superior.

Educación universitaria

Abarca los estudios universitarios (Actuales: Grado, Máster y Doctorado; en extinción: Diplomatura, Licenciatura y Doctorado), la Formación Profesional (FP) de grado superior, así como, las distintas enseñanzas artísticas, plásticas y deportivas superiores.

En Castilla-La Mancha han existido históricamente importantes instituciones de carácter universitario, destacando la Real Universidad de Toledo (1485), la Universidad de San Antonio Portaceli en Sigüenza fundada en el siglo XV por el Cardenal Mendoza, o la Real y Pontificia Universidad de Nuestra Señora del Rosario, de Almagro (1574).

Desde 1985, Castilla-La Mancha es sede de dos diferentes universidades públicas; una de carácter eminente-

mente autonómico, la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y otra exterior, la de Alcalá de Henares, con campus en Guadalajara. No obstante, la Comunidad es la que presenta un mayor índice de movilidad académica universitaria del país (49,7%).

Este sistema universitario bicéfalo se diversifica por el territorio autonómico en cinco Campus (capitales de provincia), además de otros centros de carácter universitario (Talavera de la Reina, Puertollano y Almadén).

Además, la UCLM cuenta con 16 residencias universitarias que ofertan 2.100 plazas para estudiantes.

Con un total de 41 facultades y escuelas repartidas por sus campus, el abanico de titulaciones de la UCLM es amplio (45 grados y 24 másteres), encontrándose la mayor parte de los centros de la misma asociados al sistema ECTS (European Credit Transfer System).

La Universidad Nacional de Educación a Distancia también ofrece sus estudios en la región a través de cinco centros adscritos, uno por cada provincia: Albacete (con una extensión en Almansa), Valdepeñas, Cuenca, Guadalajara y Talavera de la Reina. También la Universidad Internacional Menéndez Pelayo cuenta con una sede en la ciudad de Cuenca.

2.3 El deporte en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2.3.1. La organización deportiva.

El Estatuto de Autonomía para Castilla-La Mancha establece que esta comunidad autónoma tiene competencia exclusiva en materia de "Promoción del Deporte y adecuada utilización del ocio".

Al amparo de dicha atribución competencial, se dicta la Ley 1/1995 de 2 de marzo del Deporte en Castilla-La Mancha, que dispone que los poderes públicos de la región garantizarán el acceso de todo ciudadano en igualdad de condiciones y oportunidades al conocimiento y a la práctica de la actividad física y el deporte como actividad libre y voluntaria.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el órgano directivo con competencias en materia de deporte se encuentra dentro de la estructura de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y recibe la denominación de Dirección General de Deportes.

La estrategia básica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es la de aumentar y generalizar la práctica deportiva de los castellano-manchegos. Uno de sus objetivos es facilitar el acceso generalizado a dicha práctica mediante la adecuada dotación de equipamiento y espacios deportivos y el fomento y la promoción de la actividad físico-deportiva. En esta doble y

complementaria vertiente desarrolla su política deportiva la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

A nivel de fomento del deporte en sus diferentes manifestaciones, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Dirección General de Deportes, lleva a cabo actuaciones de promoción deportiva que van desde el apoyo al deporte municipal hasta el alto rendimiento y la tecnificación, pasando por el deporte en la edad escolar y el apoyo a eventos de todo tipo en colaboración directa con las Federaciones Deportivas y, a través de ellas, con los clubes y deportistas de Castilla-La Mancha.

▪ **Deporte en edad escolar.**

Especial atención merece el desarrollo del deporte en la edad escolar, ya que es uno de los objetivos prioritarios de la política deportiva de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por los valores que incorpora el deporte en estas edades, no solo desde un punto de vista de salud física, sino fundamentalmente como elemento de desarrollo integral de los ciudadanos.

Por ello desde la Consejería se promueve en colaboración con las corporaciones locales, los clubes deportivos y las Federaciones Deportivas programas de deporte en edad escolar.

2.3.2. La práctica deportiva.

La práctica deportiva es ante todo una actividad cultural vinculada al ocio y a la salud, cuya importancia en la sociedad se ha incrementado en los últimos años. El desarrollo de esta forma de entretenimiento es un fenómeno que caracteriza a las organizaciones sociales modernas y que trasciende el ámbito de lo individual para influir en la esfera de lo colectivo, tanto desde un punto de vista sociológico, como político, administrativo y económico. Este fenómeno deportivo no pasa desapercibido en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La última encuesta de hábitos deportivos a nivel estatal, realizada en el año 2010, que proporciona información

comparativa sobre las comunidades autónomas, indica que en Castilla-La Mancha ha aumentado la práctica deportiva un 33% con respecto a los estudios de 2005, lo que representa un avance de 4 puntos respecto al anterior aumento, que fue del 29%.

Estas encuestas arrojan datos importantes en cuanto a los hábitos y por ende al tipo de instalaciones que utilizan los usuarios para desarrollar su actividad deportiva. Entre todos ellos cabe destacar que:

- La actividad física-deportiva ocupa cada día un lugar más destacado en el empleo del ocio.
- La actividad física está asociada a valores positivos tanto a nivel cultural como social.
- En las etapas iniciales de nuestra vida hasta la adolescencia la práctica deportiva en cuanto a género se mantiene equilibrada, a partir de los 12-14 años se desequilibra a favor del género masculino y en la edad adulta vuelven a tener los mismos porcentajes de práctica. En la última década se puede comprobar que la mujer practica mucho más deporte que en años anteriores.
- En cuanto a la comparativa entre el deporte reglado o federado y el deporte por libre se observa que cada vez más predomina este último. Cada vez aumenta más el número de personas que practican deporte al aire libre y sin normas a las que atenerse.

Todos estos datos deben ser tenidos en cuenta a la hora de poner en marcha los programas deportivos y construir nuevas instalaciones. Es necesario fomentar la actividad deportiva femenina para que se iguale en todos los rangos de edad, apoyar la etapa preadolescente para que no se abandone la práctica deportiva en esas edades y ayudar a clubes deportivos para que dinamicen el deporte popular.

En cuanto a instalaciones y debido a la situación económica actual, lo más aconsejable sería llevar a cabo un buen mantenimiento de las instalaciones para aumentar su vida útil y acondicionar o crear nuevos espacios al aire libre para todas aquellas personas que realizan actividad físicas en esos lugares.



3. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL AÑO 2010

3.1.	Puntos clave	34
3.2.	Visión global de las instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha	34
3.2.1.	Las instalaciones deportivas y los habitantes de Castilla-La Mancha	43
3.3.	Atributos generales de las instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha	48
3.3.1.	Titularidad y gestión de las instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha	48
3.3.2.	Situación y accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores	54
3.3.3.	Años de servicio de las instalaciones deportivas	58
3.3.4.	El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas	60
3.3.5.	La utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas	62
3.3.6.	Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha ...	65

3.1 Puntos clave

En el III Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha existen:

- 7.834 instalaciones deportivas.
- 12.735 espacios deportivos.
- 8.131.410 m² de espacio deportivo convencional.
- 3,21 m² de espacio deportivo convencional por habitante.

Instalación deportiva.

Espacio, de uso colectivo, en el que se ha construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente o que sea de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas.

Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, que se denominan espacios deportivos.

Espacio deportivo.

Delimitación espacial en una instalación, equivalente a cualquiera de las tipologías de espacios deportivos descritos en el "Manual de Interpretación del Cuestionario del CNID-2010".

Complejo deportivo.

Conjunto de instalaciones deportivas, normalmente agrupadas, que funcionan independientemente entre sí y que se conocen bajo una misma denominación.

3.2 Visión global de las instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha dispone de 7.834 instalaciones deportivas, a tenor de los datos recogidos en el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas realizado en el año 2010.

Desde la perspectiva de la evolución cuantitativa parece significativo tener en cuenta el aumento del 135% en el número de instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha desde el año 1995.

Este dato viene a constatar la fuerte inversión en materia de deportes en esta comunidad autónoma, así como la universalización del conocido "fenómeno deportivo", la toma de conciencia muy intensa por parte de los españoles sobre los beneficios del deporte y, como resultado, la implantación de políticas deportivas desde

los poderes públicos, con carácter generalizado y dotadas de enormes presupuestos en comparación con los existentes antes de 1995.

Se puede observar que el período de mayor construcción de obra nueva es de 2006-2010 con 3.318 nuevas instalaciones, un aumento del 73% con respecto al anterior período, gracias al II Plan de Instalaciones Deportivas. Este gran número de instalaciones deportivas viene a corroborar el crecimiento que este sector supone para la Comunidad Autónoma, donde el total de las 7.834 instalaciones se distribuyen de forma equitativa entre las 5 provincias, destacando la provincia de Toledo con 2.178 instalaciones deportivas seguida por Ciudad Real 1.505, Guadalajara con 1.491, Cuenca con 1.410 y Albacete 1.250.

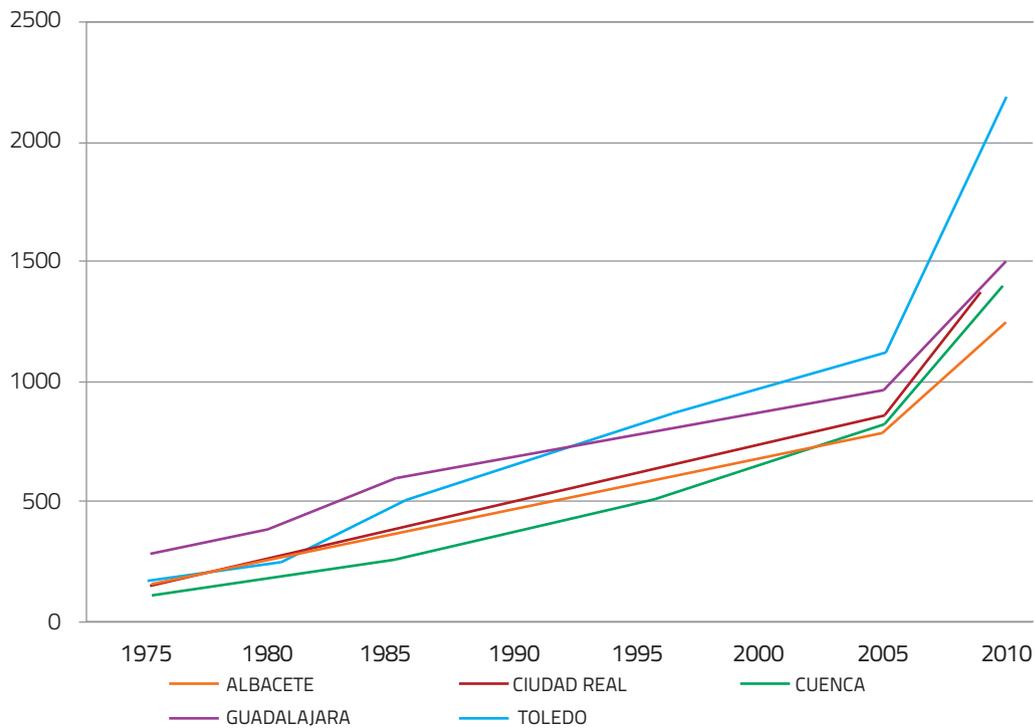


Gráfico 3.1- Número de instalaciones deportivas por provincias y su evolución desde el año 1975-2010 en Castilla-La Mancha. Fuente : Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Con estos datos tenemos que en Toledo están ubicadas el 28% de instalaciones de la Comunidad Autónoma, en

Ciudad Real un 19%, en Guadalajara un 19%, en Cuenca un 18% y en Albacete un 16%.

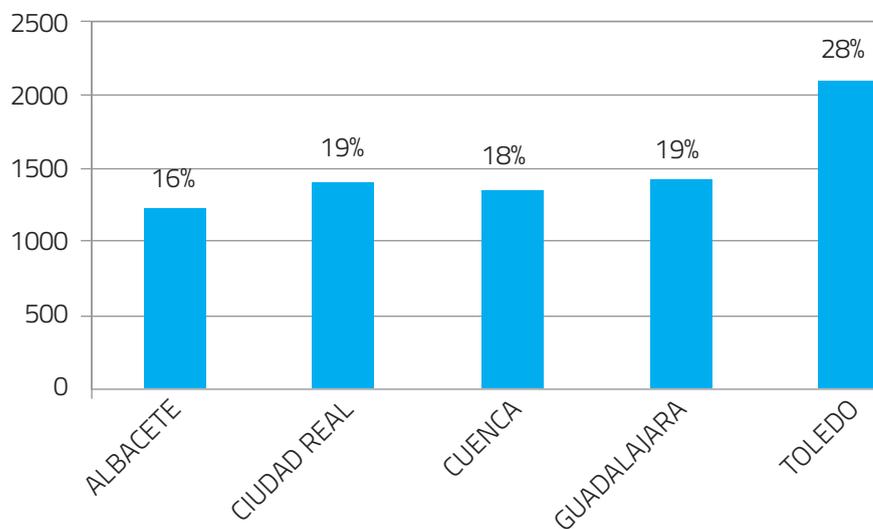


Gráfico 3.2 – Porcentaje de instalaciones deportivas por provincias. Fuente : Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

El II Plan Regional de Instalaciones Deportivas.

Características generales.

La Consejería de Educación y Ciencia fijó, mediante la Orden de 2 de noviembre de 2004, publicada en D.O.C.M. de 16 de noviembre de 2004, los criterios para la elaboración del Plan Regional de Instalaciones Deportivas 2006-2010.

Esta Orden estableció la tipología de las instalaciones deportivas así como los criterios de cofinanciación con las corporaciones locales. Como resultado del estudio riguroso y detallado de las solicitudes recibidas, el Consejo Regional de Deportes de Castilla - La Mancha, en sesión plenaria celebrada el día 2 de Noviembre de 2005 aprobó, por unanimidad, la propuesta detallada del Plan Regional de Instalaciones Deportivas 2006-2010, que supuso un total de 928 actuaciones para 695 poblaciones, atendiendo al 94% de la población, o lo que es lo mismo, a la práctica totalidad de la población de Castilla - La Mancha.

El esfuerzo económico total del Plan supuso 188.085.069,85 €, de los cuales la Junta de Comunidades aportó 125.822.014,65 € y el resto correspondió a ayuntamientos, diputaciones y una pequeña aportación del Consejo Superior de Deportes.

Estas cifras supusieron una inversión aproximada de 101 € por habitante y 1.000 € por cada licencia federativa autonómica.

El Plan contempló la construcción de gran número de instalaciones de uso intensivo como son:

- Campos de Fútbol
- Piscinas
- Pistas polideportivas
- Pistas de tenis y de pádel
- Pistas de atletismo
- Pabellones polideportivos
- Piscinas cubiertas
- Frontones
- Campos de tiro
- Circuitos de cicloturismo

Dentro de este II Plan Regional de Instalaciones Deportivas 2006-2010, hay que destacar las siguientes características:

- Se contemplaron, al menos, una actuación por municipio.
- Se incluyeron 85 actuaciones vinculadas al sistema educativo.
- Se dotó de equipamientos a municipios de menos de 200 habitantes.
- Se dotó de piscina a municipios de más de 400 habitantes.
- Se dotó de pabellón-pista cubierta a municipios de más de 1.200 habitantes.
- Las grandes instalaciones se perfilaron en municipios a partir de los 9.000 habitantes.

Resultó novedoso y avanzado el modelo de gestión en la construcción de instalaciones deportivas mancomunadas, como en el caso de Almagro-Bolaños (Ciudad Real) que se mancomunaron para construir y mantener una piscina cubierta que se ejecutó en lugar equidistante de sus núcleos de población, superando con creces el mínimo exigible de población que establece la convocatoria. Este hecho debería de producirse más a menudo para una mejor utilización de los recursos.

En similar sentido, y profundizando en el criterio, la Diputación Provincial de Cuenca propició la creación de consorcios comarcales para, de esta forma, superar el criterio poblacional y acceder a piscinas cubiertas en distintas comarcas, aportando el 50% de la financiación, y para el posterior uso y mantenimiento, dando acceso a este servicio a poblaciones que de otra manera no tendrían posibilidades.

El Plan se perfeccionó con respecto al Plan 2001-2005, con una amplia previsión de actuaciones en ampliaciones, adaptaciones y reformas de instalaciones deportivas que habían quedado obsoletas por el paso del tiempo y el cambio de normativa, como cooperación municipal.

Objetivos que se alcanzaron con este plan regional de instalaciones:

- Se amplió la red de instalaciones deportivas existente en Castilla - La Mancha, siendo esta comunidad donde proporcionalmente a su población, más instalaciones se han construido en los últimos años.
- El impacto económico del Plan, con un gran número de actuaciones de tamaño grande, mediano y pequeñas, impregnó el tejido empresarial del sector de la construcción en la región.
- Constituyó un elemento notable para fijar, mantener y recuperar población en los municipios más despoblados, favoreciendo las corrientes de retorno poblacional a los mismos.

Para llevar a cabo este Plan se tuvieron en cuenta diferentes criterios de selección:

- Que las instalaciones que se construyesen tenían que tener un uso preferente dual (municipal-educativo/universitario).
- Facilitar uso a deportistas de alto nivel, dotándolas de material adecuado para ello.
- Ampliar número de instalaciones en función del incremento poblacional y necesidades físico-deportivas en función de los hábitos deportivos de la época.
- La no duplicidad de instalaciones y la valoración positiva de aquellas que representan como referente comarcal.
- Proyectos ajustados a las tipologías diseñadas por la Viceconsejería del Deporte de Castilla - La Mancha, como racionalidad y objetividad.
- Capacidad presupuestaria de la entidad local que garantice el mantenimiento y uso posterior de la instalación.
- Reforma, mejoras y ampliaciones en instalaciones obsoletas por desfase normativo.

Por otra parte la media de instalaciones deportivas de los municipios castellano-manchegos es de 8,2 instalaciones/municipio, poniéndose de manifiesto que en la medida que aumenta el número de habitantes aumenta el número de instalaciones deportivas. Esto, se ha intentado variar en este II Plan de Instalaciones con el firme objetivo de llevar mayor nº de instalaciones y de mejor calidad a municipios pequeños con el fin de favorecer el retorno poblacional a los mismos.

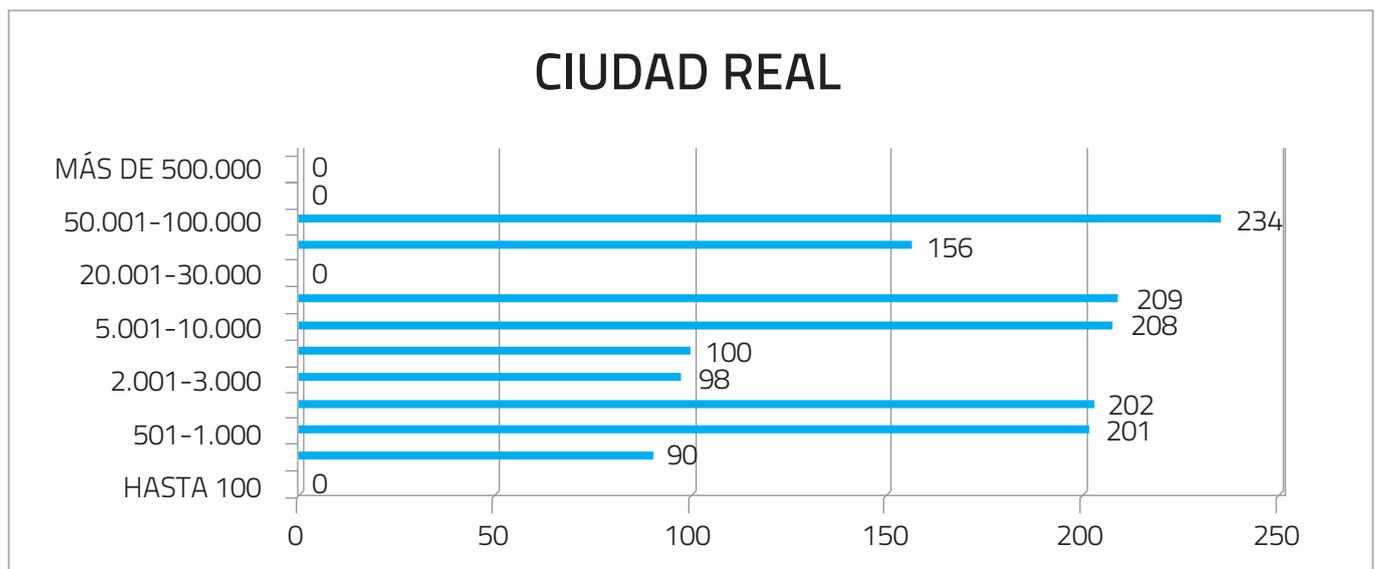
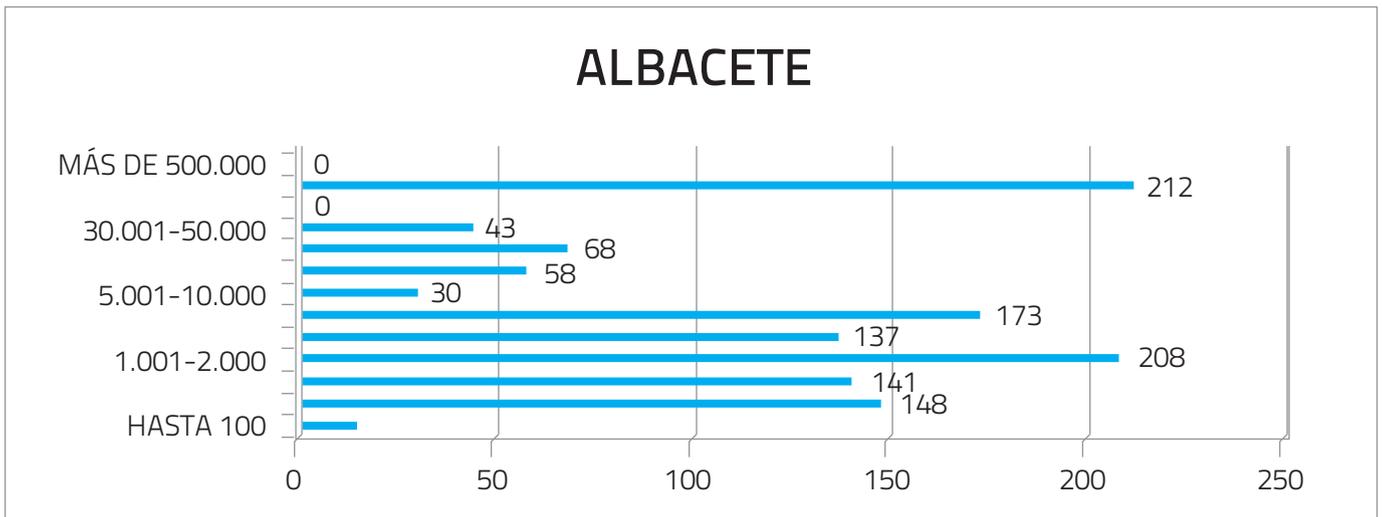
El indicador del número de instalaciones deportivas y la definición de m² de espacios deportivos por número de habitantes, será el éxito de una futura planificación ur-

banística, donde la propia complejidad de la planificación de instalaciones deportivas aumenta por el gran número de municipios en Castilla - La Mancha y la gran dispersión que existe entre los mismos.

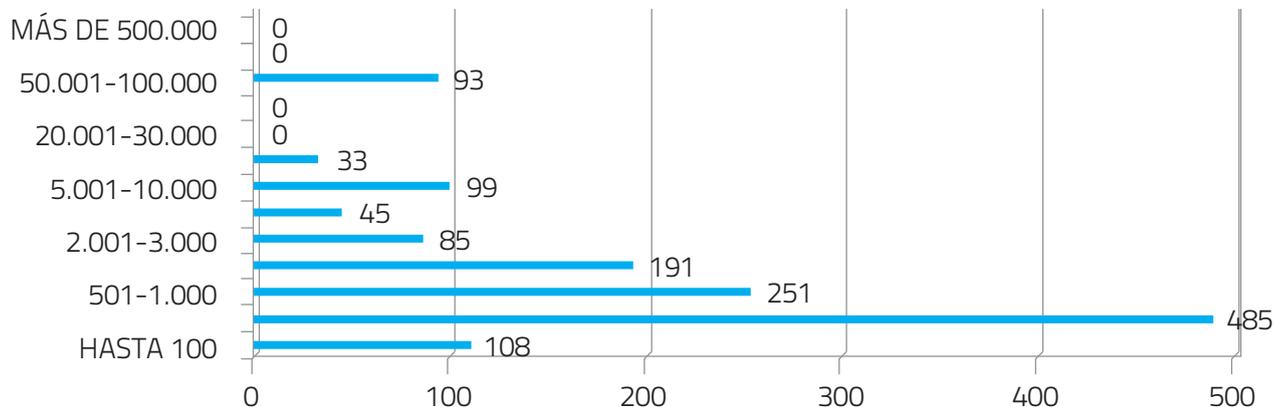
Como vemos en el Gráfico 3.3 el número de instalaciones deportivas por municipios y franjas de habitantes presenta diferentes formas en función de la provincia que tratemos. Albacete tiene un gran número de instalaciones en su capital y el resto está dispersado equitativamente por el resto de municipios. Ciudad Real se mantiene uniforme en todos los rangos de habitantes, siendo esta la provincia más equilibrada considerando

este criterio. Cuenca y Guadalajara son muy similares en cuanto al reparto de sus instalaciones, presentan la gran mayoría de espacios en municipios de baja población, que por otro lado son la mayoría. En estas dos provincias el II Plan de Instalaciones de Castilla – La Mancha

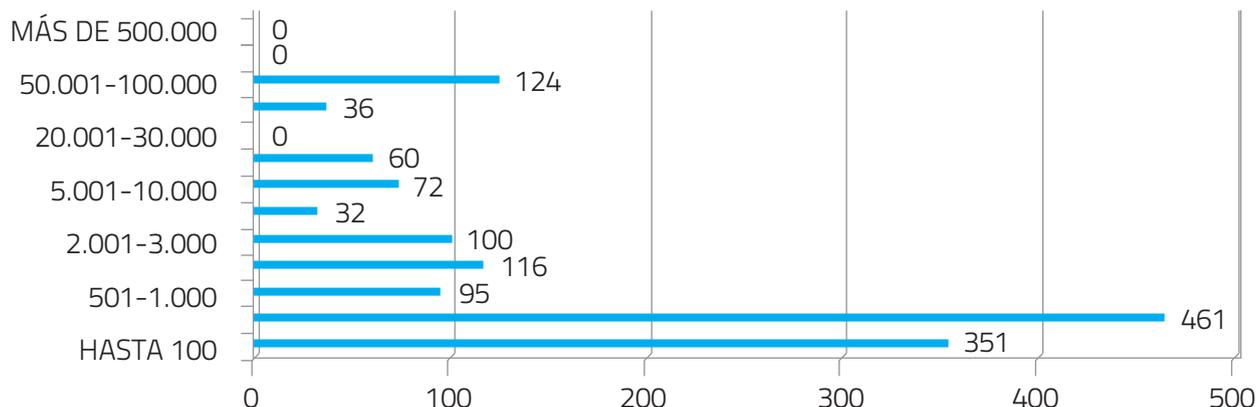
tiene mucha importancia ya que sin él sería imposible llevar a cabo muchas de estas instalaciones. Toledo es la provincia, que con mucha diferencia, posee más instalaciones deportivas y están compensadas en cuanto al número de habitantes.



CUENCA



GUADALAJARA



TOLEDO

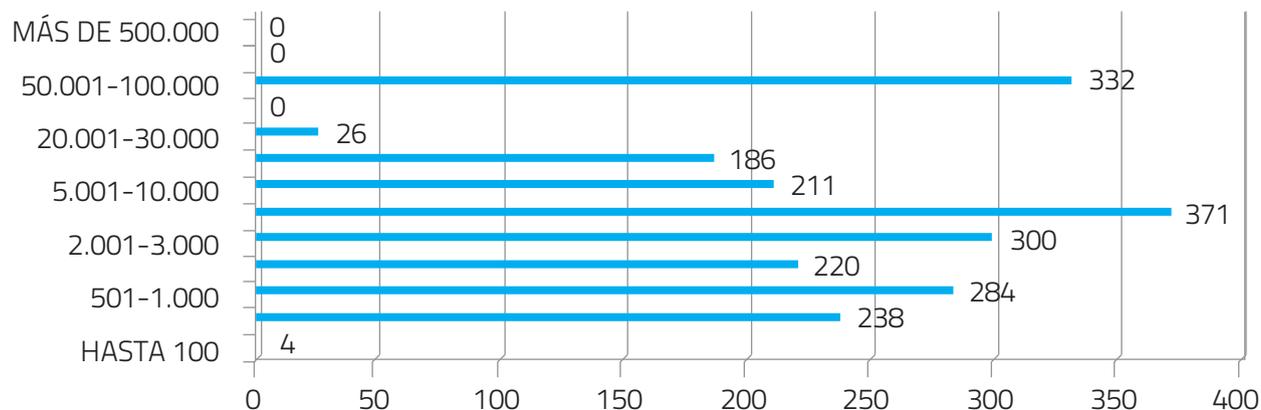
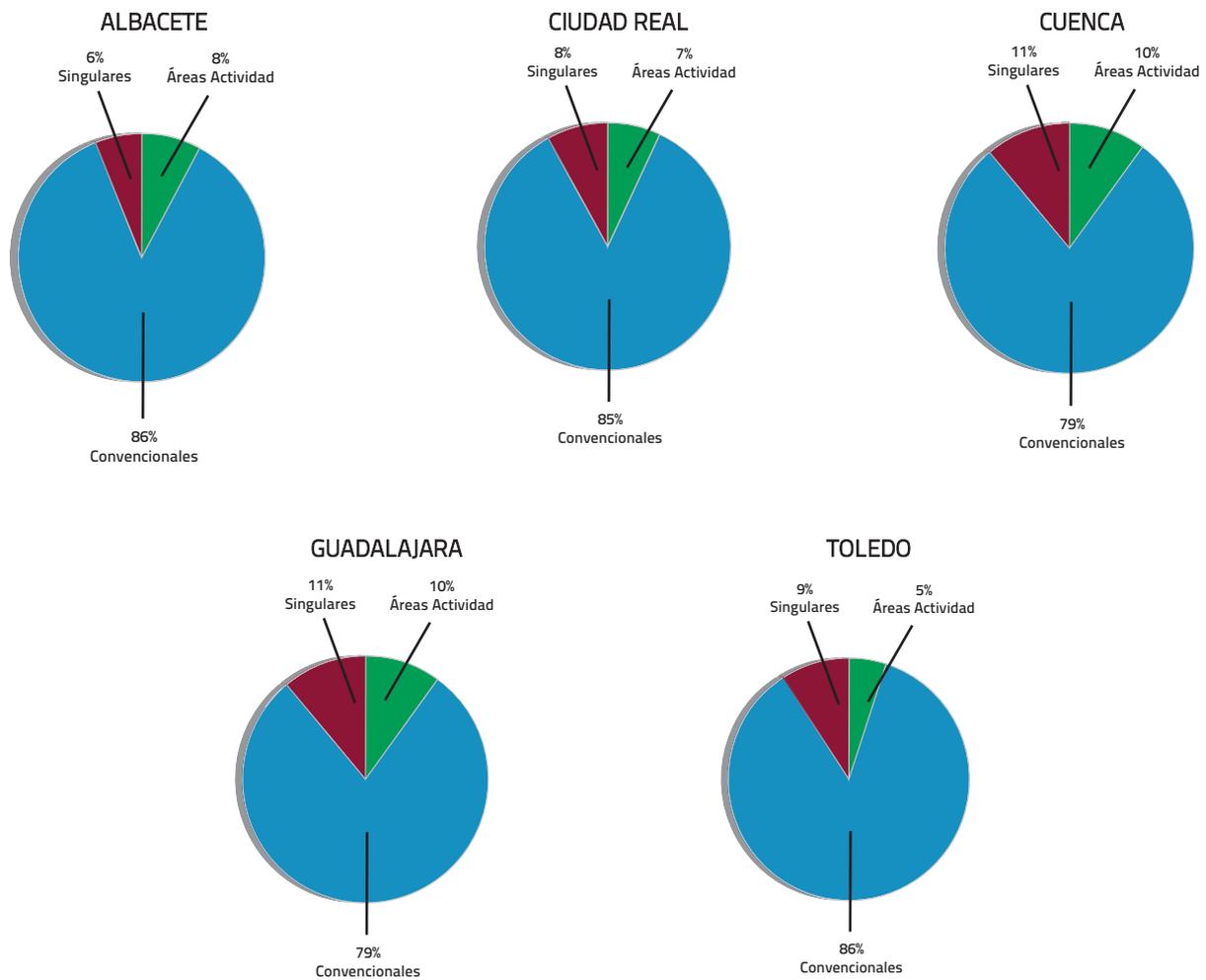


Gráfico 3.3 - Número de instalaciones deportivas por municipios y franjas de habitantes que iniciaron su actividad durante el período 1996-2010. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

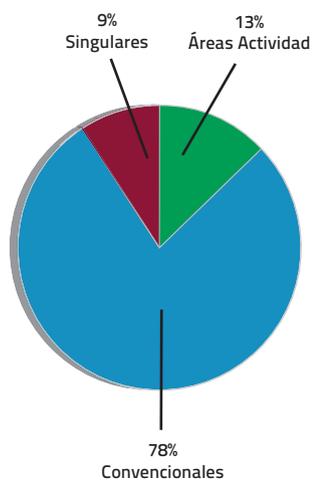
Dentro de los espacios deportivos, tal y como se puede observar en el Gráfico 3.4 y la Tabla 3.1, predominan los espacios convencionales por encima de los singulares y áreas de actividad, superando en todas las provincias el 80%. Sin embargo

la tendencia actual con el predominio del deporte en la naturaleza favorece que tanto las áreas de actividad como los espacios singulares aumenten progresivamente. Esto debe ser considerado en posteriores planificaciones de instalaciones.

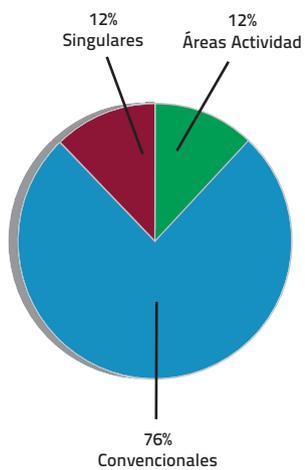


	Espacios Deportivos Totales		
	Convencionales	Singulares	Áreas Actividad
ALBACETE	1.788	134	167
CIUDAD REAL	2.377	232	206
CUENCA	1.581	211	210
GUADALAJARA	1.831	237	268
TOLEDO	3.003	305	185
CASTILLA-LA MANCHA	10.580	1.119	1.036

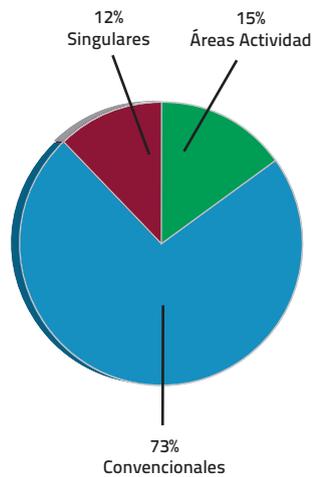
ALBACETE



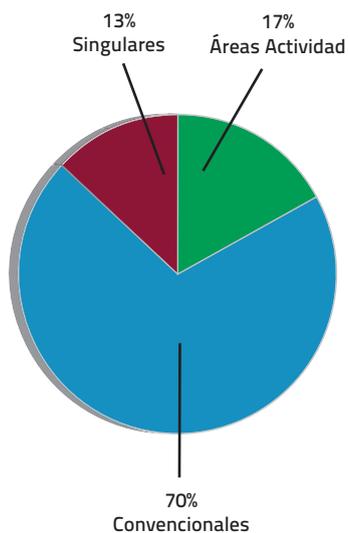
CIUDAD REAL



CUENCA



GUADALAJARA



TOLEDO

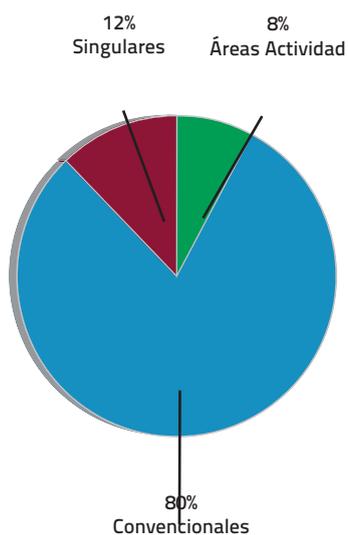


Gráfico 3.4 -Espacios deportivos por provincias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Fuente : Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

	Espacios Deportivos en Instalaciones		
	Conventuales	Singulares	Áreas Actividad
ALBACETE	991	116	167
CIUDAD REAL	1.174	180	191
CUENCA	1.057	179	210
GUADALAJARA	1.072	202	267
TOLEDO	1.766	274	182
CASTILLA-LA MANCHA	6.060	951	1.017

Tabla 3.I. Espacios deportivos por provincias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Fuente : Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

3.2.1 Las instalaciones deportivas y los habitantes de Castilla-La Mancha.

En relación con la superficie de 79.463.000 m² de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se presenta un total de 8.131.410 m² de superficie útil de instalaciones deportivas (sólo espacios deportivos convencionales).

La superficie útil, es la suma de todos los espacios deportivos destinados a la práctica deportiva, sin contar con los espacios complementarios ni servicios auxiliares.

Del total de la superficie útil, y atendiendo al tipo de cerramiento del espacio y/o instalación, 5.237.712,04 m² están destinados a superficie abierta (espacios al aire libre) y 1.412.920,82 m² a superficie cerrada (espacios cubiertos).

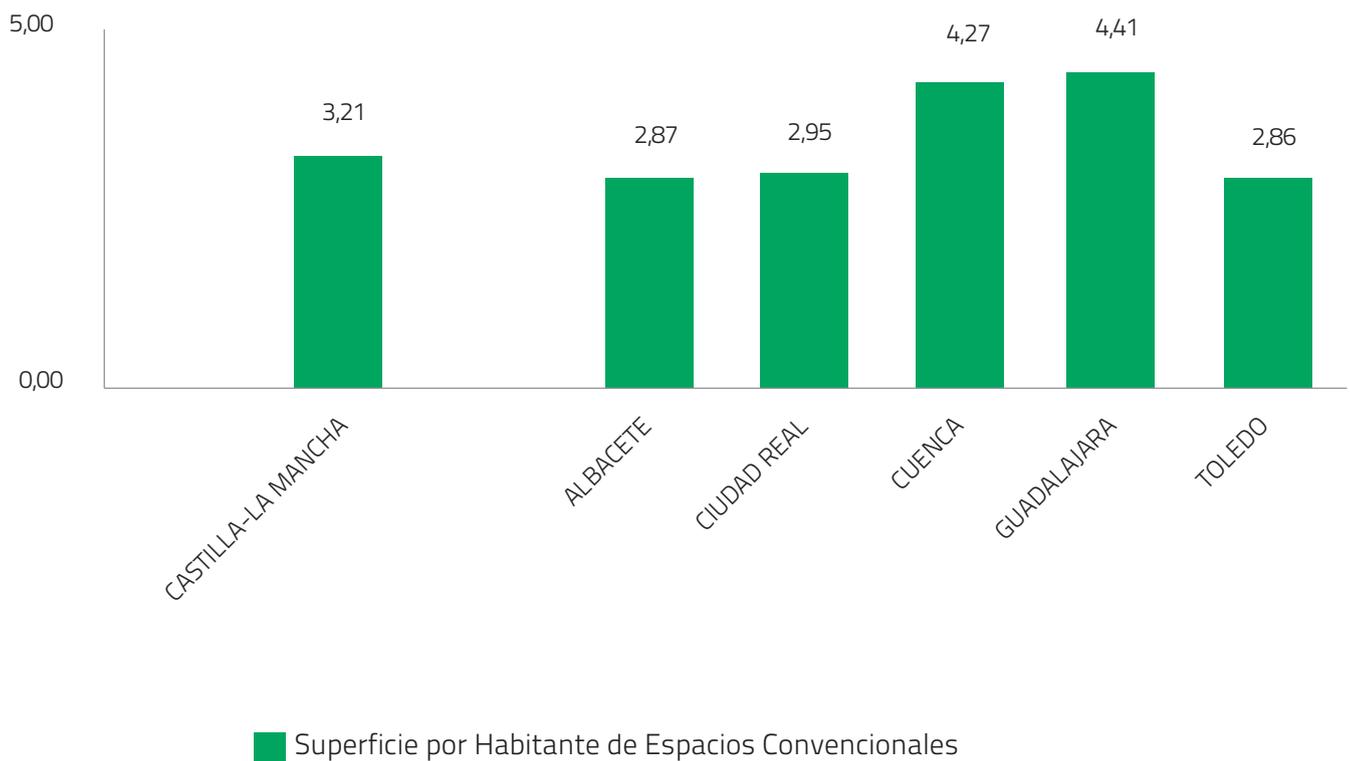


Gráfico 3.5 - Metros cuadrados por habitante de espacios deportivos convencionales de propiedad pública en Castilla-La Mancha. Fuente : Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

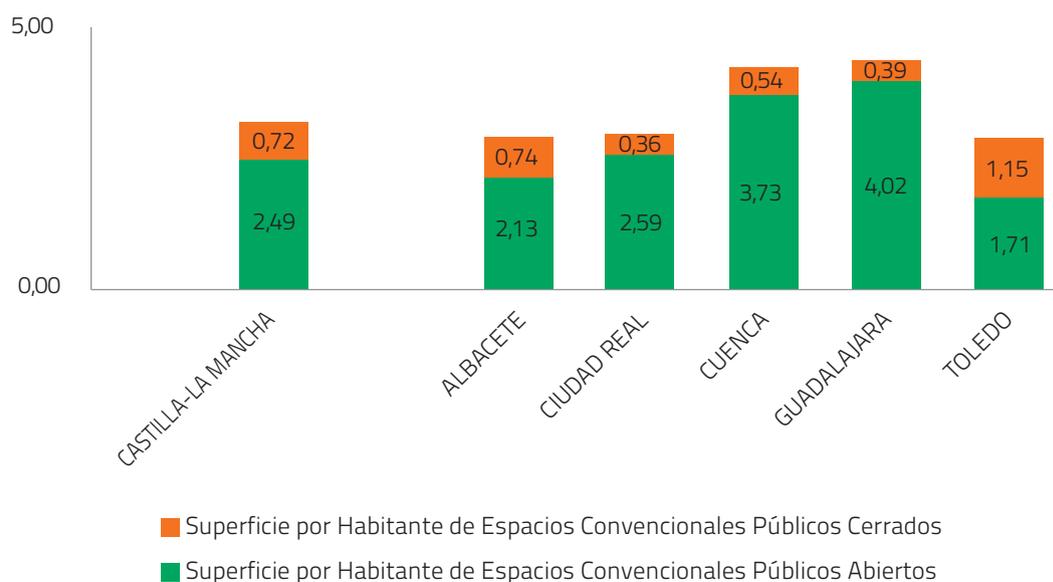


Gráfico 3.6 - Metros cuadrados por habitante de espacios deportivos convencionales de propiedad pública en Castilla-La Mancha, abiertos y cerrados. Fuente : Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Desde una perspectiva numérica (Gráfico 3.5) un indicador significativo es que a los 2.081.313 habitantes de Castilla-La Mancha les corresponde un 3,21 m² de superficie útil para la práctica deportiva, siendo la media de superficie útil abierta 2,49 m² y superficie útil cerrada 0,72 m².

Cuenca, Guadalajara y Albacete están por encima de la media de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

en m² por número de habitantes, siendo significativos los escasos 0,36 y 0,39 m² de superficie útil cerrada en las provincias de Ciudad Real y Guadalajara.

El análisis realizado (Tabla 3.II y Gráfico 3.7) permite constatar el indudable creciente patrimonio de los m² destinados a la superficie deportiva en Castilla-La Mancha.

	Total superficie en m ² de Espacios Deportivos Abiertos	Total Superficie en m ² de Espacios Deportivos Cerrados	Total Espacios Deportivos Abiertos	Total Espacios Deportivos Cerrados
HASTA 1975				
CASTILLA-LA MANCHA	818.949,89	351.332,53	797	501
ALBACETE	158.458,75	72.048,01	111	88
CIUDAD REAL	159.880,31	7.653,16	129	38
CUENCA	202.096,35	20.010,77	227	52
GUADALAJARA	124.746,32	3.500,50	237	14
TOLEDO	173.768,16	248.120,09	93	309

	Total superficie en m ² de Espacios Deportivos Abiertos	Total Superficie en m ² de Espacios Deportivos Cerrados	Total Espacios Deportivos Abiertos	Total Espacios Deportivos Cerrados
HASTA 1980				
CASTILLA-LA MANCHA	1.276.661,61	420.659,86	1.164	604
ALBACETE	243.771,02	102.878,74	188	126
CIUDAD REAL	290.518,55	11.881,76	212	56
CUENCA	282.932,85	20.985,37	289	54
GUADALAJARA	204.924,47	8.286,34	333	28
TOLEDO	254.514,72	276.627,65	142	340
HASTA 1985				
CASTILLA-LA MANCHA	1.875.712,66	524.256,46	1.667	732
ALBACETE	349.219,62	135.622,60	277	167
CIUDAD REAL	471.463,93	20.950,40	334	87
CUENCA	373.575,45	22.088,97	388	59
GUADALAJARA	306.203,72	10.891,40	432	36
TOLEDO	375.249,94	334.703,09	236	383
HASTA 1990				
CASTILLA-LA MANCHA	2.620.691,62	644.173,74	2.342	925
ALBACETE	490.930,62	161.870,05	390	232
CIUDAD REAL	629.951,86	38.049,25	476	118
CUENCA	488.989,67	27.935,62	511	72
GUADALAJARA	444.428,20	14.298,15	582	46
TOLEDO	566.391,27	402.020,67	383	457
HASTA 1995				
CASTILLA-LA MANCHA	3.193.152,78	798.264,67	2.992	1.191
ALBACETE	571.599,11	205.219,29	487	300

	Total superficie en m ² de Espacios Deportivos Abiertos	Total Superficie en m ² de Espacios Deportivos Cerrados	Total Espacios Deportivos Abiertos	Total Espacios Deportivos Cerrados
CIUDAD REAL	810.416,25	76.151,60	649	186
CUENCA	550.451,61	47.483,42	611	104
GUADALAJARA	544.708,02	26.558,25	696	79
TOLEDO	715.977,79	442.852,11	549	522
HASTA 2000				
CASTILLA-LA MANCHA	3.791.691,58	981.921,57	3.767	1.505
ALBACETE	654.016,87	240.504,18	613	374
CIUDAD REAL	997.786,05	108.674,76	829	246
CUENCA	628.209,66	62.686,46	763	142
GUADALAJARA	661.097,94	40.675,54	857	96
TOLEDO	850.581,06	529.380,63	705	647
HASTA 2005				
CASTILLA-LA MANCHA	4.296.651,83	1.131.057,03	4.519	1.839
ALBACETE	717.681,97	260.017,52	725	421
CIUDAD REAL	1.120.615,54	133.690,22	982	311
CUENCA	698.609,16	71.615,08	891	163
GUADALAJARA	798.725,96	54.716,54	1.044	136
TOLEDO	961.019,20	611.017,67	877	808
HASTA 2010				
CASTILLA-LA MANCHA	5.130.924,40	1.374.509,55	5.806	2.340
ALBACETE	848.713,27	283.578,03	885	488
CIUDAD REAL	1.351.857,88	176.324,95	1.268	406
CUENCA	805.119,41	96.798,22	1.143	214
GUADALAJARA	950.651,96	83.419,41	1.268	206
TOLEDO	1.174.581,88	734.388,94	1.242	1.026

	Total superficie en m ² de Espacios Deportivos Abiertos	Total Superficie en m ² de Espacios Deportivos Cerrados	Total Espacios Deportivos Abiertos	Total Espacios Deportivos Cerrados
HASTA 2013				
CASTILLA-LA MANCHA	5.237.712,04	1.412.920,82	5.980	2.446
ALBACETE	861.113,27	285.227,51	895	495
CIUDAD REAL	1.364.972,28	185.418,78	1.303	432
CUENCA	817.960,04	100.023,22	1.185	224
GUADALAJARA	996.258,46	84.903,15	1.313	213
TOLEDO	1.197.407,99	757.348,16	1.284	1.082

Tabla 3.II - Metros cuadrados de espacios deportivos convencionales: distribución de superficie útil según período de inicio de actividad y tipo de cerramiento. Fuente : Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

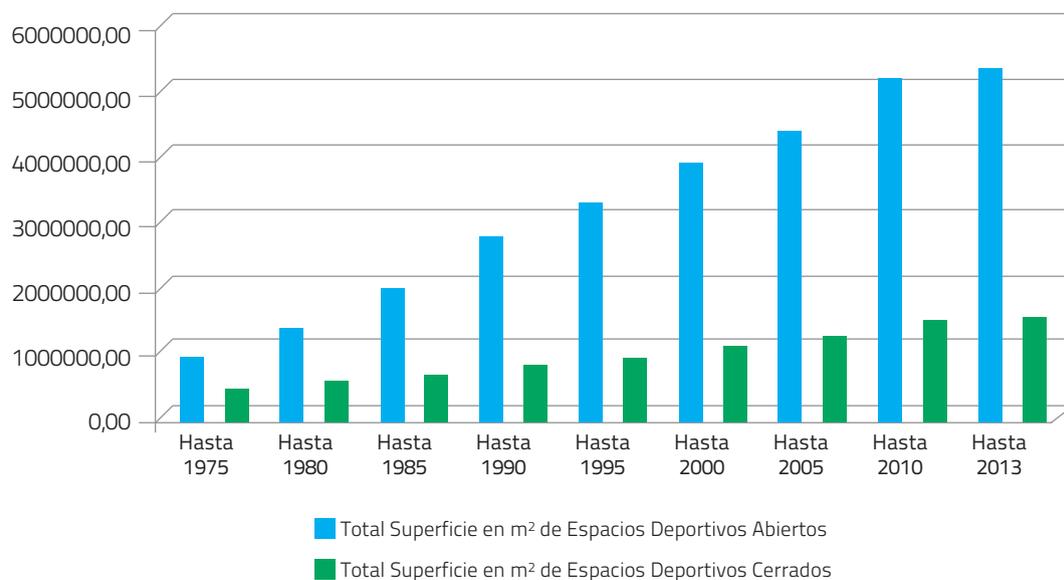


Gráfico 3.7 – Evolución de la superficie de espacios deportivos. Fuente : Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

De nuevo, se aprecia una emergente estrategia regional en materia de planificación de instalaciones deportivas, y de reformas. La media de m² por instalación deportiva en Castilla-La Mancha es de 852,20 m² por instalación

y la media de m² destinados a cada espacio deportivo en Castilla-La Mancha, es de 524,27 m².

Los datos confirman que a mayor número de habitantes mayor número de m² de instalaciones deportivas.

3.3 Atributos generales de las instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha

3.3.1. Titularidad y gestión de las instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha.

La dotación global de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es de 7.834 instalaciones deportivas.

Las diferentes provincias en cifras absolutas presentan un marcado crecimiento en la última década, tal y como se ha indicado anteriormente.

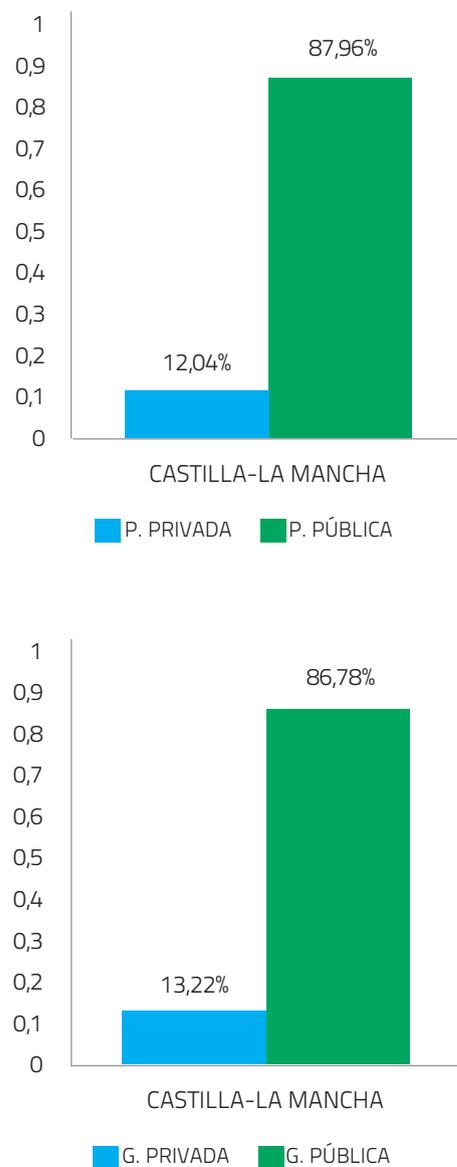


Gráfico 3.8—Propiedad y gestión pública y privada de instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha.

Fuente : Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Del total de instalaciones deportivas, el sector privado es propietario de 12% instalaciones deportivas a diferencia del sector público, propietario de 88% instalaciones deportivas .

Dentro de cada una de las provincias encontramos como Toledo tiene un 87% de instalaciones públicas y un 13% de instalaciones privadas. Albacete un 87% de públicas y un 13% de privadas. Ciudad Real un 82% de públicas y un 18% de privadas. Cuenca un 93% de públicas y un 7% de privadas y Guadalajara un 91% de públicas y un 9% de privadas. Todas las provincias y por lo tanto la Comunidad Autónoma

de Castilla - La Mancha tienen un alto porcentaje (88%) de instalaciones de propiedad pública destacando por encima de ellas las provincias con mayor número de municipios y de menor densidad de población, como son Cuenca y Guadalajara. Esto indica que sin la ayuda de la Administración Regional en la mayoría de ocasiones no sería posible llevar a cabo dichas instalaciones.

En cuanto a la gestión se observa una gran diferencia entre las entidades propietarias del sector público, que poseen el 87% del total de las instalaciones deportivas, frente al sector privado, con el 13%.

	Total	Gestión Pública	% Gestión Pública	Gestión Privada	% Gestión Privada	Total Instalaciones Plurimunicipales	Nº de Municipios con Instalaciones Plurimunicipales
CASTILLA-LA MANCHA	7.834	100	6.770	86,42	1.031	13,16	53
ALBACETE	1.250	15,96	1.060	13,53	184	2,35	7
CIUDAD REAL	1.505	19,21	1.204	15,37	291	3,71	6
CUENCA	1.410	18,00	1.302	16,62	105	1,34	15
GUADALAJARA	1.491	19,03	1.356	17,31	132	1,68	11
TOLEDO	2.178	27,80	1.848	23,59	319	4,07	25

Tabla 3.III. Número de instalaciones y porcentaje de propiedad pública y privada en cada provincia y en la Comunidad.

Fuente : Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Como se puede observar en la Tabla 3.III, un gran número de instalaciones son de gestión pública frente al escaso número de gestión privada. Las provincias de Ciudad Real y Toledo son las que mayor porcentaje presentan de instalaciones gestionadas de forma privada, mientras que Guadalajara y Cuenca apenas presentan este tipo de gestión. Es un dato representativo que cuanto mayor es el número de habitantes mayor es el porcentaje de instalaciones gestionadas de forma privada. Esta tendencia continuará incrementándose en el futuro próximo ya que las actividades deportivas son cada vez más interesantes para las empresas privadas.

En la Tabla 3.IV, se observa que las instalaciones de carácter privado van apareciendo conforme aumenta el número de habitantes del municipio. Destacan Cuenca y Guadalajara con el gran número de instalaciones deportivas existentes en municipios con pocos habitantes.

Esta diferencia notable en cuanto a la propiedad de las instalaciones indica que la gran mayoría son construidas por los ayuntamientos con la ayuda de la Administración Regional gracias al II Plan Regional de Instalaciones. La propia Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con 503 instalaciones y la Administración del Estado con 17 instalaciones deportivas poseen el resto de instalaciones de entidad pública.

	Número de Instalaciones	Propiedad Pública	% Propiedad Pública	Propiedad Privada	% Propiedad Privada
CASTILLA-LA MANCHA	7.199	6.338	88,04%	838	11,64%
HASTA 100	417	401	5,57%	16	0,22%
101-500	1.324	1.266	17,59%	57	0,79%
501-1.000	934	859	11,93%	71	0,99%
1.001-2.000	896	812	11,28%	82	1,14%
2.001-3.000	682	611	8,49%	67	0,93%
3.001-5.000	687	604	8,39%	80	1,11%
5.001-10.000	577	519	7,21%	58	0,81%
10.001-20.000	499	413	5,74%	80	1,11%
20.001-30.000	83	76	1,06%	7	0,10%
30.001-50.000	207	154	2,14%	53	0,74%
50.001-100.000	708	488	6,78%	218	3,03%
100.001-500.000	185	135	1,88%	49	0,68%
MÁS DE 500.000	0	0	0,00%	0	0,00%
ALBACETE	1.139	996	13,84%	138	1,92%
HASTA 100	14	14	0,19%	0	0,00%
101-500	139	132	1,83%	6	0,08%
501-1.000	132	115	1,60%	17	0,24%
1.001-2.000	200	178	2,47%	22	0,31%
2.001-3.000	129	114	1,58%	14	0,19%
3.001-5.000	164	141	1,96%	21	0,29%
5.001-10.000	28	26	0,36%	2	0,03%
10.001-20.000	56	55	0,76%	1	0,01%
20.001-30.000	58	53	0,74%	5	0,07%
30.001-50.000	34	33	0,46%	1	0,01%
50.001-100.000	0	0	0,00%	0	0,00%
100.001-500.000	185	135	1,88%	49	0,68%
MÁS DE 500.000	0	0	0,00%	0	0,00%
CIUDAD REAL	1.382	1.132	15,72%	243	3,38%
HASTA 100	0	0	0,00%	0	0,00%
101-500	87	82	1,14%	5	0,07%
501-1.000	193	173	2,40%	18	0,25%
1.001-2.000	197	182	2,53%	14	0,19%
2.001-3.000	94	88	1,22%	6	0,08%
3.001-5.000	92	72	1,00%	20	0,28%
5.001-10.000	186	165	2,29%	21	0,29%
10.001-20.000	185	144	2,00%	37	0,51%
20.001-30.000	0	0	0,00%	0	0,00%
30.001-50.000	141	93	1,29%	48	0,67%
50.001-100.000	207	133	1,85%	74	1,03%
100.001-500.000	0	0	0,00%	0	0,00%
MÁS DE 500.000	0	0	0,00%	0	0,00%

	Número de Instalaciones	Propiedad Pública	% Propiedad Pública	Propiedad Privada	% Propiedad Privada
CUENCA	1.289	1.208	16,78%	79	1,10%
HASTA 100	101	99	1,38%	2	0,03%
101-500	451	433	6,01%	18	0,25%
501-1.000	239	230	3,19%	9	0,13%
1.001-2.000	179	169	2,35%	10	0,14%
2.001-3.000	81	71	0,99%	10	0,14%
3.001-5.000	43	43	0,60%	0	0,00%
5.001-10.000	94	82	1,14%	12	0,17%
10.001-20.000	23	21	0,29%	2	0,03%
20.001-30.000	0	0	0,00%	0	0,00%
30.001-50.000	0	0	0,00%	0	0,00%
50.001-100.000	78	60	0,83%	16	0,22%
100.001-500.000	0	0	0,00%	0	0,00%
MÁS DE 500.000	0	0	0,00%	0	0,00%
GUADALAJARA	1.273	1.162	16,14%	109	1,51%
HASTA 100	298	284	3,94%	14	0,19%
101-500	410	395	5,49%	15	0,21%
501-1.000	89	81	1,13%	8	0,11%
1.001-2.000	104	80	1,11%	23	0,32%
2.001-3.000	83	76	1,06%	6	0,08%
3.001-5.000	28	24	0,33%	4	0,06%
5.001-10.000	63	59	0,82%	4	0,06%
10.001-20.000	57	43	0,60%	14	0,19%
20.001-30.000	0	0	0,00%	0	0,00%
30.001-50.000	32	28	0,39%	4	0,06%
50.001-100.000	109	92	1,28%	17	0,24%
100.001-500.000	0	0	0,00%	0	0,00%
MÁS DE 500.000	0	0	0,00%	0	0,00%
TOLEDO	2.116	1.840	25,56%	269	3,74%
HASTA 100	4	4	0,06%	0	0,00%
101-500	237	224	3,11%	13	0,18%
501-1.000	281	260	3,61%	19	0,26%
1.001-2.000	216	203	2,82%	13	0,18%
2.001-3.000	295	262	3,64%	31	0,43%
3.001-5.000	360	324	4,50%	35	0,49%
5.001-10.000	206	187	2,60%	19	0,26%
10.001-20.000	178	150	2,08%	26	0,36%
20.001-30.000	25	23	0,32%	2	0,03%
30.001-50.000	0	0	0,00%	0	0,00%
50.001-100.000	314	203	2,82%	111	1,54%
100.001-500.000	0	0	0,00%	0	0,00%
MÁS DE 500.000	0	0	0,00%	0	0,00%

Tabla 3.IV. Número de instalaciones deportivas y porcentaje de propiedad pública y privada de Castilla-La Mancha por franjas de habitantes, en cada provincia. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

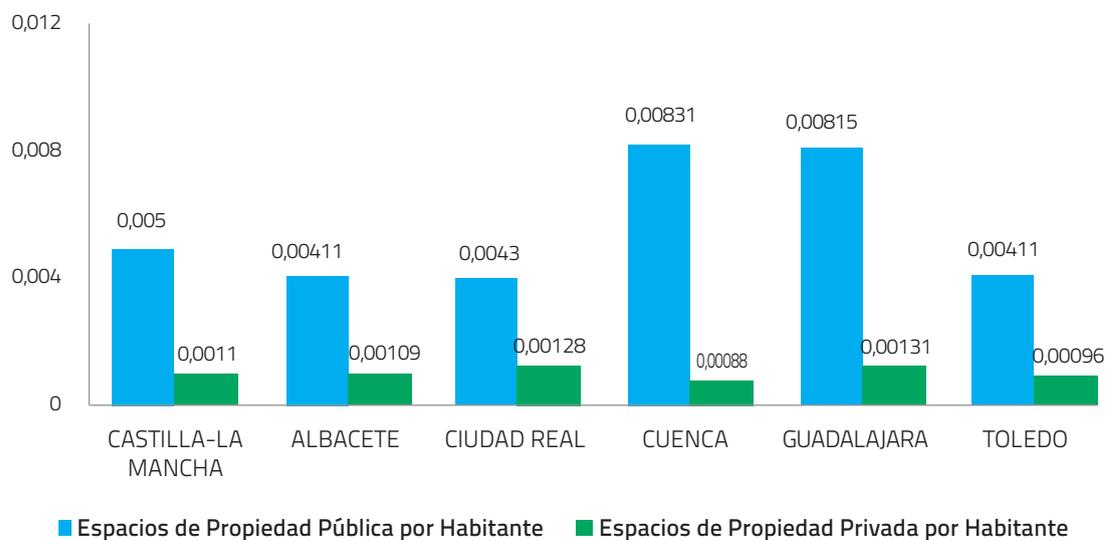


Gráfico 3.9 - Número de espacios deportivos de propiedad privada y de propiedad pública por habitante.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

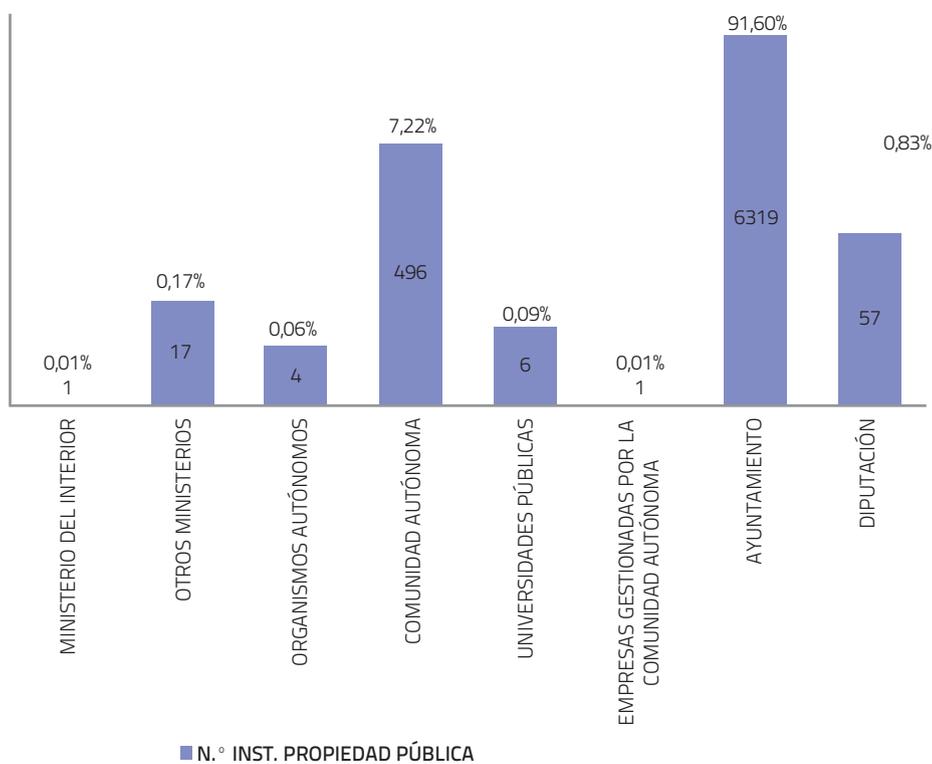


Gráfico 3.10 – Entidades propietarias de instalaciones públicas en Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

De las 6.904 instalaciones públicas existentes actualmente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y que suponen el 88% de las instalaciones totales, son propiedad de la Administración Local (ayuntamientos) 6.348 instalaciones deportivas, la Administración General del Estado posee 17 (0,22%) y la Administración Autonómica 503 (6,42%).

Como se puede ver con estos datos, en Castilla-La Mancha, al igual que ocurre con el resto de comunidades, predominan las instalaciones públicas. Los ayuntamientos son los propietarios de la mayoría de ellas, recibiendo en muchas ocasiones subvenciones de la Administración Regional para la ejecución de las obras.

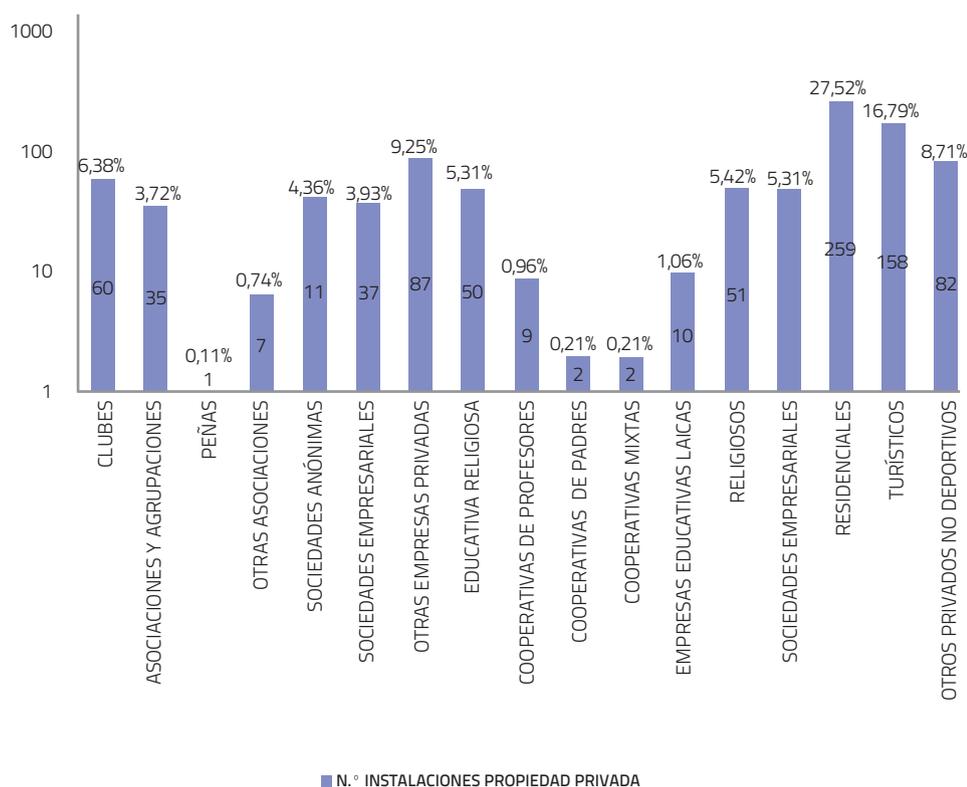


Gráfico 3.11 – Entidades propietarias de instalaciones privadas en Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

La propiedad privada representa el 12% de todas las instalaciones deportivas. Tal y como se puede apreciar en el Gráfico 3.11 la propiedad privada deportiva supone el 28,48% y la propiedad privada no-deportiva el 71,52% (instalaciones deportivas que complementan a la acción principal de la organización).

Se puede observar además que dentro de la clasificación privada deportiva encontramos a las asociaciones y agrupaciones con el 3,72% de las instalaciones y a las empresas (gimnasios) con el 9,11%.

En cuanto a las instalaciones privadas no-deportivas, el 5,42% a los centros educativos religiosos, el 27,52% a re-

sidenciales (urbanizaciones), y el 5,31% a las sociedades empresariales (empresas cuya acción principal no es la oferta de actividades deportivas) y los centros turísticos con un 16,79%.

Se aprecia un cambio en el sistema de gestión por parte de los ayuntamientos de Castilla-La Mancha hacia la gestión indirecta. Existe un aumento del 5% en la gestión de instalaciones deportivas por las empresas y de un 2% en las asociaciones y federaciones, aunque la mayoría de las instalaciones siguen siendo gestionadas por organismos públicos. Actualmente las dos modalidades más utilizadas en la gestión indirecta son la concesión

y la gestión interesada. Para garantizar una adecuada gestión indirecta es necesario tanto establecer un detallado pliego de condiciones técnicas y mecanismos de control, como un adecuado conocimiento por parte de los gestores de los sistemas de contratación.

3.3.2. Situación y accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores.

La accesibilidad al interior de las instalaciones deportivas y sus accesos es aún muy deficiente en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Es imprescindible mejorar las condiciones de las instalaciones para favorecer la integración de las personas con discapacidad, bien por discapacidad física o por las limitaciones propias de la edad avanzada.

El análisis se centra básicamente desde los datos que aparecen con la construcción de instalaciones deportivas hasta el momento en el que se aparece la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha y que exige el cumplimiento de la accesibilidad en las instalaciones deportivas en su artículo 2. Ámbito de aplicación: La presente Ley será de aplicación a las actuaciones en el planeamiento, gestión y ejecución en materia de urbanismo, edificación, transporte y comunicación sensorial, tanto de nueva construcción como de rehabilitación o reforma, que se realice por cualquier persona física o jurídica, de carácter público o privado, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

De acuerdo con el Censo de Instalaciones deportivas del 2010, se define como cumplimiento de accesibilidad (supresión de barreras arquitectónicas) en una instalación deportiva en su conjunto si la misma está preparada para acoger al usuario deportista y al usuario espectador, y cumple los siguientes requisitos:

- a) Que se pueda acceder desde la calle (rampas de pendiente suave y pasamanos)
- b) Que se pueda circular en el interior de los espacios (pasillos y puertas de anchura suficiente para el paso y giro de la silla de ruedas).
- c) Que haya vestuarios y servicios preparados para el discapacitado (cabina de cambio individual en piscinas, espacios para el giro, barras

o asideros en los aparatos sanitarios, altura adecuada de estos lugares reservados para espectadores con movilidad reducida, etc.

Como se aprecia en el grado de cumplimiento de la normativa es elevado entre las instalaciones públicas y bajo en las instalaciones privadas, a pesar de que igualmente están obligadas a cumplirla.

En el análisis por provincias y en lo referente a la accesibilidad de los deportistas tenemos que:

- Albacete con 561 instalaciones accesibles y 244 parcialmente accesibles cumple en un porcentaje elevado con la normativa. En lo que se refiere a la propiedad privada, este porcentaje disminuye ya que sólo 52 instalaciones son accesibles y 39 parcialmente accesibles para un total de 142 instalaciones.
- Ciudad Real en el ámbito público posee 582 y 349 instalaciones accesibles y parcialmente accesibles respectivamente, mientras que son 301 las no accesibles. En el ámbito privado esta provincia si supera a el porcentaje medio y posee 154 y 56 instalaciones accesibles y parcialmente accesibles de un total de 162.
- Guadalajara presenta unos datos acordes a la región con 858 instalaciones accesibles, 241 parcialmente accesibles y 259 no accesibles en el ámbito público. En cuanto a lo privado 42 son las no accesibles, 46 las accesibles y 34 las parcialmente accesibles.
- Cuenca es de una de las provincias con mayor porcentaje de instalaciones accesibles (887) frente a las no accesibles en cuanto a entidad pública, mientras que en los entes privados las no accesibles son 38 de un total de 90 instalaciones.
- En relación a la propiedad pública Toledo está equilibrado, con un total de 1.175 instalaciones accesibles o parcialmente accesibles y 709 instalaciones no accesibles. En las propiedades privadas tan sólo hay 61 instalaciones accesibles de las 262 instalaciones privadas.

Con los datos recogidos en este Censo solamente el 52% de las instalaciones deportivas públicas y el 39% de las privadas cumplen con todos los requisitos de adaptación

para personas deportistas discapacitadas. Se observa que ha mejorado respecto al censo de instalaciones del 2005 pero aún está muy lejos de lo que sería deseable.

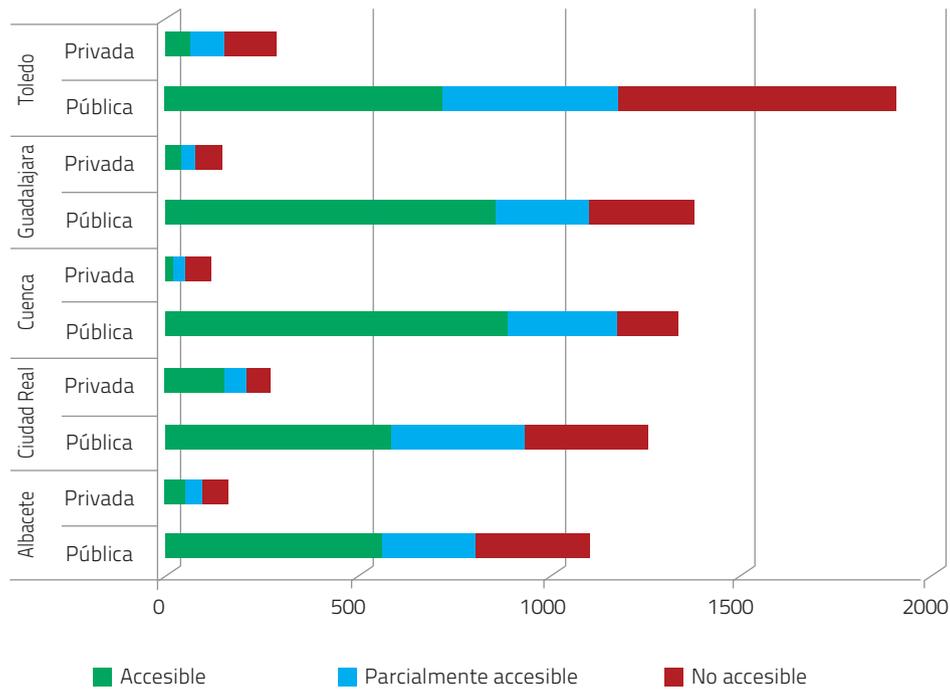


Gráfico 3.12 - Accesibilidad para deportistas en las instalaciones deportivas públicas y privadas por provincias.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

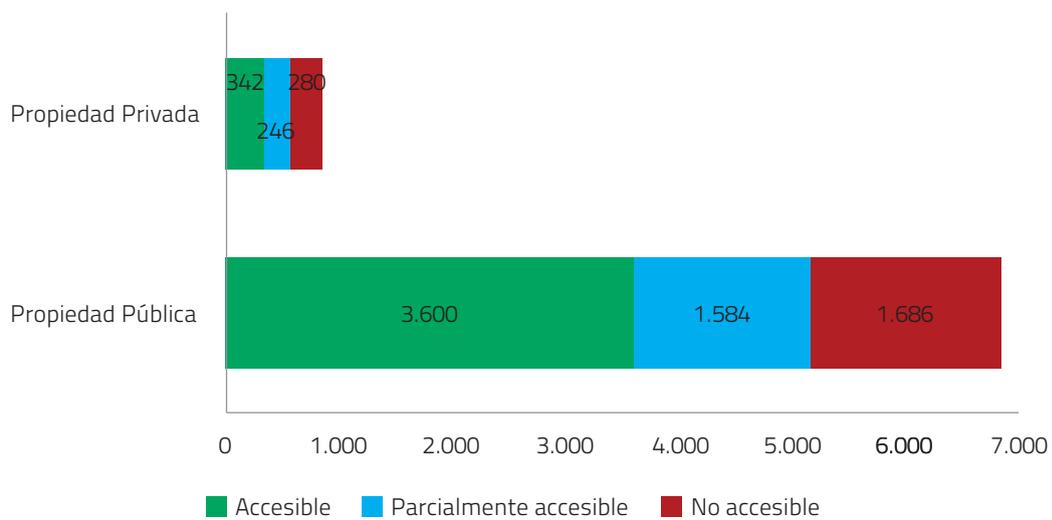


Gráfico 3.13 - Accesibilidad para deportistas en las instalaciones deportivas públicas y privadas en la comunidad de Castilla-La Mancha. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

		Accesible	Parcialmente accesible	No accesible
Albacete	Propiedad Pública	561	244	277
	Propiedad Privada	52	39	51
Ciudad Real	Propiedad Pública	582	349	301
	Propiedad Privada	154	56	42
Cuenca	Propiedad Pública	887	287	140
	Propiedad Privada	29	23	38
Guadalajara	Propiedad Pública	858	241	259
	Propiedad Privada	46	34	42
Toledo	Propiedad Pública	712	463	709
	Propiedad Privada	61	94	107
CLM	Propiedad Pública	3.600	1.584	1.686
	Propiedad Privada	342	246	280

Tabla 3.V – Accesibilidad para deportistas en las instalaciones deportivas públicas y privadas en las provincias de Castilla-La Mancha y en la Comunidad. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

En cuanto al acceso para espectadores únicamente el 25% del total de instalaciones públicas y el 22% de las privadas cumplen con la normativa (apartado a), lo que significa que desde el año 2002 no se han acondicionado convenientemente los espacios deportivos con graderío.

Las provincias de Ciudad Real, Toledo y Albacete con un 25%, 44% y 34% respectivamente, son las más avanzadas en el cumplimiento de la normativa en sus instalaciones deportivas frente Cuenca y Guadalajara, que con un 8% y 9%, tienen el menor porcentaje de cumplimiento.

El resultado final de esta evaluación, realizada desde el año 2005 hasta el año 2010, atestigua que en el camino de incluir y no discriminar a las personas con movilidad reducida el primer paso es aprobar la normativa necesaria (el marco regulador) pero lo realmente trascendente se produce cuando la acción legislativa va apoyada por el seguimiento y control adecuados de su aplicación por las administraciones responsables. Sin ello la norma siempre será insuficiente.

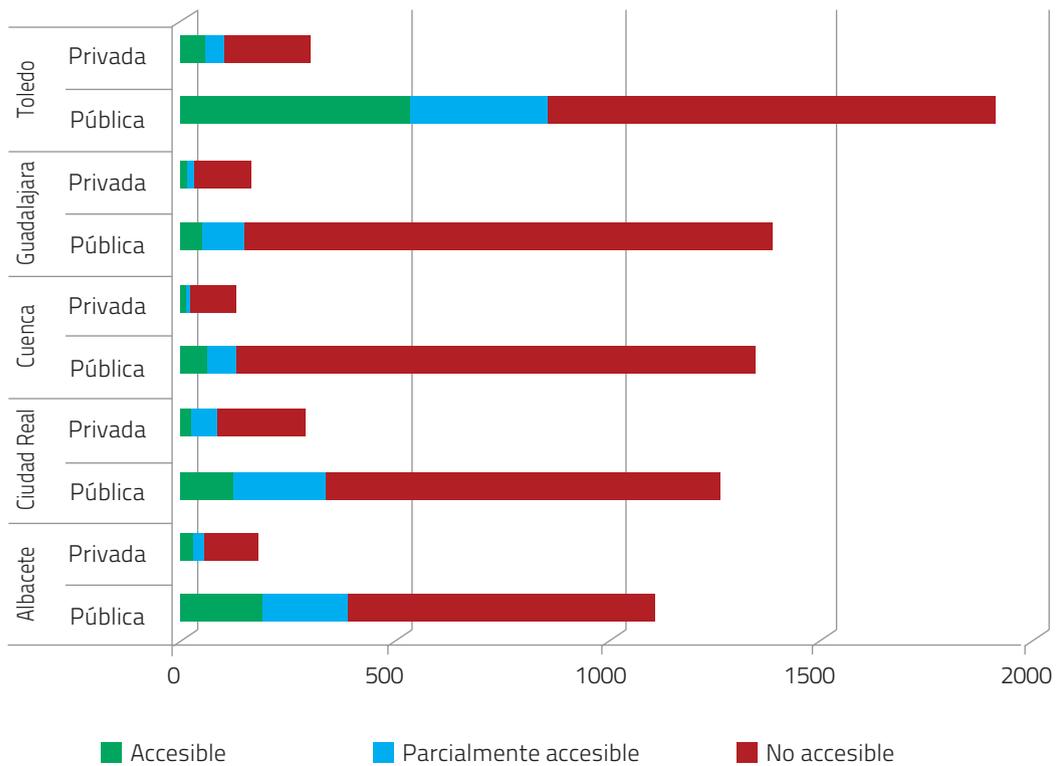


Gráfico 3.14 - Accesibilidad para espectadores en las instalaciones deportivas públicas y privadas por provincias.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

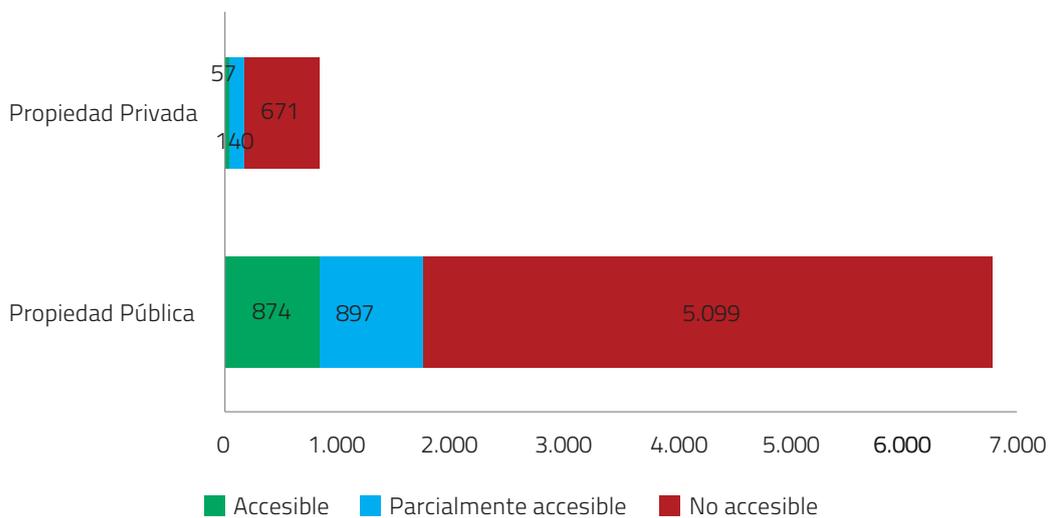


Gráfico 3.15 - Accesibilidad para deportistas en las instalaciones deportivas públicas y privadas en la comunidad de Castilla-La Mancha. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

		Accesible	Parcialmente accesible	No accesible
Albacete	Propiedad Pública	170	203	709
	Propiedad Privada	10	26	106
Ciudad Real	Propiedad Pública	104	213	915
	Propiedad Privada	8	54	190
Cuenca	Propiedad Pública	38	73	1.203
	Propiedad Privada	0	6	84
Guadalajara	Propiedad Pública	31	94	1.233
	Propiedad Privada	2	12	108
Toledo	Propiedad Pública	531	314	1.039
	Propiedad Privada	37	42	183
CLM	Propiedad Pública	874	897	5.099
	Propiedad Privada	57	140	671

Tabla 3.VI – Accesibilidad para espectadores en las instalaciones deportivas públicas y privadas en las provincias de Castilla-La Mancha y en la comunidad. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

3.3.3. Años de servicio de las instalaciones deportivas.

Se han analizado las instalaciones deportivas censadas en Castilla–La Mancha desde 1976 a 2010, un total de 7.834 instalaciones, con el objeto de obtener la edad media de las instalaciones a fecha 2010. Se ha estudiado provincia por provincia distinguiendo entre propiedad pública y privada.

De los datos obtenidos y el Gráfico 3.16 se puede destacar lo siguiente:

- La edad media oscila, en las instalaciones de propiedad pública entre los 13,36 años de las instalaciones de la provincia de Toledo y los 16,96 años de las de Albacete.
- La edad media en las instalaciones de propiedad privada se encuentra entre los 17,12

años de las de la provincia de Ciudad Real y los 28,4 de las de Guadalajara.

- Por provincias, Toledo es la que cuenta con las instalaciones con un menor número de años de antigüedad de media, y Guadalajara y Albacete son las que cuentan con las instalaciones más antiguas.
- En todas las provincias se pone de manifiesto sin excepción que las instalaciones públicas son, además de más numerosas, más antiguas que las privadas, lo cual se debe al histórico predominio de la iniciativa pública en el sector de las instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha. Esta tendencia probablemente se invertirá en las próximas décadas dado el impulso que está teniendo el sector privado como promotor y comercializador de servicios deportivos.

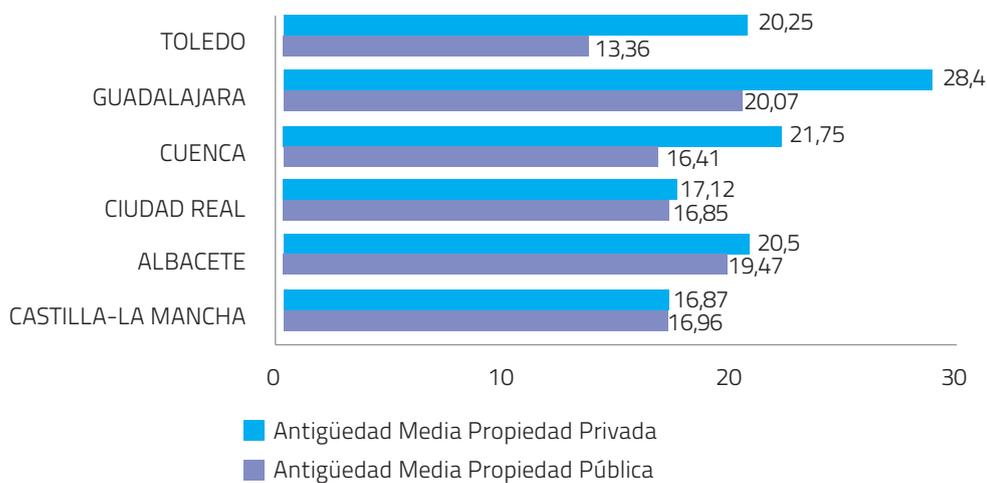


Gráfico 3.16 - Antigüedad media de construcción de Espacios por Tipo de Propietario.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

En el Gráfico 3.17 se muestra la antigüedad media en años de remodelación de las instalaciones de Castilla-La Mancha. Se puede observar como en general en las instalaciones privadas se realizan obras de recuperación

menos frecuentemente que en las instalaciones públicas. Es de destacar el caso de Guadalajara donde las instalaciones privadas son las más antiguas y además apenas han sido remodeladas.

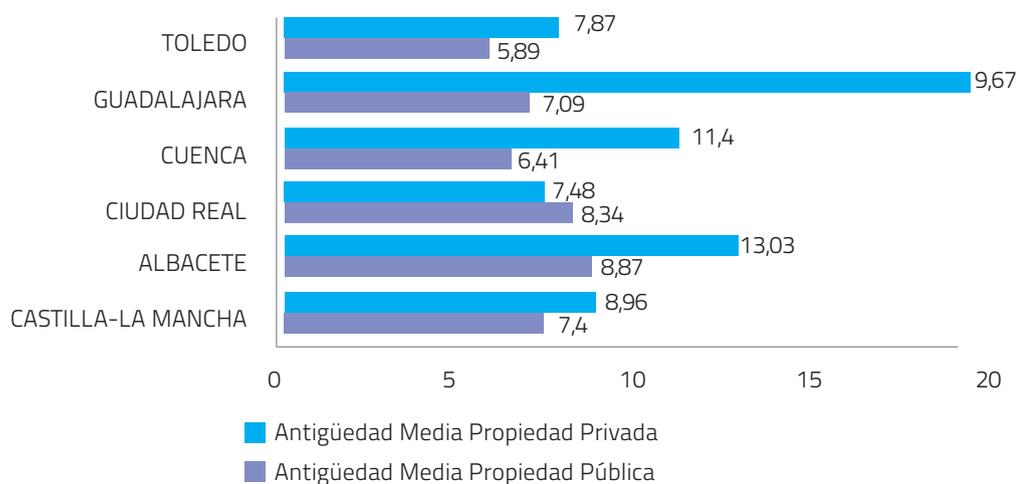


Gráfico 3.17- Antigüedad media en años de remodelación de Espacios por Tipo de Propietario. Desde 1900 hasta 2010.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

3.3.4. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.

La gestión eficiente de una instalación deportiva está en buena parte condicionada por su diseño, que exige que el proyecto final cumpla con los requisitos necesarios de homologación y funcionalidad, de acuerdo al tipo y finalidad de la infraestructura.

Las diferentes tipologías de instalaciones, ya identificadas en el apartado 3.2, y las dotaciones correspondientes deberán acomodarse al plan de oferta y servicios deportivos previsto en el plan de gestión. Si bien hace un tiempo los arquitectos diseñaban en solitario el proyecto de instalación deportiva, en la actualidad participan otros profesionales y, especialmente, aquellos que tienen la responsabilidad de su gestión. En este sentido un proyecto serio de construcción de una instalación deportiva debe contemplar, además de la documentación requerida en cualquier proyecto de edificación, otra relativa a la funcionalidad, conservación, viabilidad y demanda de la infraestructura proyectada.

En cuanto al régimen de acceso, de las 7.834 instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha, 4.516 instalaciones deportivas son de acceso libre-gratuito (es posible usar la instalación sin pagar), 1.613 instalaciones deportivas libre pagando entrada (entrada para un uso o bono de varios usos) y 1.094 libre pagando cuota pe-

riódica de abono o socio (abonados o socios de clubes deportivos). El 57,62% de las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha son de uso gratuito, en su mayor parte están al aire libre, son de escaso gasto de mantenimiento y de baja inversión.

Pero las infraestructuras deportivas más complejas deben pensarse para que los ingresos de los usuarios, al menos en las instalaciones públicas, amorticen el coste del servicio ofrecido, siempre contemplando en las ordenanzas de precios el tratamiento singular de familias o ciudadanos a los que su capacidad económica no les permite hacer frente a las cuotas establecidas.

Las instalaciones deportivas escolares constituyen una infraestructura infrautilizada por ser utilizada de forma restringida, en un gran porcentaje, por los alumnos del centro de enseñanza. Todavía, son pocos municipios castellano-manchegos los que cuentan con un plan de aprovechamiento de las instalaciones escolares públicas fuera del horario lectivo para la organización de actividades y el uso por parte de entidades y asociaciones locales. Los centros de Castilla-La Mancha de enseñanza, públicos y privados, son titulares de 1.226 instalaciones deportivas que, en su mayor parte, son utilizadas exclusivamente por los alumnos matriculados en el centro.

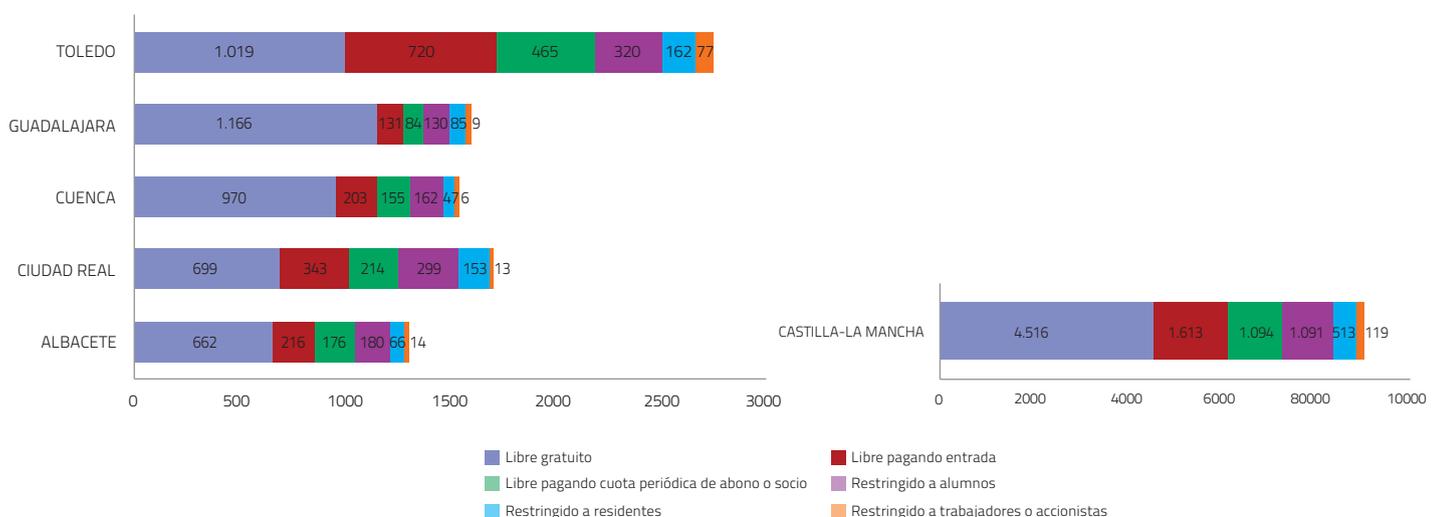


Gráfico 3.18 - Régimen de acceso a las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Una instalación deportiva puede ser utilizada por diferentes tipos de usuarios. Los datos que se presenta a continuación de las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha hacen referencia a la utilización por parte de los escolares (grupos de centros de enseñanza) con el 15,64% de las instalaciones deportivas, deportistas de competición (grupos de deportistas federados o similares) con el 5,84% y deportistas en general (usuarios in-

dividuales o en grupo) con el 84,87%. Indicar que supera el 100% debido a que algunas instalaciones son utilizadas por diferentes grupos.

Hay 4.516 instalaciones deportivas a las que se accede de forma libre, cuyo régimen gratuito no parece obedecer a un factor condicionante común por los que responden a una distribución bastante heterogénea.

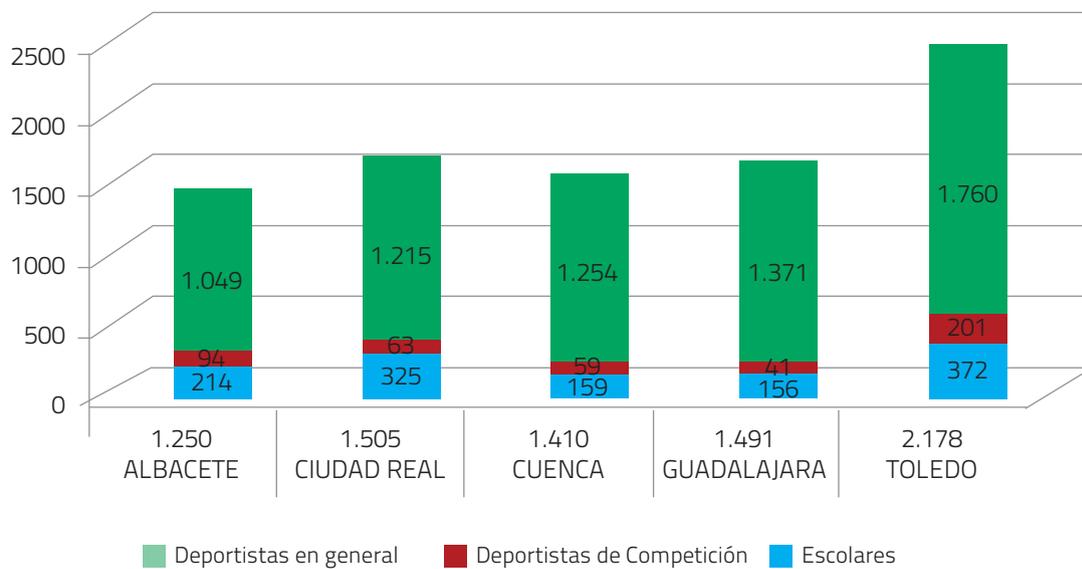


Gráfico 3.19 - Usuarios de las instalaciones deportivas por provincia.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

	Total	Escolares	Deportistas de Competición	Deportistas en general
CASTILLA-LA MANCHA	7.834	1.226	458	6.649
ALBACETE	1.250	214	94	1.049
CIUDAD REAL	1.505	325	63	1.215
CUENCA	1.410	159	59	1.254
GUADALAJARA	1.491	156	41	1.371
TOLEDO	2.178	372	201	1.760

Tabla 3.VII - Usuarios de las instalaciones deportivas por provincia y de la comunidad.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Una instalación deportiva puede ser utilizada y así es, en realidad, por distintos tipos de usuarios que conforman determinados grupos que, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, pueden identificarse y clasificarse de la forma siguiente:

El grupo mayoritario, referido como "deportistas en general", que hacen uso de 6.649 instalaciones deportivas castellano-manchegas tanto del sector público como privado, representa principalmente a los ciudadanos que ocupan su tiempo libre con alguna práctica de actividad física o deportiva. Se debe precisar que dicho grupo creció de forma significativa a lo largo de la década de los 80, en la que se dio un fuerte impulso a la universalización del deporte.

Los escolares son los usuarios que constituyen el segundo grupo, por orden de importancia, y utilizan 1.226 instalaciones deportivas, bien sea en las clases de la asignatura de Educación Física o en las actividades del deporte escolar fuera del horario lectivo.

Y el grupo minoritario de usuarios está integrado por los deportistas de competición, en su mayor parte con licencia federada en los diferentes niveles competitivos. A estos deportistas se les atribuye el uso de 458 instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha.

Los datos nos revelan que en las cinco provincias de Castilla-La Mancha, el grupo mayoritario con más del 60%, está constituido por los ciudadanos que practican la actividad física y el deporte en su tiempo libre por medio de las distintas vías de acceso que existen, tanto en el sector público como privado, y que forman parte del llamado movimiento del *Deporte Para Todos*.

El deporte de competición representado principalmente por las federaciones deportivas, tiene su máximo exponente en la provincia de Toledo, con una utilización del

8% de las instalaciones, correspondiendo a Guadalajara, con un 2,6%, el menor porcentaje de uso por parte de este grupo de usuarios.

3.3.5. La utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas.

Los principios básicos de una gestión deportiva moderna son la optimización del consumo energético y la minimización del impacto ambiental de las instalaciones deportivas. Es más, a decir de los especialistas, las instalaciones deportivas presentan las condiciones idóneas a la hora de ser un ejemplo de racionalización de los recursos energéticos. En cualquier caso, tanto acuerdos internacionales para reducir las emisiones como las Directivas Europeas en relación con el aumento de la generación eléctrica a partir de fuentes renovables y la protección del medio ambiente, apuntan a un mayor desarrollo en los próximos años en lo que atañe al empleo de energías renovables.

En el ámbito de la gestión de instalaciones deportivas cuestiones como el propio emplazamiento de las mismas, el grado de utilización de dichas energías renovables, su aislamiento térmico, la puesta en marcha de sistemas eficientes y una mayor implantación de auditorías energéticas son factores muy a tener en consideración.

Este dato es positivo en Castilla-La Mancha respecto al anterior censo, como se puede observar en las instalaciones construidas en estos últimos 5 años, desde el año 2005 hasta el año 2010, hemos pasado de tener 7 a 118 placas solares térmicas, de 1 placa solar fotovoltaica a 71 y de no tener ninguna de biomasa a tener 7. En ninguna de las instalaciones deportivas se utiliza energía hidráulica.

	Nº instalaciones
CASTILLA-LA MANCHA	(Total instalaciones: 7.834)
Energía renovable propia	184
Placa solar térmica	118
Placa solar fotovoltaica	71
Eólica	1
Hidráulica	0
Biomasa	7
Otras	16
Tratamiento de Residuos	326
Tratamiento de Residuos	326
ALBACETE	(Total instalaciones: 1.250)
Energía renovable propia	33
Placa solar térmica	4
Placa solar fotovoltaica	14
Eólica	0
Hidráulica	0
Biomasa	0
Otras	15
Tratamiento de Residuos	228
Tratamiento de Residuos	228
CIUDAD REAL	(Total instalaciones: 1.505)
Energía renovable propia	33
Placa solar térmica	30
Placa solar fotovoltaica	2
Eólica	0
Hidráulica	0
Biomasa	1
Otras	1
Tratamiento de Residuos	8
Tratamiento de Residuos	8

	Nº instalaciones
CUENCA	(Total instalaciones: 1.410)
Energía renovable propia	11
Placa solar térmica	6
Placa solar fotovoltaica	2
Eólica	0
Hidráulica	0
Biomasa	3
Otras	0
Tratamiento de Residuos	2
Tratamiento de Residuos	2
GUADALAJARA	(Total instalaciones: 1.491)
Energía renovable propia	28
Placa solar térmica	12
Placa solar fotovoltaica	14
Eólica	0
Hidráulica	0
Biomasa	2
Otras	0
Tratamiento de Residuos	23
Tratamiento de Residuos	23
TOLEDO	(Total instalaciones: 2.178)
Energía renovable propia	79
Placa solar térmica	66
Placa solar fotovoltaica	39
Eólica	1
Hidráulica	0
Biomasa	1
Otras	0
Tratamiento de Residuos	65
Tratamiento de Residuos	65

Tabla 3.VIII - Utilización de energías renovables y tratamiento de residuos en las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

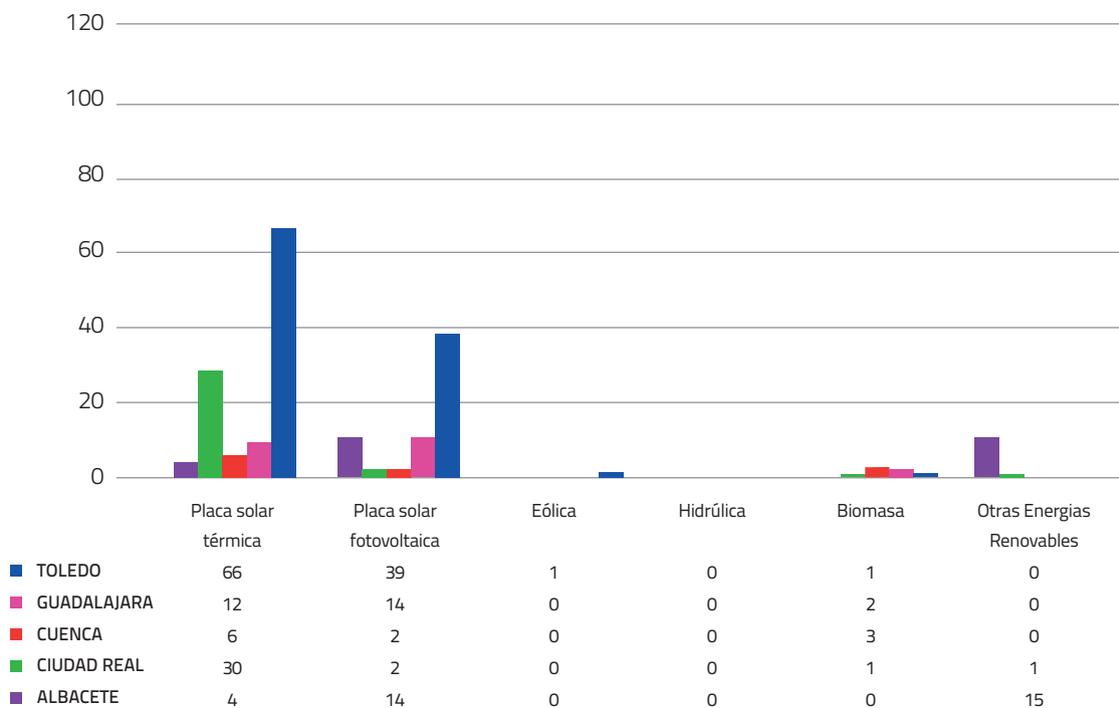


Gráfico 3.20–Utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas por provincia.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

En relación al tratamiento de residuos destaca Albacete,

en 228 de sus 1.250 instalaciones se tratan convenientemente los residuos.

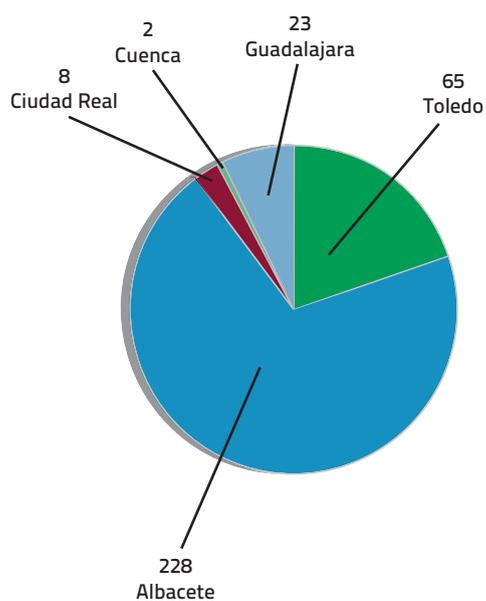


Gráfico 3.21 Tratamiento de residuos en las instalaciones deportivas por provincia.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

3.3.6 Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha.

Los expertos sostienen que en la oferta de todo servicio ha de aparecer lo que califican como un paquete básico de servicios. Definen a éste como el conjunto de servicios preciso para satisfacer las necesidades y deseos del consumidor. Dentro de este conjunto de servicios ofrecidos se identifica lo que se denomina como servicio básico (la razón de ser de la organización) y los servicios complementarios o auxiliares.

En la tabla 3.IX se recogen los datos sobre la disponibilidad de estos servicios auxiliares en las instalaciones deportivas públicas y privadas censadas en Castilla-La Mancha.

Cada vez más, las instalaciones deportivas se dotan con espacios y servicios auxiliares que facilitan la estancia de usuarios deportistas y visitantes, como son: bar, res-

taurante, zona infantil, comercios, salas de lectura, aulas de formación, enfermería, etc.

En menor medida están las instalaciones deportivas que ofrecen servicios relacionados con la salud y la estética, lo que se viene a denominar como wellness: centro médico, estética, fisioterapia, masaje, sauna, hidromasaje, baño turco, peluquería. Los centros privados son principalmente los que ofrecen este tipo de servicios, muy por delante de los centros públicos.

Pero los servicios auxiliares no se ciñen exclusivamente a los usuarios deportistas y visitantes, también los propios gestores y personal de mantenimiento. Los responsables del funcionamiento de las instalaciones deportivas requieren de determinados espacios y servicios auxiliares que faciliten y mejoren sus condiciones de trabajo. Así, se puede observar la existencia de oficinas, almacén general, servicios de extinción de incendios, taller de mantenimiento, etc.

	Instalaciones Públicas	% sobre Total Públicas	Instalaciones Privadas	% sobre Total Privadas
CASTILLA-LA MANCHA				
TOTAL	6.867	100%	941	100%
Servicios auxiliares	2.802	40,80%	600	63,76%
Movilidad	1.512	22,02%	362	38,47%
Transporte colectivo	404	5,88%	118	12,54%
Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial	31	0,45%	10	1,06%
Aparcamiento	1.231	17,93%	299	31,77%
Termal	45	0,66%	126	13,39%
Sauna	38	0,55%	104	11,05%
Hidromasaje	19	0,28%	36	3,83%
Baño turco	12	0,17%	21	2,23%
Ducha ciclónica	6	0,09%	12	1,28%
Servicios Generales	1.930	28,11%	499	53,03%
Bar	955	13,91%	195	20,72%
Restaurante	125	1,82%	140	14,88%
Servicio de extinción de incendios	82	1,19%	19	2,02%

	Instalaciones Públicas	% sobre Total Públicas	Instalaciones Privadas	% sobre Total Privadas
Residencia deportiva	8	0,12%	56	5,95%
Número de camas	0	0,00%	0	0,00%
Zona infantil	524	7,63%	129	13,71%
Servicios comerciales	7	0,10%	44	4,68%
Control de acceso	714	10,39%	310	32,94%
Oficinas	732	10,66%	229	24,34%
Salón de actos	231	3,36%	65	6,91%
Sala de lectura	329	4,79%	82	8,71%
Sala de exposiciones	58	0,84%	35	3,72%
Aula de formación	380	5,53%	72	7,65%
Salud y Estética	802	11,67%	219	23,27%
Centro Médico	17	0,25%	9	0,96%
Enfermería	763	11,11%	173	18,38%
Desfibrilador permanente	63	0,92%	7	0,74%
Conexión 112	22	0,32%	1	0,11%
Peluquería	4	0,06%	8	0,85%
Estética	4	0,06%	15	1,59%
Fisioterapia	20	0,29%	37	3,93%
Masaje	12	0,17%	57	6,06%
Servicios de mantenimiento	1.270	18,49%	321	34,11%
Almacén general	1.263	18,39%	315	33,48%
Taller de mantenimiento	66	0,96%	63	6,70%
ALBACETE				
TOTAL	1.082	15,76 %	163	17,32 %
Servicios auxiliares	459	6,68 %	131	13,92 %
Movilidad	122	1,78 %	61	6,48 %
Transporte colectivo	28	0,41 %	3	0,32 %
Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial	5	0,07 %	3	0,32 %
Aparcamiento	96	1,40 %	56	5,95 %

	Instalaciones Públicas	% sobre Total Públicas	Instalaciones Privadas	% sobre Total Privadas
Termal	13	0,19 %	30	3,19 %
Sauna	13	0,19 %	21	2,23 %
Hidromasaje	5	0,07 %	14	1,49 %
Baño turco	4	0,06 %	7	0,74 %
Ducha ciclónica	1	0,01 %	4	0,43 %
Servicios generales	395	5,75 %	123	13,07 %
Bar	182	2,65 %	42	4,46 %
Restaurante	23	0,33 %	26	2,76 %
Servicio de extinción de incendios	71	1,03 %	16	1,70 %
Residencia deportiva	5	0,07 %	33	3,51 %
Número de camas	0	0,00 %	0	0,00 %
Zona infantil	79	1,15 %	28	2,98 %
Servicios comerciales	1	0,01 %	24	2,55 %
Control de acceso	168	2,45 %	80	8,50 %
Oficinas	157	2,29 %	57	6,06 %
Salón de actos	72	1,05 %	22	2,34 %
Sala de lectura	115	1,67 %	33	3,51 %
Sala de exposiciones	31	0,45 %	15	1,59 %
Aula de formación	118	1,72 %	24	2,55 %
Salud y Estética	240	3,49 %	64	6,80 %
Centro Médico	9	0,13 %	3	0,32 %
Enfermería	239	3,48 %	63	6,70 %
Desfibrilador permanente	11	0,16 %	1	0,11 %
Conexión 112	9	0,13 %	0	0,00 %
Peluquería	1	0,01 %	3	0,32 %
Estética	0	0,00 %	1	0,11 %
Fisioterapia	5	0,07 %	3	0,32 %
Masaje	4	0,06 %	15	1,59 %
Servicios de mantenimiento	263	3,83 %	75	7,97 %

	Instalaciones Públicas	% sobre Total Públicas	Instalaciones Privadas	% sobre Total Privadas
Almacén general	261	3,80 %	71	7,55 %
Taller de mantenimiento	16	0,23 %	10	1,06 %
CIUDAD REAL				
TOTAL	1.232	17,94 %	264	28,06 %
Servicios auxiliares	816	11,88 %	191	20,30 %
Movilidad	669	9,74 %	137	14,56 %
Transporte colectivo	105	1,53 %	27	2,87 %
Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial	10	0,15 %	0	0,00 %
Aparcamiento	600	8,74 %	116	12,33 %
Termal	13	0,19 %	45	4,78 %
Sauna	9	0,13 %	37	3,93 %
Hidromasaje	4	0,06 %	12	1,28 %
Baño turco	2	0,03 %	4	0,43 %
Ducha ciclónica	1	0,01 %	4	0,43 %
Servicios generales	475	6,92 %	145	15,41 %
Bar	219	3,19 %	67	7,12 %
Restaurante	39	0,57 %	53	5,63 %
Servicio de extinción de incendios	3	0,04 %	0	0,00 %
Residencia deportiva	2	0,03 %	12	1,28 %
Número de camas	0	0,00 %	0	0,00 %
Zona infantil	207	3,01 %	59	6,27 %
Servicios comerciales	2	0,03 %	3	0,32 %
Control de acceso	125	1,82 %	71	7,55 %
Oficinas	214	3,12 %	76	8,08 %
Salón de actos	30	0,44 %	12	1,28 %
Sala de lectura	28	0,41 %	23	2,44 %
Sala de exposiciones	3	0,04 %	5	0,53 %
Aula de formación	107	1,56 %	15	1,59 %

	Instalaciones Públicas	% sobre Total Públicas	Instalaciones Privadas	% sobre Total Privadas
Salud y estética	129	1,88 %	39	4,14 %
Centro médico	2	0,03 %	5	0,53 %
Enfermería	126	1,83 %	27	2,87 %
Desfibrilador permanente	4	0,06 %	2	0,21 %
Conexión 112	0	0,00 %	0	0,00 %
Peluquería	1	0,01 %	2	0,21 %
Estética	0	0,00 %	4	0,43 %
Fisioterapia	2	0,03 %	14	1,49 %
Masaje	3	0,04 %	11	1,17 %
Servicios de mantenimiento	324	4,72 %	113	12,01 %
Almacén general	322	4,69 %	113	12,01 %
Taller de mantenimiento	6	0,09 %	9	0,96 %
CUENCA				
TOTAL	1.314	19,13 %	94	9,99 %
Servicios auxiliares	344	5,01 %	46	4,89 %
Movilidad	97	1,41 %	23	2,44 %
Transporte colectivo	60	0,87 %	13	1,38 %
Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial	1	0,01 %	1	0,11 %
Aparcamiento	45	0,66 %	12	1,28 %
Termal	2	0,03 %	7	0,74 %
Sauna	2	0,03 %	6	0,64 %
Hidromasaje	1	0,01 %	2	0,21 %
Baño turco	1	0,01 %	2	0,21 %
Ducha ciclónica	1	0,01 %	0	0,00 %
Servicios generales	232	3,38 %	32	3,40 %
Bar	120	1,75 %	19	2,02 %
Restaurante	10	0,15 %	14	1,49 %
Servicio de extinción de incendios	3	0,04 %	0	0,00 %
Residencia deportiva	0	0,00 %	0	0,00 %

	Instalaciones Públicas	% sobre Total Públicas	Instalaciones Privadas	% sobre Total Privadas
Número de camas	0	0,00 %	0	0,00 %
Zona infantil	24	0,35 %	3	0,32 %
Servicios comerciales	3	0,04 %	7	0,74 %
Control de acceso	68	0,99 %	12	1,28 %
Oficinas	105	1,53 %	20	2,13 %
Salón de actos	34	0,50 %	14	1,49 %
Sala de lectura	57	0,83 %	8	0,85 %
Sala de exposiciones	6	0,09 %	6	0,64 %
Aula de formación	86	1,25 %	10	1,06 %
Salud y estética	179	2,61 %	18	1,91 %
Centro médico	1	0,01 %	0	0,00 %
Enfermería	176	2,56 %	12	1,28 %
Desfibrilador permanente	9	0,13 %	1	0,11 %
Conexión 112	1	0,01 %	0	0,00 %
Peluquería	0	0,00 %	0	0,00 %
Estética	1	0,01 %	0	0,00 %
Fisioterapia	1	0,01 %	4	0,43 %
Masaje	1	0,01 %	6	0,64 %
Servicios de mantenimiento	217	3,16 %	31	3,29 %
Almacén general	217	3,16 %	31	3,29 %
Taller de mantenimiento	10	0,15 %	6	0,64 %
GUADALAJARA				
TOTAL	1.358	19,78 %	130	13,82 %
Servicios auxiliares	399	5,81 %	58	6,16 %
Movilidad	267	3,89 %	36	3,83 %
Transporte colectivo	36	0,52 %	7	0,74 %
Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial	3	0,04 %	2	0,21 %
Aparcamiento	255	3,71 %	35	3,72 %
Termal	5	0,07 %	9	0,96 %

	Instalaciones Públicas	% sobre Total Públicas	Instalaciones Privadas	% sobre Total Privadas
Sauna	3	0,04 %	7	0,74 %
Hidromasaje	3	0,04 %	2	0,21 %
Baño turco	0	0,00 %	2	0,21 %
Ducha ciclónica	0	0,00 %	0	0,00 %
Servicios generales	215	3,13 %	53	5,63 %
Bar	63	0,92 %	10	1,06 %
Restaurante	7	0,10 %	10	1,06 %
Servicio de extinción de incendios	0	0,00 %	0	0,00 %
Residencia deportiva	1	0,01 %	11	1,17 %
Número de camas	0	0,00 %	0	0,00 %
Zona infantil	86	1,25 %	15	1,59 %
Servicios comerciales	0	0,00 %	0	0,00 %
Control de acceso	44	0,64 %	29	3,08 %
Oficinas	58	0,84 %	30	3,19 %
Salón de actos	27	0,39 %	10	1,06 %
Sala de lectura	55	0,80 %	13	1,38 %
Sala de exposiciones	3	0,04 %	6	0,64 %
Aula de formación	44	0,64 %	14	1,49 %
Salud y estética	56	0,82 %	13	1,38 %
Centro médico	3	0,04 %	0	0,00 %
Enfermería	36	0,52 %	10	1,06 %
Desfibrilador permanente	24	0,35 %	2	0,21 %
Conexión 112	0	0,00 %	0	0,00 %
Peluquería	2	0,03 %	0	0,00 %
Estética	1	0,01 %	1	0,11 %
Fisioterapia	7	0,10 %	2	0,21 %
Masaje	0	0,00 %	3	0,32 %
Servicios de mantenimiento	70	1,02 %	21	2,23 %
Almacén general	69	1,00 %	21	2,23 %

	Instalaciones Públicas	% sobre Total Públicas	Instalaciones Privadas	% sobre Total Privadas
Taller de mantenimiento	7	0,10 %	9	0,96 %
TOLEDO				
TOTAL	1.881	27,39 %	290	30,82 %
Servicios auxiliares	784	11,42 %	174	18,49 %
Movilidad	357	5,20 %	105	11,16 %
Transporte colectivo	175	2,55 %	68	7,23 %
Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial	12	0,17 %	4	0,43 %
Aparcamiento	235	3,42 %	80	8,50 %
Termal	12	0,17 %	35	3,72 %
Sauna	11	0,16 %	33	3,51 %
Hidromasaje	6	0,09 %	6	0,64 %
Baño turco	5	0,07 %	6	0,64 %
Ducha ciclónica	3	0,04 %	4	0,43 %
Servicios Generales	613	8,93 %	146	15,52 %
Bar	371	5,40 %	57	6,06 %
Restaurante	46	0,67 %	37	3,93 %
Servicio de extinción de incendios	5	0,07 %	3	0,32 %
Residencia deportiva	0	0,00 %	0	0,00 %
Número de camas	0	0,00 %	0	0,00 %
Zona infantil	128	1,86 %	24	2,55 %
Servicios comerciales	1	0,01 %	10	1,06 %
Control de acceso	309	4,50 %	118	12,54 %
Oficinas	198	2,88 %	46	4,89 %
Salón de actos	68	0,99 %	7	0,74 %
Sala de lectura	74	1,08 %	5	0,53 %
Sala de exposiciones	15	0,22 %	3	0,32 %
Aula de formación	25	0,36 %	9	0,96 %
Salud y Estética	198	2,88 %	85	9,03 %
Centro Médico	2	0,03 %	1	0,11 %

	Instalaciones Públicas	% sobre Total Públicas	Instalaciones Privadas	% sobre Total Privadas
Enfermería	186	2,71 %	61	6,48 %
Desfibrilador permanente	15	0,22 %	1	0,11 %
Conexión 112	12	0,17 %	1	0,11 %
Peluquería	0	0,00 %	3	0,32 %
Estética	2	0,03 %	9	0,96 %
Fisioterapia	5	0,07 %	14	1,49 %
Masaje	4	0,06 %	22	2,34 %
Servicios de Mantenimiento	396	5,77 %	81	8,61 %
Almacén general	394	5,74 %	79	8,40 %
Taller de mantenimiento	27	0,39 %	29	3,08 %

Tabla 3.IX - Servicios auxiliares por provincia y de la comunidad.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.



4. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES Y SUS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

4.1. Puntos clave	76
4.2. Tipología de espacios convencionales	76
4.2.1. Pistas	77
4.2.2. Pistas con pared	80
4.2.3. Campos	82
4.2.4. Espacios longitudinales	85
4.2.5. Vasos de piscinas	88
4.2.6. Salas	92
4.3. Los espacios convencionales y sus espacios complementarios	95
4.4. Tipos de instalaciones deportivas con espacios convencionales en Castilla-La Mancha	96

4.1 Puntos clave

- 12.735 espacios deportivos convencionales.
- 5.285 pistas.
- 1.466 pistas con pared.
- 752 campos.
- 109 espacios longitudinales.
- 1.690 vasos de piscina.
- 1.350 salas.

Espacio abierto y recinto cerrado.

Espacio abierto es un espacio deportivo que no dispone de cubierta o cuya cubierta es estacional. Recinto cerrado es un espacio deportivo con cerramiento perimetral.

Pistas.

Son espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento y delimitación perimetral. Normalmente incorporan los elementos y marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en los mismos.

Pistas con pared.

Espacios como las pistas pero que disponen de una o varias paredes que se utilizan para el desarrollo de la actividad.

Campos.

Espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento o valla perimetral que normalmente incorporan los marcajes de las actividades que se pueden desarrollaren el mismo. La superficie de los campos normalmente supera los 1.500 m².

Espacios longitudinales.

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla siguiendo un recorrido, por ello la longitud es determinante y predomina sobre el ancho.

Vasos de piscina.

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla en el medio acuático. Los vasos en un recinto cerrado se denominan piscinas cubiertas.

Salas.

Espacios deportivos donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que no tienen los requerimientos dimensionales de las pistas.

4.2 Tipología de espacios deportivos convencionales

En el capítulo anterior se puede observar que la mayoría de los espacios deportivos existentes son convencionales. De esta forma, en Castilla-La Mancha, se han censado un total de 12.735 espacios deportivos convencionales englobados en diferentes tipologías según el "Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2010".

De este total, la gran mayoría de espacios deportivos convencionales corresponde a pistas (5.285), vasos de piscina (1.690), pistas con pared (1.466), seguido de salas (1.350), campos (752) y espacios longitudinales (109).

	Espacios Deportivos	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
ALBACETE	2.089	875	176	169	25	302	267
CIUDAD REAL	2.815	1.228	174	150	37	358	438
CUENCA	2.002	792	316	87	13	258	125
GUADALAJARA	2.336	921	459	125	12	167	167
TOLEDO	3.493	1.469	341	221	22	605	353
Total	12.735	5.285	1.466	752	109	1.690	1.350

Tabla 4.I - Tipología de espacios convencionales y número, por provincias y la comunidad.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Se aprecia en la Tabla 4.I que existen grandes diferencias en cuanto al número de espacios deportivos, en función de la tipología de espacios convencionales y de las diferentes provincias castellano-manchegas.

Encabezando el número de espacios deportivos convencionales se sitúa la provincia de Toledo con 3.493, teniendo un alto porcentaje de pistas (48,74%) y de vasos de piscina (19,93%) principalmente.

En relación a las pistas con pared destaca la provincia de Guadalajara, con un elevado número, un total de 459.

En todas las provincias hay un número pequeño de espacios longitudinales. Castilla-La Mancha cuenta tan solo con 109 espacios, destacando las provincias de Ciudad Real con 37, seguida de Albacete con 25 y Toledo con 22, en detrimento de Cuenca (13), y Guadalajara (12).

En cuanto a la tipología de campos, destaca por su número la provincia de Toledo con 221 mientras que la provincia de Cuenca cuenta únicamente con 87.

Toledo es la provincia que mayor espacios del tipo salas presenta, un total de 353. Cuenca es la que posee menos instalaciones de este tipo, 125.

Respecto a la distribución que se observa de los vasos de piscina, es Toledo la provincia con mayor número, con un total de 605 vasos censados, encontrando en el lado opuesto a Guadalajara con tan solo 167.

Una visión general, muestra que la provincia de Toledo es la que cuenta con más espacios deportivos convencionales (3.493), seguido de las provincias de Ciudad Real (2.815), Guadalajara (2.336) y Albacete (2.089) presentan un número similar y Cuenca es la provincia con menos espacios deportivos (2.002).

A continuación, analizaremos la distribución de la situación de las diferentes tipologías de instalaciones en Castilla-La Mancha.

4.2.1. Pistas.

El Manual de Interpretación del Censo define 8 tipos distintos de pistas. En el espacio geográfico de Castilla-La Mancha prevalecen las pistas polideportivas, especialmente aquellas de pequeña y mediana dimensión (véase Tabla 4.II).

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	5238	4155	1071
	PPP. PISTAS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS	3163	2259	894
	Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	1090	805	284
	Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	1285	884	395
	Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	389	251	137
	Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	399	319	78
	TEN. PISTAS DE TENIS	560	501	58
	Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	560	501	58
	PET. PISTAS DE PETANCA	616	592	24
	Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	616	592	24
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	897	801	95
	Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	897	801	95
	HLO. PISTAS DE HIELO	2	2	0
Pista de hielo.(Superficie >= 400 m ²)	2	2	0	
ALBACETE	TOTAL	858	661	194
	PPP. PISTAS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS	490	329	159
	Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	122	88	34
	Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	185	120	65
	Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	27	17	10
	Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	156	104	50
	TEN. PISTAS DE TENIS	94	81	13
	Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	94	81	13
	PET. PISTAS DE PETANCA	131	123	8
	Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	131	123	8
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	142	127	14
	Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	142	127	14
	HLO. PISTAS DE HIELO	1	1	0
Pista de hielo.(Superficie >= 400 m ²)	1	1	0	
CIUDAD REAL	TOTAL	1225	1067	158
	PPP. PISTAS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS	718	585	133
	Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	222	191	31
	Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	225	190	35
	Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	196	131	65
	Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	75	73	2
	TEN. PISTAS DE TENIS	135	134	1
	Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	135	134	1
	PET. PISTAS DE PETANCA	133	131	2
	Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	133	131	2
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	238	216	22
	Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	238	216	22
	HLO. PISTAS DE HIELO	1	1	0
Pista de hielo.(Superficie >= 400 m ²)	1	1	0	

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CUENCA	TOTAL	788	697	91
	PPP. PISTAS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS	443	359	84
	Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	156	129	27
	Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	236	190	46
	Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	22	11	11
	Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	29	29	0
	TEN. PISTAS DE TENIS	52	52	0
	Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	52	52	0
	PET. PISTAS DE PETANCA	182	180	2
	Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	182	180	2
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	111	106	5
Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	111	106	5	
GUADALAJARA	TOTAL	904	826	75
	PPP. PISTAS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS	546	479	65
	Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	222	195	27
	Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	219	191	26
	Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	50	38	12
	Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	55	55	0
	TEN. PISTAS DE TENIS	83	82	0
	Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	83	82	0
	PET. PISTAS DE PETANCA	66	66	0
	Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	66	66	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	209	199	10
Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	209	199	10	
TOLEDO	TOTAL	1463	904	553
	PPP. PISTAS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS	966	507	453
	Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	368	202	165
	Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	420	193	223
	Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	94	54	39
	Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	84	58	26
	TEN. PISTAS DE TENIS	196	152	44
	Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	196	152	44
	PET. PISTAS DE PETANCA	104	92	12
	Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	104	92	12
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	197	153	44
Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	197	153	44	

Tabla 4.II - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y comunidad. Pistas.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

El conjunto de pistas polideportivas representa las tres cuartas partes del total de pistas. Inciden en esta posición sobresaliente de las pistas polideportivas sus propias dimensiones, sus costes moderados de construcción y mantenimiento además del hecho de ser el equipamiento característico de los centros de enseñanza. Son pistas que prestan servicio a diferentes modalidades deportivas y públicas. De esta forma su rentabilidad económica y social parece asegurada. A muy escasa distancia de las pistas polideportivas de mayor tamaño se encuentran las pistas de tenis (10%) y pistas pequeñas de un máximo 400 m² (20%).

Destaca el aumento de pistas de tenis, pese a ser estas un espacio de uso exclusivo para un deporte. También vemos como los espacios habilitados para practicar la pelota siguen siendo muy numerosos, hecho indicativo de que éste es un deporte tradicional en Castilla-La Mancha.

4.2.2. Pistas con pared.

En Castilla-La Mancha hay un total de 1.466 pistas con pared, de ellas el 80% se ubican en espacio abierto y el restante 20% en recinto cerrado. En cuanto a su tipología (Tabla 4.III), se puede reseñar que las pistas de frontón son las más numerosas con 615 espacios, seguidas a escasa distancia de las pistas de pádel, con 6014.

La afición al pádel, un deporte que se comienza a practicar de forma más extendida en la España de los años 90, conduce irremediamente a que se intensifiquen de forma notable la construcción de este tipo de pistas. Destacan especialmente Toledo y Ciudad Real por su número elevado de pistas de Pádel.

Cabe destacar el gran número de frontones que hay en las provincias de Cuenca y Guadalajara (159 y 297 respectivamente), normalmente en municipios de menos de 100 habitantes.

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	1463	1186	275
	FPF. FRONTONES Y PABELLONES CON FRONTÓN	794	682	110
	Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	80	54	26
	Pista polideportiva de 800 m ²	78	64	14
	Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	15	12	3
	Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	615	547	66
	Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	5	5	0
	Otras pistas >= 400 m ² con pared	1	0	1
	PAD. PISTAS DE PADEL	614	475	139
	Padel. (Superficie >= 150 m ²)	614	475	139
	SQU. PISTAS DE SQUASH	20	3	17
	Squash. (Superficie >= 50 m ²)	20	3	17
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	35	26	9
	Otras pistas < 400 m ² con pared	35	26	9
ALBACETE	TOTAL	176	109	67
	FPF. FRONTONES Y PABELLONES CON FRONTÓN	86	63	23
	Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	13	9	4
	Pista polideportiva de 800 m ²	6	4	2
	Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	2	2	0
	Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	61	44	17
	Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	4	4	0
	Otras pistas >= 400 m ² con pared	0	0	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
ALBACETE	PAD. PISTAS DE PADEL	85	45	40
	Padel. (Superficie >= 150 m ²)	85	45	40
	SQU. PISTAS DE SQUASH	2	0	2
	Squash. (Superficie >= 50 m ²)	2	0	2
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	3	1	2
	Otras pistas < 400 m ² con pared	3	1	2
CIUDAD REAL	TOTAL	174	153	21
	FPF. FRONTONES Y PABELLONES CON FRONTÓN	25	20	5
	Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	3	3	0
	Pista polideportiva de 800 m ²	2	2	0
	Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	0	0	0
	Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	20	15	5
	Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	0	0	0
	Otras pistas >= 400 m ² con pared	0	0	0
	PAD. PISTAS DE PADEL	135	126	9
	Padel. (Superficie >= 150 m ²)	135	126	9
	SQU. PISTAS DE SQUASH	8	3	5
	Squash. (Superficie >= 50 m ²)	8	3	5
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	6	4	2
	Otras pistas < 400 m ² con pared	6	4	2
	CUENCA	TOTAL	316	279
FPF. FRONTONES Y PABELLONES CON FRONTÓN		240	213	27
Pista polideportiva de 400 m ² con frontón		26	18	8
Pista polideportiva de 800 m ²		48	41	7
Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón		6	4	2
Frontón. (Superficie >= 200 m ²)		159	149	10
Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)		1	1	0
Otras pistas >= 400 m ² con pared		0	0	0
PAD. PISTAS DE PADEL		63	62	1
Padel. (Superficie >= 150 m ²)		63	62	1
SQU. PISTAS DE SQUASH		9	0	9
Squash. (Superficie >= 50 m ²)		9	0	9
PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS		4	4	0
Otras pistas < 400 m ² con pared		4	4	0
GUADALAJARA		TOTAL	458	439
	FPF. FRONTONES Y PABELLONES CON FRONTÓN	331	317	13
	Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	17	16	1
	Pista polideportiva de 800 m ²	15	14	1
	Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	2	1	1
	Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	297	286	10
	Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	0	0	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
GUADALAJARA	Otras pistas >= 400 m ² con pared	0	0	0
	PAD. PISTAS DE PADEL	112	107	5
	Padel. (Superficie >= 150 m ²)	112	107	5
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	15	15	0
	Otras pistas < 400 m ² con pared	15	15	0
TOLEDO	TOTAL	339	206	132
	FPF. FRONTONES Y PABELLONES CON FRONTÓN	112	69	42
	Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	21	8	13
	Pista polideportiva de 800 m ²	7	3	4
	Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	5	5	0
	Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	78	53	24
	Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	0	0	0
	Otras pistas >= 400 m ² con pared	1	0	1
	PAD. PISTAS DE PADEL	219	135	84
	Padel. (Superficie >= 150 m ²)	219	135	84
	SQU. PISTAS DE SQUASH	1	0	1
	Squash. (Superficie >= 50 m ²)	1	0	1
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	7	2	5
	Otras pistas < 400 m ² con pared	7	2	5

Tabla 4.III - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y comunidad. Pistas con pared.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

4.2.3. Campos.

Existen en Castilla-La Mancha un total de 752 campos de los cuales 648 son espacios abiertos y 102 son cerrados. La mayoría son campos de fútbol (550), seguidos a gran distancia por el fútbol- 7 (90). Hay 140 campos

polideportivos con un mínimo de 2.000 m². Ninguna de las restantes categorías alcanza siquiera el 5%.

Todas las provincias tienen más o menos el mismo número de campos de fútbol excepto Toledo, que con sus 175 campos, tiene prácticamente el doble que el resto.

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	751	648	102
	CAM. CAMPOS	140	126	14
	Campo polideportivo de 2000 m ²	13	12	1
	Campo polideportivo de 4000 m ²	40	40	0
	Campo polideportivo de 8000 m ²	22	13	9
	Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	6	6	0
	Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0	0
	Otros campos >= 2.000 m ²	59	55	4
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	54	41	13
	Otros campos < 2.000 m ²	54	41	13
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	7	6	1
	Zona de lanzamiento de atletismo	7	6	1
	FUT. CAMPOS DE FUTBOL	550	475	74
	Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	460	397	63
	Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	90	78	11
ALBACETE	TOTAL	169	138	31
	CAM. CAMPOS	19	19	0
	Campo polideportivo de 2000 m ²	1	1	0
	Campo polideportivo de 4000 m ²	4	4	0
	Campo polideportivo de 8000 m ²	0	0	0
	Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	1	1	0
	Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0	0
	Otros campos >= 2.000 m ²	13	13	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	21	11	10
	Otros campos < 2.000 m ²	21	11	10
	FUT. CAMPOS DE FUTBOL	129	108	21
	Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	102	84	18
	Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	27	24	3
CIUDAD REAL	TOTAL	149	149	0
	CAM. CAMPOS	42	42	0
	Campo polideportivo de 2000 m ²	4	4	0
	Campo polideportivo de 4000 m ²	29	29	0
	Campo polideportivo de 8000 m ²	0	0	0
	Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0	0
	Otros campos >= 2.000 m ²	9	9	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	8	8	0
	Otros campos < 2.000 m ²	8	8	0
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	1	1	0
	Zona de lanzamiento de atletismo	1	1	0
	FUT. CAMPOS DE FUTBOL	98	98	0
	Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	83	83	0
	Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	15	15	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CUENCA	TOTAL	87	87	0
	CAM. CAMPOS	14	14	0
	Campo polideportivo de 2000 m ²	1	1	0
	Campo polideportivo de 4000 m ²	1	1	0
	Campo polideportivo de 8000 m ²	0	0	0
	Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0	0
	Otros campos >= 2.000 m ²	12	12	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	8	8	0
	Otros campos < 2.000 m ²	8	8	0
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	2	2	0
	Zona de lanzamiento de atletismo	2	2	0
	FUT. CAMPOS DE FUTBOL	63	63	0
	Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	56	56	0
Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	7	7	0	
GUADALAJARA	TOTAL	125	124	1
	CAM. CAMPOS	25	25	0
	Campo polideportivo de 2000 m ²	3	3	0
	Campo polideportivo de 4000 m ²	2	2	0
	Campo polideportivo de 8000 m ²	0	0	0
	Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	1	1	0
	Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0	0
	Otros campos >= 2.000 m ²	19	19	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	12	12	0
	Otros campos < 2.000 m ²	12	12	0
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	1	1	0
	Zona de lanzamiento de atletismo	1	1	0
	FUT. CAMPOS DE FUTBOL	87	86	1
	Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	74	73	1
Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	13	13	0	
TOLEDO	TOTAL	221	150	70
	CAM. CAMPOS	40	26	14
	Campo polideportivo de 2000 m ²	4	3	1
	Campo polideportivo de 4000 m ²	4	4	0
	Campo polideportivo de 8000 m ²	22	13	9
	Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	4	4	0
	Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
TOLEDO	Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0	0
	Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0	0
	Otros campos >= 2.000 m ²	6	2	4
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	5	2	3
	Otros campos < 2.000 m ²	5	2	3
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	3	2	1
	Zona de lanzamiento de atletismo	3	2	1
	FUT. CAMPOS DE FUTBOL	173	120	52
	Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	145	101	44
Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	28	19	8	

Tabla 4.IV - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y comunidad. Campos.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

4.2.4. Espacios longitudinales.

En estos tipos de espacios deportivos el número de pistas de atletismo y de velódromos es prácticamente el mismo respecto al Censo de Instalaciones del 2005.

A nivel provincial Ciudad Real es la que más pistas de atletismo tiene (11), seguida de Toledo (7). Guadalajara y Cuenca únicamente cuentan con 3 pistas.

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	102	93	7
	ATL. PISTAS DE ATLETISMO	33	29	2
	Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de como mínimo 400 m de cuerda	25	23	1
	Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	7	5	1
	Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	1	1	0
	VEL. VELÓDROMOS	11	10	1
	Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	11	10	1
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	8	7	1
	Otros espacios longitudinales < 100 m. Menores de 100 m de longitud	8	7	1
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	50	47	3
	Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o cuerda irregular	7	6	1
	Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	6	6	0
	Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	30	28	2

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
	Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	5	5	0
	Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	1	1	0
	Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0	0
	Otros espacios longitudinales >= 100 m. Mínimo 100 m de longitud	1	1	0
ALBACETE	TOTAL	22	19	2
	ATL. PISTAS DE ATLETISMO	6	5	0
	Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de como mínimo 400 m de cuerda	5	5	0
	Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	1	0	0
	Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	0	0	0
	VEL. VELÓDROMOS	2	2	0
	Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	2	2	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	2	1	1
	Otros espacios longitudinales < 100 m. Menores de 100 m de longitud	2	1	1
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	12	11	1
	Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o cuerda irregular	1	1	0
	Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	1	1	0
	Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	8	7	1
	Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	2	2	0
	Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0	0
	Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0	0
	Otros espacios longitudinales >= 100 m. Mínimo 100 m de longitud	0	0	0
CIUDAD REAL	TOTAL	36	35	0
	ATL. PISTAS DE ATLETISMO	11	10	0
	Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de como mínimo 400 m de cuerda	10	9	0
	Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	1	1	0
	Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	0	0	0
	VEL. VELÓDROMOS	6	6	0
	Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	6	6	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	4	4	0
	Otros espacios longitudinales < 100 m. Menores de 100 m de longitud	4	4	0
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	15	15	0
	Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o cuerda irregular	2	2	0
	Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	1	1	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CIUDAD REAL	Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	8	8	0
	Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	2	2	0
	Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	1	1	0
	Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0	0
	Otros espacios longitudinales >= 100 m. Mínimo 100 m de longitud	1	1	0
TOTAL		10	10	0
CUENCA	ATL. PISTAS DE ATLETISMO	3	3	0
	Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de como mínimo 400 m de cuerda	1	1	0
	Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	2	2	0
	Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	0	0	0
	VEL. VELÓDROMOS	1	1	0
	Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	1	1	0
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	6	6	0
	Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o cuerda irregular	1	1	0
	Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	1	1	0
	Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	4	4	0
	Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	0	0	0
	Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0	0
	Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0	0
	Otros espacios longitudinales >= 100 m. Mínimo 100 m de longitud	0	0	0
	TOTAL		12	12
GUADALAJARA	ATL. PISTAS DE ATLETISMO	3	3	0
	Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de como mínimo 400 m de cuerda	3	3	0
	Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	0	0	0
	Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	0	0	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	2	2	0
	Otros espacios longitudinales < 100 m. Menores de 100 m de longitud	2	2	0
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	7	7	0
	Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o cuerda irregular	1	1	0
	Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	1	1	0
	Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	5	5	0
	Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	0	0	0
	Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0	0

Grupos de Espacios Deportivos		Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
	Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0	0
	Otros espacios longitudinales >= 100 m. Mínimo 100 m de longitud	0	0	0
TOLEDO	TOTAL	22	17	5
	ATL. PISTAS DE ATLETISMO	10	8	2
	Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de como mínimo 400 m de cuerda	6	5	1
	Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	3	2	1
	Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	1	1	0
	VEL. VELÓDROMOS	2	1	1
	Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	2	1	1
	CON. OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	10	8	2
	Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o cuerda irregular	2	1	1
	Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	2	2	0
	Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	5	4	1
	Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	1	1	0
	Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0	0
	Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0	0
Otros espacios longitudinales >= 100 m. Mínimo 100 m de longitud	0	0	0	

Tabla 4.V - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y comunidad. Espacios longitudinales.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

4.2.5. Vasos de piscina.

Las piscinas al aire libre han sido, y son todavía, una de las instalaciones deportivo-recreativas más apreciadas por la población de Castilla-La Mancha, aunque solamente disponibles estacionalmente en la época estival. En la última década, la construcción de nuevas piscinas cubiertas y climatizadas ha supuesto un importante impacto en la oferta de servicios deportivos y ha sido muy bien recibida por los ciudadanos, generando una creciente demanda de este tipo de instalaciones y servicios.

Las piscinas cubiertas suponen un reto para la gestión por sus características constructivas, funcionales e incidencia en cuanto al coste de mantenimiento. No obstante en el tipo de uso de las piscinas está teniendo

lugar una transformación: se ha pasado del uso de la piscina con una visión recreativa y de ocio primaria a la utilización de las piscinas con un carácter didáctico, terapéutico y deportivo, además del recreativo y de ocio. Esta transformación supone una considerable optimización del uso de estas instalaciones deportivas y en la mayoría se consigue un índice de aprovechamiento de su horario de apertura cercano al 100%.

De los 1.690 vasos de piscina existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la inmensa mayoría están al aire libre (1.286) y tan sólo 387 están cubiertos, lo que supone un 27% del total.

La superficie de lámina de agua de los vasos de piscinas es de 334.975,48 m², es decir, en Castilla-La Mancha corresponde un ratio de 0,16 m² por habitante.

La construcción de vasos de piscina en recinto cerrado está aumentando en estos últimos años en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La utilización de indicadores, como el de la superficie de lámina de agua por habitante, facilitaría la optimización de la futura planificación de este tipo de infraestructuras.

La distribución de vasos de piscina por provincias (Gráfico 4.1) nos muestra grandes diferencias en las cinco

provincias de Castilla-La Mancha. Mientras Albacete y Toledo poseen aproximadamente el mismo número de vasos en espacio cerrado y abierto, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara tienen muy pocas piscinas cubiertas (vasos en recinto cerrado). La tendencia es que cada vez se construyan más piscinas cubiertas por lo que es probable que en un espacio corto de tiempo se equilibre en estas provincias también la proporción entre vasos en espacio abierto y cerrado.

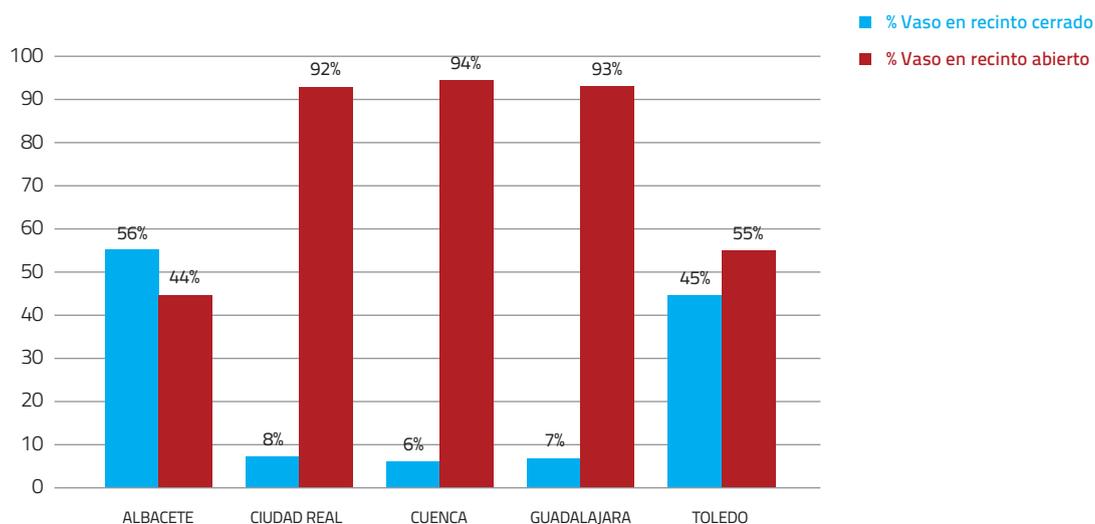


Gráfico 4.1–Distribución de vasos de piscina por provincias.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Vasos de piscina de recinto cerrado

Las piscinas cubiertas son espacios deportivos muy específicos y significativos en cualquier planteamiento de construcción y gestión de instalaciones deportivas. Por ello es importante que antes de su construcción

se planifique cuidadosamente en función del plan de uso, del sistema de gestión, del plan económico, de las exigencias de mantenimiento previstas, etc. de forma que se facilite la correcta gestión económica y social posterior.

Grupos de Espacios Deportivos		Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	1690	1286	387
	PIS. PISCINAS	1305	983	311
	Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	35	29	6
	Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	13	9	4
	Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	185	85	100
	Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	67	26	40
	Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	790	696	86
	Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	65	48	17
	Otros vasos >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	150	90	58
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	380	303	76
	Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	7	1	5
	Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	373	302	71
ALBACETE	TOTAL	301	193	108
	PIS. PISCINAS	217	134	83
	Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	8	6	2
	Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	2	1	1
	Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	49	22	27
	Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0	0
	Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	6	3	3
	Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	92	75	17
	Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	10	9	1
	Otros vasos >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	50	18	32
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	84	59	25
	Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	1	1	0
	Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	83	58	25
	CIUDAD REAL	TOTAL	357	327
PIS. PISCINAS		286	258	26
Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud		12	11	1
Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud		2	2	0
Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud		27	16	11
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad		0	0	0
Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m		13	4	8
Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²		194	188	5
Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²		7	7	0
Otros vasos >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie		31	30	1
PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS		71	69	2
Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²		0	0	0
Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie		71	69	2
CUENCA	TOTAL	256	241	15
	PIS. PISCINAS	180	168	12
	Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	0	0	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CUENCA	Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	1	1	0
	Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	24	19	5
	Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0	0
	Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	3	1	2
	Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	145	140	5
	Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	2	2	0
	Otros vasos >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	5	5	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	76	73	3
	Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	1	0	1
	Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	75	73	2
TOTAL	166	154	10	
GUADALAJARA	PIS. PISCINAS	132	121	9
	Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	6	6	0
	Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	0	0	0
	Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	13	8	5
	Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0	0
	Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	0	0	0
	Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	103	100	2
	Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	5	5	0
	Otros vasos >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	5	2	2
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	34	33	1
	Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	0	0	0
	Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	34	33	1
	TOTAL	605	371	226
TOLEDO	PIS. PISCINAS	490	302	181
	Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	9	6	3
	Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	8	5	3
	Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	72	20	52
	Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0	0
	Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	45	18	27
	Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	256	193	57
	Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	41	25	16
	Otros vasos >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	59	35	23
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	115	69	45
	Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	5	0	4
	Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	110	69	41

Tabla 4.VI - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y comunidad. Vasos de piscina.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Considerando la media en Castilla-La Mancha, el 73% de los vasos de piscina construidos en la Comunidad Autónoma están en espacios abiertos mientras que sólo el restante 27%, están en un recinto cerrado (Gráfico 4.1).

Es significativo que en el censo de instalaciones de 2005 la proporción era de 97% de espacios abiertos y 3% de recintos cerrados lo que pone de manifiesto la evolución hacia recintos cerrados pese al coste de inversión y de mantenimiento que conllevan.

4.2.6. Salas.

Como se observa en la Tabla 4.VIII, en relación a la tipología de las diferentes salas, la tendencia es la construc-

ción de salas equipadas con aparatos de musculación y cardiovascular (409) y de salas polivalentes de 100 m² a 200 m² (338). Destacamos que es muy baja la existencia de algunos tipos de espacios, como las salas de tiro con arco (3) y esgrima (1).

Es notable el aumento que han experimentado las salas en torno a 50 m² llegando hasta las 182 salas, representando un 13% del total de este tipo de espacios.

Destacar que la provincia de Ciudad Real es con mucha diferencia la que más salas posee (436) con respecto al resto de provincias, Albacete (247), Toledo (353), Guadalajara (166) y Cuenca (124).

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	1341	20	1320
	SAL. SALAS	1290	20	1269
	Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	338	7	331
	Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	95	2	93
	Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	107	2	105
	Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	409	5	404
	Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	72	1	71
	Sala de esgrima	1	0	1
	Sala especializada. Definida por la actividad principal	82	1	81
	Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	182	1	180
	Sala de tiro con arco	3	0	3
	Sala de tiro de precisión	1	1	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	51	0	51
	Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	51	0	51
ALBACETE	TOTAL	262	6	255
	SAL. SALAS	247	6	240
	Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	63	3	60
	Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	25	1	24
	Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	19	0	19

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
ALBACETE	Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	77	1	76
	Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	9	0	9
	Sala de esgrima	0	0	0
	Sala especializada. Definida por la actividad principal	14	0	14
	Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	38	1	36
	Sala de tiro con arco	2	0	2
	Sala de tiro de precisión	0	0	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	15	0	15
	Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	15	0	15
TOTAL	436	6	430	
SAL. SALAS	422	6	416	
CIUDAD REAL	Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	108	0	108
	Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	22	1	21
	Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	34	1	33
	Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	113	1	112
	Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	25	1	24
	Sala de esgrima	0	0	0
	Sala especializada. Definida por la actividad principal	50	1	49
	Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	68	0	68
	Sala de tiro con arco	1	0	1
	Sala de tiro de precisión	1	1	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	14	0	14
	Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	14	0	14
	TOTAL	124	1	123
SAL. SALAS	120	1	119	
CUENCA	Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	31	0	31
	Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	13	0	13
	Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	13	0	13
	Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	39	1	38
	Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	4	0	4
	Sala de esgrima	0	0	0
	Sala especializada. Definida por la actividad principal	4	0	4

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CUENCA	Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	16	0	16
	Sala de tiro con arco	0	0	0
	Sala de tiro de precisión	0	0	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	4	0	4
	Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	4	0	4
GUADALAJARA	TOTAL	166	2	164
	SAL. SALAS	157	2	155
	Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	46	2	44
	Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	14	0	14
	Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	6	0	6
	Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	46	0	46
	Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	10	0	10
	Sala de esgrima	1	0	1
	Sala especializada. Definida por la actividad principal	7	0	7
	Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	27	0	27
	Sala de tiro con arco	0	0	0
	Sala de tiro de precisión	0	0	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	9	0	9
	Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	9	0	9
TOLEDO	TOTAL	353	5	348
	SAL. SALAS	344	5	339
	Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	90	2	88
	Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	21	0	21
	Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	35	1	34
	Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	134	2	132
	Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	24	0	24
	Sala de esgrima	0	0	0
	Sala especializada. Definida por la actividad principal	7	0	7
	Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	33	0	33
	Sala de tiro con arco	0	0	0
	Sala de tiro de precisión	0	0	0
	PEQ. ESPACIOS CONVENCIONALES PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	9	0	9
	Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	9	0	9

Tabla 4.VII - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y comunidad. Salas.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

4.3 Los espacios convencionales y sus espacios complementarios.

Es de esperar que la dotación de espacios complementarios esté en sintonía con la dotación de espacios deportivos. Algunos de estos espacios complementarios son generalizables a todo tipo de espacios deportivos. Tal es el caso de los vestuarios y las gradas. Otros, por el contrario, presentan un carácter muy específico. A modo de ejemplo, se pueden citar los referidos a refugios de montaña, puertos deportivos o aeródromos. Añadir además que un mismo espacio complementario puede prestar sus servicios a más de un espacio deportivo, como por ejemplo un conjunto de vestuarios puede ser de uso común para los usuarios de varias pistas polideportivas. Otro tanto puede suceder con los aseos. O bien, unos mis-

mos graderíos pueden estar vinculados tanto a una pista de atletismo como a un campo de fútbol.

Entre los espacios complementarios destacan por su número los vestuarios y las gradas.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha cuenta con 5.509 vestuarios. De este número, 1.789 corresponde a la provincia de Toledo, 1.404 a Ciudad Real, 954 a Albacete, 751 Cuenca y 611 Guadalajara, lo que corresponde a una media de 0,00265 vestuarios por habitante.

En cuanto al número de instalaciones con vestuarios tenemos que 404 están en la provincia de Albacete, 536 en Ciudad Real, 307 en Cuenca, 235 en Guadalajara y 728 en Toledo.

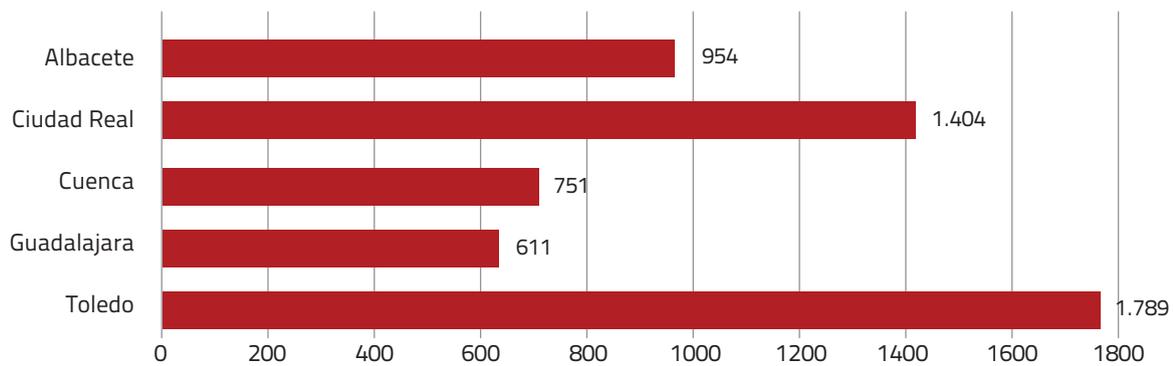


Gráfico 4.2 - Vestuarios que dan servicio a los espacios deportivos convencionales de Castilla-la Mancha. Por provincia y de la comunidad. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

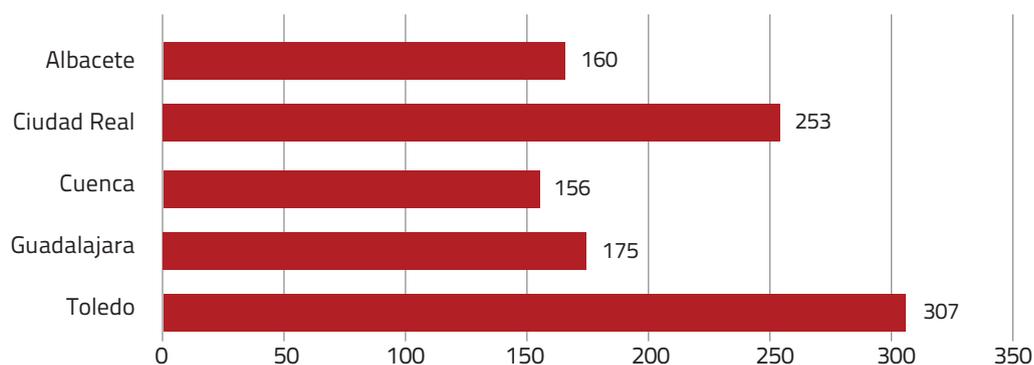


Gráfico 4.3 - Tipo de gradas que dan servicio a los espacios deportivos de Castilla-La Mancha. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

En cuanto al número de gradas existen 1.051 en los diferentes espacios deportivos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Toledo, con 307 graderíos, encabeza la lista de los más numerosos en la región seguido por Ciudad Real con 253, Guadalajara con 175, Albacete con 160 y Cuenca con 156.

En total en las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha existen 1.051 gradas en los diferentes espacios deportivos (Gráfico 4.3).

En los espacios complementarios generales es necesario realizar un plan de mantenimiento. Para ello, es necesario

disponer de una documentación previa que deberá ser suministrada por la empresa constructora de las instalaciones deportivas con un perfecto nivel de definición. Estos documentos deberán reflejar todos los planos y documentos técnicos constructivos, así como la documentación técnica relativa a todos los equipos de la instalación y las características y situación del mobiliario instalado.

También es conveniente realizar un plan de mantenimiento general de la instalación deportiva.

4.4 Tipos de instalaciones deportivas con espacios convencionales en Castilla-La Mancha.

La edad media de los espacios deportivos de Castilla-La Mancha se sitúa en torno a los 11,7 años teniendo en cuenta propiedad pública (11,72 años) y privada (11,78 años) por lo que estamos ante una comunidad joven en cuanto a la edad de sus instalaciones.

La mayoría de espacios a cubierto o cerrados, en especial los pabellones y las piscinas cubiertas, se han construido en la última década y se prevé que esta tendencia continúe en los próximos años.

La superficie útil para la práctica deportiva es indicativa de la inversión realizada en los espacios deportivos. La superficie de metros cuadrados de Castilla-La Mancha en espacios deportivos convencionales es de 7.460.308,07 m², la media de metros cuadrados por habitante es de 3,58 m² por habitante.

Los campos con 3.389.035,80m² (1,63 m² por habitante), son los espacios deportivos convencionales más favorecidos. Esto puede estar relacionado con el aumento de la práctica deportiva del fútbol. Tras este tipo de espacios se sitúan las pistas con 2.963.459 m² (1,42 m² por habitante).

A nivel provincial y según la Tabla 4.IX se observa que:

- *Provincia de Toledo.* Destaca el elevado número de m² destinados a los espacios deportivos convencionales y con un número muy alto de metros cuadrados en campos. Por encima del resto de provincias.
- *Provincia de Ciudad Real.* A una gran distancia de la provincia de Toledo, destacan sus aproximadamente 800.000 m², donde existe un gran agrupamiento en campos y pistas y llama la atención los pocos m² en pistas con pared.
- *Provincia de Cuenca.* Es llamativa la escasa existencia de m² en espacios longitudinales y el número tan alto de metros cuadrados en pistas con pared.
- *Provincia de Guadalajara.* Destaca la incorporación de m² de pistas con pared, con más de 120.000 m².
- *Provincia de Albacete.* Los m² de espacios convencionales siguen una evolución lineal en todas sus diferentes tipologías. Se puede observar el Gráfico 4.4, que no existe diferencias significativas en las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Total Nacional (46.747.483 habitantes)	17.468.041,00	0,37
Castilla - La Mancha (2.081.313 habitantes)	7.460.308,07	3,58
Pistas	2.963.459,94	1,42
Pistas polideportivas	2.184.230,05	1,05
Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	682.080,98	0,33
Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	1.046.013,38	0,50
Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	456.135,69	0,22
Pistas especializadas y otras pistas	779.229,89	0,37
Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	279.889,78	0,13
Pista de hielo.(Superficie >= 400 m ²)	2.100,00	0,00
Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	38.352,50	0,02
Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	248.098,85	0,12
Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	210.788,76	0,10
Pistas con pared	436.627,33	0,21
Pistas polideportivas con frontón	115.287,60	0,06
Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	35.058,90	0,02
Pista polideportiva de 800 m ²	62.283,89	0,03
Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	17.944,81	0,01
Frontones y otras pistas con pared	321.339,73	0,15
Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	192.021,22	0,09
Padel. (Superficie >= 150 m ²)	120.229,66	0,06
Squash. (Superficie >= 50 m ²)	1.211,66	0,00
Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	1.338,00	0,00
Otras pistas >= 400 m ² con pared	800,00	0,00
Otras pistas < 400 m ² con pared	5.739,19	0,00
Campos	3.389.035,80	1,63
Campos polideportivos	367.397,35	0,18
Campo polideportivo de 2000 m ²	30.229,00	0,01
Campo polideportivo de 4000 m ²	211.176,00	0,10
Campo polideportivo de 8000 m ²	125.992,35	0,06
Campos especializados y otros campos	3.021.638,45	1,45
Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	2.582.736,71	1,24
Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	174.201,49	0,08
Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	32.395,40	0,02
Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0
Zona de lanzamiento de atletismo	12.433,83	0,01
Otros campos >= 2.000 m ²	169.296,78	0,08
Otros campos < 2.000 m ²	50.574,24	0,02

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Espacios longitudinales	132.546,80	0,06
Espacios longitudinales de atletismo	110.638,80	0,05
Pista de atletismo de 400 m.	89.835,00	0,04
Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	5.869,40	0,00
Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	800,00	0,00
Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o	7.723,00	0,00
Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	2.645,40	0,00
Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	2.690,25	0,00
Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	1.075,75	0,00
Otros espacios longitudinales	21.908,00	0,01
Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	14.214,00	0,01
Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	1.500,00	0,00
Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0,00
Otros espacios longitudinales \geq 100 m. Mínimo 100 m de longitud	5.250,00	0,00
Otros espacios longitudinales $<$ 100 m. Menores de 100 m de longitud	944,00	0,00
Vasos de piscina	334.858,48	0,16
Vasos deportivos	98.315,61	0,05
Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	35.932,50	0,02
Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	5.846,00	0,00
Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	56.537,11	0,03
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0,00
Otros vasos	236.542,87	0,11
Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	6.346,83	0,00
Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	181.576,45	0,09
Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	481,50	0,00
Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	3.416,02	0,00
Otros vasos \geq 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	34.048,87	0,02
Otros vasos $<$ 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	10.673,20	0,01
Salas	203.779,72	0,10
Salas polivalentes	116.929,28	0,06
Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	45.069,29	0,02
Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	21.589,18	0,01
Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	50.270,81	0,02

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Salas especializadas y otras salas	86.850,44	0,04
Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	52.643,29	0,03
Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	7.479,13	0,00
Sala de esgrima	163,48	0,00
Sala especializada. Definida por la actividad principal	8.083,16	0,00
Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	14.970,72	0,01
Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	2.400,95	0,00
Sala de tiro con arco	859,71	0,00
Sala de tiro de precisión	250,00	0,00

Tabla 4.VIII - Metros cuadrados de los diferentes tipos de espacios deportivos convencionales por habitantes en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes.

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Castilla – La Mancha (2.081.313 habitantes)	7.460.308,07	3,58
ALBACETE (400.891 habitantes)	1.320.907,33	3,29
Pistas	439.035,54	1,10
Pistas polideportivas	257.126,59	0,64
Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	85.200,99	0,21
Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	143.304,03	0,36
Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	28.621,57	0,07
Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	42.601,95	0,11
Pista de hielo.(Superficie >= 400 m ²)	1.300,00	0,00
Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	7.001,69	0,02
Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	99.368,34	0,25
Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	31.636,97	0,08
Pistas especializadas y otras pistas	181.908,95	0,45
Pistas con pared	55.716,73	0,14
Pistas polideportivas con frontón	13.460,25	0,03
Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	6.262,50	0,02
Pista polideportiva de 800 m ²	4.619,00	0,01
Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	2.578,75	0,01
Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	23.568,00	0,06
Padel. (Superficie >= 150 m ²)	16.850,50	0,04
Squash. (Superficie >= 50 m ²)	92,48	0,00
Frontones y otras pistas con pared	42.256,48	0,11
Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	1.182,00	0,00
Otras pistas >= 400 m ² con pared	0	0
Otras pistas < 400 m ² con pared	563,50	0,00
Campos	710.916,74	1,77
Campos polideportivos	24.000,00	0,06
Campo polideportivo de 2000 m ²	2.400,00	0,01
Campo polideportivo de 4000 m ²	21.600,00	0,05
Campo polideportivo de 8000 m ²	0	0
Campos especializados y otros campos	686.916,74	1,71
Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	565.947,12	1,41
Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	56.955,00	0,14
Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	5.600,00	0,01
Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0
Zona de lanzamiento de atletismo	0	0
Otros campos >= 2.000 m ²	43.102,78	0,11
Otros campos < 2.000 m ²	15.311,84	0,04
Espacios longitudinales	17.027,25	0,04
Espacios longitudinales de atletismo	17.005,25	0,04

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Pista de atletismo de de como mínimo 400 m de cuerda	15.600,00	0,04
Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	600,00	0,00
Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	0	0
Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	0	0
Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o	0	0
Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	465,25	0,00
Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	340,00	0,00
Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Otros espacios longitudinales ≥ 100 m. Mínimo 100 m de longitud	0	0
Otros espacios longitudinales < 100 m. Menores de 100 m de longitud	22,00	0,00
Otros espacios longitudinales	22,00	0,00
Vasos de piscina	57.365,92	0,14
Vasos deportivos	23.990,90	0,06
Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	7.400,00	0,02
Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	1.007,00	0,00
Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	15.583,90	0,04
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0
Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	848,58	0,00
Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	17.924,01	0,04
Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	12,00	0,00
Otros vasos	33.375,02	0,08
Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	454,25	0,00
Otros vasos ≥ 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	11.157,89	0,03
Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	2.978,29	0,01
Salas	40.845,15	0,10
Salas polivalentes	21.322,52	0,05
Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	8.323,71	0,02
Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	5.502,51	0,01
Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	7.496,30	0,02
Salas especializadas y otras salas	19.522,63	0,05
Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	12.063,29	0,03

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	900,63	0,00
Sala de esgrima	0	0
Sala especializada. Definida por la actividad principal	1.764,03	0,00
Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	3.269,38	0,01
Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	805,59	0,00
Sala de tiro con arco	719,71	0,00
Sala de tiro de precisión	0	0
CIUDAD REAL (527.273 habitantes)	1.754.319,75	3,33
Pistas	763.419,38	1,45
Pistas polideportivas	561.800,78	1,07
Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	232.975,72	0,44
Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	195.198,73	0,37
Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	133.626,33	0,25
Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	83.609,30	0,16
Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	58.412,97	0,11
Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	48.560,66	0,09
Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	10.235,67	0,02
Pista de hielo.(Superficie >= 400 m ²)	800,00	0,00
Pistas especializadas y otras pistas	201.618,60	0,38
Pistas con pared	38.608,12	0,07
Pistas polideportivas con frontón	2.671,70	0,01
Pista polideportiva de 800 m ²	1.777,70	0,00
Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	894,00	0,00
Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	0	0
Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	7.587,00	0,01
Squash. (Superficie >= 50 m ²)	501,74	0,00
Padel. (Superficie >= 150 m ²)	26.879,10	0,05
Frontones y otras pistas con pared	35.936,42	0,07
Otras pistas < 400 m ² con pared	968,58	0,00
Otras pistas >= 400 m ² con pared	0	0
Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	0	0
Campos	753.245,80	1,43
Campos polideportivos	179.544,00	0,34
Campo polideportivo de 2000 m ²	11.167,00	0,02
Campo polideportivo de 8000 m ²	0	0
Campo polideportivo de 4000 m ²	168.377,00	0,32
Campos especializados y otros campos	573.701,80	1,09
Otros campos < 2.000 m ²	7.412,00	0,01
Otros campos >= 2.000 m ²	27.952,00	0,05
Zona de lanzamiento de atletismo	320,00	0,00

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0
Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	35.350,00	0,07
Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	502.667,80	0,95
Espacios longitudinales	56.254,00	0,11
Espacios longitudinales de atletismo	40.612,00	0,08
Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de como mínimo 400 m de cuerda	36.800,00	0,07
Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o	1.764,00	0,00
Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	700,00	0,00
Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	0	0
Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	0	0
Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	480,00	0,00
Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	868,00	0,00
Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	1.500,00	0,00
Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	8.050,00	0,02
Otros espacios longitudinales < 100 m. Menores de 100 m de longitud	842,00	0,00
Otros espacios longitudinales >= 100 m. Mínimo 100 m de longitud	5.250,00	0,01
Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Otros espacios longitudinales	15.642,00	0,03
Vasos de piscina	76.001,34	0,14
Vasos deportivos	22.269,00	0,04
Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	12.757,50	0,02
Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	8.473,50	0,02
Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	1.038,00	0,00
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0
Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	1.279,50	0,00
Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	0	0
Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	43.761,88	0,08
Otros vasos	53.732,34	0,10
Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	1.729,50	0,00
Otros vasos >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	6.543,46	0,01
Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	418,00	0,00
Salas	66.791,11	0,13

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Salas polivalentes	39.156,58	0,07
Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	14.863,20	0,03
Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	19.090,10	0,04
Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	5.203,28	0,01
Salas especializadas y otras salas	27.634,53	0,05
Sala de tiro de precisión	250,00	0,00
Sala de tiro con arco	140,00	0,00
Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	501,28	0,00
Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	6.025,72	0,01
Sala especializada. Definida por la actividad principal	4.844,63	0,01
Sala de esgrima	0	0
Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	2.504,27	0,00
Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	13.368,63	0,03
CUENCA (217.363 habitantes)	977.163,63	4,50
Pistas	383.604,29	1,76
Pistas polideportivas	309.316,34	1,42
Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	26.082,70	0,12
Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	91.771,48	0,42
Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	191.462,16	0,88
Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	23.438,80	0,11
Pista de hielo.(Superficie >= 400 m ²)	0	0
Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	10.153,90	0,05
Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	16.194,50	0,07
Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	24.500,75	0,11
Pistas especializadas y otras pistas	74.287,95	0,34
Pistas con pared	122.998,25	0,57
Pistas polideportivas con frontón	57.999,50	0,27
Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	13.442,50	0,06
Pista polideportiva de 800 m ²	37.912,00	0,17
Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	6.645,00	0,03
Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	51.167,70	0,24
Padel. (Superficie >= 150 m ²)	12.420,00	0,06
Squash. (Superficie >= 50 m ²)	555,05	0,00
Frontones y otras pistas con pared	64.998,75	0,30
Otras pistas < 400 m ² con pared	700,00	0,00
Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	156,00	0,00

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Otras pistas ≥ 400 m ² con pared	0	0
Campos	399.304,25	1,84
Campos polideportivos	10.767,00	0,05
Campo polideportivo de 2000 m ²	3.600,00	0,02
Campo polideportivo de 4000 m ²	7.167,00	0,03
Campo polideportivo de 8000 m ²	0	0
Campos especializados y otros campos	388.537,25	1,79
Otros campos < 2.000 m ²	8.357,00	0,04
Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	316.990,25	1,46
Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	13.605,00	0,06
Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0
Zona de lanzamiento de atletismo	11.572,00	0,05
Otros campos ≥ 2.000 m ²	38.013,00	0,17
Espacios longitudinales	5.925,00	0,03
Espacios longitudinales de atletismo	5.925,00	0,03
Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de como mínimo 400 m de cuerda	4.445,00	0,02
Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	0	0
Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	0	0
Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	300,00	0,00
Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o	800,00	0,00
Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	380,00	0,00
Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	0	0
Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Otros espacios longitudinales < 100 m. Menores de 100 m de longitud	0	0
Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Otros espacios longitudinales ≥ 100 m. Mínimo 100 m de longitud	0	0
Otros espacios longitudinales	0	0
Vasos de piscina	45.949,20	0,21
Vasos deportivos	8.070,00	0,04
Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	0	0
Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	495,00	0,00
Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	7.575,00	0,03

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0
Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	221,00	0,00
Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	34.483,30	0,16
Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	225,00	0,00
Otros vasos	37.879,20	0,17
Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	1.755,63	0,01
Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	128,27	0,00
Otros vasos >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	1.066,00	0,00
Salas	19.382,64	0,09
Salas polivalentes	12.242,07	0,06
Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	3.933,31	0,02
Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	2.906,61	0,01
Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	5.402,15	0,02
Salas especializadas y otras salas	7.140,57	0,03
Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	5.085,36	0,02
Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	469,60	0,00
Sala de esgrima	0	0
Sala especializada. Definida por la actividad principal	290,40	0,00
Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	905,40	0,00
Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	389,81	0,00
Sala de tiro con arco	0	0
Sala de tiro de precisión	0	0
GUADALAJARA (246.151 habitantes)	1.224.966,37	4,98
Pistas	504.367,03	2,05
Pistas polideportivas	373.747,46	1,52
Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	58.971,39	0,24
Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	178.740,54	0,73
Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	136.035,53	0,55
Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	40.698,95	0,17
Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	51.063,41	0,21
Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	34.307,63	0,14
Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	4.549,58	0,02
Pista de hielo.(Superficie >= 400 m ²)	0	0
Pistas especializadas y otras pistas	130.619,57	0,53
Pistas con pared	132.786,61	0,54

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Pistas polideportivas con frontón	22.655,00	0,09
Pista polideportiva de 800 m ²	12.205,00	0,05
Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	7.644,00	0,03
Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	2.806,00	0,01
Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	85.665,00	0,35
Squash. (Superficie >= 50 m ²)	0	0
Padel. (Superficie >= 150 m ²)	22.370,00	0,09
Frontones y otras pistas con pared	110.131,61	0,45
Otras pistas < 400 m ² con pared	2.096,61	0,01
Otras pistas >= 400 m ² con pared	0	0
Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	0	0
Campos	505.396,73	2,05
Campos polideportivos	15.586,00	0,06
Campo polideportivo de 2000 m ²	7.354,00	0,03
Campo polideportivo de 8000 m ²	0	0
Campo polideportivo de 4000 m ²	8.232,00	0,03
Campos especializados y otros campos	489.810,73	1,99
Otros campos < 2.000 m ²	14.967,00	0,06
Otros campos >= 2.000 m ²	47.589,00	0,19
Zona de lanzamiento de atletismo	86,58	0,00
Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0
Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	5.824,00	0,02
Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	30.334,99	0,12
Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	391.009,16	1,59
Espacios longitudinales	20.792,40	0,08
Espacios longitudinales de atletismo	20.712,40	0,08
Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de como mínimo 400 m de cuerda	19.390,00	0,08
Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o	745,00	0,00
Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	5,40	0,00
Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	0	0
Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	0	0
Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	0	0
Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	572,00	0,00
Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Otros espacios longitudinales < 100 m. Menores de 100 m de longitud	80,00	0,00
Otros espacios longitudinales >= 100 m. Mínimo 100 m de longitud	0	0
Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Otros espacios longitudinales	80,00	0,00
Vasos de piscina	38.976,25	0,16
Vasos deportivos	11.076,50	0,04
Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	6.925,00	0,03
Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	4.151,50	0,02
Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	0	0
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0
Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	0	0
Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	0	0
Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	26.022,02	0,11
Otros vasos	27.899,75	0,11
Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	749,73	0,00
Otros vasos >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	860,00	0,00
Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	268,00	0,00
Salas	22.647,35	0,09
Salas polivalentes	12.252,78	0,05
Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	6.665,02	0,03
Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	2.320,26	0,01
Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	3.267,50	0,01
Salas especializadas y otras salas	10.394,57	0,04
Sala de tiro de precisión	0	0
Sala de tiro con arco	0	0
Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	371,05	0,00
Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	2.214,87	0,01
Sala especializada. Definida por la actividad principal	527,75	0,00
Sala de esgrima	163,48	0,00
Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	1.163,95	0,00
Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	5.953,47	0,02
TOLEDO (689.635 habitantes)	2.182.950,99	3,17
Pistas	873.033,70	1,27
Pistas polideportivas	682.238,88	0,99

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Pista polideportiva de 1.000 m ² (mínimo de 1000 m ²)	109.484,31	0,16
Pista polideportiva de 400 m ² (entre 400 y 800 m ²)	235.446,65	0,34
Pista polideportiva de 800 m ² (entre 800 y 1000 m ²)	337.307,92	0,49
Pista de tenis.(Superficie >= 400 m ²)	89.540,78	0,13
Pista de hielo.(Superficie >= 400 m ²)	0	0
Pista de petanca.(Superficie >= 20 m ²)	6.411,66	0,01
Otras pistas >= 400 m ² . Mínimo de 400 m ² de superficie	49.667,72	0,07
Otras pistas < 400 m ² . Menores de 400 m ² de superficie	45.174,66	0,07
Pistas especializadas y otras pistas	190.794,82	0,28
Pistas con pared	86.517,62	0,13
Pistas polideportivas con frontón	18.501,15	0,03
Pista polideportiva de 400 m ² con frontón	6.815,90	0,01
Pista polideportiva de 800 m ²	5.770,19	0,01
Pista polideportiva de 1000 m ² con frontón	5.915,06	0,01
Frontón. (Superficie >= 200 m ²)	24.033,52	0,03
Padel. (Superficie >= 150 m ²)	41.710,06	0,06
Squash. (Superficie >= 50 m ²)	62,39	0,00
Frontones y otras pistas con pared	68.016,47	0,10
Otras pistas < 400 m ² con pared	1.410,50	0,00
Trinquete. (Superficie >= 200 m ²)	0	0
Otras pistas >= 400 m ² con pared	800,00	0,00
Campos	1.020.172,28	1,48
Campos polideportivos	137.500,35	0,20
Campo polideportivo de 2000 m ²	5.708,00	0,01
Campo polideportivo de 4000 m ²	5.800,00	0,01
Campo polideportivo de 8000 m ²	125.992,35	0,18
Campos especializados y otros campos	882.671,93	1,28
Otros campos < 2.000 m ²	4.526,40	0,01
Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	806.122,38	1,17
Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	37.956,50	0,06
Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	20.971,40	0,03
Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m ² de superficie	0	0
Campo de softbol. Campo mínimo de 1.500 m ² de superficie	0	0
Zona de lanzamiento de atletismo	455,25	0,00
Otros campos >= 2.000 m ²	12.640,00	0,02
Espacios longitudinales	32.548,15	0,05
Espacios longitudinales de atletismo	26.384,15	0,04
Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de como mínimo 400 m de cuerda	13.600,00	0,02

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de como mínimo 300 m de cuerda	5.869,40	0,01
Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de como mínimo 200 m de cuerda	800,00	0,00
Recta carreras de atletismo. Como mínimo de 50 m	1.040,00	0,00
Otras pistas de atletismo. Pista de carreras de otras dimensiones, como mínimo de 100 m de cuerda, o	4.414,00	0,01
Recta de saltos: longitud, triple, pértiga. Como mínimo de 40 m	405,00	0,00
Zona de salto de altura. Como mínimo de 40 m	255,75	0,00
Velódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	6.164,00	0,01
Patinódromo. Como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Otros espacios longitudinales < 100 m. Menores de 100 m de longitud	0	0
Anillo de hielo. (Pistas de patinaje de velocidad sobre hielo). como mínimo de 200 m de cuerda	0	0
Otros espacios longitudinales >= 100 m. Mínimo 100 m de longitud	0	0
Otros espacios longitudinales	6.164,00	0,01
Vasos de piscina	116.565,77	0,17
Vasos deportivos	32.909,21	0,05
Vaso deportivo de 50 m. Como mínimo de 50 m de longitud	8.850,00	0,01
Vaso deportivo de 33 m. Como mínimo de 33 m de longitud	3.306,00	0,00
Vaso deportivo de 25 m. Como mínimo de 25 m de longitud	20.753,21	0,03
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos). Como mínimo de 50 m ² de superficie y 3,20 m de profundidad	0	0
Vaso de enseñanza. Con superficie mínima de 50 m ² y profundidad máxima de 1,30 m	3.997,75	0,01
Vaso recreativo. Con superficie mínima de 50 m ²	59.385,24	0,09
Vaso hidromasaje. Con una superficie inferior de 50 m ²	244,50	0,00
Otros vasos	83.656,56	0,12
Otros vasos < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	3.460,05	0,01
Vaso de chapoteo. Con una superficie mínima de 50 m ²	2.147,50	0,00
Otros vasos >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	14.421,52	0,02
Salas	54.113,47	0,08
Salas polivalentes	31.955,33	0,05
Sala polivalente de 100 m ² . Sala polivalente de 100 a 200 m ² de superficie	11.284,05	0,02
Sala polivalente de 200 m ² . Sala polivalente de 200 a 300 m ² de superficie	4.709,28	0,01
Sala polivalente de 300 m ² . Sala polivalente mayor de 300 m ² de superficie	15.962,00	0,02
Salas especializadas y otras salas	22.158,14	0,03
Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.	16.172,54	0,02

Tipo de Espacio Deportivo	Superficie de Espacios Convencionales	Superficie por habitante
Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades	2.440,68	0,00
Sala de esgrima	0	0
Sala especializada. Definida por la actividad principal	656,35	0,00
Otras salas >= 50 m ² . Mínimo 50 m ² de superficie	2.555,35	0,00
Otras salas < 50 m ² . Menores de 50 m ² de superficie	333,22	0,00
Sala de tiro con arco	0	0
Sala de tiro de precisión	0	0

Tabla 4.IX - Metros cuadrados de los diferentes tipos de espacios deportivos convencionales por habitantes y por provincias. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

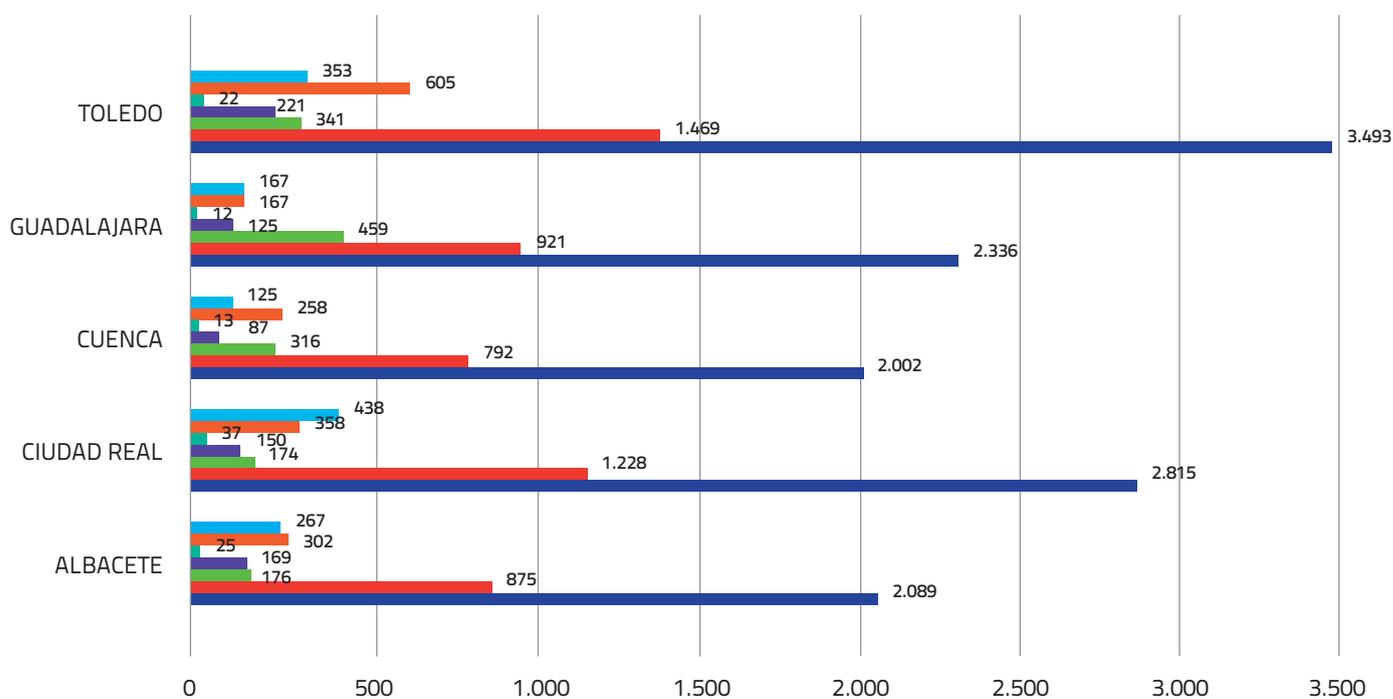


Gráfico 4.4 - Número y tipos de instalaciones deportivas según las características de sus espacios deportivos convencionales por provincias. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.



5. LOS ESPACIOS SINGULARES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

5.1. Puntos clave	114
5.2. Tipología de los espacios singulares	114
5.2.1. Campos de golf	118
5.2.2. Circuitos de motor	120
5.2.3. Circuitos de carrera a pie	122
5.2.4. Circuitos de bicicleta	123
5.2.5. Canal de remo y piragüismo	124
5.2.6. Zonas de deportes de invierno	124
5.2.7. Espacios de hípica	124
5.2.8. Estructuras artificiales de escalada	126
5.2.9. Pistas de monopatín y patín en línea	127
5.2.10. Pistas de modelismo	129
5.2.11. Campos de tiro	130
5.2.12. Zonas de juegos populares y/o tradicionales	132
5.2.13. Otros espacios singulares	134
5.3. Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios	136
5.4. Tipos de instalaciones deportivas con espacios singulares en Castilla-La Mancha ..	143

5.1 Puntos clave

- 1.119 Espacios deportivos singulares.
- 18 Campos de golf.
- 30 Circuitos de motor.
- 8 Circuitos de carrera a pie.
- 46 Carriles bici.
- 45 Pistas de hípica.
- 56 Rocódromos.
- 40 Pistas de monopatín y patín en línea.
- 13 Pistas de modelismo.
- 84 Campos de tiro.
- 119 Zonas de juegos populares y/o tradicionales.
- 726 Otros espacios singulares.

Espacios deportivos singulares.

Espacios construidos para la práctica deportiva, que aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios sin-

gulares son espacios de práctica característicos de instalaciones como campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.

Espacios complementarios de la instalación.

Están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Algunos son generales a todos los tipos de instalaciones, es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos.

Otros son específicos de determinadas tipologías, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc. En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades. Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, por ejemplo un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas y unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

5.2 Tipología de espacios deportivos singulares.

Teniendo en cuenta las diferentes tipologías de espacios deportivos del "Manual de Interpretación del Cuestionario del CNID 2010" existen espacios convencionales, espacios singulares y áreas de actividad.

En el capítulo tres, se analizaron de los espacios deportivos existentes en Castilla-La Mancha. En el capítulo cuatro se han tratado los espacios convencionales y en este capítulo cinco, se estudian los espacios singulares.

Dentro de los espacios denominados singulares hay diferentes tipologías, que pueden tener unas dimensiones variables y adaptadas debido a la singularidad que las caracteriza.

De un total de 1.119 espacios deportivos singulares los más significativos corresponden a las zonas de juegos populares y/o tradicionales (119), seguido de los campos de tiro (84), rocódromos (56), circuitos de bicicleta (46),

espacios de hípica (45), pistas de monopatín y patín en línea (40) y circuitos de motor (18). En Castilla-La Mancha por su situación geográfica no se registra ningún espacio singular asociado a zonas de deportes de invierno.

En relación a la distribución por provincias de los diferentes espacios deportivos singulares (Tabla 5.I) destaca la provincia de Toledo con 305, seguida de la provincia de Guadalajara con 237, Ciudad Real con 232, Cuenca con 211 espacios, y la provincia de Albacete con 134.

En número de espacios de hípica Albacete y Toledo están a la cabeza, con 12 y 11 espacios, y Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca están a la cola con 10, 5 y 4 respectivamente.

Respecto a los campos de golf destaca Toledo con 6 campos, seguido de Albacete con 5. El resto de las provincias poseen 3 instalaciones (Ciudad Real) o dos (Cuenca y Guadalajara).

En Cuenca abundan los rocódromos, un total de 19. Muy distantes se encuentra Ciudad Real y Toledo con 11 y

10 rocódromos respectivamente, mientras que Guadalajara tiene 7 y Albacete con 9 siendo las que menos espacios de este tipo poseen.

En cuanto a las pistas de modelismo (aeromodelismo y automodelismo), existen en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha un total de 13 espacios, distribuidos de forma similar en todas las provincias, salvo Guadalajara que no posee ninguna.

Por otro lado, llama la atención la provincia de Cuenca con sus 28 campos de tiro seguida por la provincia de Ciudad Real con 20.

Destaca la provincia de Guadalajara por sus 58 espacios de zonas de juegos populares y/o tradicionales, seguido de Cuenca con 41 y Ciudad Real con 15. De este espacio llama la atención el escaso número en la provincia de Toledo que cuenta con tan sólo 3 y Albacete con 2.

	CASTILLA LA MANCHA	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO
TOTAL	1.116	134	232	211	235	305
GOL. CAMPOS DE GOLF	18	5	3	2	2	6
CIR. CIRCUITOS DE VELOCIDAD	1	1	0	0	0	0
MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	18	1	3	4	3	7
KAR. CIRCUITOS DE KARTING	6	0	2	1	0	3
BIC. CARRILES DE BICICLETA	46	9	16	7	3	11
HIP. PISTAS DE HÍPICA	42	12	10	4	5	11
ROC. ROCÓDROMOS	56	9	11	19	7	10
TIR. CAMPOS DE TIRO	84	12	20	28	7	17
JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	119	2	15	41	58	3
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	726	83	151	105	150	237

Tabla 5.I - Tipología de espacios deportivos singulares y número por provincias.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

En la Tabla 5.II se observa que en cuanto a la distribución de los espacios deportivos singulares en espacios abiertos o recintos cerrados, la gran mayoría de ellos se

desarrollan en espacios abiertos, en concreto el 86,5%. Únicamente los rocódromos superan en número de recintos cerrados (29) a los espacios abiertos (27).

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	1.116	987	129
	GOL. CAMPOS DE GOLF	18	16	2
	CIR. CIRCUITOS DE VELOCIDAD	1	1	0
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	18	17	1
	KAR. CIRCUITOS DE KARTING	6	6	0
	BIC. CARRILES DE BICICLETA	46	44	2
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	42	24	18
	ROC. ROCÓDROMOS	56	27	29
	TIR. CAMPOS DE TIRO	84	75	9
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	119	117	2
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	726	660	66
ALBACETE	TOTAL	134	104	30
	GOL. CAMPOS DE GOLF	5	5	0
	CIR. CIRCUITOS DE VELOCIDAD	1	1	0
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	1	1	0
	BIC. CARRILES DE BICICLETA	9	9	0
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	12	8	4
	ROC. ROCÓDROMOS	9	5	4
	TIR. CAMPOS DE TIRO	12	9	3
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	2	2	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	83	64	19	
CIUDAD REAL	TOTAL	231	217	14
	GOL. CAMPOS DE GOLF	3	3	0
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	3	3	0
	KAR. CIRCUITOS DE KARTING	2	2	0
	BIC. CARRILES DE BICICLETA	16	16	0
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	10	6	4
	ROC. ROCÓDROMOS	11	7	4
	TIR. CAMPOS DE TIRO	20	19	1
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	15	15	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	151	146	5	

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CUENCA	TOTAL	211	194	17
	GOL. CAMPOS DE GOLF	2	2	0
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	4	4	0
	KAR. CIRCUITOS DE KARTING	1	1	0
	BIC. CARRILES DE BICICLETA	7	7	0
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	4	3	1
	ROC. ROCÓDROMOS	19	10	9
	TIR. CAMPOS DE TIRO	28	27	1
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	41	41	0
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	105	99	6
GUADALAJARA	TOTAL	235	226	9
	GOL. CAMPOS DE GOLF	2	2	0
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	3	3	0
	BIC. CARRILES DE BICICLETA	3	3	0
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	5	5	0
	ROC. ROCÓDROMOS	7	2	5
	TIR. CAMPOS DE TIRO	7	7	0
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	58	57	1
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	150	147	3
TOLEDO	TOTAL	305	246	59
	GOL. CAMPOS DE GOLF	6	4	2
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	7	6	1
	KAR. CIRCUITOS DE KARTING	3	3	0
	BIC. CARRILES DE BICICLETA	11	9	2
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	11	2	9
	ROC. ROCÓDROMOS	10	3	7
	TIR. CAMPOS DE TIRO	17	13	4
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	3	2	1
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	237	204	33

Tabla 5.II - Tipología de espacios singulares por provincias y espacios abiertos – recintos cerrados.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.1. Campos de golf.

Se establecen 4 diferentes tipologías de campos de golf como espacios deportivos singulares y 3 como zonas de prácticas, clasificadas en el “Manual de Interpretación del Cuestionario del CNID 2010”.

Por una parte los campos de juego, donde se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecido, se clasifican en:

- **Campo de golf.** Campo de golf con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 ó 5. En la actualidad un recorrido de golf consta de 18 hoyos. Para llegar a los hoyos, los jugadores comienzan en una superficie pequeña denominada tee de salida. En cada campo de golf existen hoyos (par) de 3, de 4 y de 5 golpes. El recorrido entre el tee de salida y la zona del hoyo se llama calle, y la zona alrededor del hoyo green. Para dificultar el juego, en las calles y, sobre todo, alrededor de los greens se encuentran trampas de arena y de agua. Las trampas de arena, de las que suele haber de tres a cinco en cada hoyo, se denominan bunker.
- **Pitch and putt.** Estos campos suelen estar diseñados para jugadores con poco tiempo y para el ocio, puesto que minimizan el tiempo de juego a una hora, o dos si se juega a 18 hoyos, con una superficie cercana a las 20 hectáreas (mínimo de 5 hectáreas), motivo por el que suelen encontrarse cerca del casco urbano.

- **Campo de golf rústico.** Campo que aprovecha el estado natural del terreno con mínimas adaptaciones. Estos campos son un claro ejemplo de deporte y naturaleza. Permite la práctica del golf, manteniendo las actividades agrarias y ganaderas que siempre se han desarrollado en la zona, discurriendo entre pinares, tierras de labranza, praderas, arroyos, etc. Suelen suponer una forma de reciclar granjas en épocas de crisis.

Castilla-La Mancha, cuenta con 45 espacios de golf y zonas de prácticas. Destacan los 12 espacios deportivos de golf que poseen Cuenca y Ciudad Real, mientras que Guadalajara posee únicamente 2, teniendo la particularidad que dichos espacios son campos de golf.

Atendiendo a la Tabla 5.III podemos indicar que de los 45 espacios deportivos de este tipo, existen en la Comunidad Autónoma un total de 18 campos de golf, donde destaca la provincia de Toledo con 6, seguida de la provincia de Albacete con 5, Ciudad Real con 3 y Cuenca y Guadalajara con 2. En cuanto a los espacios abiertos o cerrados, como no podía ser de otra manera, la gran mayoría son espacios abiertos.

En general podemos afirmar que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha posee un número elevado de espacios deportivos de golf y que en los últimos años ha aumentado de manera notable tanto el número de instalaciones como la cantidad de licencias de jugadores.

Grupos de Espacios Deportivos		Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	45	43	2
	GOL. CAMPOS DE GOLF	18	16	2
	Campo de golf al menos 9 hoyos	14	13	1
	Pitch and putt	1	1	0
	Otros campos de golf	3	2	1
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	27	27	0
	Campo de golf rústico	7	7	0
	Campo de prácticas	8	8	0
	Zona de prácticas de acercamiento, (zona de approach)	2	2	0
	Zona de pateo, (putting-green)	10	10	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
ALBACETE	TOTAL	9	9	0
	GOL. CAMPOS DE GOLF	5	5	0
	Campo de golf al menos 9 hoyos	3	3	0
	Pitch and putt	1	1	0
	Otros campos de golf	1	1	0
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	4	4	0
	Campo de golf rústico	0	0	0
	Campo de prácticas	3	3	0
	Zona de prácticas de acercamiento, (zona de approach)	0	0	0
	Zona de pateo, (patting-green)	1	1	0
CIUDAD REAL	TOTAL	12	12	0
	GOL. CAMPOS DE GOLF	3	3	0
	Campo de golf al menos 9 hoyos	3	3	0
	Pitch and putt	0	0	0
	Otros campos de golf	0	0	0
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	9	9	0
	Campo de golf rústico	1	1	0
	Campo de prácticas	3	3	0
	Zona de prácticas de acercamiento, (zona de approach)	0	0	0
	Zona de pateo, (patting-green)	5	5	0
CUENCA	TOTAL	12	12	0
	GOL. CAMPOS DE GOLF	2	2	0
	Campo de golf al menos 9 hoyos	2	2	0
	Pitch and putt	0	0	0
	Otros campos de golf	0	0	0
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	10	10	0
	Campo de golf rústico	6	6	0
	Campo de prácticas	1	1	0
	Zona de prácticas de acercamiento, (zona de approach)	1	1	0
	Zona de pateo, (patting-green)	2	2	0
GUADALAJARA	TOTAL	2	2	0
	GOL. CAMPOS DE GOLF	2	2	0
	Campo de golf al menos 9 hoyos	1	1	0
	Pitch and putt	0	0	0
	Otros campos de golf	1	1	0

Grupos de Espacios Deportivos		Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
TOLEDO	TOTAL	10	8	2
	GOL. CAMPOS DE GOLF	6	4	2
	Campo de golf al menos 9 hoyos	5	4	1
	Pitch and putt	0	0	0
	Otros campos de golf	1	0	1
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	4	4	0
	Campo de golf rústico	0	0	0
	Campo de prácticas	1	1	0
	Zona de prácticas de acercamiento, (zona de approach)	1	1	0
	Zona de pateo, (putting-green)	2	2	0

Tabla 5.III - Clasificación por tipologías y número de campos de golf.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.2. Circuitos de motor.

Los circuitos de motor son espacios deportivos singulares construidos específicamente para la práctica de actividades relacionadas con el motor, que comienzan y terminan en el mismo punto y en el que los pilotos corren generalmente intentando dar unas determinadas vueltas en el menor tiempo posible, o antes que sus rivales. Pueden ser de asfalto, tierra o hielo.

En la clasificación de espacios deportivos singulares y dentro de los circuitos a motor encontramos circuitos de velocidad, circuitos de motocross, circuitos de kart y otros circuitos de motor.

Castilla-La Mancha posee un total de 30 espacios de este tipo, existe 1 circuito de velocidad en Albacete, 6 circuitos de karts, 18 circuitos de motocross y 5 circuitos de otro tipo.

- **Los circuitos de velocidad.** Están fundamentalmente concebidas para pruebas de motociclismo y automovilismo. El diseño del trazado exige una importante dosis de creatividad y un profundo conocimiento tanto de las técnicas de construcción, como de las de pilotaje. Este tipo de espacios requieren un mínimo de 100 hectáreas de superficie. Sobre el terreno se realizan prospec-

ciones geotécnicas, estudios hidrológicos, topográficos, meteorológicos, etc. antes de su construcción, siendo recomendable que el trazado no rebase los 4,5 kilómetros de longitud.

- **Los circuitos de karts.** Por sus características ofrecen múltiples actividades, como por ejemplo: escuela de conducción, mini mitos, scooter, etc., además de las propias del karting.
- **Los circuitos de motocross.** Son generalmente circuitos sin asfaltar, en campo a través o mixto, en los que se combina la velocidad con la destreza de controlar la moto ante las irregularidades naturales (o artificiales) del terreno.

Como vemos en la Tabla 5.IV la gran mayoría son circuitos de motocross (60%) debido en gran parte al bajo coste de su construcción comparado con los demás. En los últimos años no se ha registrado un incremento significativo en el porcentaje de espacios de este tipo debido a que tampoco ha aumentado el número de usuarios de estas instalaciones.

En relación a la distribución por provincias la gran dominadora en este tipo de espacios es Toledo, con 13 circuitos de velocidad, le siguen Ciudad Real y Cuenca con 6 y 5 respectivamente y Albacete y Guadalajara son los que menos circuitos tienen, tan solo 3.

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	30	27	3
	CIR. CIRCUITOS DE VELOCIDAD	1	1	0
	Circuito de velocidad	1	1	0
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	18	17	1
	Circuito de motocross	18	17	1
	KAR. CIRCUITOS DE KARTING	6	6	0
	Circuito de Karts	6	6	0
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	5	3	2
Otros circuitos de motor	5	3	2	
ALBACETE	TOTAL	3	2	1
	CIR. CIRCUITOS DE VELOCIDAD	1	1	0
	Circuito de velocidad	1	1	0
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	1	1	0
	Circuito de motocross	1	1	0
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	1	0	1
	Otros circuitos de motor	1	0	1
CIUDAD REAL	TOTAL	6	6	0
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	3	3	0
	Circuito de motocross	3	3	0
	KAR. CIRCUITOS DE KARTING	2	2	0
	Circuito de Karts	2	2	0
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	1	1	0
	Otros circuitos de motor	1	1	0
CUENCA	TOTAL	5	5	0
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	4	4	0
	Circuito de motocross	4	4	0
	KAR. CIRCUITOS DE KARTING	1	1	0
	Circuito de Karts	1	1	0
GUADALAJARA	TOTAL	3	3	0
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	3	3	0
	Circuito de motocross	3	3	0
TOLEDO	TOTAL	13	11	2
	MOT. CIRCUITOS DE MOTOCROSS	7	6	1
	Circuito de motocross	7	6	1
	KAR. CIRCUITOS DE KARTING	3	3	0
	Circuito de Karts	3	3	0
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	3	2	1
	Otros circuitos de motor	3	2	1

Tabla 5.IV - Clasificación por tipologías y número de circuitos de motor.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.3. Circuitos de carrera a pie.

Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar, pueden disponer o no de estaciones intermedias para realización de ejercicios o de obstáculos en el recorrido.

Castilla-La Mancha, cuenta con 8 circuitos de carrera a pie, de los cuales 3 están en Ciudad Real, 2 en Toledo, Cuenca, Guadalajara y Albacete tienen 1.

Posiblemente son uno de los espacios deportivos singulares más utilizados en estos momentos ya que el atletismo cada vez tiene más adeptos, aunque esta práctica se hace en la mayoría de ocasiones por libre.

Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA			
TOTAL	8	8	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	8	8	0
Circuitos de carrera a pie	8	8	0
ALBACETE			
TOTAL	1	1	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	1	1	0
Circuitos de carrera a pie	1	1	0
CIUDAD REAL			
TOTAL	3	3	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	3	3	0
Circuitos de carrera a pie	3	3	0
CUENCA			
TOTAL	1	1	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	1	1	0
Circuitos de carrera a pie	1	1	0
GUADALAJARA			
TOTAL	1	1	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	1	1	0
Circuitos de carrera a pie	1	1	0
TOLEDO			
TOTAL	2	2	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	2	2	0
Circuitos de carrera a pie	2	2	0

Tabla 5.V - Clasificación por tipologías y número de circuitos de carrera a pie.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.4. Circuitos de bicicleta.

El carril bici es un tipo de vía ciclista por las que pueden circular exclusivamente bicicletas y vehículos sin motor (dependiendo de la normativa) y se encuentran normalmente en ciudades o en vías paralelas a las carreteras.

Constituyen una forma alternativa de moverse por la ciudad, mucho más práctica y saludable. Estas vías se distinguen por ser de color diferente al de la vía por la que circulan los vehículos con motor, normalmente rojas, y con una señalización especial.

El "Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2010" clasifica en dos los espacios de circuito de bicicleta, por un lado los circuitos de bicicleta en circuito cerrado y el denominado carril-bici que se suelen encontrar en las ciudades. En Castilla-La Mancha hay 46 circuitos de bicicletas repartidos en 13 circuitos cerrados y 33 carriles bici.

De las 5 provincias, la provincia de Guadalajara cuenta con 3, Cuenca con 7, todos ellos carriles bici, 9 hay en Albacete, 6 de los cuales son carriles bici, 11 en Toledo, con 5 carriles bici, y 16 en Ciudad Real, con la mayoría de ellos, 13, destinados a carril bici.

Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA			
TOTAL	46	44	2
BIC. CARRILES DE BICICLETA	46	44	2
Circuitos de bicicleta (Circuitos Cerrados)	13	11	2
Carril-bici	33	33	0
ALBACETE			
TOTAL	9	9	0
BIC. CARRILES DE BICICLETA	9	9	0
Circuitos de bicicleta (Circuitos Cerrados)	3	3	0
Carril-bici	6	6	0
CIUDAD REAL			
TOTAL	16	16	0
BIC. CARRILES DE BICICLETA	16	16	0
Circuitos de bicicleta (Circuitos Cerrados)	3	3	0
Carril-bici	13	13	0
CUENCA			
TOTAL	7	7	0
BIC. CARRILES DE BICICLETA	7	7	0
Circuitos de bicicleta (Circuitos Cerrados)	0	0	0
Carril-bici	7	7	0
GUADALAJARA			
TOTAL	3	3	0
BIC. CARRILES DE BICICLETA	3	3	0

Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
Circuitos de bicicleta (Circuitos Cerrados)	1	1	0
Carril-bici	2	2	0
TOLEDO			
TOTAL	11	9	2
BIC. CARRILES DE BICICLETA	11	9	2
Circuitos de bicicleta (Circuitos Cerrados)	6	4	2
Carril-bici	5	5	0

Tabla 5.VI - Clasificación por tipologías y número de circuitos de bicicleta.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.5. Canal de remo y piragüismo.

Son canales artificiales para la práctica del remo y el piragüismo. Se clasifican en espacios deportivos de canales de aguas tranquilas y de canales de aguas bravas. En Castilla-La Mancha no hay espacios de este tipo.

5.2.6. Zonas de deportes de invierno.

En Castilla-La Mancha no hay espacios de este tipo.

5.2.7. Espacios de hípica.

Los espacios de hípica se clasifican en: pista de carreras hípicas, pista de concurso, picadero, campo de polo, pista de saltos y pista de ensayo. Estos espacios deportivos ofrecen diversas actividades de equitación como son los

saltos (franquear a caballo un recorrido de varios obstáculos construidos con barras), la doma (consistente en ejecutar una serie de movimientos en una determinada sucesión indicada en un texto llamado reprise, concurso (con doma, saltos y cros) y novedosas terapias ecuestres para personas con discapacidad, actividad muy demandada actualmente. De los 42 espacios de hípica existentes en Castilla-La Mancha, 23 corresponden a picaderos, 14 con espacios abiertos y 9 cerrados. De éstos 4 están en Toledo, 8 en Albacete, 7 en Ciudad Real, 3 en Guadalajara y 1 en Cuenca.

En cuanto a los totales de espacios de hípica la provincia de Albacete tiene 12, seguido de Toledo con 11, Ciudad Real con 10 espacios, Guadalajara con 5 y Cuenca con 4.

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	HIP. PISTAS DE HÍPICA	42	24	18
	Pista de carreras hípicas	0	0	0
	Pista de concurso	7	2	5
	Campo de polo	0	0	0
	Pista de saltos	5	4	1
	Picadero	23	14	9
	Pista de ensayo	7	4	3

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
ALBACETE	TOTAL	12	8	4
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	12	8	4
	Pista de carreras hípicas	0	0	0
	Pista de concurso	0	0	0
	Campo de polo	0	0	0
	Pista de saltos	0	0	0
	Picadero	8	5	3
	Pista de ensayo	4	3	1
CIUDAD REAL	TOTAL	10	6	4
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	10	6	4
	Pista de carreras hípicas	0	0	0
	Pista de concurso	2	1	1
	Campo de polo	0	0	0
	Pista de saltos	0	0	0
	Picadero	7	4	3
	Pista de ensayo	1	1	0
CUENCA	TOTAL	4	3	1
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	4	3	1
	Pista de carreras hípicas	0	0	0
	Pista de concurso	2	1	1
	Campo de polo	0	0	0
	Pista de saltos	1	1	0
	Picadero	1	1	0
	Pista de ensayo	0	0	0
GUADALAJARA	TOTAL	5	5	0
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	5	5	0
	Pista de carreras hípicas	0	0	0
	Pista de concurso	0	0	0
	Campo de polo	0	0	0
	Pista de saltos	2	2	0
	Picadero	3	3	0
	Pista de ensayo	0	0	0
TOLEDO	TOTAL	11	2	9
	HIP. PISTAS DE HÍPICA	11	2	9
	Pista de carreras hípicas	0	0	0
	Pista de concurso	3	0	3
	Campo de polo	0	0	0
	Pista de saltos	2	1	1
	Picadero	4	1	3
	Pista de ensayo	2	0	2

Tabla 5.VII - Clasificación por tipologías y número de espacios de hípica.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.8. Estructuras artificiales de escalada.

Son estructuras artificiales construidas para la práctica de deportes de montaña y escalada. Las zonas naturales equipadas para estas actividades se consideran como áreas de actividad.

Un rocódromo es una instalación preparada específicamente para practicar la escalada en la ciudad sin tener que desplazarse a la montaña para escalar o simplemente para entrenar.

Estos espacios deportivos se clasifican en rocódromo y rocódromo "bulder" (altura menor a 3 m). El rocódromo "bulder" sirve para la escalada sin cuerda ya que se realiza a escasa altura (lo que permite saltar al suelo). Los principiantes progresan en dirección horizontal ("bulder"

o travesía) o pueden escalar pasos cortos en dirección vertical. Una pared de "bulder" constituye un escenario de escalada ideal para niños y adolescentes porque facilita una amplia variedad de juegos y actividades ofreciendo una amplia seguridad. Solo existen 5 en Castilla-La Mancha, 3 en la provincia de Cuenca y 2 en la provincia de Toledo.

En cuanto al espacio deportivo singular "rocódromo" hay 56 en la región, destaca Cuenca con 19, seguida de Ciudad Real con 11, Toledo con 10 y Guadalajara con 7.

En general se puede apuntar que la provincia que cuenta con mejor dotación de este espacio es Cuenca con un total de 19 espacios.

Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA			
TOTAL	56	27	29
ROC. ROCÓDROMOS	56	27	29
Muro de escalada	51	26	25
Bulder. Altura menor de 3 m.	5	1	4
ALBACETE			
TOTAL	9	5	4
ROC. ROCÓDROMOS	9	5	4
Muro de escalada	9	5	4
Bulder. Altura menor de 3 m.	0	0	0
CIUDAD REAL			
TOTAL	11	7	4
ROC. ROCÓDROMOS	11	7	4
Muro de escalada	11	7	4
Bulder. Altura menor de 3 m.	0	0	0
CUENCA			
TOTAL	19	10	9
ROC. ROCÓDROMOS	19	10	9
Muro de escalada	16	9	7
Bulder. Altura menor de 3 m.	3	1	2

Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
GUADALAJARA			
TOTAL	7	2	5
ROC. ROCÓDROMOS	7	2	5
Muro de escalada	7	2	5
Bulder. Altura menor de 3 m.	0	0	0
TOLEDO			
TOTAL	10	3	7
ROC. ROCÓDROMOS	10	3	7
Muro de escalada	8	3	5
Bulder. Altura menor de 3 m.	2	0	2

Tabla 5.VIII - Clasificación por tipologías y número de rocódromos.
Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.9. Pistas de monopatín y patín en línea.

Los circuitos y pistas de monopatín y patín en línea, comúnmente llamados "skate park", son espacios deportivos ideales para los amantes de las piruetas sobre patines, monopatines e incluso bicicletas BMX, pero es muy recomendable su uso junto con elementos de protección como cascos, coderas y rodilleras, que permita una práctica segura. Estos espacios deportivos de pistas de monopatín y patín en línea se clasifican en: pista monopatín y patín en línea, circuito monopatín y patín

en línea y en campo monopatín y patín en línea ("skate park").

En Castilla - La Mancha, existen 40 espacios según la Tabla 5.IX, de los cuales 27 son pistas, 12 los denominados skate park y 1 único circuito en la provincia de Ciudad Real.

El resto de espacios se distribuyen de la siguiente manera: Guadalajara 13, Albacete con 11, Toledo 8, Ciudad Real 7 y Cuenca 1. Este número de espacio ha crecido exponencialmente en el periodo 2005-2010 debido al auge que tiene esta práctica entre los jóvenes.

Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA			
TOTAL	40	39	1
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	40	39	1
Pista monopatín y patín en línea	27	27	0
Circuito monopatín y patín en línea	1	1	0
Campo monopatín y patín en línea (skate park)	12	11	1

Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
ALBACETE			
TOTAL	11	11	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	11	11	0
Pista monopatín y patín en línea	8	8	0
Circuito monopatín y patín en línea	0	0	0
Campo monopatín y patín en línea (skate park)	3	3	0
CIUDAD REAL			
TOTAL	7	7	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	7	7	0
Pista monopatín y patín en línea	4	4	0
Circuito monopatín y patín en línea	1	1	0
Campo monopatín y patín en línea (skate park)	2	2	0
CUENCA			
TOTAL	1	1	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	1	1	0
Pista monopatín y patín en línea	1	1	0
Circuito monopatín y patín en línea	0	0	0
Campo monopatín y patín en línea (skate park)	0	0	0
GUADALAJARA			
TOTAL	13	13	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	13	13	0
Pista monopatín y patín en línea	10	10	0
Circuito monopatín y patín en línea	0	0	0
Campo monopatín y patín en línea (skate park)	3	3	0
TOLEDO			
TOTAL	8	7	1
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	8	7	1
Pista monopatín y patín en línea	4	4	0
Circuito monopatín y patín en línea	0	0	0
Campo monopatín y patín en línea (skate park)	4	3	1

Tabla 5.IX - Clasificación por tipologías y número de pistas de monopatín y patín en línea.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.10. Pistas de modelismo.

Los espacios de pista de modelismo se subdividen en, circuito de automodelismo, campo de aeromodelismo y otras zonas de modelismo.

En Castilla-La Mancha son 13. Hay 5 circuitos de aeromodelismo y 8 circuitos de automodelismo. No posee otros tipos de zonas de modelismo. En la provincia de Guadalajara no hay ningún espacio de este tipo.

Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA			
TOTAL	13	12	1
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	13	12	1
Circuito de automodelismo	8	8	0
Campo de aeromodelismo	5	4	1
Otras zonas de modelismo	0	0	0
ALBACETE			
TOTAL	5	4	1
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	5	4	1
Circuito de automodelismo	2	2	0
Campo de aeromodelismo	3	2	1
Otras zonas de modelismo	0	0	0
CIUDAD REAL			
TOTAL	4	4	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	4	4	0
Circuito de automodelismo	2	2	0
Campo de aeromodelismo	2	2	0
Otras zonas de modelismo	0	0	0
CUENCA			
TOTAL	2	2	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	2	2	0
Circuito de automodelismo	2	2	0
Campo de aeromodelismo	0	0	0
Otras zonas de modelismo	0	0	0
TOLEDO			
TOTAL	2	2	0
SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	2	2	0
Circuito de automodelismo	2	2	0
Campo de aeromodelismo	0	0	0
Otras zonas de modelismo	0	0	0

Tabla 5.X - Clasificación por tipologías y número de pistas de modelismo.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.11. Campos de tiro.

Los campos de tiro tienen características particulares y dependiendo de las distintas modalidades deportivas que se desarrollen en estos espacios pueden ser: tiro con arco, tiro al plato, tiro al vuelo y tiro de precisión, tanto en modo de entrenamiento como de competición. En Castilla - La Mancha podemos encontrar 84 campos de tiro, distribuidos en 10 campos de tiro al vuelo, 58 campos de tiro al plato, 8 campos de tiro de precisión, 7 campos de tiro con arco y 1 de otra tipología.

Destaca la provincia de Cuenca con 28 espacios, seguida de la provincia de Ciudad Real con 20, 17 tiene Toledo, 12 Albacete y 7 Guadalajara.

La distribución de las diferentes modalidades por provincias nos ofrece el siguiente reparto:

- **Campos de tiro al plato.** En ellos se pueden practicar tiro al plato, en todas sus modalidades: foso olímpico (25 platos cada serie, romper cada plato con alguno de los dos cartuchos del arma), foso universal (variante del anterior con campo de tiro fijo o provisional), doble trap (romper un doblete de platos que salen simultáneamente de dos máquinas diferentes) y skeet olímpico (con un sólo cartucho se tira a platos simples y en dobletes). Castilla-La Mancha cuenta con 58 campos de tiro al plato. Destaca la provincia de Cuenca con 21, seguida de los 14 de la provincia de Ciudad Real. La provincia más pobre en este sentido es Guadalajara con once campos de tiro al plato.
- **Tiro de precisión.** En los campos y galerías de tiro de precisión se pueden practicar las distintas disciplinas como son arma larga, con carabina en

pie o fusil de rodillas o tendido, y arma corta con pistolas y revólveres de aire libre, de velocidad, deportiva, de fuego central y de estándar calibre, tanto en entrenamiento como competición. También se encuentra en auge la modalidad de alta precisión. Castilla-La Mancha cuenta con 8 campos de tiro de precisión, destacando las provincias de Ciudad Real y Toledo con 3, luego le sigue Albacete con 2, llamando la atención que Cuenca y Guadalajara no cuentan con ningún espacio de esta modalidad.

- **Tiro al vuelo.** Los tiradores tienen campos y canchas especiales para tiro de pichón (abatir dentro de un determinado recinto un pichón que sale aleatoriamente de cualquiera de cinco cajas metálicas situadas a una determinada distancia del punto de tiro) o hélices (se trata de disparar sobre un blanco móvil inerte formado por un plato que está insertado en un soporte plástico provisto de dos aletas). Castilla-La Mancha tiene un total de 10 campos de tiro al vuelo, destacando la provincia de Cuenca con 5 y llamando la atención la provincia de Toledo, ya que no cuenta con ninguno de esta modalidad. Albacete y Ciudad Real poseen 1, mientras que Guadalajara tiene 3.
- **Tiro con arco.** La competición de tiro con arco se desarrolla sobre un blanco fijo situado a diferentes distancias a 30, 50, 60, 70 y 90 metros, en sala (o tiro indoor), al aire libre y en campo (tiro field). Castilla-La Mancha cuenta con 7 campos de tiro con arco, uno en la provincia de Toledo, y 2 en cada una de las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

Grupos de Espacios Deportivos		Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	84	75	9
	TIR. CAMPOS DE TIRO	84	75	9
	Campo de tiro vuelo	10	10	0
	Campo de tiro al plato	58	55	3
	Campo de tiro de precisión	8	4	4
	Campo de tiro con arco	7	6	1
	Otros campos de tiro	1	0	1

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
ALBACETE	TOTAL	12	9	3
	TIR. CAMPOS DE TIRO	12	9	3
	Campo de tiro vuelo	1	1	0
	Campo de tiro al plato	8	6	2
	Campo de tiro de precisión	2	2	0
	Campo de tiro con arco	0	0	0
	Otros campos de tiro	1	0	1
CIUDAD REAL	TOTAL	20	19	1
	TIR. CAMPOS DE TIRO	20	19	1
	Campo de tiro vuelo	1	1	0
	Campo de tiro al plato	14	14	0
	Campo de tiro de precisión	3	2	1
	Campo de tiro con arco	2	2	0
	Otros campos de tiro	0	0	0
CUENCA	TOTAL	28	27	1
	TIR. CAMPOS DE TIRO	28	27	1
	Campo de tiro vuelo	5	5	0
	Campo de tiro al plato	21	21	0
	Campo de tiro de precisión	0	0	0
	Campo de tiro con arco	2	1	1
	Otros campos de tiro	0	0	0
GUADALAJARA	TOTAL	7	7	0
	TIR. CAMPOS DE TIRO	7	7	0
	Campo de tiro vuelo	3	3	0
	Campo de tiro al plato	2	2	0
	Campo de tiro de precisión	0	0	0
	Campo de tiro con arco	2	2	0
	Otros campos de tiro	0	0	0
TOLEDO	TOTAL	17	13	4
	TIR. CAMPOS DE TIRO	17	13	4
	Campo de tiro vuelo	0	0	0
	Campo de tiro al plato	13	12	1
	Campo de tiro de precisión	3	0	3
	Campo de tiro con arco	1	1	0
	Otros campos de tiro	0	0	0

Tabla 5.XI - Clasificación por tipologías y número de campos de tiro.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.12. Zonas de juegos populares y/o tradicionales.

Estos espacios deportivos difieren en cuanto a dimensiones y formas, dependiendo del lugar y del juego practicado. Encontramos gran variedad en esta clasificación, pistas de calva, pistas de tanga, pista de lanzamiento de barra castellana, pista de lanzamiento de barra aragonesa, corro de lucha /terreno, carril de bolos huertanos, campo de bolos cartageneros, bolera, campo de

billar romano, campo de llave (chave) y otras zonas de juegos populares.

En Castilla-La Mancha hay 119 zonas de juegos populares y/o tradicionales, 104 de los cuales se catalogan como "otras zonas de juegos populares". Por provincias, podemos destacar la provincia de Guadalajara con 58 espacios, Cuenca con 41 espacios seguida de los 15 de la provincia de Ciudad Real. La provincia de Toledo cuenta con 3 y Albacete posee 2.

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	119	117	2
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	119	117	2
	Pista de calva	4	4	0
	Pista de tanga	3	3	0
	Pista de lanzamiento de barra castellana	5	5	0
	Pista de lanzamiento de barra aragonesa	0	0	0
	Corro de lucha / terrero	0	0	0
	Carril de bolos Huertanos	0	0	0
	Campo de bolos Cartagenero	0	0	0
	Bolera	3	2	1
	Campo de billar romano	0	0	0
	Campo de llave (chave)	0	0	0
	Otras zonas de juegos populares	104	103	1
ALBACETE	TOTAL	2	2	0
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	2	2	0
	Pista de calva	0	0	0
	Pista de tanga	0	0	0
	Pista de lanzamiento de barra castellana	0	0	0
	Pista de lanzamiento de barra aragonesa	0	0	0
	Corro de lucha / terrero	0	0	0
	Carril de bolos Huertanos	0	0	0
	Campo de bolos Cartagenero	0	0	0
	Bolera	0	0	0
	Campo de billar romano	0	0	0
	Campo de llave (chave)	0	0	0
	Otras zonas de juegos populares	2	2	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CIUDAD REAL	TOTAL	15	15	0
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	15	15	0
	Pista de calva	0	0	0
	Pista de tanga	0	0	0
	Pista de lanzamiento de barra castellana	0	0	0
	Pista de lanzamiento de barra aragonesa	0	0	0
	Corro de lucha / terrero	0	0	0
	Carril de bolos Huertanos	0	0	0
	Campo de bolos Cartagenero	0	0	0
	Bolera	0	0	0
	Campo de billar romano	0	0	0
	Campo de llave (chave)	0	0	0
	Otras zonas de juegos populares	15	15	0
	CUENCA	TOTAL	41	41
JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES		41	41	0
Pista de calva		3	3	0
Pista de tanga		3	3	0
Pista de lanzamiento de barra castellana		5	5	0
Pista de lanzamiento de barra aragonesa		0	0	0
Corro de lucha / terrero		0	0	0
Carril de bolos Huertanos		0	0	0
Campo de bolos Cartagenero		0	0	0
Bolera		2	2	0
Campo de billar romano		0	0	0
Campo de llave (chave)		0	0	0
Otras zonas de juegos populares		28	28	0
GUADALAJARA		TOTAL	58	57
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	58	57	1
	Pista de calva	0	0	0
	Pista de tanga	0	0	0
	Pista de lanzamiento de barra castellana	0	0	0
	Pista de lanzamiento de barra aragonesa	0	0	0
	Corro de lucha / terrero	0	0	0
	Carril de bolos Huertanos	0	0	0
	Campo de bolos Cartagenero	0	0	0
	Bolera	1	0	1
	Campo de billar romano	0	0	0
	Campo de llave (chave)	0	0	0
	Otras zonas de juegos populares	57	57	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
TOLEDO	TOTAL	3	2	1
	JTP. JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	3	2	1
	Pista de calva	1	1	0
	Pista de tanga	0	0	0
	Pista de lanzamiento de barra castellana	0	0	0
	Pista de lanzamiento de barra aragonesa	0	0	0
	Corro de lucha / terrero	0	0	0
	Carril de bolos Huertanos	0	0	0
	Campo de bolos Cartagenero	0	0	0
	Bolera	0	0	0
	Campo de billar romano	0	0	0
	Campo de llave (chave)	0	0	0
	Otras zonas de juegos populares	2	1	1

Tabla 5.XII - Clasificación por tipologías y número de zonas de juegos populares y/o tradicionales.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.2.13. Otros espacios singulares.

En estos espacios deportivos encontramos la siguiente clasificación: Campo de mini-golf, pista de bowling, campo de casting, remo en banco fijo (con balsa) y otros espacios singulares.

En Castilla-La Mancha hay 633 espacios clasificados como otros espacios singulares, 6 de ellos son espacios deportivos de mini-golf y 4 pistas de bowling.

- **Campo de mini-golf.** En el campo de mini-golf, no existe un campo en sí, sino hoyos sueltos; normalmente 18 hoyos, aunque depende del lugar. Los hoyos son un "mini-recorrido" en cemento, tierra o césped artificial, y la dificultad va creciendo conforme se avanza en el recorrido. Se

pueden llevar dos tipos de puntuación: anotar los golpes de cada jugador, o ajustarse al "par" de cada hoyo.

- **Pista de bowling.** Las pistas de bowling o boleras se encuentran dispuestas en forma paralela una de otra, con una zona de lanzamiento para los bolos que están separadas por un callejón lateral (canaleta) de 18 m. de largo por 1 m. de ancho. Las partidas se desarrollan en una línea de 10 juegos de hasta 2 lanzamientos cada uno para luego sumar la cantidad de puntos anotados.

Por provincias, podemos destacar la provincia de Toledo con 218 espacios, Guadalajara con 136, Ciudad Real con 127, Cuenca 91. Muy lejos se encuentra la provincia de Albacete con sólo 61 espacios de este tipo.

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	633	571	62
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	633	571	62
	Campo de mini-golf	9	9	0
	Pista de bowling	4	1	3
	Campo de casting	0	0	0
	Remo de banco fijo (con balsa)	0	0	0
	Otros espacios singulares	620	561	59

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
ALBACETE	TOTAL	61	44	17
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	61	44	17
	Campo de mini-golf	3	3	0
	Pista de bowling	2	0	2
	Campo de casting	0	0	0
	Remo de banco fijo (con balsa)	0	0	0
	Otros espacios singulares	56	41	15
CIUDAD REAL	TOTAL	127	122	5
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	127	122	5
	Campo de mini-golf	5	5	0
	Pista de bowling	0	0	0
	Campo de casting	0	0	0
	Remo de banco fijo (con balsa)	0	0	0
	Otros espacios singulares	122	117	5
CUENCA	TOTAL	91	85	6
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	91	85	6
	Campo de mini-golf	0	0	0
	Pista de bowling	0	0	0
	Campo de casting	0	0	0
	Remo de banco fijo (con balsa)	0	0	0
	Otros espacios singulares	91	85	6
GUADALAJARA	TOTAL	136	133	3
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	136	133	3
	Campo de mini-golf	1	1	0
	Pista de bowling	1	1	0
	Campo de casting	0	0	0
	Remo de banco fijo (con balsa)	0	0	0
	Otros espacios singulares	134	131	3
TOLEDO	TOTAL	218	187	31
	SIN. OTROS ESPACIOS SINGULARES	218	187	31
	Campo de mini-golf	0	0	0
	Pista de bowling	1	0	1
	Campo de casting	0	0	0
	Remo de banco fijo (con balsa)	0	0	0
	Otros espacios singulares	217	187	30

Tabla 5.XIII - Clasificación por tipologías y número de otros espacios singulares.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.3 Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios.

Se puede observar que la construcción de los espacios deportivos singulares se incrementa considerablemente en último período, entre 2005 y 2010.

Este aumento en cada provincia es lineal y similar al avance regional. En valor absoluto destaca la provincia de Toledo con 305, seguida por Guadalajara con 237, Ciudad Real 232, Cuenca con 211 y Albacete con 134.

Durante el período desde el año 2005 al 2010 se crean más instalaciones deportivas y con mayor número de

espacios deportivos singulares. En la provincia de Albacete destaca el aumento del espacio dedicado a circuitos de bicicleta, por otro lado en Cuenca y Guadalajara destacan las zonas de juegos populares y/o tradicionales.

Llama la atención que en Guadalajara y Cuenca ha habido un crecimiento mucho mayor que en el resto de las provincias de la región, pasando de 77 a 237 la primera y de 70 a 211 la segunda, seguramente debido al notable aumento de población que han tenido en este periodo.

	Total de Espacios Deportivos Convencionales	Total de Espacios Deportivos Singulares	Total de Áreas de Actividad	Total Instalaciones
Hasta 1975				
CASTILLA-LA MANCHA	938	22	15	627
ALBACETE	194	8	5	110
CIUDAD REAL	204	1	0	125
CUENCA	152	4	2	124
GUADALAJARA	284	9	6	202
TOLEDO	104	0	2	66
Hasta 1980				
CASTILLA-LA MANCHA	1.616	45	71	1.070
ALBACETE	355	12	6	190
CIUDAD REAL	356	6	3	210
CUENCA	223	7	6	190
GUADALAJARA	436	13	54	333
TOLEDO	246	7	2	147
Hasta 1985				
CASTILLA-LA MANCHA	2.372	71	82	1.589
ALBACETE	517	17	13	298
CIUDAD REAL	551	9	3	322
CUENCA	332	18	7	283

	Total de Espacios Deportivos Convencionales	Total de Espacios Deportivos Singulares	Total de Áreas de Actividad	Total Instalaciones
GUADALAJARA	571	19	57	418
TOLEDO	401	8	2	268
Hasta 1990				
CASTILLA-LA MANCHA	3.471	112	100	2.313
ALBACETE	720	29	20	418
CIUDAD REAL	793	14	5	451
CUENCA	486	29	10	409
GUADALAJARA	768	24	61	549
TOLEDO	704	16	4	486
Hasta 1995				
CASTILLA-LA MANCHA	4.563	171	133	3.065
ALBACETE	903	42	27	566
CIUDAD REAL	1.096	25	8	608
CUENCA	630	42	21	543
GUADALAJARA	938	39	68	679
TOLEDO	996	23	9	669
Hasta 2000				
CASTILLA-LA MANCHA	5.856	276	182	3.975
ALBACETE	1.133	52	38	715
CIUDAD REAL	1.384	59	17	779
CUENCA	838	63	40	716
GUADALAJARA	1.153	67	72	841
TOLEDO	1.348	35	15	924
Hasta 2005				
CASTILLA-LA MANCHA	7.226	405	453	5.156
ALBACETE	1.346	72	82	887
CIUDAD REAL	1.701	84	110	1.035
CUENCA	1.001	88	95	924
GUADALAJARA	1.399	106	103	1.025
TOLEDO	1.779	55	63	1.285

	Total de Espacios Deportivos Convencionales	Total de Espacios Deportivos Singulares	Total de Áreas de Actividad	Total Instalaciones
Hasta 2010				
CASTILLA-LA MANCHA	9.460	949	940	7.483
ALBACETE	1.663	120	156	1.204
CIUDAD REAL	2.268	211	190	1.441
CUENCA	1.329	169	181	1.349
GUADALAJARA	1.728	224	239	1.424
TOLEDO	2.472	225	174	2.065
Hasta 2013				
CASTILLA-LA MANCHA	9.807	1.020	954	7.740
ALBACETE	1.709	126	156	1.233
CIUDAD REAL	2.354	223	194	1.498
CUENCA	1.383	175	182	1.390
GUADALAJARA	1.780	229	242	1.447
TOLEDO	2.581	267	180	2.172

Tabla 5.XIV - Espacios deportivos convencionales, espacios singulares y áreas de actividad en sus diferentes períodos de construcción, por provincia y comunidad. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes.

En cuanto a la distribución por provincias tenemos que:

- *Provincia de Albacete.* El espacio singular más destacado son las pistas de hípica, 12 de un total de 45. También son muy representativos los campos de tiro, 12, seguidos de los circuitos de bicicleta, 9. El número de rocódromos es de 9 y hay 5 campos de golf. Es la única provincia donde hay un circuito de velocidad y sin embargo no posee ninguno de karting. Tiene 83 espacios singulares y sólo 2 de juegos tradicionales y populares.
- *Provincia de Ciudad Real.* El espacio singular más destacado son los campos de tiro con 20, las zonas de juegos populares y/o tradicionales son 15, y dispone de 16 circuitos de bicicleta. Por otro lado posee 3 campos de golf y 3 circuitos de motocross. Los rocódromos son 11, un buen número considerando que hay 56 espacios de este tipo en toda la región. En cuanto al número de espacios singulares, es destacable que llegan hasta los 151.
- *Provincia de Cuenca.* El espacio singular más destacado son las zonas de juegos populares y/o tradicionales (41), seguido de los campos de tiro (28). Además dispone de 19 rocódromos, 7 circuitos de bicicleta, 4 circuitos de motocross, 4 espacios de hípica y 2 espacios de campos de golf.
- *Provincia de Guadalajara.* El espacio singular más destacado son las zonas de juegos populares y/o tradicionales, un total de 57, seguido de 7 campos de tiro, 7 pistas de hípica, 2 campos de golf, 3 circuitos de bicicleta y 3 circuitos de motocross.
- *Provincia de Toledo.* El espacio singular más destacado es la pista de hípica (11 de un total de 45), seguido del campo de tiro (17) y los circuitos de bicicleta (11). Además hay 7 circuitos de motocross y 6 campos de golf. Indicar que únicamente posee 3 espacios de juegos tradicionales y populares.

En el capítulo anterior se ha comprobado que los espacios complementarios están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Estos espacios a los que nos referimos son los vestuarios, los almacenes, las gradas y los aseos públicos vinculados a los espacios deportivos singulares. Recordamos que un mismo espacio complementario, según el “Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2010”, puede dar servicio a más de un es-

pacio deportivo. En Castilla-La Mancha hay 5.509 vestuarios, 1.245 almacenes deportivos y 1.051 gradas.

De los 5.509 vestuarios existentes, en la provincia de Toledo hay 1.789, dando servicio a 728 instalaciones, le sigue Ciudad Real con 1.404 vestuarios para un total de 536 instalaciones. En el lado opuesto tenemos a la provincia de Guadalajara con 611 vestuarios que dan servicio a 235 instalaciones.

	Número de Instalaciones con Vestuarios	Número de Vestuarios	Superficie total de los Vestuarios	Vestuarios por habitante
CASTILLA-LA MANCHA	2.210	5.509	226.570,01	0,00265
ALBACETE	404	954	103.772,13	0,00238
CIUDAD REAL	536	1.404	42.449,84	0,00266
CUENCA	307	751	7.393,87	0,00346
GUADALAJARA	235	611	16.060,55	0,00248
TOLEDO	728	1.789	56.893,63	0,00259

Tabla 5.XV – Número y distribución de vestuarios en Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

En cuanto al número de gradas hay en Castilla-La Mancha un total de 1.051. Destaca la provincia de Toledo con 307, se-

guido de la provincia de Ciudad Real con 253 gradas, Guadalajara con 175, Albacete cuenta con 160 y Cuenca con 156.

	Número Instalaciones con Gradas	Número Gradas Fijas	Número Gradas Móviles	Número Gradas Mixtas	Número de Gradas	Gradas por habitante
CASTILLA-LA MANCHA	959	1018	29	4	1051	0,0005
ALBACETE	157	158	2	0	160	0,0004
CIUDAD REAL	214	238	14	1	253	0,00048
CUENCA	137	150	5	1	156	0,00072
GUADALAJARA	159	172	2	1	175	0,00071
TOLEDO	292	300	6	1	307	0,00045

Tabla 5.XVI – Número y distribución de gradas en Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

En la siguiente tabla se pueden observar los diferentes tipos de espacios complementarios tanto en la Comu-

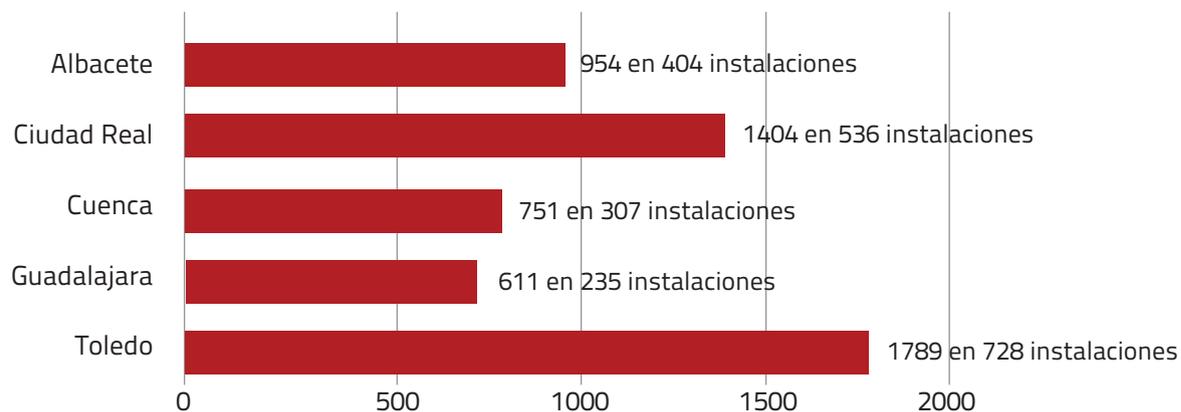
nidad Autónoma de Castilla – La Mancha como en las provincias que la componen.

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Complementarios
CASTILLA LA MANCHA	TOTAL	10.185
	COM. OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	10.185
	Vestuarios	5.509
	Aseos públicos	2.380
	Almacén deportivo	1.245
	Grada de espectadores	1.051
ALBACETE	TOTAL	1.878
	COM. OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	1.878
	Vestuarios	954
	Aseos públicos	489
	Almacén deportivo	275
	Grada de espectadores	160
CIUDAD REAL	TOTAL	2.837
	COM. OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	2.837
	Vestuarios	1.404
	Aseos públicos	795
	Almacén deportivo	385
	Grada de espectadores	253
CUENCA	TOTAL	1.175
	COM. OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	1.175
	Vestuarios	751
	Aseos públicos	196
	Almacén deportivo	72
	Grada de espectadores	156
GUADALAJARA	TOTAL	1.209
	COM. OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	1.209
	Vestuarios	611
	Aseos públicos	244
	Almacén deportivo	179
	Grada de espectadores	175
TOLEDO	TOTAL	3.086
	COM. OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	3.086
	Vestuarios	1.789
	Aseos públicos	656
	Almacén deportivo	334
	Grada de espectadores	307

Tabla 5.XVII – Distribución y número de espacios complementarios en Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Vestuarios



Aseos

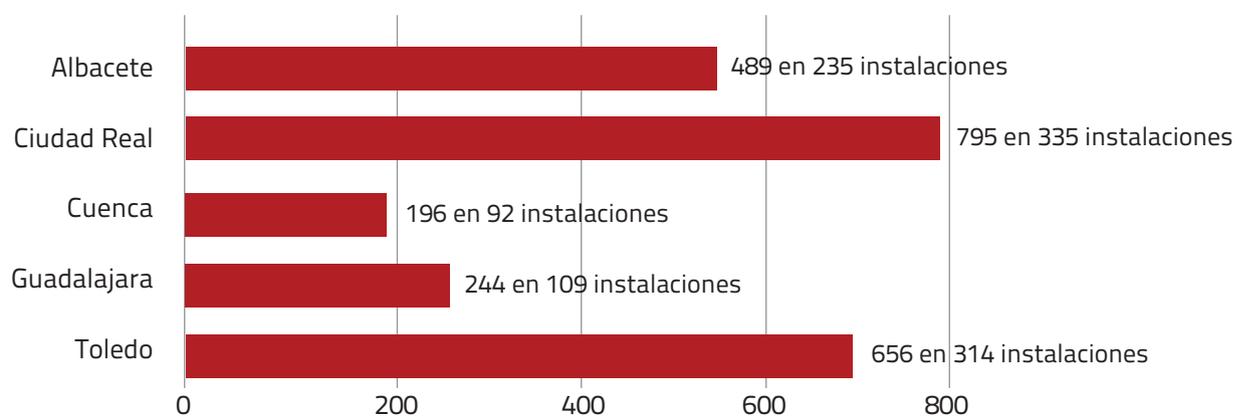


Gráfico 5.1 – Espacios complementarios y su vinculación a los espacios deportivos singulares.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

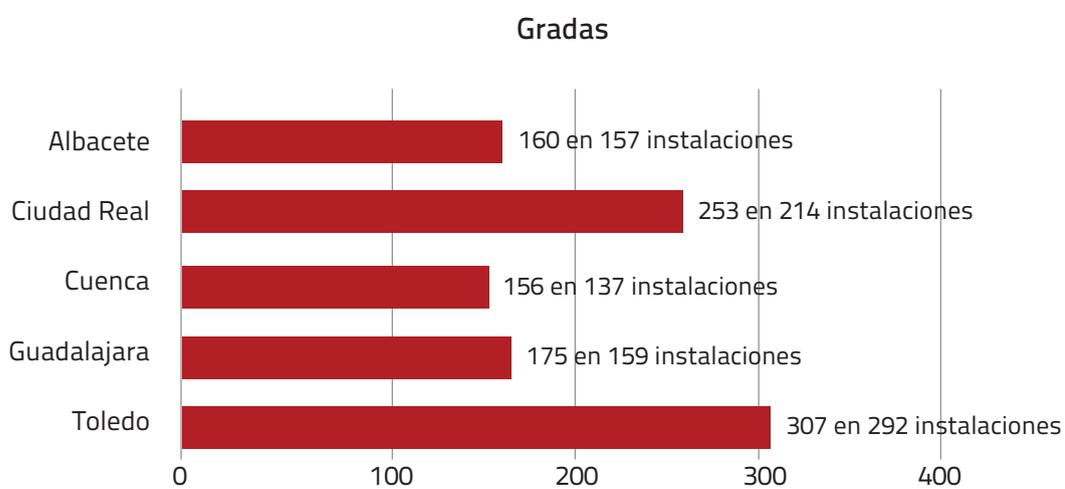
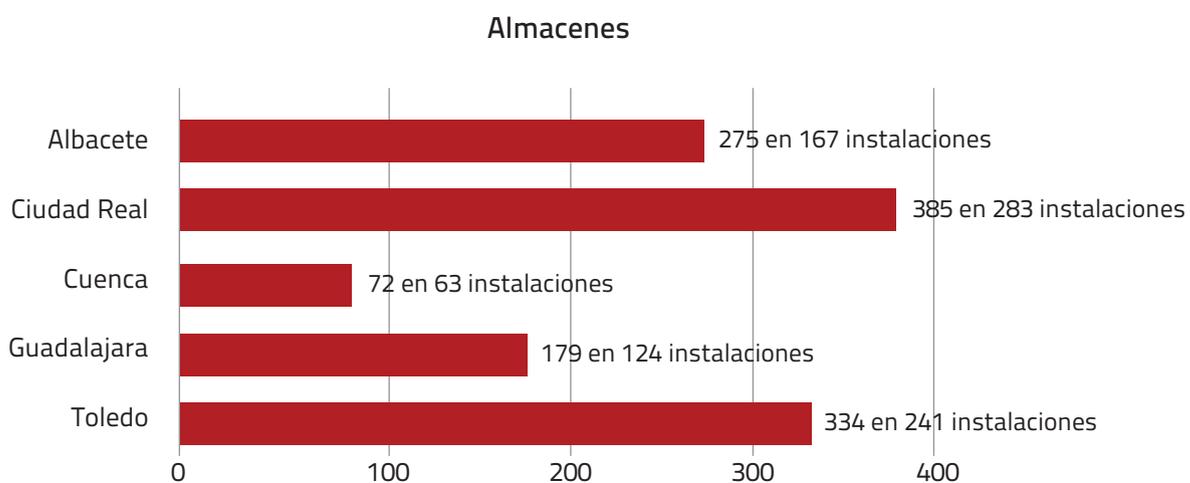


Gráfico 5.1 – Espacios complementarios y su vinculación a los espacios deportivos singulares.
Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

5.4 Tipos de instalaciones deportivas con sus espacios singulares en Castilla-La Mancha.

Tal y como se puede observar en el gráfico 5.2 la mayoría de los espacios deportivos singulares no están catalogados y se engloban en la categoría de "otros espacios singulares". A nivel regional se comprueba que

los espacios de juegos tradicionales y/o populares son muy numerosos, al igual que los campos de tiro. Únicamente existe un único circuito de velocidad.

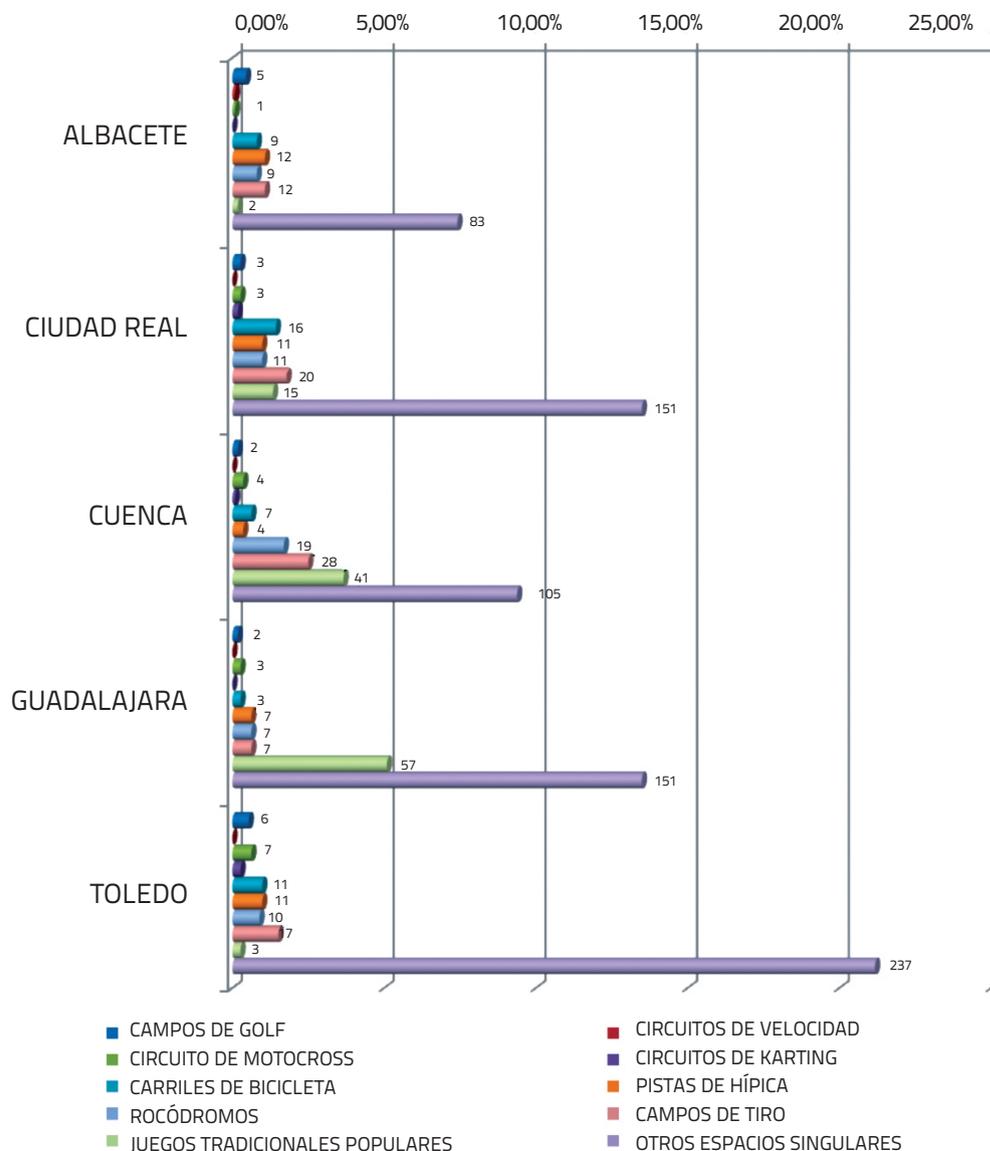


Gráfico 5.2–Número, porcentaje y grupos de espacios singulares por provincias y de la comunidad.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.



6. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

6.1. Puntos clave	146
6.2. Tipología de las áreas de actividad	146
6.2.1. Áreas de actividad terrestre	147
6.2.2. Áreas de actividad aérea	151
6.2.3. Áreas de actividad acuática	153
6.3. Espacios complementarios específicos de las áreas de actividad	156
6.4. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en Castilla-La Mancha..	157

6.1 Puntos clave

Puntos clave.

- 1.036 áreas de actividad en Castilla-La Mancha.
- 986 áreas terrestres.
- 17 áreas aéreas.
- 33 áreas acuáticas.

Áreas de actividad.

Las áreas de actividad son espacios no estrictamente deportivos, como las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. La indefinición de los límites y características específicas de estos espacios dificulta su dimensionado y la recogida de datos de las mismas. Las áreas de actividad son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: puertos deportivos, refugios de montaña, aeródromos, etc.

Espacios complementarios.

En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

6.2 Tipología de las áreas de actividad deportiva.

Siguiendo la clasificación del “Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2010” y atendiendo a las características básicas de los espacios deportivos se define la tercera clasificación de espacios deportivos, las áreas de actividad. Con un total de 1.036 en Castilla-La Mancha, los tres tipos de áreas (terrestre, acuática y aérea) están representadas en esta comunidad autónoma.

La demanda creciente de actividades deportivas en la naturaleza propicia que cada vez sean más los terrenos que se están adaptando para la práctica deportiva.

Como vemos en la Tabla 6.1 la provincia con mayor representación de áreas de actividad es Guadalajara con 260, le siguen las provincias de Cuenca, con 204, Ciudad Real, con 197 y Toledo, con 176. Por último Albacete posee 149 áreas de actividad.

Todas las provincias cuentan con áreas de los 3 tipos, destacando las áreas terrestres. En relación a las áreas aéreas todas las provincias poseen entre 3 y 4, salvo Ciudad Real que solo tiene 1 y Toledo que tiene 6.

	Terrestre	Aéreo	Acuático
Castilla - La Mancha	986	17	17
Albacete	149	4	4
Ciudad Real	197	1	1
Cuenca	204	3	3
Guadalajara	260	3	3
Toledo	176	6	6

Tabla 6.I - Áreas de actividad en las provincias de Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

6.2.1. Área de actividad terrestre.

Existen 986 áreas terrestres en Castilla-La Mancha, casi el doble de las que había en el II Censo de Instalaciones (444).

El "Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2010", realiza una clasificación de los 11 tipos de áreas terrestres (ATE) (Tabla 6.II):

Zona de escalada.

Espacio adaptado y equipado que aprovecha espacios rocosos naturales o determinadas infraestructuras para la práctica de actividades relacionadas con la escalada. Los atributos relacionados son el desnivel (altura en metros) y el número de vías. Están censadas 14 áreas en toda la región, destacando Cuenca con 5 y Guadalajara con 4.

Vías ferratas.

Son recorridos por espacios rocosos naturales equipados con elementos de progresión (escalones metálicos artificiales) para poder trepar y cable lateral para asegurarse. Hay una única vía ferrata en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha, en la provincia de Guadalajara.

Ruta ecuestre.

Es el recorrido a caballo balizado y señalizado. Se representan con ATE. En Castilla-La Mancha existen un total de 3, uno en Cuenca, otro en Albacete y otro en Toledo.

Campo de recorrido de tiro y de caza.

Su espacio deportivo es el de campo de tiro y caza, y el atributo que se analiza es la superficie. En la Comunidad

Autónoma podemos encontrar 20, 17 de ellas en Albacete, 2 en Toledo y 1 en Guadalajara.

Zonas con itinerarios de BTT (bicicleta de montaña).

Otra actividad físico-deportiva muy practicada que se engloba en el área terrestre es el cicloturismo. Es una actividad de carácter recreativo que cada día va tomando más importancia, existiendo gran cantidad de circuitos y pruebas en los más variados escenarios naturales. Hay 10 en toda la Comunidad Autónoma.

Cavidades.

En Castilla-La Mancha existen 64. Sus espacios deportivos son simas (37) y cuevas (27). Su dificultad se caracteriza por el desnivel y la longitud. Es en Guadalajara donde se sitúan la mayor parte de estos espacios (60).

Vías verdes y caminos naturales.

Son recorridos que aprovechan antiguas infraestructuras y caminos para, una vez adaptados y señalizados, permitir el desarrollo de actividades como caminar, cicloturismo, patinaje, etc. sin un alto grado de dificultad.

Las vías verdes son antiguas vías de ferrocarril adaptadas para este nuevo uso. Las instalaciones se localizan en los puntos más significativos de cada municipio por el que pasan, normalmente en la antigua estación o apeadero y en su defecto en el punto de acceso (aparcamiento o punto de información). Hay un total de 26 en toda la región.

Camino de sirga.

Son caminos laterales de servicio de canales de navegación y de riego. Actualmente hay uno en Toledo.

Otros caminos naturales (históricos, cañadas, rural, etc.)

En las áreas terrestres uno de los espacios más atractivos son los senderos y vías verdes, por tanto el senderismo es un medio que está a medio camino entre el deporte, el paseo y la actividad cultural.

De este área destacan varias rutas que podemos encontrar en la Región. La más significativa es la Ruta de Don Quijote, vía que va abriéndose paso por las diferentes poblaciones que Miguel de Cervantes narra en su libro que versa sobre la andadura del ilustre Don Quijote por tierras manchegas.

Están censados un total de 146 caminos naturales en Castilla-La Mancha. Toledo destaca con 106 del total.

Senderos (GR, PR, locales, cañadas, etc.).

Se conoce como sendero a todo recorrido peatonal balizado, homologado y señalizado principalmente para la práctica del senderismo: GR, PR. La instalación se localiza normalmente en el punto de información o espacio complementario que se está censando (por ejemplo un

refugio). En cada instalación se censan todos los senderos que pasan por ese punto. Se clasifican en:

- **Sendero de gran recorrido (GR).** Nacional: una o varias CC.AA. Ejemplo: GR-100 Ruta de la Plata (Gijón-Sevilla) y/o Internacional. Ejemplo: E-3 Camino de Santiago. Están censados un total de 244.
- **Sendero de pequeño recorrido (PR):** (De hasta 30 km.). Están censados un total de 221.
- **Sendero local (SL)** (Hasta 10 Km. y una sola etapa). Están censados un total de 177.
- **Sendero urbano (SU)** (Parques, jardines, ciudad, etc.). Están censados un total de 7.

Zona de playas naturales, playas artificiales y zona de ríos/lagos.

Son también áreas de actividad deportiva las playas balizadas y equipadas, ríos, embalses, etc. Hay una representación escasa en Castilla-La Mancha con un total de 11, todas ellas zonas de ríos y lagos.

Grupos de Espacios Deportivos		Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	1036	1024	11
	ATE. ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	986	975	11
	Zona escalada	14	11	3
	Vía ferrata	1	1	0
	Ruta ecuestre	3	2	1
	Campo de recorrido de tiro y caza	20	18	2
	Itinerario de bicicleta de montaña	10	10	0
	Otras áreas terrestres	39	37	2
	Simas	37	36	1
	Cuevas	27	26	1
	Vía verde	26	26	0
	Camino de sirga	1	1	0
	Otros caminos naturales (históricos, cañadas, rural, etc.)	145	145	0
	Sendero de gran recorrido	244	244	0
	Sendero de pequeño recorrido	223	223	0
	Sendero local	178	178	0
	Sendero urbano	7	7	0
	Zona playas naturales	1	1	0
	Zona playas artificiales	1	1	0
Zona en ríos/lagos	9	8	1	

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
ALBACETE	TOTAL	167	163	4
	ATE. ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	149	145	4
	Zona escalada	3	1	2
	Vía ferrata	0	0	0
	Ruta ecuestre	1	1	0
	Campo de recorrido de tiro y caza	17	16	1
	Itinerario de bicicleta de montaña	0	0	0
	Otras áreas terrestres	4	3	1
	Simas	0	0	0
	Cuevas	1	1	0
	Vía verde	10	10	0
	Camino de sirga	0	0	0
	Otros caminos naturales (históricos, cañadas, rural, etc.)	25	25	0
	Sendero de gran recorrido	26	26	0
	Sendero de pequeño recorrido	42	42	0
	Sendero local	20	20	0
	Sendero urbano	0	0	0
	Zona playas naturales	0	0	0
	Zona playas artificiales	0	0	0
Zona en ríos/lagos	0	0	0	
CIUDAD REAL	TOTAL	206	206	0
	ATE. ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	197	197	0
	Zona escalada	0	0	0
	Vía ferrata	0	0	0
	Ruta ecuestre	0	0	0
	Campo de recorrido de tiro y caza	0	0	0
	Itinerario de bicicleta de montaña	4	4	0
	Otras áreas terrestres	15	15	0
	Simas	0	0	0
	Cuevas	0	0	0
	Vía verde	5	5	0
	Camino de sirga	0	0	0
	Otros caminos naturales (históricos, cañadas, rural, etc.)	11	11	0
	Sendero de gran recorrido	97	97	0
	Sendero de pequeño recorrido	34	34	0
	Sendero local	22	22	0
	Sendero urbano	5	5	0
	Zona playas naturales	0	0	0
	Zona playas artificiales	0	0	0
Zona en ríos/lagos	4	4	0	

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CUENCA	TOTAL	210	208	2
	ATE. ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	204	202	2
	Zona escalada	5	5	0
	Vía ferrata	0	0	0
	Ruta ecuestre	1	1	0
	Campo de recorrido de tiro y caza	0	0	0
	Itinerario de bicicleta de montaña	3	3	0
	Otras áreas terrestres	4	4	0
	Simas	1	0	1
	Cuevas	2	1	1
	Vía verde	0	0	0
	Camino de sirga	0	0	0
	Otros caminos naturales (históricos, cañadas, rural, etc.)	0	0	0
	Sendero de gran recorrido	41	41	0
	Sendero de pequeño recorrido	107	107	0
	Sendero local	36	36	0
	Sendero urbano	2	2	0
	Zona playas naturales	0	0	0
	Zona playas artificiales	1	1	0
Zona en ríos/lagos	1	1	0	
GUADALAJARA	TOTAL	268	268	0
	ATE. ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	260	260	0
	Zona escalada	4	4	0
	Vía ferrata	1	1	0
	Ruta ecuestre	0	0	0
	Campo de recorrido de tiro y caza	1	1	0
	Itinerario de bicicleta de montaña	3	3	0
	Otras áreas terrestres	12	12	0
	Simas	36	36	0
	Cuevas	24	24	0
	Vía verde	3	3	0
	Camino de sirga	0	0	0
	Otros caminos naturales (históricos, cañadas, rural, etc.)	4	4	0
	Sendero de gran recorrido	70	70	0
	Sendero de pequeño recorrido	19	19	0
	Sendero local	79	79	0
	Sendero urbano	0	0	0
	Zona playas naturales	1	1	0
	Zona playas artificiales	0	0	0
Zona en ríos/lagos	3	3	0	

Grupos de Espacios Deportivos		Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
TOLEDO	TOTAL	185	179	5
	ATE. ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	176	171	5
	Zona escalada	2	1	1
	Vía ferrata	0	0	0
	Ruta ecuestre	1	0	1
	Campo de recorrido de tiro y caza	2	1	1
	Itinerario de bicicleta de montaña	0	0	0
	Otras áreas terrestres	4	3	1
	Simas	0	0	0
	Cuevas	0	0	0
	Vía verde	8	8	0
	Camino de sirga	1	1	0
	Otros caminos naturales (históricos, cañadas, rural, etc.)	105	105	0
	Sendero de gran recorrido	10	10	0
	Sendero de pequeño recorrido	21	21	0
	Sendero local	21	21	0
	Sendero urbano	0	0	0
	Zona playas naturales	0	0	0
	Zona playas artificiales	0	0	0
Zona en ríos/lagos	1	0	1	

Tabla 6.II - Tipologías de áreas terrestres en las provincias de Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

6.2.2. Área de actividad aérea.

Dentro de las áreas aéreas hay un gran abanico de actividades físico-deportivas que conquistan a quienes las conocen y practican. Este tipo de actividades presentan cierta dosis de aventura y riesgo en la mayoría de los casos.

Según el "Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas", se establece la siguiente clasificación (Tabla 6.III):

Zona de paracaidismo.

Existen 2 áreas en Castilla-La Mancha.

Campo de entrenamiento colombódromo.

Hay dos áreas en la comunidad, ambos en Albacete.

Zona de vuelo con motor.

Hay 7 áreas, Toledo tiene 4 y Cuenca, Guadalajara y Albacete tienen 1.

Zona de vuelo aerostático.

No existen áreas de este tipo en Castilla-La Mancha.

Zona de vuelo sin motor (parapente, ala delta, velero, etc.).

Castilla-La Mancha tiene 6 de estas áreas. En todas las provincias hay 1 área de este tipo salvo Guadalajara que posee 2.

Por lo tanto en Castilla-La Mancha existen en total 17 áreas aéreas. Respecto al reparto provincial, encontramos que hay un reparto equitativo, destacando a Toledo con 6, Albacete tiene 4, 3 hay en Cuenca y Guadalajara y Ciudad Real tiene solo 1.

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCHA	TOTAL	1036	1024	11
	AAE. ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	17	16	0
	Zona de paracaidismo	2	2	0
	Campo de entrenamiento colombódromo	2	2	0
	Otras áreas aéreas	0	0	0
	Zona de vuelo con motor	7	6	0
	Zona de vuelo aerostático	0	0	0
	Zona de vuelo sin motor. Parapente, aladelta, velero, ...	6	6	0
ALBACETE	TOTAL	167	163	4
	AAE. ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	4	4	0
	Zona de paracaidismo	0	0	0
	Campo de entrenamiento colombódromo	2	2	0
	Otras áreas aéreas	0	0	0
	Zona de vuelo con motor	1	1	0
	Zona de vuelo aerostático	0	0	0
	Zona de vuelo sin motor. Parapente, aladelta, velero, ...	1	1	0
CIUDAD REAL	TOTAL	206	206	0
	AAE. ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	1	1	0
	Zona de paracaidismo	0	0	0
	Campo de entrenamiento colombódromo	0	0	0
	Otras áreas aéreas	0	0	0
	Zona de vuelo con motor	0	0	0
	Zona de vuelo aerostático	0	0	0
	Zona de vuelo sin motor. Parapente, aladelta, velero, ...	1	1	0
CUENCA	TOTAL	210	208	2
	AAE. ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	3	3	0
	Zona de paracaidismo	1	1	0
	Campo de entrenamiento colombódromo	0	0	0
	Otras áreas aéreas	0	0	0
	Zona de vuelo con motor	1	1	0
	Zona de vuelo aerostático	0	0	0
	Zona de vuelo sin motor. Parapente, aladelta, velero, ...	1	1	0
GUADALAJARA	TOTAL	268	268	0
	AAE. ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	3	3	0
	Zona de paracaidismo	0	0	0
	Campo de entrenamiento colombódromo	0	0	0
	Otras áreas aéreas	0	0	0
	Zona de vuelo con motor	1	1	0
	Zona de vuelo aerostático	0	0	0
	Zona de vuelo sin motor. Parapente, aladelta, velero, ...	2	2	0

Grupos de Espacios Deportivos		Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
TOLEDO	TOTAL	185	179	5
	AAE. ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	6	5	0
	Zona de paracaidismo	1	1	0
	Campo de entrenamiento colombódromo	0	0	0
	Otras áreas aéreas	0	0	0
	Zona de vuelo con motor	4	3	0
	Zona de vuelo aerostático	0	0	0
	Zona de vuelo sin motor. Parapente, aladelta, velero, ...	1	1	0

Tabla 6.III - Áreas aéreas en las provincias de Castilla-La Mancha.
Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

6.2.3. Área de actividad acuática.

Son muchos los aficionados que practican los deportes asociados a este tipo de área. Además este tipo de deportes son cada vez más atractivos para la sociedad ya que proporcionan sensación de libertad y permiten evadirse del estrés de la vida cotidiana.

Hay un total de 33 áreas acuáticas en Castilla-La Mancha (Tabla 6.IV). Según el "Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2010" se clasifican en:

Zona acuática de vela.

Son zonas reservadas para la práctica de vela en sus distintas modalidades. Pueden realizarse en espacios deportivos señalizados o no. En Castilla-La Mancha encontramos 1 única área de este tipo situada en la provincia de Guadalajara.

Itinerario en barranco.

Son espacios deportivos equipados y señalizados donde se puede tener o no los siguientes atributos específicos: desnivel (altura en metros), longitud, si hay o no espacios para rápeles, con o sin caudal de agua o sifones. De esta modalidad hay 1 espacio deportivo en Albacete.

Zona acuática de actividades a motor.

Son espacios deportivos donde se pueden practicar actividades a motor. Estos espacios pueden o no estar señalizados. De esta modalidad encontramos 2 áreas registradas, una en Guadalajara y otra en Toledo.

Zona de surf.

Son espacios deportivos donde se puede practicar esta modalidad y donde las zonas pueden o no estar señalizadas. De esta modalidad no existe ningún área en Castilla-La Mancha.

Zona de esquí acuático.

Son espacios deportivos para la práctica de esta modalidad que pueden o no estar señalizados. De esta modalidad no hay registrada ningún área en la región.

Otras áreas acuáticas.

Existen 13 áreas acuáticas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que no entran dentro del resto de clasificaciones. Destacan Albacete con 7 y Ciudad Real con 4.

Zona de actividad subacuática (zona de inmersión, otras zonas de actividad subacuática).

Las actividades deportivas subacuáticas se pueden desarrollar en: lagos, presas, embalses, ríos y mar. Las zonas de actividad subacuática se dividen en: zona de pesca submarina, zona de inmersión y otras zonas de actividades subacuáticas.

En Castilla-La Mancha, en la provincia de Ciudad Real, se encuentran 2 zonas de inmersión.

Zona de remo en aguas tranquilas.

Son espacios deportivos clasificados en: zona de remo en aguas tranquilas y zona de piragüismo en aguas bravas y en aguas tranquilas. Existen 2 zonas de piragüismo en aguas bravas, en Guadalajara y Cuenca. En aguas tranquilas hay 12, 6 en la provincia de Albacete y 2 en Ciudad Real y Cuenca.

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CASTILLA-LA MANCA	TOTAL	1036	1024	11
	AAC. ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	33	33	0
	Zona acuática de vela	1	1	0
	Itinerario en barranco	1	1	0
	Zona acuática de actividades a motor	2	2	0
	Zona de surf	0	0	0
	Zona de esquí acuático	0	0	0
	Otras áreas acuáticas	13	13	0
	Zona de pesca submarina	0	0	0
	Zona de inmersión	2	2	0
	Otras zonas de actividades subacuáticas	0	0	0
	Zona de remo en aguas tranquilas	0	0	0
	Zona de piragüismo en aguas bravas	3	3	0
	Zona de piragüismo en aguas tranquilas	11	11	0
ALBACETE	TOTAL	167	163	4
	AAC. ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	14	14	0
	Zona acuática de vela	0	0	0
	Itinerario en barranco	1	1	0
	Zona acuática de actividades a motor	0	0	0
	Zona de surf	0	0	0
	Zona de esquí acuático	0	0	0
	Otras áreas acuáticas	7	7	0
	Zona de pesca submarina	0	0	0
	Zona de inmersión	0	0	0
	Otras zonas de actividades subacuáticas	0	0	0
	Zona de remo en aguas tranquilas	0	0	0
	Zona de piragüismo en aguas bravas	1	1	0
	Zona de piragüismo en aguas tranquilas	5	5	0
CIUDAD REAL	TOTAL	206	206	0
	AAC. ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	8	8	0
	Zona acuática de vela	0	0	0
	Itinerario en barranco	0	0	0
	Zona acuática de actividades a motor	0	0	0
	Zona de surf	0	0	0
	Zona de esquí acuático	0	0	0
	Otras áreas acuáticas	4	4	0
	Zona de pesca submarina	0	0	0
	Zona de inmersión	2	2	0
	Otras zonas de actividades subacuáticas	0	0	0
	Zona de remo en aguas tranquilas	0	0	0
	Zona de piragüismo en aguas bravas	0	0	0
	Zona de piragüismo en aguas tranquilas	2	2	0

	Grupos de Espacios Deportivos	Espacios Deportivos	Espacios Deportivos en Espacio Abierto	Espacios Deportivos en Recinto Cerrado
CUENCA	TOTAL	210	208	2
	AAC. ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	3	3	0
	Zona acuática de vela	0	0	0
	Itinerario en barranco	0	0	0
	Zona acuática de actividades a motor	0	0	0
	Zona de surf	0	0	0
	Zona de esquí acuático	0	0	0
	Otras áreas acuáticas	0	0	0
	Zona de pesca submarina	0	0	0
	Zona de inmersión	0	0	0
	Otras zonas de actividades subacuáticas	0	0	0
	Zona de remo en aguas tranquilas	0	0	0
	Zona de piragüismo en aguas bravas	1	1	0
	Zona de piragüismo en aguas tranquilas	2	2	0
GUADALAJARA	TOTAL	268	268	0
	AAC. ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	5	5	0
	Zona acuática de vela	1	1	0
	Itinerario en barranco	0	0	0
	Zona acuática de actividades a motor	1	1	0
	Zona de surf	0	0	0
	Zona de esquí acuático	0	0	0
	Otras áreas acuáticas	1	1	0
	Zona de pesca submarina	0	0	0
	Zona de inmersión	0	0	0
	Otras zonas de actividades subacuáticas	0	0	0
	Zona de remo en aguas tranquilas	0	0	0
	Zona de piragüismo en aguas bravas	1	1	0
	Zona de piragüismo en aguas tranquilas	1	1	0
TOLEDO	TOTAL	185	179	5
	AAC. ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	3	3	0
	Zona acuática de vela	0	0	0
	Itinerario en barranco	0	0	0
	Zona acuática de actividades a motor	1	1	0
	Zona de surf	0	0	0
	Zona de esquí acuático	0	0	0
	Otras áreas acuáticas	1	1	0
	Zona de pesca submarina	0	0	0
	Zona de inmersión	0	0	0
	Otras zonas de actividades subacuáticas	0	0	0
	Zona de remo en aguas tranquilas	0	0	0
	Zona de piragüismo en aguas bravas	0	0	0
	Zona de piragüismo en aguas tranquilas	1	1	0

Tabla 6.IV - Áreas acuáticas en Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

6.3 Espacios complementarios específicos de las áreas de actividad.

En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y sean los que posibilitan la realización de las diferentes actividades, es el caso de los remontes, cañones de nieve artificial o innovación, zona de varada en playa, aeródromos, almacén deportivo, caballerizas, hangares, puertos e instalaciones náuticas, refugios de montaña, torres de control y vigilancia, palomar y otros espacios complementarios.

De los 24 espacios complementarios específicos que hay en la comunidad de Castilla-La Mancha, 3 son aeródromos, 11 espacios de hípica, 1 zona de circuito a motor, 1 zona de remo, 1 zona de montaña y otros 7 espacios complementarios. Algunos de ellos han sido previamente analizados en los capítulos 4 y 5.

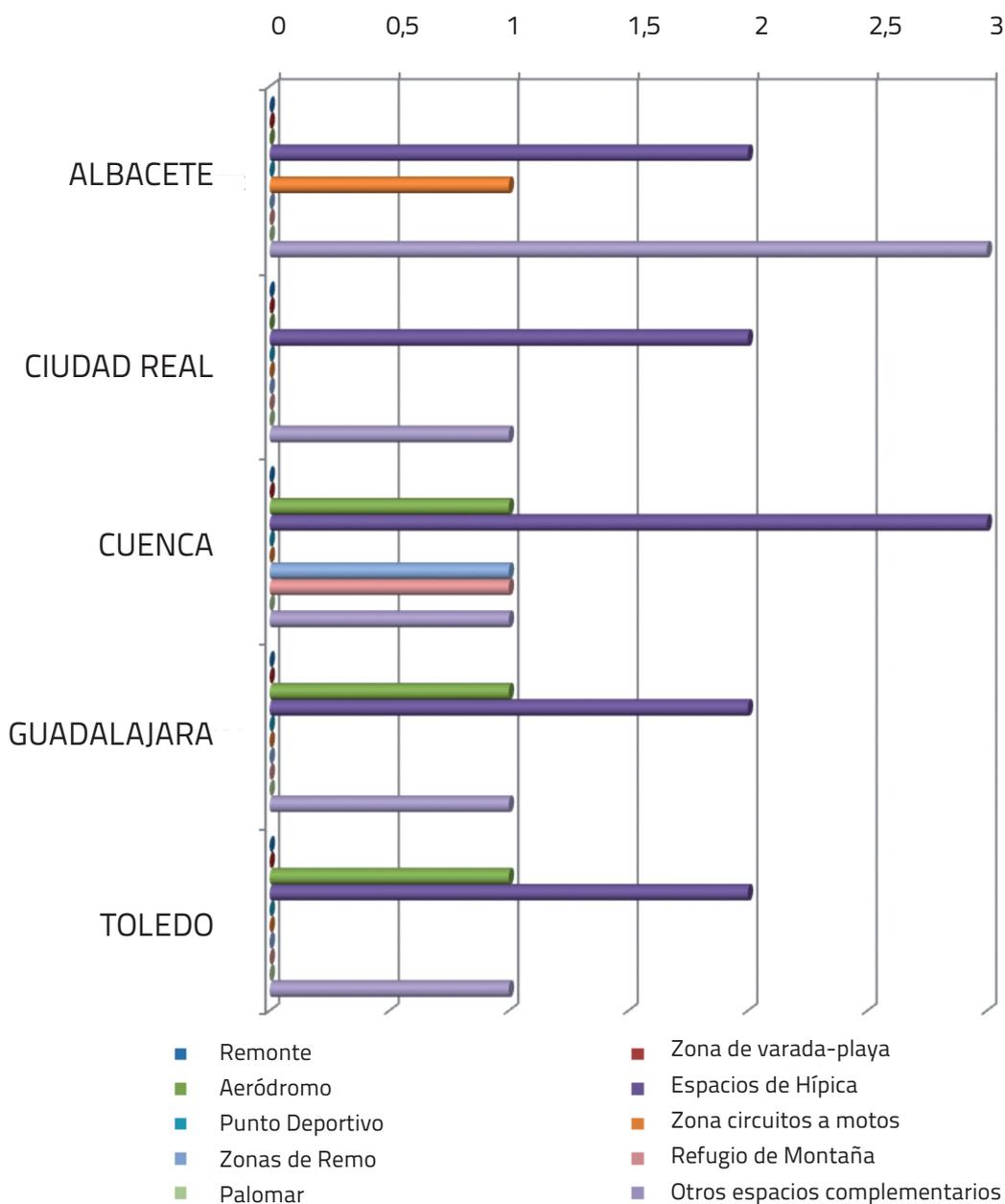


Gráfico 6.1 - Espacios complementarios específicos.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

6.4 Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en Castilla-La Mancha.

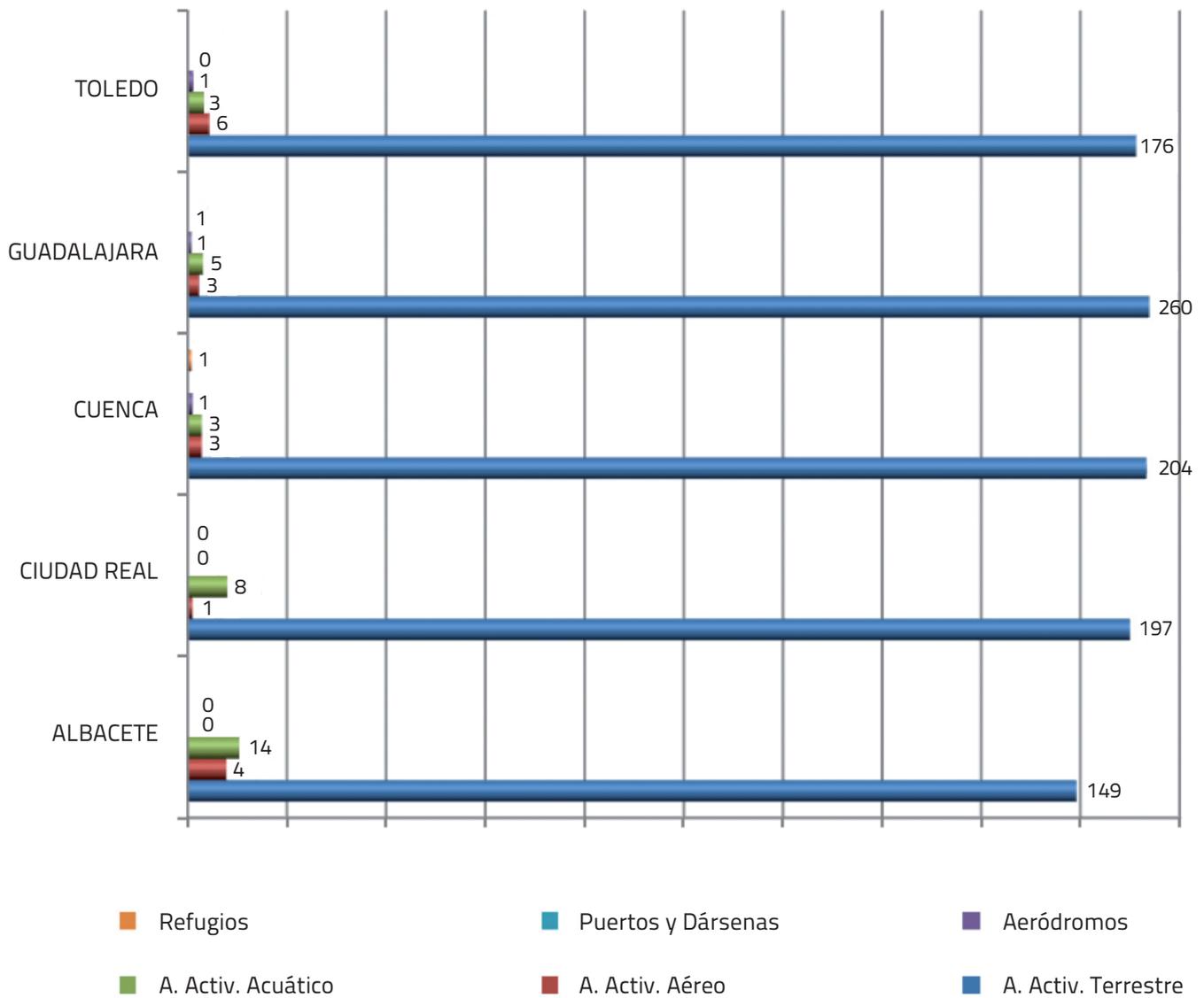


Gráfico 6.2 - Número y tipo de instalaciones deportivas según las características de sus áreas de actividad.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.



7. VISIÓN GLOBAL DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CASTILLA-LA MANCHA

7.1	Puntos clave	160
7.2	Propiedad privada y propiedad pública en Castilla-La Mancha de las instalaciones deportivas	161
7.3	Las instalaciones deportivas de los municipios de Castilla-La Mancha	163
7.3.1	Provincia de Albacete	163
7.3.2	Provincia de Ciudad Real	170
7.3.3	Provincia de Cuenca	179
7.3.4	Provincia de Guadalajara	194
7.3.5	Provincia de Toledo	208
7.4	Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	223

7.1 Puntos clave.

En Castilla-La Mancha, existen 22.955 espacios deportivos y complementarios.

- 12.735 espacios deportivos.
- 10.580 espacios complementarios
- 2.802 servicios auxiliares.
- 7.834 instalaciones deportivas

En el capítulo 7 se puede observar de una forma concisa y abreviada el resultado del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2010 en Castilla-La Mancha, desglosado en los siguientes apartados:

En el apartado 7.2, se presenta un sumario del número de espacios deportivos y complementarios de propiedad pública y privada de cada una de las provincias de Castilla-La Mancha. De los 22.955 espacios deportivos y complementarios en la Comunidad de Castilla-La Mancha, 3.880 son de propiedad privada y 19.075 de propiedad pública.

En el apartado 7.3, se representan las actividades deportivas practicadas en los espacios convencionales de Castilla-La Mancha.

En el apartado 7.4, podemos observar detalladamente los 919 municipios que componen la región de Castilla-La Mancha. En cada uno de los municipios aparecen diferentes columnas, que representan el grupo de espacios, número de instalaciones deportivas de cada municipio, el número de los espacios deportivos y complementarios de cada municipio, distinguiendo entre espacios convencionales, singulares y áreas de actividad.

Esta visión representa la situación de las instalaciones deportivas en el año 2010 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Como ejemplo para el lector, se puede decir que el municipio de Albacete cuenta con un total de 1.250 instalaciones deportivas; dentro de las cuales existen 2.089 espacios deportivos y 1.884 espacios complementarios. Los espacios deportivos son catalogados dentro de una determinada tipología y dan lugar a diversas descripciones de los distintos tipos de instalaciones deportivas. Unas catalogaciones y descripciones que informan de la existencia en el municipio de Albacete por citar algún ejemplo son: 5 PAD (pistas de pádel) y 10 FUT (campos de fútbol). Puede suceder que en este tipo de instalaciones deportivas, convivan más de un espacio deportivo como es el caso de las 5 instalaciones de pádel en las que existen 24 espacios deportivos y las 10 de fútbol, que cuentan con 23 espacios deportivos.

Y por último, en el apartado 7.5, se presenta una síntesis de las instalaciones deportivas y espacios deportivos de las provincias que componen la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

7.2 Propiedad privada y propiedad pública en Castilla-La Mancha de las instalaciones deportivas.

Espacios Deportivos Convencionales

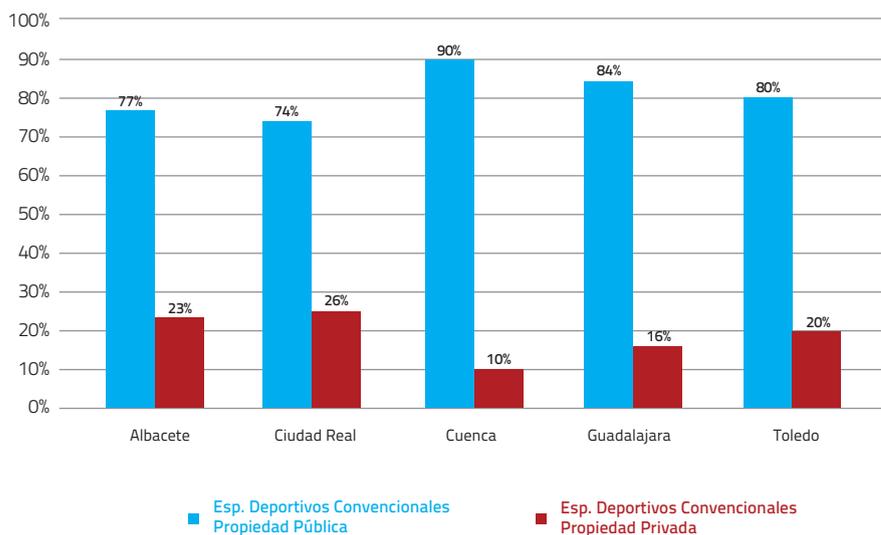


Gráfico 7.1 – Porcentaje de propiedad pública y privada de los espacios deportivos convencionales en las provincias de Castilla-La Mancha. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Espacios Deportivos Singulares

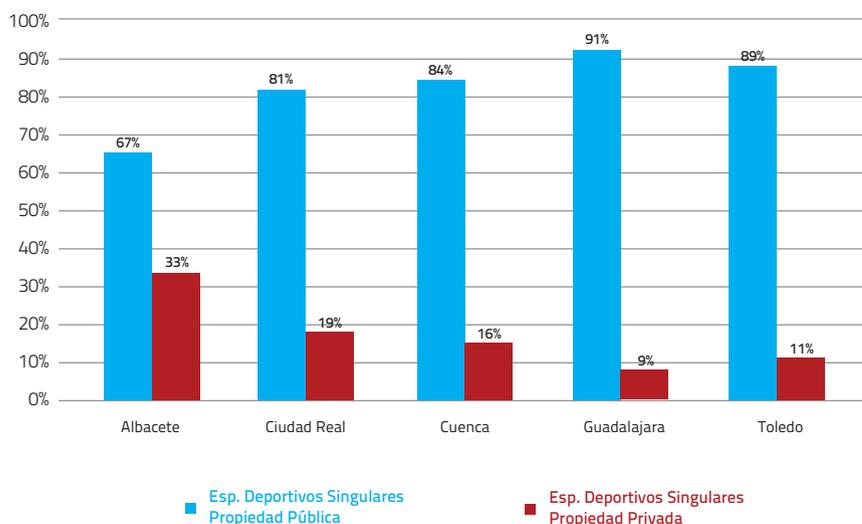


Gráfico 7.2 – Porcentaje de propiedad pública y privada de los espacios deportivos singulares en las provincias de Castilla-La Mancha. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Áreas de actividad

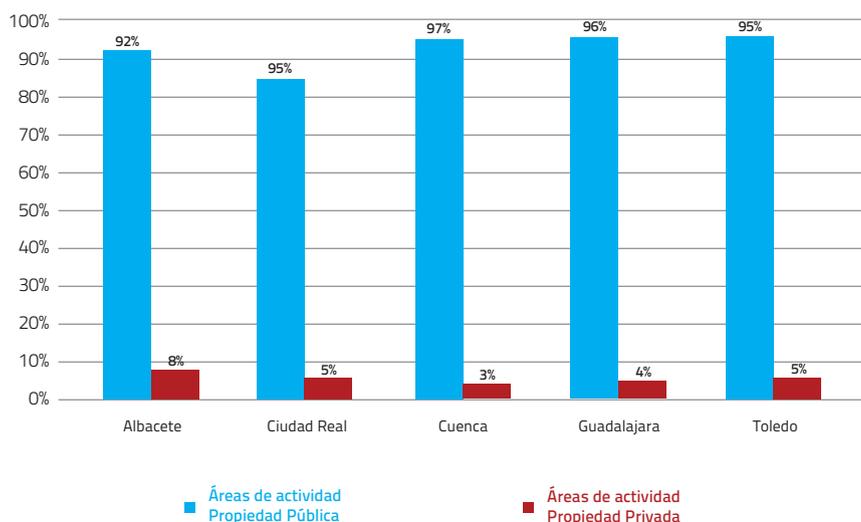


Gráfico 7.3 – Porcentaje de propiedad pública y privada de las áreas de actividad en las provincias de Castilla-La Mancha. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Espacios complementarios

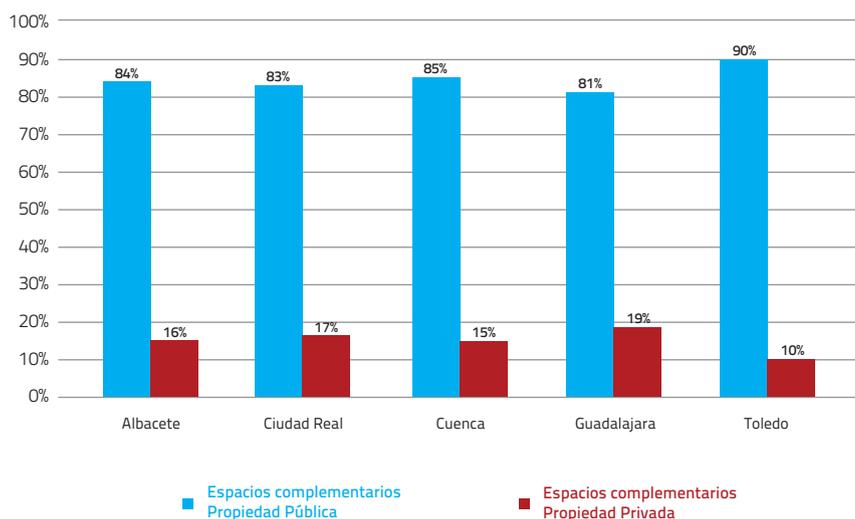


Gráfico 7.4 – Porcentaje de propiedad pública y privada de los espacios complementarios en las provincias de Castilla-La Mancha. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

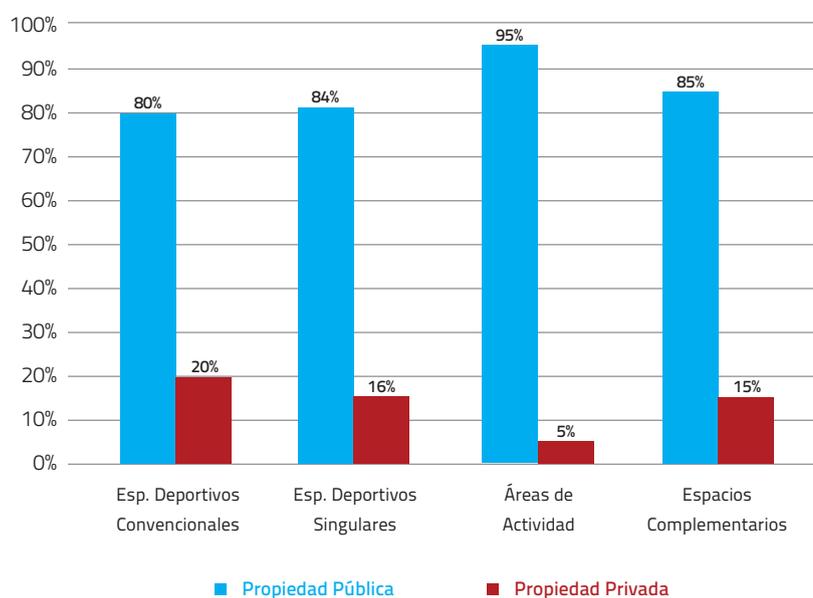


Gráfico 7.5 – Porcentaje de propiedad pública y privada de los espacios deportivos y complementarios en Castilla-La Mancha. Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

7.3 Las instalaciones deportivas de los municipios de Castilla-La Mancha

7.3.1. Provincia de Albacete

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ABENGIBRE	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ALATOZ	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ALBACETE	FPF	3	3	0	0	0
	FUT	10	23	0	0	0
	GOL	1	0	1	0	0
	HLO	1	1	0	0	0
	PAD	5	24	0	0	0
	PEQ	35	48	0	0	0
	PET	8	8	0	0	0
	PIS	20	28	0	0	0
	TEN	9	40	0	0	0
	PPP	77	119	1	0	0
	SAL	70	104	4	0	0
	SQU	1	1	0	0	0
	ATL	1	1	0	0	0
	CAM	6	10	0	0	0
	CIR	1	0	1	0	0
	ALBATANA	FPF	1	1	0	0
FUT		1	1	0	0	0
MOT		1	0	1	0	0
PEQ		2	2	0	0	0
PET		1	5	0	0	0
PIS		1	1	0	0	0
PPP		2	2	0	0	0
ALBOREA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALCADOZO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios	
	SAL	1	1	0	0	0	
ALCALÁ DEL JÚCAR	FPF	4	4	0	0	0	
	FUT	2	2	0	0	0	
	PEQ	3	3	0	0	0	
	PET	1	1	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
	TEN	1	1	0	0	0	
	PPP	5	5	0	0	0	
	ALMANSA	FPF	1	2	0	0	0
		PEQ	3	4	0	0	0
PIS		2	4	0	0	0	
TEN		1	1	0	0	0	
PPP		7	8	0	0	0	
SAL		2	2	0	0	0	
CAM		1	1	0	0	0	
ALPERA	FPF	1	1	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
	PAD	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
	PET	1	1	0	0	0	
	PIS	2	2	0	0	0	
	PPP	4	4	0	0	0	
	BALAZOTE	FUT	1	1	0	0	0
PEQ		1	1	0	0	0	
PIS		1	2	0	0	0	
TEN		1	2	0	0	0	
PPP		3	4	0	0	0	
CON		1	1	0	0	0	
BALLESTERO (EL)		FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
	PET	1	2	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
BALSA DE VES	FPF	3	3	0	0	0
	PEQ	4	4	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
BARRAX	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
BOGARRA	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
BONETE	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
BONILLO (EL)	FPF	1	1	0	0	0
	GOL	1	0	1	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PIS	3	3	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	ATL	1	1	0	0	0
CARCELÉN	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
CASAS DE VES	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	TEN	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
CASAS-IBÁÑEZ	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
	PPP	5	8	0	0	0
CAUDETE	FPF	1	2	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PEQ	3	6	0	0	0
	PIS	2	4	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	PPP	5	7	0	0	0
	SAL	6	8	0	0	0
	ATL	1	1	0	0	0
CENZATE	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CENZATE	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	3	6	0	0	0
	PPP	9	14	0	0	0
	SAL	3	3	1	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
CORRAL-RUBIO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CAM	1	1	0	0	0	
ELCHE DE LA SIERRA	PEQ	1	1	0	1	0
	TEN	1	1	0	1	0
PÉREZ	PPP	1	1	0	0	0
FUENSANTA	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
FUENTE-ÁLAMO	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	3	3	0	0	0
FUENTEALBILLA	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	1	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	TEN	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
GINETA (LA)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
GOLOSALVO	FPF	1	1	0	0	0
HELLÍN	FUT	3	3	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
HERRERA (LA)	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
PPP	1	1	0	0	0	
HIGUERUELA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
SAL	2	2	0	0	0	
HOYA-	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
GON-ZALO	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
JORQUERA	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
LEZUZA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	4	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
LIÉTOR	PIS	1	2	0	0	0
MADRIGUERAS	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	5	7	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
MAHORA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
MINAYA	PPP	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	6	6	0	0	0
	PET	1	8	0	0	0
	PIS	2	4	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	SAL	2	2	0	0	0
	CON	1	1	0	0	0
MONTALVOS	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	HLO	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	5	5	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
MOTILLEJA	PPP	2	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
MUNERA	PPP	2	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	7	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	TEN	2	2	0	0	0
	PPP	6	6	0	0	0
NAVAS DE JORQUERA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
ONTUR	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
OSSA DE MONTIEL	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	6	6	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	3	5	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
PEÑAS DE SAN PEDRO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PÉTROLA	FPF	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
POZO CAÑADA	PPP	1	1	0	0	0
POZO-LORENTE	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
POZUELO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
RECUEJA (LA)	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
RO-BLEDO	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
RO-BLEDO	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
RODA (LA)	PEQ	2	2	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
TARAZONA DE LA MANCHA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	2	1	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	TEN	2	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
TOBARRA	SAL	2	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	8	9	0	0	0
	SAL	3	3	0	0	0
VALDEGANGA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
VIANOS	SAL	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VILLA DE VES	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
VILLALGORDO DEL JÚCAR	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	VILLAMALEA	FPF	1	1	0	0
FUT		1	1	0	0	0
PEQ		5	5	0	0	0
PET		1	1	0	0	0
PIS		2	2	0	0	0
TEN		2	2	0	0	0
PPP		4	4	0	0	0
SAL		1	1	0	0	0
VILLARRO-BLEDO	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VILLATOYA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
VILLAVALIENTE	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	PEQ	1	1	0	1	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
VIVEROS	SAL	1	1	0	0	0

7.3.2 Provincia de Ciudad Real

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ABENÓJAR	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	3	3	0	1	0
AGUDO	CAM	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
ALAMILLO	CAM	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALBALADEJO	CAM	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
ALCÁZAR DE SAN JUAN	ATL	2	2	0	0	0
	CON	2	2	0	0	0
	FPF	1	2	0	0	0
	FUT	1	3	0	0	0
	PEQ	9	28	0	0	0
	PIS	11	16	0	0	0
	PPP	25	40	0	0	0
	SAL	18	26	0	0	0
	SQU	1	2	0	0	0
TEN	2	8	0	0	0	
ALCOBA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	4	4	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ALCOBA	PIS	3	3	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
ALCOLEA DE CALATRAVA	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
ALCUBILLAS	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
ALDEA DEL REY	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
ALHAMBRA	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	CON	1	1	0	0	0
ALMADÉN	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ALMADÉN	PPP	8	11	0	0	0
	SAL	6	6	0	0	0
	TEN	1	3	0	0	0
ALMA-DENEJOS	CAM	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
ALMAGRO	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	3	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	10	10	0	0	0
	SAL	6	12	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
ALMEDINA	CAM	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
ALMODÓVAR DEL CAMPO	CAM	4	4	0	0	0
	PEQ	4	4	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	3	3	0	0	0
	PPP	11	12	0	0	0
	SAL	5	5	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
ALMURADIEL	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
ANCHURAS	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ARENALES DE SAN GREGORIO	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
ARENAS DE SAN JUAN	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ARGAMASILLA DE ALBA	SAL	1	1	0	0	0
	CON	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	8	10	0	0	0
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	SAL	4	5	0	0	0
	TEN	2	2	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	PPP	5	8	0	0	0
	SAL	3	5	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
ARROBA DE LOS MONTES	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
BALLESTOS DE CALATRAVA	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
BOLAÑOS DE CALATRAVA	CAM	1	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	6	6	0	0	0
	SAL	6	8	0	0	0
BRAZATORTAS	FUT	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
CABEZARADOS	CAM	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	CAM	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
CALZADA DE CALATRAVA	CAM	1	1	0	0	0
	PAD	2	3	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PIS	4	4	0	0	0
	PPP	6	8	0	0	0
	SAL	3	3	0	0	0
CAMPO DE CRIPTANA	ATL	1	1	0	0	0
	FUT	2	3	0	0	0
	PEQ	4	14	0	0	0
	PIS	3	5	0	0	0
	PPP	14	22	0	0	0
	SAL	11	13	1	0	0
	TEN	2	7	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CAÑADA DE CALATRAVA						
	PPP	1	1	0	0	0
CARACUEL DE CALATRAVA						
	PPP	1	1	0	0	0
CARRIÓN DE CALATRAVA	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
CARRIZOSA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
CASTELLAR DE SANTIAGO	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	5	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
CHILLÓN	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CHILLÓN	SAL	2	2	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
CIUDAD REAL	ATL	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	2	3	0	0	0
	FUT	8	10	0	0	0
	GOL	1	0	1	0	0
	PAD	20	39	0	0	0
	PEQ	28	36	0	0	0
	PET	2	3	0	0	0
	PIS	49	57	0	0	0
	PPP	62	93	0	0	0
	SAL	45	60	0	0	0
	SQU	2	4	0	0	0
	TEN	11	21	0	0	0
CORRAL DE CALATRAVA	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
CORTIJO (LOS)	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
CÓZAR	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
DAIMIEL	ATL	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	KAR	1	1	1	0	0
	PAD	2	10	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios	
DAIMIEL	PEQ	10	17	0	0	0	
	PET	1	2	0	0	0	
	PIS	4	7	0	0	0	
	PPP	24	29	0	0	0	
	SAL	10	13	0	0	0	
	VEL	1	1	0	0	0	
	TEN	2	14	0	0	0	
	FERNÁN CABALLERO	FUT	1	1	0	0	0
PEQ		2	2	0	0	0	
PIS		1	1	0	0	0	
PPP		2	2	0	0	0	
SAL		1	1	0	0	0	
FONTANA-REJO		PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
FUENCALIENTE	FUT	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
	PIS	3	3	0	0	0	
	PPP	4	4	0	0	0	
FUENLLANA	PAD	1	1	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
FUENTE EL FRESNO	FUT	1	1	0	0	0	
	PAD	1	1	0	0	0	
	PEQ	2	2	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
FUENTE EL FRESNO	PPP	3	3	0	0	0	
	SAL	1	1	0	0	0	
	GRANÁTULA DE CALATRAVA	FUT	1	1	0	0	0
		PEQ	1	1	0	0	0
PET		1	2	0	0	0	
PIS		1	1	0	0	0	
PPP		1	2	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
GUADALMEZ	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
HERENCIA	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	3	7	0	0	0
	PET	2	3	0	0	0
	PIS	1	3	0	0	0
	PPP	6	8	0	0	0
	SAL	4	6	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
HINOJOSAS DE CALATRAVA	CAM	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
HORCAJO DE LOS MONTES	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	5	6	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	3	3	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
LABORES (LAS)	CAM	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios	
LLANOS DEL CAUDILLO	PIS	1	2	0	0	0	
	PPP	3	3	0	0	0	
	SAL	1	1	0	0	0	
LUCIANA	FUT	1	1	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
MALAGÓN	FUT	1	2	0	1	0	
	PEQ	4	4	0	1	0	
	PET	2	2	0	0	0	
	PIS	2	4	0	0	0	
	PPP	7	9	0	1	0	
	SAL	6	8	0	0	0	
	TEN	1	1	0	0	0	
MANZANARES	CAM	3	5	0	0	0	
	FPF	2	2	0	1	0	
	FUT	2	2	0	0	0	
	PEQ	7	12	0	0	0	
	PIS	8	12	0	2	0	
	PPP	16	24	0	4	0	
	SAL	16	22	0	4	0	
	VEL	1	1	0	0	0	
	TEN	3	12	0	0	0	
MEMBRILLA	FPF	1	1	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
	PEQ	2	8	0	0	0	
	PET	2	7	0	0	0	
	PIS	1	2	0	0	0	
	PPP	4	7	0	0	0	
	SAL	4	4	0	0	0	
	VEL	1	1	0	0	0	
	TEN	1	3	0	0	0	
	CAM	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
MESTANZA	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
MIGUEL TURRA	ATL	1	1	0	0	0
	CAM	2	2	0	1	0
	CON	1	3	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	2	3	0	0	0
	PEQ	6	9	0	0	0
	PET	1	28	0	0	0
	PIS	2	3	0	1	0
	PPP	8	13	0	0	0
	SAL	5	7	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
MONTEL	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
MORAL DE CALATRAVA	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	5	5	0	0	0
NAVALPINO	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
NAVAS DE ESTENA	PEQ	3	3	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ATL	1	1	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
PEDRO MUÑOZ	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PEQ	2	5	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	7	9	0	0	0
	SAL	5	5	0	0	0
	VEL	1	1	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
PICÓN	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	4	6	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
PIEDRABUENA	CON	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	5	5	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PIS	5	5	0	0	0
	PPP	5	5	0	0	0
	SAL	3	3	0	0	0
	TEN	2	4	0	0	0
POBLETE	PAD	1	11	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	TEN	1	4	0	0	0
	PORZUNA	CAM	1	1	0	0
CON	1	1	0	0	0	
FUT	1	1	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
PORZUNA	PEQ	6	6	0	0	0
	PET	2	4	0	0	0
	PIS	3	3	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
	SAL	5	5	0	0	0
POZUELO DE CALATRAVA	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
POZUELOS DE CALATRAVA (LOS)	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
PUEBLA DE DON RODRIGO	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
PUEBLA DEL PRÍNCIPE	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
PUERTO LÁPIC	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	3	4	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	2	0	0	0
	ATL	1	1	0	0	0
	CAM	2	3	1	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
PUERTOLLANO	CON	3	5	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	3	0	0	0
	PAD	5	14	0	0	0
	PEQ	15	21	0	0	0
	PET	2	9	0	0	0
	PIS	8	11	0	0	0
	PPP	36	53	0	1	0
	SAL	24	39	0	0	0
	SQU	1	2	0	0	0
	TEN	6	13	0	0	0
RETUERTA DEL BULLAQUE	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	4	4	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
ROBLEDO (EL)	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	4	4	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PIS	3	3	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
RUIDERA	SAL	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	4	5	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
SACERUELA	PPP	4	4	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
SAN CARLOS DEL VALLE	SAL	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PPP	2	2	0	0	0
SAN LORENZO DE CALATRAVA	PEQ	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SANTA CRUZ DE MUEDELA	CAM	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	5	9	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
	SAL	3	3	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	6	7	0	0	0
SOCUÉLLAMOS	PIS	5	8	0	0	0
	PPP	10	16	0	0	0
	SAL	8	13	0	0	0
	VEL	1	1	0	0	0
	TEN	2	4	0	0	0
	FUT	1	3	0	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
SOLANA (LA)	PEQ	6	8	0	0	0
	PIS	2	4	0	0	0
	PPP	12	18	0	0	0
	SAL	10	13	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
TERRINCHES	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	ATL	1	1	0	0	0
TOMELLOSO	CAM	2	2	0	0	0
	CON	1	2	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	3	3	0	0	0
	GOL	1	0	1	0	0
	KAR	1	0	1	0	0
	PAD	3	13	0	0	0
	PEQ	8	9	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	7	10	0	0	0
	PPP	25	35	0	0	0
	SAL	20	24	0	0	0
	VEL	1	1	0	0	0
	TEN	1	5	0	0	0
	TORRALBA DE CALATRAVA	ATL	1	1	0	0
FUT		1	1	0	0	0
PAD		1	1	0	0	0
PEQ		1	1	0	0	0
PET		1	1	0	0	0
PIS		1	1	0	0	0
PPP		2	2	0	0	0
SAL		1	1	0	0	0
TEN		1	1	0	0	0
TEN		1	1	0	0	0
TORRE DE JUANABAD	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
TORRENEUEVA	CAM	1	1	0	0	0
	GOL	1	0	1	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
VALDE-MANCO	CAM	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
VALDEPEÑAS	FPF	1	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	11	14	0	0	0
	PPP	11	15	0	0	0
	SAL	10	16	0	0	0
	TEN	2	7	0	0	0
VALENZUELA DE CALATRAVA	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
VILLAHERMOSA	CAM	1	1	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
VILLAMANRIQUE	SAL	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
FUT	1	1	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
VILLANUEVA DE LA FUENTE	CAM	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	3	0	0	0
	PEQ	1	5	0	0	0
	PIS	3	3	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	4	5	0	0	0
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	CAM	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	2	4	0	0	0
	PPP	7	12	0	0	0
	SAL	3	4	0	0	0
VILLANUEVA DE SAN CARLOS	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	4	4	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
TEN	2	3	0	0	0	
VILLAR	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	5	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	8	10	0	0	0
VILLARTA DE SAN JUAN	SAL	3	4	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
PET	1	1	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
VISO DEL MARQUÉS	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VISO DEL MARQUÉS	PET	1	2	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	8	11	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0

7.3.3 Provincia de Cuenca

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ABIA DE LA OBISPALÍA	FPF	1	1	0	0	0
ACEBRÓN (EL)	PPP	1	1	0	0	0
ALARCÓN	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALBALADEJO DEL CUENDE	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALBALATE DE LAS NOGUERAS	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ALBENDEA	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
ALBERCA DE ZÁNCARA (LA)	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	1	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
TEN	1	1	0	0	0	
ALCALÁ DE LA VEGA	FPF	1	1	0	0	0
ALCALÁ DE LA VEGA	PET	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ALCANTUD	FPF	1	1	0	0	0
ALCÁZAR DEL REY	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
ALCOHUAJATE	PPP	1	1	0	0	0
ALCONCHEL DE LA ESTRELLA	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
ALAGUILLA	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
ALMARCHA (LA)	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
ALMENDROS	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALMODÓVAR DEL PINAR	FPF	1	1	0	0	0
	PET	2	2	1	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
ALMONACID DEL MARQUESADO	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ALTAREJOS	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
ARANDILLA DEL ARROYO	FPF	1	1	0	0	0
ARCAS DEL VILLAR	FPF	2	2	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
ARCOS DE LA SIERRA	PPP	7	7	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ARGUJUELAS	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ATALAYA DEL CAÑAVATE	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
BARAJAS DE MELO	FPF	2	2	0	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
PPP	3	3	0	0	0	
BARCHÍN DEL HOYO	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
BASCUÑANA DE SAN PEDRO	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
BEAMUD	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
BELINCHÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
BELMONTE	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	4	4	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
BELMONTEO	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
BETETA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	3	3	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
BONICHES	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
BUCEGAS	PPP	1	1	0	0	0
BUENACHEDEALARCÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
BUENACHE DE LA SIERRA	PPP	2	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
BUENDÍA	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	CAMPILLODE ALTOBUEY	SAL	1	1	0	0
CAMPILLOS-PARAMENTOS	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CAMPILLOS-SERRA	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
CAMPOS DEL PARAÍSO	FPF	3	3	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
CAMPOS DEL PARAÍSO	SAL	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
CANALEJAS DEL ARROYO	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
CAÑADA DEL HOYO	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	1	0	0
	PIS	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CAÑADA JUNCOSA	FPF	1	1	0	0	0
	PET	2	7	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CAÑAMARES	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CAÑAVATE (EL)	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
CAÑAVERAS	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CAÑAVE-RUELAS	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CAÑETE	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
CAÑIZARES	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CARBONERAS DE GUADAZAÓN	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CARDENETE	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
CARRASCOSA	FPF	1	1	0	0	0
CARRASCOSA DE HARO	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CASAS DE BENÍTEZ	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	5	6	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CASAS DE FERNANDO ALONSO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CASAS DE FERNANDO ALONSO	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
CASAS DE GUIJARRO	FPF	1	1	0	0	0
CASAS DE HARO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CASAS DE LOS PINOS	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CASASIMARRO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	3	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
CASTEJÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CASTILLEJO DE INIESTA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CASTILLO DE GARCIMUÑOZ	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CASTILLO-AL-BARAÑEZ	PPP	1	1	0	0	0
CERVERA DEL LLANO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
CHILLARÓN DE CUENCA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CIERVA (LA)	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
CUENCA	ATL	1	1	0	0	0
	CAM	2	2	0	0	0
	CON	1	3	0	0	0
	FPF	8	8	0	0	0
	FUT	5	5	0	0	0
	PAD	5	12	0	0	0
	PEQ	18	24	0	0	0
	PET	5	12	0	0	0
	PIS	10	18	0	0	0
	PPP	33	57	0	0	0
	SAL	34	46	0	1	0
	SQU	3	8	0	0	0
	TEN	6	17	0	0	0
CUEVA DEL HIERRO	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
ENGUJÁNOS	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
FRESNEDA DE LA SIERRA	PEQ	1	1	0	0	0
FRONTERA (LA)	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
FUENTE DE PEDRO NA-HARRO	FPF	1	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
FUENTELESPINO DE HARO	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
FUENTELESPINO DE MOYA	PPP	2	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
FUENTENAVA DE JÁBAGA	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	6	7	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	5	5	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
FUENTES	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	1	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
FUERTES-CUSA	PPP	1	1	0	0	0
GABAL-DÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
GABAL-DÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
GARA-BALLA	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
GAS-CUEÑA	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
GRAJA DE CAMPALBO	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
GRAJA DE INIESTA	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	1	0
	PPP	2	2	0	0	0
HENAREJOS	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
HERRUMBLAR (EL)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
HINOJOSA (LA)	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
HINOJOSOS (LOS)	PPP	2	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
HITO (EL)	SAL	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
HONRUBIA	PPP	2	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	2	6	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PPP	2	4	0	0	0
	SAL	1	4	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
HONTANAYA	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
HONTECILLAS	FPF	1	1	0	0	0
HORCAJO DE SANTIAGO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	HUÉLAMO	FPF	1	1	0	0
PET		1	1	0	0	0
PPP		1	1	0	0	0
HUELVES	PPP	1	1	0	0	0
HUÉRGUINA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
HUERTA DE LA OBISPALÍA	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios	
HUERTA DEL MARQUESADO	CAM	1	1	0	0	0	
	FPF	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
HUETE	ATL	1	1	0	0	0	
	FPF	6	6	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
	PET	1	4	0	0	0	
	PIS	2	3	0	0	0	
	PPP	7	7	0	0	0	
	SAL	2	2	0	0	0	
INIESTA	FPF	1	1	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
	PAD	1	2	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
	PET	2	5	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
	PPP	4	5	0	0	0	
	TEN	1	1	0	0	0	
	MARQUE-SADO	PET	1	1	0	0	0
		PPP	1	1	0	0	0
LAGUNA DEL MARQUESADO	PPP	1	1	0	0	0	
LAGUNASECA	PPP	1	1	0	0	0	
LANDETE	FPF	3	3	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
	PPP	3	5	0	0	0	
	TEN	2	2	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
LEDAÑA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
LEGA-NIEL	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
MAJADAS (LAS)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MARIANA	CAM	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MASEGOSA	FPF	1	1	0	0	0
MESAS (LAS)	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	VEL	1	1	0	0	0
MINGLANILLA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
MIRA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
MONREAL DEL LLANO	PPP	1	1	0	0	0
MONTALBANO	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
MONTALBO	FPF	1	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	GOL	1	0	1	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
MOTA DEL CUERVO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	4	6	0	0	0
	PET	1	5	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	8	9	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
	CON	1	1	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
MOTILLA DEL PALANCAR	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	9	17	0	0	0
	TEN	2	2	0	0	0
MOYA	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
OLIVARES DE JÚCAR	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
OLMEDA DE LA CUESTA	FPF	1	1	0	0	0
OLMEDA DEL REY	FPF	1	1	0	0	0
OLMEDILLA DE ALARCÓN	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
OSA DE LA VEGA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
PAJARÓN	FPF	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
PAJARÓN-CILLO	PEQ	1	1	0	0	0
PALOMARES DEL CAMPO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
PALO-MERA	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PARA-CUELLOS	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PAREDES	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
PARRA DE LAS VEGAS (LA)	PAD	1	1	0	0	0
	PET	1	2	2	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PEDERNOSO (EL)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
PEDROÑERAS (LAS)	PPP	3	4	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	6	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	6	8	0	0	0
SAL	3	3	0	0	0	
TEN	2	3	0	0	0	
PERAL (EL)	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PERALEJA (LA)	FPF	1	1	0	0	0
PESQUERA (LA)	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
PICAZO (EL)	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PINAREJO	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PINEDA DE GIGÜELA	FPF	1	1	0	0	0
PIQUERAS DEL CASTILLO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
PORTALUBIO DE GUADAMEUD	FPF	1	1	0	0	0
PORTILLA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
POYATOS	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
POZOA-MARGO	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
POZORRUBIO-LOS DE LA MANCHA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
POZORRUBIO	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
POZUELO(EL)	FPF	1	1	0	0	0
PRIEGO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	4	4	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
PROVENCIO (EL)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
PUEBLA DE ALMENARA	PPP	3	3	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
PUEBLA DEL SALVADOR	PPP	3	3	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	CON	1	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
QUINTANAR DEL REY	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PET	2	4	0	0	0
	PIS	1	3	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	3	3	0	0	0
	SQU	1	1	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
	KAR	1	0	1	0	0
RADA DE HARO	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
REÍLLO	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ROZALÉN DEL MONTE	FPF	1	1	0	0	0
SACEDA-TRASIERRA	FPF	1	1	0	0	0
SAELICES	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SALINAS DEL MANZANO	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
SALMERON-CILLOS	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CAM	1	1	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios	
SALVA-CANETE	FPF	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	2	0	0	0	
SAN CLEMENTE	FPF	2	2	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
	PAD	1	3	0	0	0	
	PET	1	1	0	0	0	
	PIS	1	2	0	0	0	
	PPP	6	10	0	0	0	
	SAL	3	4	2	0	0	
	TEN	1	2	0	0	0	
	SAN LORENZO DE LA PARRILLA	FPF	1	1	0	0	0
		PEQ	2	2	0	0	0
PET		1	2	0	0	0	
PIS		1	1	0	0	0	
PPP		3	4	0	0	0	
SAL		2	3	0	0	0	
SAN MARTÍN DE BONICHES	FPF	1	1	0	0	0	
	PET	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
SAN PEDRO PALMIQUES	PAD	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
SANTA CRUZ DE MOYA	FPF	1	1	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	FPF	1	1	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
	PIS	1	2	0	0	0	
	PPP	2	2	0	0	0	
SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS	FPF	1	1	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
SANTA MARÍA DEL VAL	PIS	1	1	0	0	0	
	FPF	1	1	0	0	0	
SANTA MARÍA DEL VAL	FPF	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
SISANTE	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
SOLERA DE GABALDÓN	PPP	1	1	0	0	0
SOTORRIBAS	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	3	3	0	0	0
	PEQ	5	5	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
TALAYUELAS	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	3	5	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	4	4	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TARANCÓN	ATL	1	1	0	0	0
	CON	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	3	3	0	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PAD	2	4	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	4	0	0	0
	PPP	13	17	0	0	0
	SAL	8	13	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
TÉBAR	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
TEJADILLOS	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TINAJAS	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
TORRALBA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TORREJONCILLO DEL REY	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
TORRUBIA DEL CAMPO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TRAGACETE	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
TRESJUNCOS	FPF	1	1	0	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	TEN	1	1	0	0	0
TRIBAL-DOS	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
UCLÉS	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
UÑA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALDECOLMENAS (LOS)	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALDEMECA	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALDEMORILLO DE LA SIERRA	FPF	1	1	0	0	0
VALDEMORO-SIERRA	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALDEOLIVAS	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALDETÓR-TOLA	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALERAS (LAS)	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VALERAS (LAS)	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
VALLE DE AL-TAMIR, EL	FPF	3	3	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
VALSALOBRE	FPF	1	1	0	0	0
VALVERDE DE JÚCAR	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
VALVERDEJO	FPF	1	1	0	0	0
VARA DE REY	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
VEGA DEL CODORNO	PET	1	1	0	0	0
VEGA DEL CODORNO	PPP	2	2	0	0	0
VE-LLISCA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLACONEJOS DE TRABAJE	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VILLAESCUA DE HARO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
VILLAGARCÍA DEL LLANO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLALBA DE LA SIERRA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
VILLALBA DEL REY	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
VILLALGORDO DEL MARQUESADO	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLALPARDO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VILLAMAYOR DE SANTIAGO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
VILLANUEVA DE GUADA-MEJUD	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLANUEVA DE LA JARA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	3	3	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
VILLAR DE CAÑAS	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLAR DE DO-MINGO GARCÍA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLAR DE LA ENCINA	SAL	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
VILLAR DE LA ENCINA	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VILLAR DE OLALLA	GOL	1	0	1	0	0
	PAD	2	3	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	1	2	0	0	0
	TEN	1	3	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
VILLAR DEL HUMO	PIS	1	1	0	0	0
VILLAR DEL INFANTADO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
VILLAR Y VELASCO	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLAREJO DE FUENTES	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
VILLAREJO DE LA PEÑUELA	FPF	1	1	0	0	0
VILLAREJO-PE-RIESTEBAN	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
VILLA-REJO-PE-RIESTEBAN	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
VILLARES DEL SAZ	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	6	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VILLARRUBIO	SAL	2	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLARTA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
VILLAS DE LA VENTOSA	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
VILLAVERDE Y PASACONSOL	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VÍLLORA	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
VINDEL	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
YÉMEDA	FPF	1	1	0	0	0
ZAFRA DE ZÁNCARA	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ZAFRILLA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ZARZA DE TAJO	FPF	1	1	0	0	0
ZARZUELA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	5	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

7.3.4 Provincia de Guadalajara

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ABÁNADES	FPF	1	1	0	0	0
ABLANQUE	FPF	1	1	0	0	0
ADOBES	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
ALAMINOS	PET	1	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
ALARILLA	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
ALBALATE DE ZORTITA	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PIS	6	8	0	0	0
	PPP	6	8	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
TEN	5	8	0	0	0	
ALBARES	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALCOCER	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	6	6	0	0	0
	MOT	1	0	1	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ALCOLEA DEL PINAR	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
ALCOROCHES	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
ALDEA NUEVA DE GUADALAJARA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALGAR DE MESA	FPF	1	1	0	0	0
ALGORA	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALHÓNDIGA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
ALIQUE	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALMADRONES	FPF	1	1	0	0	0
ALMOGUERA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	SAL	1	2	0	0	0
ALMONACID DE ZORITA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	3	4	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
	TEN	2	2	0	0	0
ALOCÉN	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
ALOVERA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	4	0	0	0
	PEQ	8	10	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	11	14	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
ALUSTANTE	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
ANGÓN	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ANGUITA	FPF	5	5	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PPP	3	3	0	1	0
ANQUELA DEL DUCADO	FPF	1	1	0	0	0
	GOL	1	0	1	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	ANQUELA DEL PEDREGAL	FPF	1	1	0	0
ARANZUEQUE	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ARBANCÓN	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
ARBE-TETA	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ARGE-CILLA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
ARMA-LLONES	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
ARMUÑA DE TAJUÑA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ARROYO DE LAS FRAGUAS	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ATANZÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ATIENZA	FPF	2	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
AUÑÓN	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
AZUQUECA DE HENARES	ATL	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	CON	1	1	0	0	0
	FPF	1	2	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	2	14	0	0	0
	PEQ	18	33	0	0	0
	PET	1	5	0	0	0
	PIS	4	8	0	0	0
	PPP	20	35	0	0	0
	SAL	7	17	0	0	0
	TEN	1	9	0	0	0
BAIDES	FUT	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
BAÑOS DE TAJO	FPF	1	1	0	0	0
BAÑUELOS	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
BARRIO-PEDRO	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
BERMINCHES	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
BODERA (LA)	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
BRIHUEGA	FPF	5	5	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	4	5	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	6	8	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
BUDIA	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	2	0	0	0
BUJA-LARO	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
BUSTA-RES	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CABANILLAS DEL CAMPO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	3	0	0	0
	PEQ	7	10	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	6	9	0	0	0
	SAL	3	5	0	0	0
CAMPILLO DE DUEÑAS	FPF	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CAMPILLO DE RANAS	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CAMPISA-BALOS	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CANRE-DONDO	FPF	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CANTALOJAS	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CAÑIZAR	PPP	1	1	0	0	0
CARDOSO DE LA SIERRA (EL)	PPP	1	1	0	0	0
CASA DE UCEDA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CASAR (EL)	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	5	6	0	0	0
	FUT	3	4	0	0	0
	PAD	4	16	0	0	0
	PEQ	6	10	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PIS	3	5	0	0	0
	PPP	11	16	0	0	0
	SAL	5	8	0	0	0
	TEN	2	10	0	0	0
CASAS DE SAN GALINDO	PPP	1	1	0	0	0
CASPUEÑAS	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
CASTEJÓN DE HENARES	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CASTELLAR DE LA MUELA	FPF	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios	
CASTIL-FORTE	FPF	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
CENDEJAS DE ENMEDIO	FPF	1	1	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
CENDEJAS DE LA TORRE	FPF	1	1	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
CENTENERA	PET	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
CHECA	FPF	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
CHEQUILLA	FPF	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
CHILLARÓN DEL REY	FPF	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
CHILLOECHES	FPF	2	2	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
	PAD	3	8	0	0	0	
	PEQ	5	8	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
	PPP	5	5	0	0	0	
	SAL	1	3	0	0	0	
	TEN	1	1	0	0	0	
	CIJUENTES	CAM	1	1	0	0	0
		FPF	10	10	0	0	0
FUT		1	1	0	0	0	
PEQ		5	7	0	0	0	
PIS		2	4	0	0	0	
PPP		3	4	0	0	0	
SAL		2	2	0	0	0	
TEN		2	3	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CINCO-VILLAS	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
CIRUELAS	PAD	1	1	0	0	0
CIRUELOS DEL PINAR	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
COBETA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
COGOLLOR	PPP	1	1	0	0	0
COGOLLUDO	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	4	4	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
CONDEMIOS DE ABAJO	FPF	1	1	0	0	0
CONDEMIOS DE ARRIBA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CONGOSTRINA	FPF	1	1	0	0	0
COPERVAL	FPF	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CORDUENTE	FPF	8	8	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
CUBILLO DE UCEDA (EL)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
DRIEBES	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
DURÓN	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
EMBID	PPP	1	1	1	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
ESCAMILLA	FPF	1	1	0	0	0
ESCARICHE	FPF	1	1	0	0	0
ESCOPEPE	PEQ	1	1	0	0	0
ESPINOSA DE HENARES	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
ESPLEGARES	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
ESTABLÉS	FPF	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ESTRIÉ- GANA	CAM	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
FONTANAR	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	4	4	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	5	5	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
FUEM- BELLIDA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
FUENTE/AL- GUERA DE AL- BATAGES	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
FUENTELEN- CINA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
FUEN- TELSAZ	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
FUENTE/VEJO	PEQ	1	1	0	0	0
FUENTE- NOVILLA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
GAJA- NEJOS	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
GALÁ- PAGOS	FUT	1	1	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
GALVE DE SORBE	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
GASCUEÑA DE BORNIVA	FPF	1	1	0	0	0
	ATL	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
GUADALAJARA	CAM	1	1	0	0	0
	CON	1	1	0	0	0
	FPF	1	6	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	3	0	0	0
	PEQ	6	9	0	0	0
	PPP	2	6	0	0	0
	SAL	4	5	1	0	0
HENCHE	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
HERAS DE AYUSO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
HERRERÍA	FPF	1	1	0	0	0
HIENDE- LAENCINA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
HIJES	FPF	1	1	0	0	0
HITA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
HOM- BRADOS	FPF	1	1	0	0	0
HONTO- BA	FPF	1	1	0	0	0
HORCHE	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	3	4	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	4	6	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	SAL	1	1	0	0	0
HORTEZUELA DE OCÉN	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
HUÉRME-CES DEL CERRO	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
HUERTAHER-NANDO	FPF	1	1	0	0	0
HUEVA	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
HUMANES	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
ILLANA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
INIÉSTOLA	FPF	1	1	0	0	0
INVIERNAS (LAS)	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
IRUESTE	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
JADRAQUE	PEQ	2	2	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
JIRUEQUE	PPP	1	1	0	0	0
LEDANCA	FPF	2	2	0	0	0
LORANCA DE TAJUÑA	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
LU-PIANA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
LUZAGA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
LUZÓN	PPP	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
MÁLAGA DEL FRESNO	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
MALA-GUILLA	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MANDAYONA	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
MANTIÉL	FPF	1	1	0	0	0
MARANCHÓN	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	5	6	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MARCHAMALO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	2	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	2	4	0	0	0
	PPP	6	6	0	0	0
	SAL	3	6	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
MASEGOSO DE TAJUNA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MATA-RRUBIA	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MATILLAS	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MAZARETE	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
MAZUECOS	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
MEDRANDA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MEGINA	FPF	1	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
MEMBRILLERA	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
MEDES DE ATENZA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MILLANA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MILMARCOS	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MIÑOSA (LA)	FPF	1	1	0	0	0
MIRABUENO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
MIRALRÍO	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MOCHALES	FPF	1	1	0	0	0
MOHERNANDO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
MOLINA DE ARAGÓN	FPF	4	6	0	1	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	4	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	5	0	1	0
	SAL	2	3	0	1	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
MONDÉJAR	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
MONTARRÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MORATILLA DE LOS MELEROS	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MORENILLA	FPF	1	1	0	0	0
MUDUEX	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
NAVAS DE JADRAQUE (LAS)	FUT	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
NEGREDO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
OCENTEJO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
OLIVAR (EL)	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
OLMEDA DE COBETA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
OLMEDA DE JADRAQUE (LA)	FPF	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ORDIAL (EL)	PEQ	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
OREA	PPP	3	3	0	0	0
PÁLMAÇES DE JADRAQUE	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PARDOS	FPF	1	1	0	0	0
PAREDES DE SÍGUENZA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
PAREJA	FPF	3	3	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	2	2	0	0	0
	PEQ	4	4	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	6	6	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
PASTRANA	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	4	4	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
PEDREGAL (EL)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
PEÑALÉN	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PEÑALVER	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PERALVECHE	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PINILLA DE JADRAQUE	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
PINILLA DE MOLINA	FPF	1	1	0	0	0
PIOZ	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	5	0	0	0
PIQUERAS	FPF	1	1	0	0	0
POBO DE DUEÑAS (EL)	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
POVEDA DE LA SIERRA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
POZO DE ALMOGUERA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
POZO DE GUADALAJARA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
PRÁDENA DE ATIENZA	PEQ	1	1	0	0	0
PRADOS RE-DONDÓS	FPF	4	4	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
PUEBLA DE BELEÑA	PPP	1	1	0	0	0
PUEBLA DE VALLES	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
QUER	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	4	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	TEN	1	4	0	0	0
REBOLLOSA DE JADRAQUE	FPF	1	1	0	0	0
RECUENCO (EL)	FPF	1	1	0	0	0
RENERA	PEQ	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
RETIENDAS	PPP	1	1	0	0	0
RIBA DE SAELICES	FPF	2	2	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
RILLO DE GALLO	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
RIOFRÍO DEL LLANO	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PPP	1	1	0	0	0
ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ROBLEDO DE CORPES	FPF	1	1	0	0	0
ROMANILLOS DE ATIENZA	PPP	1	1	0	0	0
ROMANILLOS DE ATIENZA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
RUEDA DE LA SIERRA	FPF	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SACECORBO	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
SACEDÓN	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	PAD	2	2	0	0	0
	PEQ	3	4	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
SAELICES DE LA SAL	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
SALMERÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
SAN ANDRÉS DEL REY	PPP	1	1	0	0	0
SANTIUSTE	FPF	1	1	0	0	0
SAÚCA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SAYATÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	1	0	0
SELAS	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SEMILLAS	PET	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SETILES	FPF	1	1	0	0	0
	PET	2	4	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SIENES	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SIGÜENZA	CON	1	1	0	0	0
	FPF	6	7	0	0	0
	FUT	4	5	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	8	13	0	0	0
	PIS	4	6	0	0	0
	PPP	12	16	0	0	0
	SAL	4	6	0	0	0
	TEN	2	3	0	0	0
SOLANILLOS DEL EXTREMO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
SOTILLO (EL)	PPP	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SOTODOSOS	FPF	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
TAMAJÓN	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
TARAGUDO	PAD	1	1	0	0	0
TARAVILLA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TARTANEDO	FPF	5	5	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
TENDILLA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TERZAGA	FPF	1	1	0	0	0
TIERZO	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TOBA(LA)	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
TORDELLERO	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
TORDELABANO	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TORDESILOS	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
TORIJÁ	FPF	2	2	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
TORRECUADRADA DE MOLINA	FPF	2	2	0	0	0
TORRECUADRADILLA	FPF	1	1	0	0	0
TORREJÓN DEL REY	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	3	0	0	0
	PAD	2	4	0	0	0
	PEQ	3	5	0	0	0
	PET	1	14	0	0	0
	PIS	3	4	0	0	0
	PPP	6	9	0	0	0
	SAL	1	3	0	0	0
	TEN	3	4	0	0	0
TORREMOCHA DE JADRAQUE	FPF	1	1	0	0	0
TORREMOCHA DEL CAMPO	FPF	8	8	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
TORREMOCHA DEL PÍMAR	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TORREMOCHUELA	FPF	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
TORRUBIA	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TÓRTOLA DE HENARES	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
TORTUERA	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TRAÍD	FPF	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
TRIUJUEQUE	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	2	4	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
TRILLO	FPF	6	6	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	3	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	4	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
UCEDA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	4	6	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
VALDEARENAS	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VALDEAVE-LLANO	PPP	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALDEAVE-RUELO	PPP	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
VALDE-CONCHA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALDE-GRUDAS	FPF	1	1	0	0	0
VALDELICUBO	FPF	1	1	0	0	0
VALDEMUÑO FERNÁNDEZ	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALDEPEÑAS DE LA SIERRA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALDERRE-BOLLO	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALDESOTOS	PEQ	1	1	0	0	0
VALFERMOSO DE TAJUÑA	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALHERMOSO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
VALTABADO DEL RÍO	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VALVERDE DE LOS ARROYOS	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VIANA DE JADRAQUE	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VILLANUEVA DE ALCORÓN	FPF	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLANUEVA DE ARGECILLA	PPP	1	1	0	0	0
VILLANUEVA DE LA TORRE	ATL	1	1	0	0	0
	CON	1	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	5	8	0	0	0
	SAL	3	3	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
VILLARES DE JADRAQUE	PPP	1	1	0	0	0
VILLASECA DE UCEDA	PPP	2	2	0	0	0
VILLEL DE MESA	FPF	1	1	0	0	0
VIÑUELAS	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
YEBES	GOL	1	0	1	0	0
	PAD	2	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
YEBRA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios	
	PIS	1	2	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
YÉLAMOS DE ABAJO	FPF	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
YÉLAMOS DE ARRIBA	FPF	1	1	0	0	0	
YUNQUERA DE HENARES	FPF	1	1	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
	MOT	1	0	1	0	0	
	PAD	1	2	0	0	0	
	PEQ	3	5	0	0	0	
	PIS	1	2	0	0	0	
	PPP	4	5	0	0	0	
	SAL	2	6	0	0	0	
	TEN	1	1	0	0	0	
	YUNTA (LA)	CAM	1	1	0	0	0
		FPF	1	1	0	0	0
PPP		1	1	0	0	0	
ZAOREJAS	FPF	3	3	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
ZARZUELA DE JADRAQUE	FUT	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	2	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	

7.3.5 Provincia de Toledo

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
AJOFRÍN	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
ALAMEDA DE LA SAGRA	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	3	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
ALBARREAL DE TAJO	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
ALCABÓN	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
ALCAÑIZO	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALCAUDETE DE LA JARA	FUT	2	3	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PPP	3	3	0	0	0
ALCOLEA DE TAJO	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	2	4	0	0	0
	PPP	5	5	0	0	0
ALDEA EN CABO	PPP	1	1	0	0	0
ALDEANUEVA DE BARBARROYA	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALMENDRAL DE LA CANADA	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ALMONACID DE TOLEDO	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
ALMOROX	PPP	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	ATL	1	1	0	0	0
ALMOROX	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	3	3	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	2	2	0	0	0
AÑOBER DE TAJO	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	5	5	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
ARCICÓLLAR	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	3	4	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
ARGÉS	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	3	4	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
	SAL	1	3	0	0	0
AZUTÁN	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
BARCIENCE	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
BARCIENCE	TEN	1	2	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
PIS	2	4	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios	
	PPP	7	9	0	0	0	
	SAL	5	5	0	0	0	
BARGAS	CAM	1	1	0	0	0	
	FPF	1	1	0	0	0	
	FUT	1	1	0	0	0	
	PAD	1	2	0	0	0	
	PIS	2	4	0	0	0	
	PPP	7	9	0	0	0	
	SAL	5	5	0	0	0	
BELVÍS DE LA JARA	FPF	1	1	0	0	0	
	PAD	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
	PET	1	2	0	0	0	
	PPP	4	4	0	0	0	
	SAL	1	1	0	0	0	
	BOROX	CAM	1	1	0	0	0
		PIS	2	3	0	0	0
PPP		4	5	0	0	0	
SAL		2	5	0	0	0	
BUENAVENTURA	FUT	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	1	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
	PPP	1	1	0	0	0	
	SAL	1	1	1	0	0	
BURGUILLOS DE TOLEDO	PEQ	3	5	0	0	0	
	PIS	2	2	0	0	0	
	PPP	5	5	0	0	0	
	SAL	2	4	0	0	0	
CABAÑAS DE LA SAGRA	FUT	1	1	0	0	0	
	PEQ	1	2	0	0	0	
	PIS	1	1	0	0	0	
	PPP	2	2	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CABEZAMESADA	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
CALERA Y CHOZAS	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	2	4	0	0	0
	PIS	2	4	0	0	0
	PET	2	3	0	0	0
	PPP	7	8	0	0	0
CALERUELA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CALZADA DE OROPESA	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
CAMARENA	CAM	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PIS	3	4	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
CAMARENILLA	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CAMPILLO DE LA JARA (EL)	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CAMUÑAS	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PPP	2	2	0	0	0
	VEL	1	1	0	0	0
CARDIEL DE LOS MONTES	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CARMENA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
CARRANQUE	PPP	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
CARRICHES	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	4	0	0	0
CARRIQUE	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	5	7	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	TEN	3	4	0	0	0
CARRICHES	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CASAR DE ESCALONA (EL)	SAL	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
CASAR DE ESCALONA (EL)	PPP	3	3	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	3	6	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CASARRUBIOS DEL MONTE	PIS	1	2	0	1	0
	PPP	7	9	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
CASAS-BUENAS	FPF	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
CASTILLO DE BAYUELA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
CAZALEGAS	FPF	2	5	0	0	0
	FUT	2	3	0	0	0
	KAR	1	0	1	0	0
	PAD	1	4	0	0	0
	PEQ	2	4	0	0	0
	PIS	2	5	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	2	10	0	0	0
CEBOLLA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	3	4	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	6	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
CEDILLO DEL CONDADO	CAM	1	1	0	0	0
	PAD	3	3	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CERRALBOS (LOS)	PPP	4	4	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
CERVERA DE LOS MONTES	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
CHOZAS DE CANALES	PPP	2	2	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
CHUECA	PPP	5	5	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
COBEJA	PEQ	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
COBISA	PPP	2	3	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
CONSUEGRA	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	5	5	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PIS	2	5	0	0	0
	PPP	7	9	0	0	0
CERRALBOS (LOS)	SAL	3	3	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
CERRALBOS (LOS)	FPF	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
CORRAL DE ALMAGUER	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	3	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	5	5	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	TEN	2	2	0	0	0
CUERVA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PET	1	4	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
DOMINGO PÉREZ	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
ERUSTES	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ESCALONA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	GOL	1	0	1	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	5	7	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
	SAL	3	3	0	0	0
	TEN	2	3	0	0	0
ESCALONILLA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ESPINOSO DEL REY	TEN	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
ESQUIVIAS	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	5	0	0	0
	SAL	3	4	0	0	0
ESTRELLA (LA)	TEN	1	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
FUENSALIDA	SAL	1	1	1	0	0
	FPF	1	2	0	0	0
	FUT	1	2	0	0	0
	PEQ	5	10	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	6	11	0	0	0
	SAL	6	8	0	0	0
	TEN	1	6	0	0	0
GÁLVEZ	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
	SQU	1	1	0	0	0
GARCOTUM	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
GERINDOTE	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	4	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
GUADAMIUR	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
HERENCIAS (LAS)	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
HERRERUELA DE OROPESA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
HINOJOSA DE SAN VICENTE	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
HONTANAR	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
HORMIGOS	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
HUECAS	CAM	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
IGLESUELA (LA)	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
ILLESCAS	PAD	3	3	0	0	0
LAGARTERA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	GOL	2	0	2	0	0
LAYOS	PAD	3	7	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
LILLO	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
LOMINCHAR	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
LUCILLOS	PEQ	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
MADRIDEJOS	FUT	2	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	3	6	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	6	7	0	0	0
	SAL	1	5	0	0	0
	TEN	2	4	0	0	0
MAGÁN	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	3	0	0	0
MALPICA DE TAJO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
MANZANEQUE	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
MAQUEDA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
MARJALIZA	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
MARRUPE	FUT	1	1	0	0	0
MASCARAQUE	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
MATA (LA)	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
MAZARAM-BROZ	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
MEJORADA	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	2	4	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
MENASALBAS	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
MÉNTRIDA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	4	6	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
MESEGAR DE TAJO	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PPP	1	1	0	0	0
MOCEJÓN	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	MOHEDAS DE LA JARA	FUT	1	1	0	0
PEQ		1	1	0	0	0
PIS		1	1	0	0	0
PPP		1	1	0	0	0
MONTEARAGÓN	FUT	1	1	0	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PAD	1	3	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
MONTES-CLAROS	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
MORA	FPF	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	8	15	0	0	0
	SAL	4	6	0	0	0
NAMBROCA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	3	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	2	4	0	0	0
NAVA DE RICALMILLO (LA)	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
NAVAHERMOSA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	2	4	0	0	0
	PPP	5	5	0	0	0
NAVALCÁN	SAL	3	4	0	0	0
	CON	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
NAVALMO-RALEJO	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
NAVALMORALES (LOS)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
NAVALUCILLOS (LOS)	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
NAVAMOR-CUENDE	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
NOBLEJAS	CAM	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
NOEZ	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
NOMBELA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
NOVÉS	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	GOL	1	0	1	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	ATL	2	2	0	0	0
FPF	1	2	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
NUMANCIA DE LA SAGRA	FUT	2	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
NUÑO GÓMEZ	GOL	1	0	1	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
OCAÑA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PIS	4	7	0	0	0
	PPP	6	7	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	FPF	1	3	0	0	0
OLÍAS DEL REY	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	3	5	0	0	0
	PPP	9	13	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
	TEN	2	3	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
ONTÍGOLA	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	7	7	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
ORGAZ	PAD	1	2	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	5	7	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
FUT	1	1	0	0	0	

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
OROPESA	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
OTERO	FUT	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
PALOMEQUE	FUT	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
PANTOJA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
PAREDES DE ESCALONA	PPP	1	1	0	0	0
PARRILLAS	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PELAHUSTÁN	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PEPINO	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	2	3	0	0	0
	PEQ	5	5	0	0	0
	PIS	5	7	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
	TEN	2	8	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
POLÁN	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	6	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
PORTILLO DE TOLEDO	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
PUEBLA DE MONTALBÁN (LA)	CAM	2	2	0	0	0
	CON	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	4	0	0	0
	PEQ	3	3	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	8	11	0	0	0
	SAL	3	5	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
PUEBLANUEVA (LA)	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
PUENTE DEL ARZOBISPO (EL)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
PUERTO DE SAN VICENTE	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
PULGAR	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
QUERO	PAD	2	2	0	1	0
	PET	1	1	0	0	0
	TEN	2	2	1	0	0
QUISMONDO	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
REAL DE SAN VICENTE (EL)	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
RECAS	KAR	1	0	1	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
RETAMOSO DE LA JARA	FUT	1	1	0	0	0
RIELVES	PAD	1	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
ROBLODO DEL MAZO	FPF	2	2	0	0	0
	PEQ	6	8	0	0	0
	PIS	3	4	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	PEQ	4	4	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	3	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	SAL	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
SAN MARTÍN DE PUSA	PET	1	5	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
SAN PABLO DE LOS MONTES	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	5	5	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	2	3	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
SAN ROMÁN DE LOS MONTES	TEN	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
SANTA ANA DE PUSA	PEQ	4	5	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
SANTA CRUZ DEL RETAMAR	FUT	3	3	0	0	0
	PEQ	3	4	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PET	2	6	0	0	0
	PPP	5	5	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
SANTA OLALLA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
SANTO DOMINGO-CAUDILLA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
SARTAJADA	PPP	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
SEGURILLA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
SESEÑA	CAM	3	3	0	0	0
	PAD	3	3	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	21	33	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
SEVILLEJA DE LA JARA	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	6	6	0	0	0
	SONSECA	FUT	1	2	0	0
MOT		1	0	1	0	0
PAD		1	2	0	0	0
PEQ		4	5	0	0	0
PIS		3	5	0	0	0
PET		1	2	0	0	0
PPP		9	12	0	0	0
SAL		7	9	0	0	0
TEN		1	4	0	0	0
SOTILLO DE LAS PALOMAS	FUT	1	1	0	0	0
	PET	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TALAVERA DE LA REINA	ATL	1	1	1	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	2	5	0	0	0
	FUT	13	13	0	0	0
	MOT	2	0	2	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
TALAVERA DE LA REINA	PAD	3	10	0	0	0
	PEQ	16	20	0	0	0
	PIS	9	14	0	0	0
	PET	7	8	0	0	0
	PPP	48	74	1	0	0
	SAL	5	5	0	0	0
	TEN	2	8	0	0	0
TEMBLEQUE	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
TOLEDO	ATL	2	2	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	CON	2	5	0	0	0
	FPF	1	3	0	0	0
	FUT	6	6	0	0	0
	PAD	5	9	0	0	0
	PEQ	28	37	0	0	0
	PIS	16	24	0	0	0
	PET	2	2	0	0	0
	PPP	52	76	0	0	0
	SAL	31	47	0	0	0
	TEN	7	24	0	0	0
	VEL	1	1	0	0	0
TORRALBA DE OROPESA	FPF	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
TORRE DE ESTEBAN HAMBRAÁN (LA)	FUT	1	1	1	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PEQ	2	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
TORRECILLA DE LA JARA	PIS	1	1	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
TORRICO	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
TORRIJOS	PPP	2	2	0	0	0
	ATL	1	1	0	0	0
	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	3	0	0	0
	PAD	1	5	0	0	0
	PEQ	5	5	0	0	0
	PIS	3	6	0	0	0
	PPP	9	16	0	0	0
	SAL	8	16	0	0	0
TOTANÉS	TEN	1	3	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
URLEQUE	PPP	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
UGENA	PPP	2	2	0	0	0
	PAD	1	4	0	0	0
	PIS	2	4	0	0	0
	PPP	3	4	0	0	0
URDA	TEN	1	3	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
URDA	PEQ	3	4	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PPP	4	6	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
VALDEVERDEJA	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	2	0	0	0
VALMOJADO	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	2	0	0	0
	PIS	3	4	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
VELADA	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
VENTAS CON PEÑA AGUILERA (LAS)	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
VENTAS DE RETAMOSA (LAS)	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
	TEN	2	2	0	0	0
VENTAS DE SAN JULIÁN (LAS)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
	PPP	1	1	0	0	0
VILLA DE DON FADRIQUE (LA)	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	2	2	0	0	0
	MOT	1	0	1	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
VILLACAÑAS	CON	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	3	4	0	0	0
	PAD	3	9	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	3	5	0	0	0
	PET	1	6	0	0	0
	PPP	13	23	0	0	0
	SAL	6	10	0	0	0
	TEN	3	5	0	0	0
VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	FPF	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	2	2	0	0	0
	PIS	3	4	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	5	9	0	0	0
	SAL	4	6	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
VILLALUENGA DE LA SAGRA	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	2	3	0	0	0
	PIS	1	3	0	0	0
	PPP	5	9	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VILLAMIEL DE TOLEDO	SAL	4	7	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	5	5	0	0	0
VILLAMINAYA	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLANUEVA DE ALCARDETE	FUT	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	3	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
	SAL	1	2	0	0	0
VILLANUEVA DE BOGAS	TEN	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
VILLAREJO DE MONTALBÁN	TEN	1	1	0	0	0
	PPP	1	1	0	0	0
VILLARRUBIA DE SANTIAGO	CAM	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	4	5	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
VILLASECA DE LA SAGRA	CAM	2	2	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
VILLASECA DE LA SAGRA	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	6	7	0	0	0
	TEN	1	2	0	0	0
VILLATOBAS	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	3	4	0	0	0
	PET	1	1	0	0	0
	PPP	3	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
VISO DE SAN JUAN (EL)	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	2	5	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PET	2	2	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	2	3	0	0	0
YÉBENES (LOS)	FUT	2	2	0	0	0
	PAD	1	2	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	2	2	0	0	0
	PPP	5	6	0	0	0
	SAL	3	3	0	0	0
	TEN	1	3	0	0	0
	YELES	1	3	0	0	0
YELES	CAM	1	1	0	0	0
	FPF	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	6	7	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	YELES	1	3	0	0	0
YUNCLER	CAM	1	1	0	0	0
	FUT	1	1	0	0	0
	PAD	1	1	0	0	0
	PIS	1	3	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
YUNCLER	PET	1	1	0	0	0
	PPP	4	4	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0
	TEN	1	1	0	0	0
YUNCLILLOS	PIS	1	1	0	0	0
	PPP	2	3	0	0	0
	SAL	1	1	0	0	0

Municipio	Grupos de espacios	Instalaciones	Esp. Convencionales	Esp. Singulares	Áreas Actividad	Espacios Complementarios
YUNCOS	ATL	1	1	0	0	0
	CAM	3	3	0	0	0
	FPF	2	2	0	0	0
	PAD	2	8	0	0	0
	PEQ	1	1	0	0	0
	PIS	1	2	0	0	0
	PPP	6	10	0	0	0
	SAL	2	2	0	0	0
	TEN	2	5	0	0	0

Tabla 7.I - Instalaciones deportivas de los municipios de Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

7.4 Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

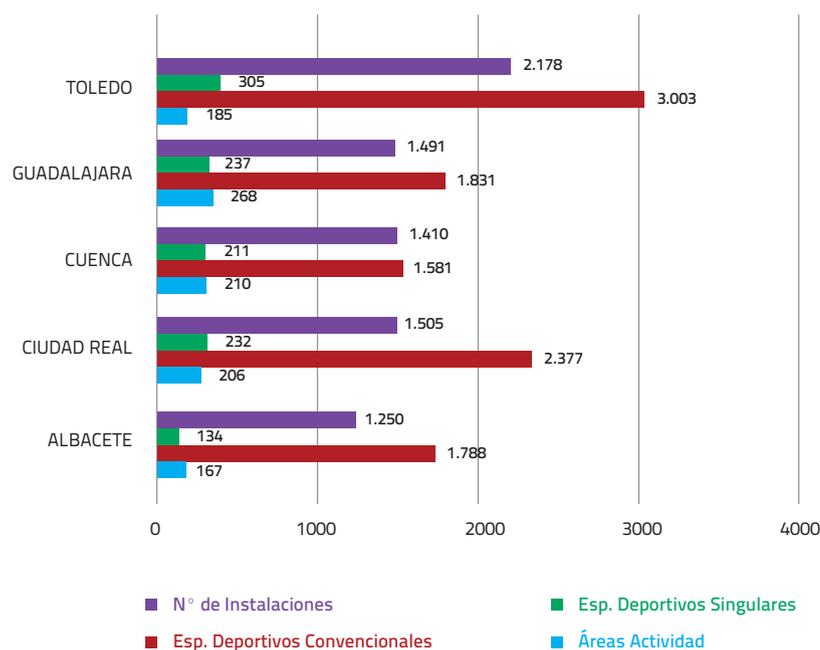
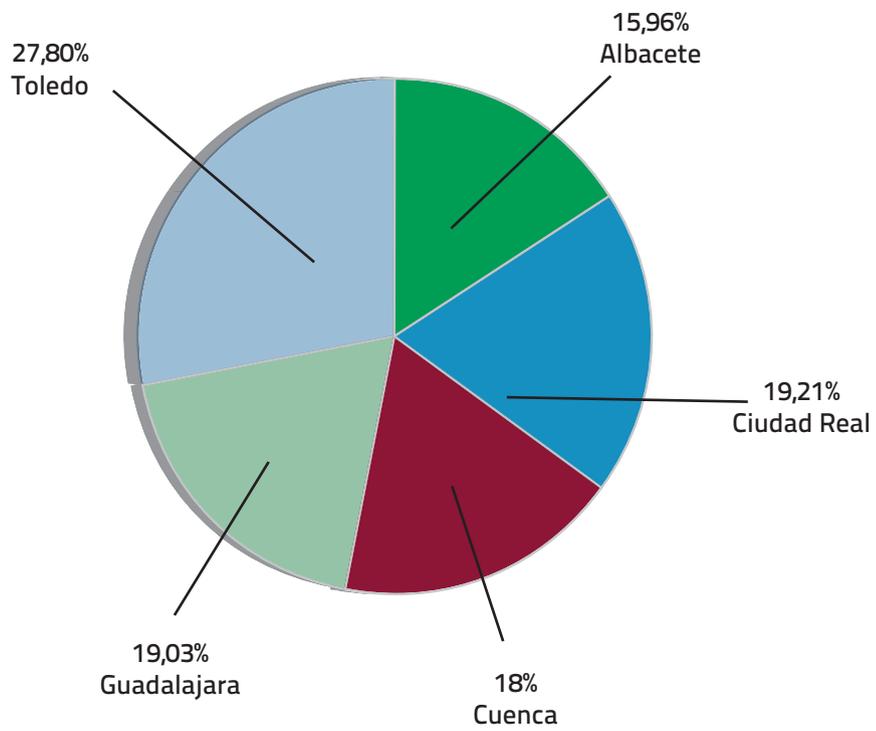


Gráfico 7.6 – Número de instalaciones y espacios deportivos en las provincias de Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Porcentaje de Instalaciones



Porcentaje de Espacios Deportivos

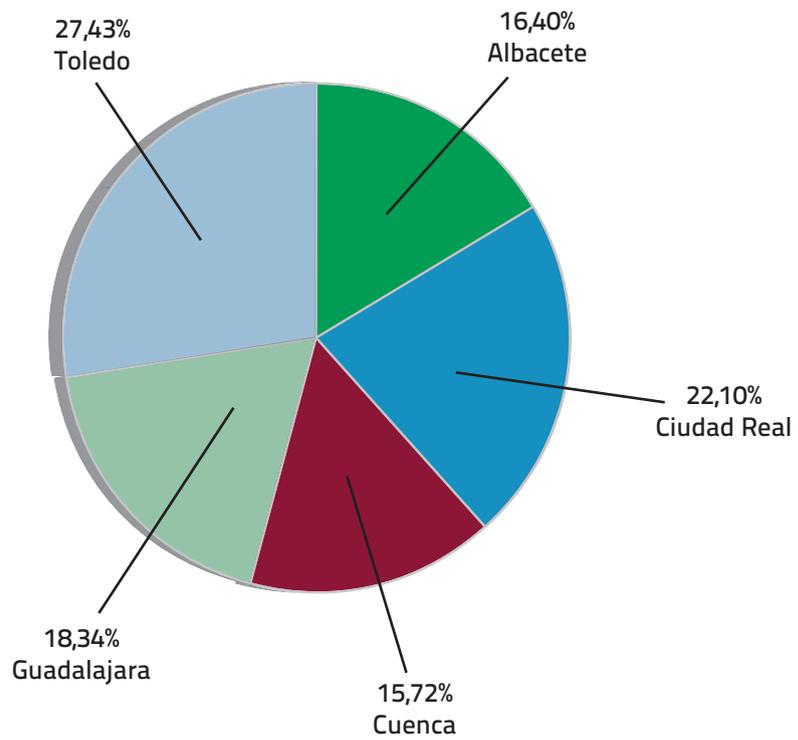
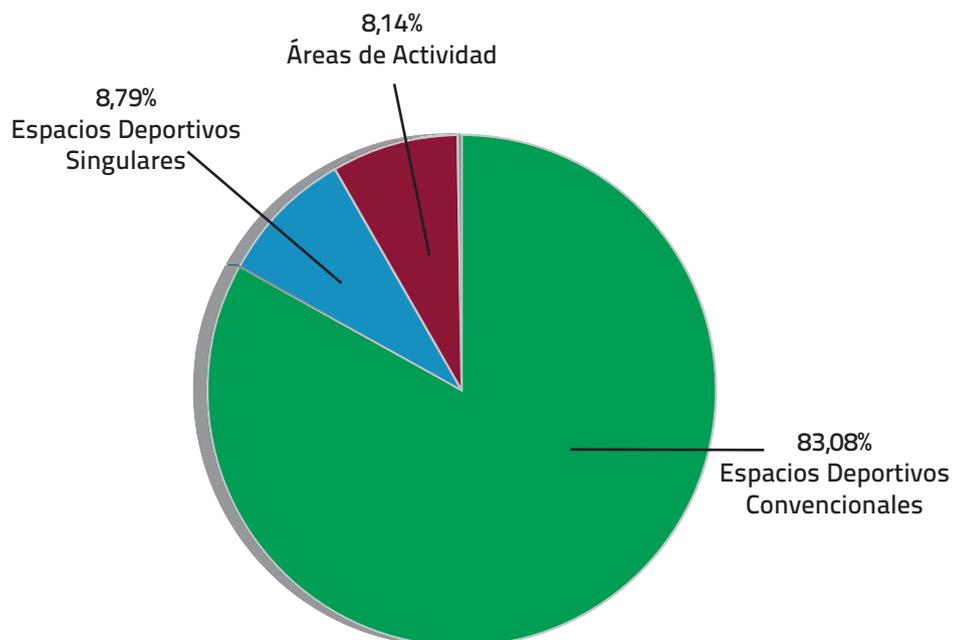


Gráfico 7.7 – Distribución de instalaciones y espacios deportivos en las provincias de Castilla-La Mancha.
Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.

Distribución de Espacios Deportivos - Castilla La Mancha



Distribución de Espacios Deportivos en las Instalaciones - Castilla La Mancha

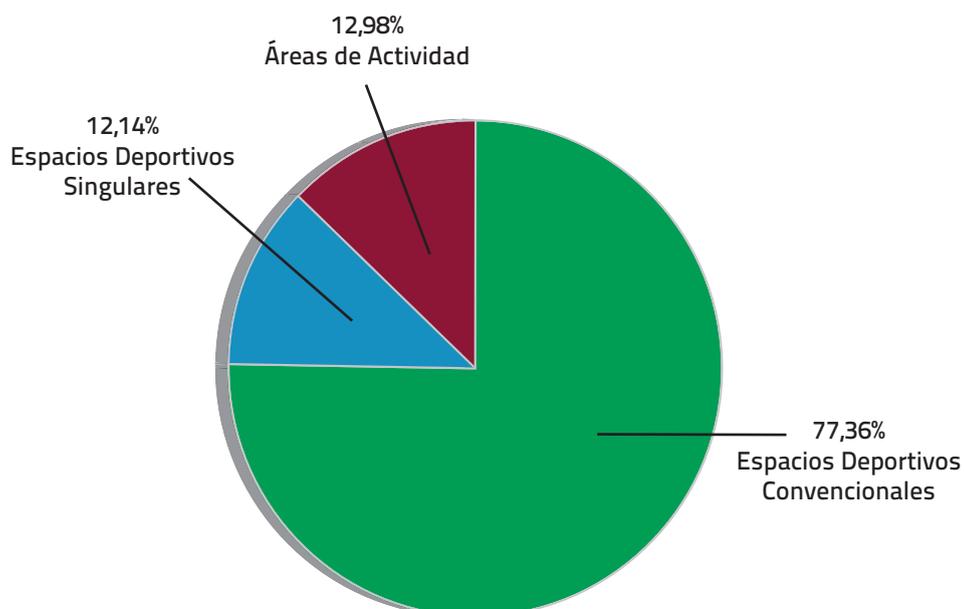


Gráfico 7.8 – Distribución de espacios deportivos en Castilla-La Mancha.

Fuente: Aplicación Consejo Superior de Deportes, elaboración propia.



8. CONCLUSIONES

8.1. Conclusiones	228
-------------------------	-----

8.1 Conclusiones

Para la realización de estas conclusiones debemos partir de las anotaciones que se realizan en los puntos clave de cada capítulo pues ellos delimitan con suficiente claridad las características fundamentales de este inventario de las infraestructuras deportivas existentes en Castilla – La Mancha, que es el Censo de Instalaciones Deportivas del año 2010.

La realidad que presenta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es la de un territorio muy amplio, escasamente poblado, con una población cada vez más envejecida y una articulación municipal muy atomizada, con 919 municipios muy pequeños en general donde solo 39 de ellos superan los 10.000 habitantes.

El resultado es una gran diseminación rural con gran incidencia en la localización de las infraestructuras y equipamientos de todo tipo y en las políticas inversoras de las Administraciones.

Con la descripción realizada en el párrafo anterior, la implantación del deporte en la Comunidad se muestra en principio dificultosa. Sin embargo hay que destacar que en este último período 2006–2010, Castilla–La Mancha ha manifestado un aumento notable en la tasa de práctica deportiva (33%). En concordancia con esta práctica deportiva la dotación de instalaciones y espacios deportivos de Castilla–La Mancha es superior a la que teóricamente podría corresponderle en función de su número de habitantes.

Instalaciones deportivas

Castilla – La Mancha cuenta con 7.834 instalaciones deportivas y 12.735 espacios deportivos, a tenor de los datos de este censo, lo que significa un incremento de 3.318 instalaciones y de 4.202 espacios, el 73% y el 49% respectivamente, en relación al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas del año 2005. También hay que destacar que el incremento fundamental de las instalaciones deportivas se produce a partir de la creación y la puesta en funcionamiento del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas y se debe en gran medida a la favorable situación económica de este período.

La media de instalaciones deportivas de los municipios castellano-manchegos es de 8,5 instalaciones deportivas por municipio. Alcanzar esta situación ha supuesto un gran esfuerzo tanto para las administraciones públicas como para la empresa privada, especialmente considerando que existen 919 municipios en Castilla–La Mancha.

En relación a la titularidad de las instalaciones y los espacios destaca la administración local, especialmente los ayuntamientos, que son propietarios del 80% de la infraestructura deportiva. Pero en esta dotación es fundamental la cooperación entre instituciones, pues los ayuntamientos no pueden autofinanciarse en su integridad y por ello precisan de las ayudas de otras administraciones, en especial de la autonómica, para poder construir su mapa de instalaciones deportivas.

La distribución de las dotaciones entre las cinco provincias de la Comunidad es desigual en términos cuantitativos en correspondencia con la población que existe en cada una de ellas, pero muestra una cierta homogeneidad entre las provincias de características similares. Destaca por un lado la provincia de Toledo, seguida de Ciudad Real. Por otro lado Albacete, Cuenca y Guadalajara conforman otro grupo que cuenta con menores dotaciones. Toledo ocupa el primer lugar tanto en número de instalaciones (2.178) como en el número de espacios (3.493). En el extremo opuesto se encuentra Albacete, última en número de instalaciones (1.250) y penúltima en número de espacios (2.089).

En cuanto a la ubicación las instalaciones, éstas se localizan generalmente en el casco urbano de las poblaciones (56%), siendo escasas las que están en zona no urbana (10%). No obstante, se observa un incremento de la construcción en zonas periféricas desde 2005, especialmente en Toledo, Guadalajara y Cuenca. Esta tendencia no se cumple en el caso de Albacete, donde la concentración en zona urbana es muy alta. Se confirma el axioma de que para la misma cantidad de habitantes se precisa mayor número de instalaciones para satis-

facier las necesidades deportivas si la población está dispersa que si está concentrada.

Asimismo, se comprueba una relación inversa entre el tamaño demográfico de los municipios y sus correspondientes niveles de oferta de espacios e instalaciones deportivas. En otras palabras, a medida que aumenta el número de habitantes de los municipios disminuyen los valores de sus indicadores de oferta deportiva (por ejemplo, número de espacios o de instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes). Esto es consecuencia también del gran número de municipios que existen en la Comunidad con escasa población y confirma que la necesidad de dotar de instalaciones deportivas a estos municipios actúa en detrimento del número de instalaciones en los municipios más poblados.

Las instalaciones de Castilla-La Mancha son usadas de manera libre y gratuita mayoritariamente (el 57% de ellas); al 20% se accede de manera libre pero pagando una entrada y hay un 13% que están restringidas a abonados o socios permanentes. Queda así patente la gran facilidad existente en esta comunidad para acceder a la práctica deportiva libre. Pero igualmente este indicador desciende a medida que aumenta el tamaño del municipio. Así la facilidad de acceso libre a una instalación deportiva es muy alta en los municipios de menos de 1.500 habitantes y muy baja en las capitales de provincia. Otro factor fundamental a tener en cuenta es que el acceso libre se produce a un determinado tipo de pequeñas instalaciones, pero escasamente a las instalaciones más grandes y polifuncionales.

La carencia más resaltable detectada en el estudio es el escaso número de instalaciones que se encuentran totalmente adaptadas para el acceso autónomo de las personas discapacitadas. Únicamente un número muy reducido de instalaciones deportivas cumplen con la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de accesibilidad y eliminación de barreras en Castilla-La Mancha *por la que se aprueba el reglamento de accesibilidad y supresión de barreras*.

Espacios deportivos

Los espacios convencionales son los mayoritarios (83%) frente a los espacios singulares (9%) y las áreas de actividad (8%). La mayor parte de estos son pistas (42,7%). Pero en el espacio que más destaca Castilla-La Mancha son las pistas con pared con 1.271 espacios, destacando en este sentido la provincia de Guadalajara con 457.

Los espacios convencionales más numerosos, después de las pistas convencionales; son los vasos de piscina (1.530) donde el 73% de los vasos de piscina construidos en la Comunidad Autónoma están en espacios abiertos mientras que sólo el restante 27%, están en recinto cerrado. En este último período se han construido bastantes piscinas cubiertas tanto por las administraciones públicas como por entidades privadas.

Entre los espacios singulares, que son 1.119, destacan mayoritariamente los espacios para juegos o deportes tradicionales con 118, situándose después los campos de tiro y los rocódromos. Es Toledo con 305 espacios singulares la provincia que dispone de más, seguida de Guadalajara y Ciudad Real con 237 y 232 espacios respectivamente. Destacan los espacios de carril de bicicleta en Ciudad Real y los campos de tiro en Cuenca.

Áreas de actividad

Debe destacarse la escasa implantación de las áreas de actividad en Castilla-La Mancha cuando por la amplitud territorial y las condiciones naturales del mismo deberían ser espacios muy generalizados.

Ello repercute negativamente en la difusión turística de la Comunidad pues la actividad que se puede realizar en estas áreas está directamente relacionada con la práctica del turismo activo, que se presenta como muy importante como fuente de ingresos y desarrollo económico para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



9. RETOS FUTUROS

9.1. Retos futuros	232
--------------------------	-----

9.1 Retos futuros

Sería recomendable que en los próximos años se apostara en Castilla–La Mancha por:

- La coordinación y cooperación inter-administrativas (entre todas las administraciones actuantes en el territorio) e intra-administrativas (entre las diferentes consejerías o departamentos de la Junta de Castilla–La Mancha) para desarrollar programas de inversiones que aporten las infraestructuras deportivas adecuadas a la nueva demanda de actividades y a las necesidades de una comunidad tan singular como la de Castilla–La Mancha, atendiendo a criterios poblacionales, territoriales y deportivos.
- Priorizar las inversiones en función de las tipologías de instalaciones deportivas cuya concepción y diseño respondan a las características de los nuevos grupos de practicantes (mujeres, personas mayores, etc.), así como a sus expectativas y motivaciones relacionadas con la práctica (salud, diversión, relación social, etc.), en función de las características climatológicas y demográficas de esta comunidad.
- La evolución de las actividades físico-deportivas se encamina hacia una convivencia de usos múltiples y superpuestos en los equipamientos urbanos. Dotaciones con más espacios cubiertos y/o cerrados que posibiliten una práctica continuada a lo largo de todo el año. De esta manera las nuevas instalaciones podrán presentar una rentabilidad máxima a todos los niveles (social, económico y deportivo), sin que existan problemas de adaptación entre ciertas prácticas demandadas y el soporte espacial de las mismas. En este sentido deben establecerse sinergias para la construcción y/o gestión de instalaciones deportivas entre las entidades públicas y las privadas.
- Fomentar la implantación y utilización de espacios de Áreas de Actividad en la Comunidad.
- Mejorar algunos aspectos cualitativos del parque de instalaciones deportivas que en la actualidad arrojan ciertas carencias: incremento de las dotaciones de determinados espacios complementarios, eliminación de las barreras arquitectónicas existentes, aumento de las dotaciones de transporte colectivo a las instalaciones, instalación de sistemas de control de acceso en aquellos casos en los que resulte oportuno, etc.

10. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Legislación en Castilla-La Mancha

- Ley orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Ley orgánica 6/1991, de 13 de marzo, de modificación del artículo 10.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Ley orgánica 7/1994, de 24 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Ley orgánica 3/1997, de 3 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha.
- Decreto 158/1997, de 2 de diciembre, del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha.

Legislación Deportiva en Castilla-La Mancha

- Ley 1/95 de 2 de marzo del Deporte en Castilla-La Mancha (BOE n° 56 de 2-3-96 y DOCM n° 17 de 4-4-95).
- Ley 12/2003 de 6 de noviembre de 2003 sobre modificación parcial de la Ley 1/1995 del Deporte en Castilla-La Mancha (DOCM. n° 164 de 21-11-03).
- Decreto 109/1996 de 23 de julio, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de Castilla-La Mancha (DOCM n° 23 de 26-7-96).
- Decreto 110/1996 de 23 de julio por el que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha (DOCM n° 33 de 26-7-96).

- Decreto 111/96 de 23 de julio, por el que se regulan los Clubes Deportivos de Castilla-La Mancha (DOCM n° 33 de 26-7-96).
- Decreto 159/1997 de 9 de diciembre de Disciplina Deportiva de Castilla-La Mancha (DOCM. n° 57 de 26-12-97).
- Decreto 12/1998 de 17 de marzo, por el que se regula el Consejo Regional de Deportes de Castilla-La Mancha y su Comisión Directiva. (DOCM n° 13 de 20-3-98).

Normativa de Instalaciones Deportivas Normativa UNE y UNE-EN:

- Superficies deportivas.
- Equipamientos deportivos y equipos de protección.
- Instalaciones para espectadores.
- Iluminación deportiva.
- Equitación en las áreas de juego.

Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE):

- Campos pequeños (NIDE 1).
- Campos grandes y Atletismo (NIDE 2).
- Piscinas (NIDE 3).

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AENOR. (1999). *Equipamiento Deportivo*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- AENOR. (2001). *Equipamientos y gestión de las áreas de juego*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- Alcántara, E., y Durá, V. (2001). Pavimentos urbanos y domésticos antideslizantes. Seguridad de las personas con movilidad reducida. *Revista Biomecánica*, 33, 15-17.
- Atero, C., Leiva, M., Gallego, C., y Cadenas, C. (2003). *Dirección y gestión de centros deportivos*. Madrid: Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.
- Batlle, A. (1998). El Deporte para Todos en Barcelona después de los Juegos Olímpicos. *Agua y Gestión*, 44, 27-37.
- Beotas, E., Blanco, E., Cubeiro, J. C., y et al. (2006). *Futuras claves en la Gestión de Organizaciones Deportivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha y Real Federación Española de Fútbol.
- Blanco, E., Burriel, J. C., Campos, A., Carretero, J. L., Landaberea, J. A., y Montes, V. (1999). *Manual de organización institucional del deporte*. Barcelona: Paidotribo.
- Blumenau, K., y Rovira, E. (1996). *Instalaciones deportivas sin barreras*. Málaga: Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Deporte.
- Borrego, S. (2000). *Tesis doctoral: Implantación y gestión de los campos de golf orientados al turismo. Análisis de los campos de golf malagueños*. Universidad de Málaga, Málaga.
- Campos, C. (2004). *Dirección y Marketing de Servicios Deportivos*. Barcelona: Gestió i Promoció Editorial.
- Campos, C.; Nogales, J. F. y Baena, J. (2006). El Futuro del Gimnasio en Europa. *VIII Congreso Internacional de Empresarios de Servicios Deportivos*. Libro Electrónico.
- Celma, J. (2004). *ABC del gestor deportivo*. Barcelona: Inde.
- CENID. (1986). *I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- Contreras, G. (1990). *La gestión de la instalación deportiva*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- CSD. (2005). *Manual del Agente Censal*. Censo 2005. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- CSD/AENOR. (2006). *Recopilación normas UNE sobre Superficies deportivas, Equipamientos deportivos y Equipos de protección, Instalaciones para espectadores, Iluminación, Equipamientos de las áreas de juego*. Madrid: CSD y AENOR.
- CSD. (2006). *Normas NIDE. Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- De Cusa, J. (2000). *Piscinas*: Monografías Ceac de la construcción. Barcelona: Ediciones Ceac.
- De La Plata, N. (2001). *Los servicios públicos deportivos*. Madrid: Cees Ediciones.
- Dorado, A. (2005). *Estrategias de gestión para avanzar hacia la excelencia*. Cuadernos Técnicos de Gestión Deportiva. Círculo de gestores deportivos de Madrid-OPADE-Altamarca.
- Dorado, A., y Gallardo, L. (2005). *La Gestión del Deporte a través de la Calidad*. Barcelona: Inde.
- Esteban, J., y Delgado, C. (2005). *Planificación Estratégica*. Madrid: Círculo de Gestores Deportivos de Madrid.

- Gallardo, L. (2001). Modelo de gestión utilizado en los servicios deportivos municipales en Castilla-La Mancha. *Revista Instalaciones Deportivas XXI*, 115, 36-41.
- Gallardo, L. (2002). *Análisis de los servicios deportivos municipales*. BELL+HOWELL. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2002). *La administración y gestión en las corporaciones locales de Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2005). *Los nuevos retos de las instalaciones deportivas*. Círculo de gestores deportivos de Madrid- OPADE Altamarca.
- Gallardo, L., Abián, J., Delgado, J.L., y Moreno, R. (2003). *CIDE Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Dirección General del Deporte.
- Gallardo, L., y Jiménez, A. (2004). *La gestión de los servicios deportivos municipales; Vías para la excelencia*. Barcelona: Inde.
- García Ferrando, M. (2006). *Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- IAKS. (2001). El proyecto de gestión en las instalaciones deportivas. *Instalaciones deportivas XXI*, 111, 57-67.
- López, M. (2002). *La problemática de los espacios para la educación física en Castilla y León*. León: Universidad de León.
- Martínez del Castillo, J. (1998). *II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 1997. Instalaciones deportivas en España*. Madrid: Consejo Superior de Deporte. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Mascheroni, G., y Pezzeaglia, C. (2000). *Consejos y proyectos del arquitecto para las piscinas*. Barcelona: De Vecchi.
- Mestre, J. A. (2002). *Planificación estratégica de la gestión de piscinas*. Madrid: Gymnos.
- Parraga, J. A., y Sánchez, A. (2002). Estudio comparativo sobre los costes de mantenimiento y rentabilidad económica, social y deportiva entre campos de fútbol con pavimentos de césped natural artificial en el ámbito Universitario. *Revista Motricidad*, 8, 21-46.
- Quesada, S., y Díez, M. D. (2002). *Dirección de Centros Deportivos. Principales funciones y habilidades del director deportivo*. Barcelona: Paidotribo.
- Romero, P., y Ruano, J. C. (1998). *II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 1997. Castilla-La Mancha*. Madrid: Consejo Superior de Deportes y Ministerio de Educación y Ciencia.
- Senlle, A. (2003). *Evaluar la Gestión de la Calidad*. Barcelona: Gestión 2000.
- Senlle, A., Gallardo, L., y Dorado, A. (2004). *Calidad en las organizaciones deportivas*. Barcelona: Gestión 2000.
- Vázquez, J. (1995). La gestión deportiva y economía de Vitoria. IX *Jornadas sobre Dirección y Gestión Deportiva*. Málaga, del 4 al 7 de Octubre. Instituto Andaluz del Deporte. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

12. PÁGINAS WEB DE INTERÉS

- Portal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
<http://www.castillalamancha.es>
- Directorio de Castilla-La Mancha
<http://www.lasonet.com/castillalamancha.htm>
- Turismo en Castilla-La Mancha
<http://www.castillalamancha.es/turismo/SP/Portada/>
- Universidad de Castilla-La Mancha
<http://www.uclm.es/>
- Federación de Castilla-La Mancha de Municipios y Provincias
<http://www.fempclm.com/>
- Diario Oficial de Castilla-La Mancha
<http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/>
- Asociación de Gestores deportivos de Castilla-La Mancha
<http://www.agdclm.com/>
- Instituto Nacional de Estadística
<http://www.ine.es/>
- Diputación Albacete
<http://www.dipualba.es/>
- Diputación de Cuenca
<http://www.dipucuenca.es/>
- Diputación de Toledo
<http://www.diputoledo.es/>
- Diputación de Guadalajara
<http://www.dguadalajara.es/>
- Diputación de Ciudad Real
<http://www.dipucr.com/>
- Consejo Superior de Deportes
<http://www.csd.gob.es>

13. ÍNDICE DE MATERIAS

Accesibilidad, 3.3

Accesibilidad deportistas, 3.3

Accesibilidad espectadores-visitantes, 3.3

Actividades deportivas practicadas, 4.2

Actividades deportivas practicadas en espacios abiertos, 4.2

Actividades deportivas practicadas en recintos cerrados, 4.2

Años de servicio de las instalaciones deportivas, 3.3.3

Años de servicio de las instalaciones deportivas públicas, 3.3.3

Años de servicio de las instalaciones deportivas privadas, 3.3.3

Aspectos Generales de la Comunidad Autónoma, 2.2

Censo, 1.2

Novedades del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2010, 1.5

Metodología y temporalización , 1.4

Órganos competentes, 1.3

Complejo Deportivo, 1.2

Deporte en la Comunidad Autónoma, 2.3

Economía de la Comunidad Autónoma, 2.2.2

Energías renovables, 3.3.5

Energía renovable propia, 3.3.5

Placa solar fotovoltaica, 3.3.5

Placa solar térmica, 3.3.5

Eólica, 3.3.5

Hidráulica, 3.3.5

Biomasa, 3.3.5

Tratamiento de residuos, 3.3.5

Entidades gestoras, 3.3.1

Entidades gestoras públicas, 3.3.1

Entidades gestoras privadas, 3.3.1

Entidades propietarias, 3.3.1

Entidades propietarias públicas, 3.3.1

Administración Autonómica, 3.3.1

Comunidad Autónoma, 3.3.1

Empresas gestionadas por la comunidad autónoma, 3.3.1

Organismos autónomos, 3.3.1

Universidades Públicas, 3.3.1

Administración General del Estado, 3.3.1

Ministerio del Interior, 3.3.1

Otros ministerios, 3.3.1

Administración Local, 3.3.1

Ayuntamientos ,3.3.1

Diputación, 3.3.1

Entidades propietarias privadas, 3.3.1

Privados deportivos, 3.3.1

Asociativos, 3.3.1

Asociaciones y agrupaciones, 3.3.1

Clubes, 3.3.1

Otras asociaciones, 3.3.1

Peñas, 3.3.1

Empresas, 3.3.1

Otras empresas privadas, 3.3.1

Sociedades Anónimas Deportivas, 3.3.1

Sociedades Empresariales Deportivas, 3.3.1

Privado no deportivo, 3.3.1

Cooperativas de profesores, 3.3.1

Cooperativas de padres, 3.3.1

Cooperativas mixtas, 3.3.1

Educativa religiosa, 3.3.1

Empresas educativas laicas, 3.3.1

Otros privados no deportivos, 3.3.1

Religiosos, 3.3.1

Residenciales, 3.3.1

Turísticos, 3.3.1

Espacios, 1.2, 3.2, 3.3, 4.2, 4.3, 5.2, 6.2, 6.3, 7.2

Espacios deportivos, 1.3, 3.2, 6.2, 7.2

Áreas de Actividad, 6.2

Área de actividad acuática, 6.2.3

Itinerario en barranco, 6.2.3

Otras áreas acuáticas, 6.2.3

Otras zonas de actividades subacuáticas, 6.2.3

Zona acuática de actividades a motor, 6.2.3

Zona acuática de vela, 6.2.3

Zona de esquí acuático, 6.2.3

Zona de actividad subacuática, 6.2.3

Zona de inmersión, 6.2.3

Zona de pesca submarina, 6.2.3

Zona de piragüismo en aguas bravas, 6.2.3

Zona de piragüismo en aguas tranquilas, 6.2.3

Zona de remo en aguas tranquilas, 6.2.3

Zona de surf, 6.2.3

Área de actividad aérea, 6.2.2

Campo de entrenamiento colombódromo, 6.2.2

Otras áreas aéreas, 6.2.2

Zona de paracaidismo, 6.2.2

Zona de vuelo aerostático, 6.2.2

Zona de vuelo con motor, 6.2.2

Zona de vuelo sin motor. Parapente, aladelta, velero, 6.2.2

Área de actividad terrestre, 6.2.1

- Camino de sirga, 6.2.1
- Campo de recorrido de tiro y caza, 6.2.1
- Cuevas, 6.2.1
- Itinerario de bicicleta de montaña, 6.2.1
- Otras áreas terrestres, 6.2.1
- Otros caminos naturales, 6.2.1
 - Ruta ecuestre, 6.2.1
 - Sendero de gran recorrido, 6.2.1
 - Sendero de pequeño recorrido, 6.2.1
 - Sendero local, 6.2.1
 - Sendero urbano, 6.2.1
 - Simas, 6.2.1
 - Vía ferrata, 6.2.1
 - Vía verde, 6.2.1
 - Zona en ríos/lagos, 6.2.1
 - escalada, 6.2.1
 - Zona playas artificiales, 6.2.1
 - Zona playas naturales, 6.2.1

Espacios deportivos convencionales, 1.3, 4.2

- Campos, 4.2.3
 - Clasificación tipologías de campos, 4.2.3
- Espacios longitudinales, 4.2.4
 - Clasificación tipologías de espacios longitudinales, 4.2.4
- Pistas, 4.2.1
 - Clasificación tipologías de pistas, 4.2.1
- Pistas con pared, 4.2.2
 - Clasificación tipologías de pistas con pared, 4.2.2
- Salas, 4.2.6
 - Clasificación tipologías de salas, 4.2.6
- Vasos de piscina, 4.2.5
 - Clasificación tipologías de vasos de piscina, 4.2.5
 - Vasos de piscina espacio abierto, 4.2.5
 - Vasos de piscina de recinto cerrado, 4.2.5

Espacios deportivos singulares, 5.2

- Campos de golf., 5.2.1
 - Clasificación tipologías campos de golf, 5.2.1
- Campos de tiro, 5.2.11
 - Clasificación tipologías de campos de tipo, 5.2.11
- Canal de remo y piragüismo, 5.2.5
 - Clasificación tipologías de canal de remo y piragüismo, 5.2.5
- Circuitos de bicicleta, 5.2.4
 - Clasificación tipologías de circuitos de bicicleta, 5.2.4
- Circuitos de carrera a pie, 5.2.3
 - Clasificación tipologías de circuitos de carreras a pie, 5.2.3
- Circuitos de motor, 5.2.2
 - Clasificación tipologías de circuitos de motor, 5.2.2

- Espacios de hípica, 5.2.7
 - Clasificación tipologías de espacios de hípica, 5.2.7
- Estructuras artificiales de escalada, 5.2.8
 - Clasificación tipologías estructuras artificiales de escalada, 5.2.8
- Otros espacios singulares, 5.2.13
 - Clasificación tipologías de otros espacios singulares, 5.2.13
- Pistas de modelismo, 5.2.10
 - Clasificación tipologías pistas de modelismo, 5.2.10
- Pistas de monopatín y patín en línea, 5.2.9
 - Clasificación tipologías pistas de monopatín y patín en línea, 5.2.9
- Zona de deportes de invierno, 5.2.6
 - Clasificación tipologías de zonas de deportes de invierno, 5.2.6
- Zonas de juegos populares y/o tradicionales, 5.2.12
 - Clasificación tipologías de zonas de juegos populares y/o tradicionales, 5.2.12

Espacios complementarios, 4.3, 5.3

- Vestuarios, 4.3, 5.3
- Gradas, 4.3, 5.3
- Almacenes, 5.3
- Aseos, 5.3

Espacios complementarios específicos, 6.3

- Aeródromo, 6.3
- Espacios de hípica, 6.3
- Otros espacios complementarios, 6.3
- Palomar, 6.3
- Punto deportivo, 6.3
- Refugios de montaña, 6.3
- Remonte, 6.3
- Zona circuitos a motor, 6.3
- Zonas de remo, 6.3
- Zona de varada-playa, 6.3

Servicios auxiliares, 3.3.6

- En instalaciones privadas, 3.3.6
- En instalaciones públicas, 3.3.6
- Clasificación tipología de servicios, 3.3.6
 - Almacén general, 3.3.6
 - Aparcamiento, 3.3.6
 - Aula de formación, 3.3.6
 - Baño turco, 3.3.6
 - Bar, 3.3.6
 - Centro médico, 3.3.6
 - Conexión 112, 3.3.6
 - Control de acceso, 3.3.6
 - Desfibrilador permanente, 3.3.6
 - Ducha ciclónica, 3.3.6
 - Enfermería, 3.3.6
 - Estética, 3.3.6

- Fisioterapia, 3.3.6
- Hidromasaje, 3.3.6
- Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial, 3.3.6
- Masaje, 3.3.6
- Movilidad, 3.3.6
- Número de camas, 3.3.6
- Oficinas, 3.3.6
- Peluquería, 3.3.6
- Sala de lectura, 3.3.6
- Sala de exposiciones, 3.3.6
- Salud y estética, 3.3.6
- Salón de actos, 3.3.6
- Sauna, 3.3.6
- Servicios comerciales, 3.3.6
- Servicio de extinción de incendios, 3.3.6
- Servicios de mantenimiento, 3.3.6
- Servicios generales, 3.3.6
- Residencia deportiva, 3.3.6
- Restaurante, 3.3.6
- Taller de mantenimiento, 3.3.6
- Termal, 3.3.6
- Transporte colectivo, 3.3.6
- Zona Infantil, 3.3.6

Evolución espacios deportivos singulares en la Comunidad Autónoma, 5.4

Evolución instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma, 3.2.1

Instalación deportiva, 1.3, 3.2.1, 7.1,7.2, 7.3

Municipios, 2.2.1, 3.2.1, 7.3

Organización deportiva de la Comunidad Autónoma, 2.3.1

Práctica deportiva en la Comunidad Autónoma, 2.3.2

Régimen de acceso, 3.3.4

A instalaciones públicas, 3.3.4

A instalaciones privadas, 3.3.4

Libre, 3.3.4

Libre gratuito, 3.3.4

Libre pagando entrada, 3.3.4

Libre pagando cuota periódica de abono o socio, 3.3.4

Restringido, 3.3.4

Restringido a alumnos, 3.3.4

Restringido a residentes, 3.3.4

Restringido a trabajadores o accionistas, 3.3.4

Situación instalaciones deportivas, 3.3.2

Tipos de instalaciones deportivas CNID-2010, 3.2, 4.4, 5.2, 5.4, 6.2, 6.4, 7.3

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1 – Evolución de la población de Castilla-La Mancha desde el año 1900.....	22
Gráfico 2.2 – Evolución de la población en Castilla-La Mancha desde el año 1996.....	23
Gráfico 2.3 – Densidad de la población por municipios. Año 2010	24
Gráfico 2.4 – Composición por edad y sexo de la población de Castilla-La Mancha	25
Gráfico 2.5 – Distribución de la población por provincias..	26
Gráfico 2.6 – Variación del PIB castellano-manchego..	28
Gráfico 2.7 – Distribución de la población activa de Castilla-La Mancha por sectores (2010).	29
Gráfico 3.1- Número de instalaciones deportivas por provincias y su evolución desde el año 1975-2010 en Castilla-La Mancha.....	35
Gráfico 3.2 – Porcentaje de instalaciones deportivas por provincias.....	35
Gráfico 3.3 – Número de instalaciones deportivas por municipios y franjas de habitantes que iniciaron su actividad durante el período 1996-2010.	38
Gráfico 3.4 –Espacios deportivos por provincias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	40
Gráfico 3.5 –Metros cuadrados por habitante de espacios deportivos convencionales de propiedad pública en Castilla- La Mancha	43
Gráfico 3.6 – Metros cuadrados por habitante de espacios deportivos convencionales de propiedad pública en Castilla-La Mancha, abiertos y cerrados.....	44
Gráfico 3.7 – Evolución de la superficie de espacios deportivos.	47
Gráfico 3.8 – Propiedad y gestión pública y privada de instalaciones deportivas en Castilla-La Mancha.....	48
Gráfico 3.9 – Número de espacios deportivos de propiedad privada y de propiedad pública por habitante.	52
Gráfico 3.10 – Entidades propietarias de instalaciones públicas en Castilla-La Mancha.....	52
Gráfico 3.11 – Entidades propietarias de instalaciones privadas en Castilla-La Mancha.	53
Gráfico 3.12 – Accesibilidad para deportistas en las instalaciones deportivas públicas y privadas por provincias.	55
Gráfico 3.13 – Accesibilidad para deportistas en las instalaciones deportivas públicas y privadas en la comunidad de Castilla-La Mancha.	55
Gráfico 3.14 – Accesibilidad para espectadores en las instalaciones deportivas públicas y privadas por provincias.	57
Gráfico 3.15 – Accesibilidad para deportistas en las instalaciones deportivas públicas y privadas en la comunidad de Castilla-La Mancha.....	57
Gráfico 3.16 – Antigüedad media de construcción de Espacios por Tipo de Propietario.....	59
Gráfico 3.17- Antigüedad media en años de remodelación de Espacios por Tipo de Propietario. Desde 1900 hasta 2010.....	59
Gráfico 3.18 – Régimen de acceso a las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha.	60
Gráfico 3.19 – Usuarios de las instalaciones deportivas por provincia.	61
Gráfico 3.20–Utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas por provincia.	64
Gráfico 3.21 Tratamiento de residuos en las instalaciones deportivas por provincia.....	64

Gráfico 4.1–Distribución de vasos de piscina por provincias.	89
Gráfico 4.2 - Vestuarios que dan servicio a los espacios deportivos convencionales de Castilla-la Mancha. Por provincia y de la comunidad.	95
Gráfico 4.3 - Tipo de gradas que dan servicio a los espacios deportivos de Castilla-La Mancha.	95
Gráfico 4.4 - Número y tipos de instalaciones deportivas según las características de sus espacios deportivos convencionales por provincias.	111
Gráfico 5.1 – Espacios complementarios y su vinculación a los espacios deportivos singulares.	141
Gráfico 5.2–Número, porcentaje y grupos de espacios singulares por provincias y de la comunidad.	143
Gráfico 6.1 - Espacios complementarios específicos.	156
Gráfico 6.2 - Número y tipo de instalaciones deportivas según las características de sus áreas de actividad.	157
Gráfico 7.1 – Porcentaje de propiedad pública y privada de los espacios deportivos convencionales en las provincias de Castilla-La Mancha.	161
Gráfico 7.2 – Porcentaje de propiedad pública y privada de los espacios deportivos singulares en las provincias de Castilla-La Mancha.	161
Gráfico 7.3 – Porcentaje de propiedad pública y privada de las áreas de actividad en las provincias de Castilla-La Mancha.	162
Gráfico 7.4 – Porcentaje de propiedad pública y privada de los espacios complementarios en las provincias de Castilla-La Mancha.	162
Gráfico 7.5 – Porcentaje de propiedad pública y privada de los espacios deportivos y complementarios en Castilla-La Mancha.	163
Gráfico 7.6 – Número de instalaciones y espacios deportivos en las provincias de Castilla-La Mancha.	223
Gráfico 7.7 – Distribución de instalaciones y espacios deportivos en las provincias de Castilla-La Mancha.	224
Gráfico 7.8 – Distribución de espacios deportivos en Castilla-La Mancha.	22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.I – Número de habitantes por provincias.	27
Tabla 3.I. Espacios deportivos por provincias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	42
Tabla 3.II - Metros cuadrados de espacios deportivos convencionales: distribución de superficie útil según período de inicio de actividad y tipo de cerramiento.	44
Tabla 3.III. Número de instalaciones y porcentaje de propiedad pública y privada en cada provincia y en la comunidad.	49
Tabla 3.IV. Número de instalaciones deportivas y porcentaje de propiedad pública y privada de Castilla-La Mancha por franjas de habitantes, en cada provincia.	50
Tabla 3.V – Accesibilidad para deportistas en las instalaciones deportivas públicas y privadas en las provincias de Castilla-La Mancha y en la Comunidad.	56
Tabla 3.VI – Accesibilidad para espectadores en las instalaciones deportivas públicas y privadas en las provincias de Castilla-La Mancha y en la Comunidad.	58
Tabla 3.VII - Usuarios de las instalaciones deportivas por provincia y de la Comunidad.	61

Tabla 3.VIII - Utilización de energías renovables y tratamiento de residuos en las instalaciones deportivas de Castilla-La Mancha.....	63
Tabla 3.IX - Servicios auxiliares por provincia y de la Comunidad.....	65
Tabla 4.I - Tipología de espacios convencionales y número, por provincias y la Comunidad.....	77
Tabla 4.II - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y Comunidad. Pistas.....	78
Tabla 4.III - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y Comunidad. Pistas con pared.....	80
Tabla 4.IV - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y Comunidad. Campos.....	82
Tabla 4.V - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y Comunidad. Espacios longitudinales.....	85
Tabla 4.VI - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y Comunidad. Vasos de piscina.....	89
Tabla 4.VII - Grupos de espacios convencionales y número por provincias y Comunidad. Salas.....	92
Tabla 4.VIII - Metros cuadrados de los diferentes tipos de espacios deportivos convencionales por habitantes en la Comunidad de Castilla-La Mancha.....	97
Tabla 4.IX - Metros cuadrados de los diferentes tipos de espacios deportivos convencionales por habitantes y por provincias.....	100
Tabla 5.I - Tipología de espacios deportivos singulares y número por provincias.....	115
Tabla 5.II - Tipología de espacios singulares por provincias y espacios abiertos – recintos cerrados.....	116
Tabla 5.III - Clasificación por tipologías y número de campos de golf.....	118
Tabla 5.IV - Clasificación por tipologías y número de circuitos de motor.....	121
Tabla 5.V - Clasificación por tipologías y número de circuitos de carrera a pie.....	122
Tabla 5.VI - Clasificación por tipologías y número de circuitos de bicicleta.....	123
Tabla 5.VII - Clasificación por tipologías y número de espacios de hípica.....	124
Tabla 5.VIII - Clasificación por tipologías y número de rocódromos.....	126
Tabla 5.IX - Clasificación por tipologías y número de pistas de monopatín y patín en línea.....	127
Tabla 5.X - Clasificación por tipologías y número de pistas de modelismo.....	129
Tabla 5.XI - Clasificación por tipologías y número de campos de tiro.....	130
Tabla 5.XII - Clasificación por tipologías y número de zonas de juegos populares y/o tradicionales.....	132
Tabla 5.XIII - Clasificación por tipologías y número de otros espacios singulares.....	134
Tabla 5.XIV - Los espacios deportivos convencionales, espacios singulares y áreas de actividad en sus diferentes períodos de construcción, por provincia y comunidad.....	136
Tabla 5.XV - Número y distribución de vestuarios en Castilla-La Mancha.....	139
Tabla 5.XVI - Número y distribución de gradas en Castilla-La Mancha.....	139
Tabla 5.XVII - Distribución y número de espacios complementarios en Castilla-La Mancha.....	140
Tabla 6.I - Áreas de actividad en las provincias de Castilla-La Mancha.....	147
Tabla 6.II - Tipologías de áreas terrestres en las provincias de Castilla-La Mancha.....	148
Tabla 6.III - Áreas aéreas en las provincias de Castilla-La Mancha.....	152
Tabla 6.IV - Áreas acuáticas en Castilla-La Mancha.....	154
Tabla 7.I - Instalaciones deportivas en los municipios de Castilla-La Mancha.....	163

